

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS
NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO
AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORSOZO DE LOS
MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER**

**KATHERINE ACUÑA RUÍZ
YULEIMY AMAYA ROMERO
LILIANA CORZO BELTRÁN
LAURA CONSUELO GALVIS CÉSPEDES
ALBA LUCERO REYES GÁMEZ
WENDY KATERINE SANCHEZ CORREA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS
NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO
AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORSOZO DE LOS
MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER**

**KATHERINE ACUÑA RUÍZ
YULEIMY AMAYA ROMERO
LILIANA CORZO BELTRÁN
LAURA CONSUELO GALVIS CÉSPEDES
ALBA LUCERO REYES GÁMEZ
WENDY KATERINE SANCHEZ CORREA**

**Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al
Título profesional de TRABAJADORA SOCIAL**

Directora

**MARTHA LIGIA PEÑA VILLAMIZAR
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

*He logrado el éxito;
He alcanzado una estrella, la estrella de la Victoria, tan brillante que logrará alumbrarme el camino de la vida que sigue.
Hoy dedico mi Victoria a Dios, a la Santísima Virgen María, a los Ángeles porque me brindaron su incondicionalidad y compañía;
A una mujer que ha sido el capitán de mi barco, pues me dio el don de vivir, MI MADRE, Leonor;
A una persona que con su sabiduría ha alimentado el alma mía, mi hermosa y linda tía, Zuny;
A un regalito que recibí gracias a Dios y a la vida, porque con sus encantos soy feliz cada día, Oscar Ramírez;
A dos cómplices, con quienes participé en las batallas, por su perseverancia y valentía Wendy y Adriana,
Gracias Amigas mías;
Y a todo aquel que ha dejado una huella en mi corta y bella VIDA.*

KATHERINE ACUÑA RUÍZ

*En este día tan especial, donde la alegría embriaga el alma mía por culminar una etapa más en mi vida,
Quiero compartir este sentimiento con mis dos Ángeles más preciados, que dios me regalo, mis PAPITOS,
Jhan Carlos y Enith, porque han sido mi mayor fortaleza y compañía;
A mis hermanos: Karina, Gerson y Julian, porque me han regalado la oportunidad de verlos crecer y ser participe de sus logros, así como hoy son protagonistas del triunfo mío;
Al solecito que le ha dado luz a mi vida, con el amor incondicional que me brinda día a día;
A mis queridas amigas y amigos por ser los actores principales de mis anécdotas y aventuras vividas en la Universidad Industrial de Santander;
A todos ellos adeudo este triunfo, que al mirar hacia atrás me doy cuenta que no es solo mío.*

YULEIMY AMAYA ROMERO

*Hoy he culminado una etapa más de mi vida;
Una etapa llena de alegrías, tristezas, logros y dificultades;
Una etapa de formación, que me servirá para afrontar los retos del mañana y que hoy quiero dedicar con toda el alma a mis dos seres más queridos mis PADRES, José María y Yolanda, por su apoyo incondicional;
A tres personitas, por ser mi alegría todos los días al llegar a casa, mis HERMANITOS;
Al príncipe que conquistó mi corazón por su amor y comprensión;
Y a todos mis amigos y amigas porque me regalaron su tesoro más preciado, la confianza, y por ser participes y cómplices en la formación académica que hoy culmino;
Por último me resta decir: GRACIAS A DIOS.*

LILIANA CORZO BELTRÁN

Con todo mi cariño y amor, dedico este logro a mis padres, Carmen Rosa Céspedes Acevedo y Carlos Julio Galvis Torres, además de mis hermanos Carlos Julio y Natalia.

A la familia Céspedes Acevedo y Hill Figueroa.

A cada una de mis amigas y amigos de colegio y de carrera, Verónica, Sandra, Lina, Ingrid, Ana, Rosa, Yisel, Carolina y Leidy por tan hermosa amistad y ayuda en los momentos más difíciles.

A María Gabriela Céspedes León.

A Juan Manuel Hill Figueroa.

A Dios.

LAURA CONSUELO GALVIS CÉSPEDES

Agradezco de corazón en primera instancia a mi Dios y creador por hacerme la persona que soy hoy día.

Agradezco a mi madre Rosa M. Gámez y a mi padre Constantino Reyes por los valores y principios que me inculcaron desde niña; además de su constante apoyo.

Agradezco a mi hermano Juan Carlos Reyes, pues sin él no se habrían cumplido mis metas. ¡A ti te dedico mi triunfo!

Por último pero no menos importante, agradezco a Oscar Javier Castro, mi compañero incondicional que estuvo a mi lado durante la lucha. (Gracias por estar siempre conmigo).

Y por supuesto, a mi grupo de amigos: Viviana Andrea Vargas, Yuleimy Amaya, Lilibian Corzo, Carlos Sanabria y María Isabel Duran, que estuvieron conmigo durante toda mi carrera y espero que durante muchos años más. ¡Los quiero!

ALBA LUCERO REYES GÁMEZ

Hoy quiero dedicar este gran triunfo a Dios, pues en él confié todos mis sueños.

Para mi Madre y mi Padre por su apoyo incondicional y confianza en los momentos que más lo necesitaba, para ustedes con todo mi amor

Pero este triunfo no sería posible, sin el apoyo de mis hermanos, para ellos Zulay, Mauricio, Juan Pablo, Andrés (q.e.d.) y Oscar, porque me dieron la fuerza y la constancia para llegar a ser Profesional.

A una persona, que llego en el momento justo para que tomara un rumbo mi vida, a Fernando, por su Amor, Ayuda y Compañía

A dos guerreras, Compañeras, Colegas y sobre todo a mis Amigas, Katherine y Adriana, sin ustedes la estancia en la universidad no hubiera sido lo mismo, este triunfo es para las tres.

A todos los docentes de la Escuela de Trabajo Social, que buscaron en cada una de nosotras formarnos como profesionales de Trabajo Social, a ustedes Muchas gracias.

WENDY KATERINE SANCHEZ CORREA

AGRADECIMIENTOS

A todos los miembros de la Escuela de Trabajo Social por los conocimientos y enseñanzas entregadas durante la formación académica.

Al grupo de Trabajo ACNUR – UIS 2008 por su entrega y responsabilidad hasta el último momento.

A Jasmín Cantillo por su aporte y apoyo incondicional en la parte legal y de terreno.

Al docente Juan Manuel La Torre por su confianza y apoyo en los momentos que más se necesitaba.

A la docente Ruth Zárate por su apoyo y amistad incondicional.

A la docente Bertha Lucía Correa por su apoyo en la parte de la Cartografía Social.

A todas aquellas personas que hicieron parte de nuestro proceso de formación personal y profesional en Trabajo Social.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO 1. REVISIÓN DOCUMENTAL	4
2. CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL	9
2.1 Enfoque Teórico	9
2.2 Referente Conceptual	14
2.3 Referente Jurídico	18
2.3.1 Cuadro del Referente Jurídico	20
3. CAPÍTULO 3. REFERENTE CONTEXTUAL	21
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA	21
3.1.1 Contextualización del Conflicto Armado en Colombia: Historia y Evolución	21
3.1.2 Aspectos Sociales	24
3.2 El Desplazamiento Forzoso Colombiano desde las cifras	26
3.2.1 Desplazamiento Forzoso en Santander	30
3.2.1.1 Desplazamiento Forzoso en el Municipio de Girón	31
3.2.1.2 Desplazamiento Forzoso en el Municipio de Lebrija	32
3.3 Balance Hasta la Fecha	34
3.4 Derecho a la Educación En Colombia	35
3.4.1 Situación del Derecho a la Educación en población en condición de Desplazamiento en Colombia	37
3.4.2 Situación del derecho a la educación en la población en condición de desplazamiento en el departamento de Santander	40
3.4.2.1 Situación del derecho a la educación en la población en situación de desplazamiento en los municipios de Girón y Lebrija	42
3.4.2.1.1 Municipio de Girón	42
3.4.2.1.2 Municipio de Lebrija	43
3.5 Ubicación Institucional	44
3.5.1 Universidad Industrial De Santander - UIS	45
3.5.2 Escuela De Trabajo Social	45

3.5.3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	46
3.5.4 Ministerio de Educación	47
3.5.5 Opción Legal	47
3.6 Ubicación Contextual: Una mirada comunitaria en el Municipio de Girón y Lebrija	47
4. CAPÍTULO 4. MEMORIA METODOLÓGICA DEL PROCESO	51
4.1 Diagrama de Flujo de la Metodología del Proceso Investigativo	51
4.2. Justificación	52
4.3. Pregunta que guía el proceso	53
4.3.1. Preguntas directrices	53
4.4 OBJETIVOS	54
4.4.1 Objetivo General	54
4.4.2 Objetivos Específicos	54
4.5 Tipo de Investigación	55
4.6 Diseño de la Investigación	55
4.6.1 Diseño Cualitativo	55
4.6.1.1 Enfoque Etnográfico	55
4.6.1.2 Mapeo	56
4.6.1.2.1 Cartografía Social	56
4.6.1.2.2 Caracterización	56
4.6.1.3 Muestra	57
4.6.1.3.1 Muestra de casos-tipo	57
4.6.1.3.2 Categorización	57
4.6.1.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	59
4.6.2. Diseño Cuantitativo	61
4.6.2.1. Formulación de hipótesis de investigación	61
4.6.2.1.1 Hipótesis de Investigación	61
4.6.2.2 Definición de las variables de investigación	61
4.6.2.3 Unidad de análisis	63
4.6.2.4 Población y Muestra	63
4.6.2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información	65

5. CAPÍTULO 5. PLANEACIÓN METODOLÓGICA	67
5.1. Planeación	67
5.1.1. Metodología Cualitativa	67
5.1.1.1. Caracterización de la Población	67
5.1.1.1.1. Recolección de Información de Campo	68
5.1.1.1.2. Elaboración del Documento	70
5.1.1.2. Cartografía Social	71
5.1.1.2.1. Metodología para la Realización de la Cartografía Social	71
5.1.1.3. Entrevista en Profundidad y Grupos Focales	75
5.1.2. Metodología Cuantitativa	75
6. CAPÍTULO 6. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	77
6.1 Caracterización del Área de Estudio	77
6.2. Cartografía Social	113
6.2.1. Municipio de Girón	113
6.2.2. Municipio de Lebrija	133
6.3 Procesamiento y Análisis de la Información	146
7. CAPÍTULO 7. RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	201
8. ROL PROFESIONAL	208
9. CONCLUSIONES	210
10. RECOMENDACIONES	213
11. BIBLIOGRAFÍA	216
ANEXOS	223

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 – Condiciones que diferencian a la población desplazada de los demás habitantes	25
Tabla 2 – Tipo de Movilidad Municipio de Girón	31
Tabla 3 – Tipo de Movilidad Municipio de Lebrija	32
Tabla 4 – Grupo Armado	33
Tabla 5 – Nivel de Escolaridad en el Municipio de Girón	42
Tabla 6 – Nivel escolar comparado por sexo de la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Girón	43
Tabla 7 – Nivel de Escolaridad en el Municipio de Lebrija	43
Tabla 8 – Especificaciones del Proyecto Etnográfico	56
Tabla 9 – Matriz Categorical	59
Tabla 10 – Definición de variables de Investigación	62
Tabla 11 – Componentes directrices e interrogantes del eje Cultural	72
Tabla 12 – Componentes directrices e interrogantes del eje Político	72
Tabla 13 – Componentes directrices e interrogantes del eje Ecológico	73
Tabla 14 – Componentes directrices e interrogantes del eje Económico	73
Tabla 15 – Componentes directrices e interrogantes del eje Infraestructura, Vivienda y Servicios	73
Tabla 16 – Áreas de estudio	78
Tabla 17 – Principales Características del Municipio de Girón	79
Tabla 18 – Principales Características del Municipio de Lebrija	80
Tabla 19 – Estado del Servicio Público de Acueducto del área objeto de estudio	86
Tabla 20 – Servicio Público de Alcantarillado del área objeto de estudio	88
Tabla 21 – Servicio Público de Aseo del área objeto de estudio	90
Tabla 22 – Servicio Público de Energía Eléctrica del área objeto de estudio	91
Tabla 23 – Servicio Público de Gas Combustible del área objeto de estudio	93
Tabla 24 – Atención Hospitalaria	94
Tabla 25 – Materiales predominantes en la construcción de viviendas del área directa de estudio - Municipios de Girón y Lebrija	100
Tabla 26 – Servicios para la familia, el niño y la niña del área directa de estudio - Municipios de Girón y Lebrija	105
Tabla 27 – Procesos económicos del área directa de estudio - Girón y Lebrija	159
Tabla 28 – Principales Tipos de Morbilidad del área directa de estudio en los	168

Municipios de Girón y Lebrija

Tabla 29 – Servicio Educativo del área directa de estudio en los Municipios de Girón y Lebrija

171

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1 – Año de desplazamiento, Municipio de Girón	147
Gráfico 2 - Año de desplazamiento, Municipio de Lebrija	148
Gráfico 3 - Efectos psicológicos del desplazamiento, Municipio de Girón	150
Gráfico 4 - Efectos psicológicos del desplazamiento. Municipio de Lebrija	151
Gráfico 5 - Edad, Municipio de Girón	154
Gráfico 6 - Edad. Municipio de Lebrija	154
Gráfico 7 - Estudia Actualmente, Municipio de Girón	174
Gráfico 8 - Estudia actualmente. Municipio de Lebrija	176
Gráfico 9 - Pagos en la Institución Educativa, Municipio de Girón	177
Gráfico 10 - Pagos a la institución educativa. Municipio de Lebrija	179
Gráfico 11 - Riesgos por conflicto armado. Municipio de Lebrija	181
Gráfico 12 - Riesgo por catástrofe natural, Municipio de Girón	182
Gráfico 13 - Riesgo por el entorno social, Municipio de Girón	183
Gráfico 14 - Riesgos por conflicto armado. Municipio de Lebrija	184
Gráfico 15 - Riesgos por catástrofes naturales. Municipio de Lebrija	189
Gráfico 16 - Riesgos por entorno social. Municipio de Lebrija	185
Gráfico 17 - Causas de repitencia Grado Escolar, Municipio de Girón	188
Gráfico 18 - Causas de la repitencia escolar. Municipio de Lebrija	190

LISTA DE FOTOGRAFIAS	Pág.
Fotografía 1 – Asentamiento La Estanzuela - Girón	77
Fotografía 2 - Baños comunitarios asentamiento Colinas de La Meseta - Girón	88
Fotografía 3 Percolación de aguas negras en La Estanzuela (1); acumulación de aguas lluvias en Altos de Andina - Girón (2) por ausencia de Alcantarillado; Aguas de residuo en las vías de los asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros - Girón (3) y, Tanque de almacenamiento de aguas negras de Convivir - Girón (4).	89
Fotografía 4 - Acumulación de basuras en inmediaciones de la quebrada la Iglesia – Asentamiento La Estanzuela, Girón (1); Botadero de basuras en vía de acceso al barrio Villa Paraíso en Lebrija (2)	91
Fotografía 5 - Madre e hijo transportan cilindro de gas en el barrio Villa Paraíso en Lebrija	94
Fotografía 6 - Centro Educativo Vanegas - Sede G Cútiga - Lebrija	98
Fotografía 7 - Vía de acceso a los asentamientos Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villa de Paz - Girón	102
Fotografía 8 - Calle principal asentamiento La Estanzuela – Girón	103
Fotografía 9 - Vía y escaleras peatonales del barrio Villa Paraíso - Lebrija	104
Fotografía 10 - Tramos de la vía vehicular que conduce a la vereda Cútiga en Lebrija	105
Fotografía 11 - Niñas y niños en el taller de Cartografía Social, Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villas de Paz, Municipio de Girón	113
Fotografía 12 - Jóvenes participantes del taller de Cartografía Social, barrio Villa Paraíso, Municipio de Lebrija	133
Fotografía 13 - Cancha del Centro Educativo Vanegas Sede G Cútiga - Lebrija (1), Lugar de recreación de los niños y niñas de Villa de Paz - Girón (2)	165
Fotografía 14 - Niño jugando trompo. Colinas de la Meseta- Girón	166
Fotografía 15 - Grupo focal vereda Cútiga – Municipio de Lebrija	176

LISTA DE ANEXOS

Anexo B- Guía de Observación No Participante para Entrevista en Profundidad

Anexo C- Guía Entrevista en Profundidad

Anexo D- Guía de Observación No Participante para Grupos Focales

Anexo E- Guía de Entrevista para Grupos Focales

Anexo F- Cuestionario para la Recolección de Información de Contexto

Anexo G- Guía Recolección Información Complementaria para de Caracterización

Anexo H- Guía de Observación Participante de la Cartografía Social

Anexo I- Formato Encuesta UIS – ACNUR

Anexo J- Cartografía Social, Niñas y Niños. Asentamientos Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villa De Paz, Girón

Anexo K- Cartografía Social Adultos, Asentamientos Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villa De Paz, Girón

Anexo L- Cartografía Social Adultos, Asentamiento la Estanzuela, Girón

Anexo M- Cartografía Social Niños, Asentamiento Convivir, Girón

Anexo N- Cartografía Social Adultos, Asentamientos Altos de Andina y Convivir, Girón

Anexo O- Cartografía Social, Niñas y Niños, Vereda Cútiga, Lebrija

Anexo P- Cartografía Social Adultos, Vereda Cútiga, Lebrija

Anexo Q- Cartografía Social, Niñas y Niños, Barrio Villa Paraíso, Lebrija

Anexo R- Cartografía Social Adultos, Barrio Villa Paraíso, Lebrija

RESUMEN

TÍTULO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS, Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA*

AUTORAS: KATHERINE ACUÑA RUIZ
YULEIMY AMAYA ROMERO
LILIANA CORZO BELTRÁN
LAURA CONSUELO GALVIS CÉSPEDES
ALBA LUCERO REYES GÁMEZ
WENDY KATHERINE SÁNCHEZ CORREA**

PALABRAS CLAVES: Desplazamiento Forzado, Derecho Internacional Humanitario, Conflicto Armado Interno, Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Jóvenes, Derechos Humanos, Derecho a la Educación Colombiana.

DESCRIPCIÓN: Proceso de intervención investigativa de carácter descriptivo de Trabajo Social dentro del acuerdo de la Universidad Industrial de Santander, UIS, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, el cual tiene como objetivo primordial, analizar la situación actual del Derecho a la Educación de las niñas, niños y jóvenes entre 5 y 18 años, que se encuentran en situación de desplazamiento y residen en los municipios de Girón y Lebrija del departamento de Santander.

Para el desarrollo del proceso, se tienen en cuenta elementos conceptuales en torno a la situación educativa y el desplazamiento forzoso que se vive en Colombia, específicamente en los municipios de Girón y Lebrija, tales como el conflicto armado interno, el derecho internacional humanitario, la convención de los derechos de las niñas, niños y jóvenes y, por su puesto, el derecho a la educación, como principales líneas de acción.

La metodología utilizada para el desarrollo del proceso se traduce en herramientas, cuantitativas y cualitativas, aplicadas a lo largo de la práctica, las cuales permiten recoger la mayor información posible sobre el tema en cuestión, identificando como crítico la situación actual de educación de las niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento forzoso.

Se espera con los resultados de esta investigación descriptiva sensibilizar sobre el tema a quienes leerán este trabajo.

* Proyecto de Investigación para optar título de Trabajadoras Sociales.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Martha Ligia Peña Villamizar.

SUMMARY

TITLE: ANALYSIS OF EDUCATION RIGHT SITUATION OF GIRLS, BOYS AND TEENAGERS ON FORCED DISPLACEMENT CONDITION IN THE TOWNS OF GIRON LEBRIJA^{*}.

AUTHORS: KATHERINE ACUÑA RUIZ
YULEIMY AMAYA ROMERO
LILIANA CORZO BELTRÁN
LAURA CONSUELO GALVIS CÉSPEDES
ALBA LUCERO REYES GÁMEZ
WENDY KATHERINE SÁNCHEZ CORREA^{**}

KEY WORDS: Forced Displacement Condition, Humanitarian International Right, Armed Internal Conflict, Girls, Boys and Teenagers International Convention, Human Rights, Colombian Educational Right.

DESCRIPTION: Descriptive investigative intervention process of Social Work within the agreement of the Industrial University of Santander, UIS, and the United Nations High Commissioner for Refugees, UNHCR, which has as its primary objective, analyze the current situation of the Education Right of children and teenagers between 5 and 18 years old, who are in situation of forced displacement and living in the municipalities of Lebrija Giron and the department of Santander.

For the development of the process, took into account conceptual elements around the state of education and the forced displacement that Colombia is currently living, specifically in the municipalities of Giron and Lebrija; elements including the armed internal conflict, the International Humanitarian Rights, the convention of rights for children and young people, and of course, the rights to education, as the main course of action.

The methodology used in this process is translated into tools, quantitative and qualitative, applied during the course of the study. This allows for the most amount of information gathered possible for the issue in question, identified as the current critical state of education for children and young people who find themselves in situations of forced displacement

It is hoped that the results of this investigative research will raise awareness about this issues to those who read it.

^{*} Research Project to Qualify as Social Workers.

^{**} College of Human Sciences. School of Social Work. Director: Martha Ligia Pena Villamizar.

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzoso en Colombia, es un fenómeno que trasciende el simple acto de un cambio del lugar de residencia, pues ésta es una situación que diariamente se incrementa y que consiste, como su mismo nombre lo indica, en el abandono del lugar de vivienda, el cual se produce de una manera obligada y violenta.

Sin embargo, muchas veces se ignora este hecho y se quiere dejar de lado, pero lo cierto es que el desplazamiento es una de las consecuencias más notorias y traumáticas que produce la violencia.

En este sentido, el presente documento recoge la experiencia de Trabajo Social realizada dentro la práctica de investigación desarrollada en algunos de los asentamientos del Municipio de Girón y, de un barrio y vereda del Municipio de Lebrija, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Universidad Industrial de Santander, UIS y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

La carta de entendimiento citado en el párrafo inmediatamente anterior ya fue aprobada por las dos instituciones. Asimismo, en él se inscriben la Docente Judith Nieto como Investigadora Principal y, la Docente Martha Ligia Peña Villamizar, como Co-Directora de Investigación.

Sin embargo, el proceso ejecutado ha sido el producto del semestre, cuya pretensión en primera instancia fue la de recolectar la mayor información sobre las condiciones de vida y educativas de la población en situación de desplazamiento forzoso, en edades de cinco a dieciocho años de las zonas mencionadas anteriormente, mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, para proceder a analizar la situación del derecho a la educación de los mismos.

No obstante, para la ejecución del proceso, es valioso anotar que, por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la Universidad Industrial

de Santander, se prestaron las asesorías y capacitaciones en cuanto la temática de estudio.

En el primer capítulo, se aborda todo lo relacionado con la revisión documental; desde la cual se pueden apreciar todos los estudios en cuanto el tema del desplazamiento forzoso en Colombia.

Mientras que, en el segundo capítulo, se habla, en términos generales, sobre el marco referencial, el cual se compone del enfoque teórico, y de los referentes conceptual y jurídico. Específicamente en el enfoque teórico, se aborda la temática de la Dignidad Humana, las perspectivas de Derechos Humanos y el Derecho a la Educación, mientras que, en el referente jurídico, se trata todo lo relacionado con el Derecho Internacional Humanitario, el Desplazamiento y el Derecho a la Educación.

Seguidamente, en el capítulo 3, se aborda el referente contextual, en el cual se desarrolla el tema del desplazamiento forzoso, tanto en cifras como en contexto en Colombia, Santander, Girón y Lebrija, presentando así un balance hasta la fecha. Además, se abarca el tema de la contextualización de la situación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de la Educación en Colombia.

Asimismo, en el capítulo tres, se dan a conocer las instituciones que tienen que ver con el desarrollo de la investigación, tales como la Universidad Industrial de Santander y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Igualmente, en el capítulo 4, se presenta todo lo relacionado con la memoria metodológica del proceso de investigación.

Por su parte, en el capítulo 5, se muestra todo lo relacionado con la planeación metodológica; es decir, se expone al lector las metodologías cualitativa y cuantitativa que componen la presente investigación.

Consecutivamente, en el capítulo 6, se presentan los análisis de la información recolectada por medio de la Caracterización a la Comunidad, el desarrollo del Taller de Cartografía Social, las actividades con los Grupos Focales, la Entrevista a profundidad y la Encuesta, que fue el instrumento cuantitativo.

En el capítulo 7, se presentan los resultados y hallazgos de la investigación, los cuales permiten conocer la situación del derecho a la educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes en condición de desplazamiento, teniendo en cuenta que este fenómeno afecta de manera directa la garantía y aplicabilidad de la educación.

En el capítulo 8, se muestra al lector las recomendaciones dirigidas a cada uno de los actores claves para el desarrollo de una política social, que se dirija a mitigar los efectos del actual conflicto social interno.

Posteriormente, se desarrollan los capítulos 9 y 10. El primero, aborda la temática del Rol del Trabajador Social, como profesional, que se desempeña en las distintas áreas del conocimiento como un ser humano lleno de potencialidades y capacidades, para enfrentar la realidad social; mientras que por su parte el segundo, concluye de manera significativa el proceso llevado a cabo.

Finalmente este documento se presenta como requisito para optar el título profesional de Trabajadoras Sociales, mas no como publicación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se pretende mostrar, todo lo que este fenómeno encierra en cuanto al tema de la educación; pretendiendo a su vez, intentar sensibilizar un poco a quienes leerán este trabajo.

CAPITULO 1. REVISIÓN DOCUMENTAL

El tema de desplazamiento ha sido abordado y debatido en las últimas décadas por ser la consecuencia visible del conflicto armado interno de Colombia; por ello, instituciones de corte público y privado han manifestado interés en el desarrollo de diversas investigaciones en torno a este tema. En este orden de ideas, se sintetizan los aspectos más relevantes de una revisión documental, apreciando los estudios investigados, con sus respectivos nombres, hallazgos y conclusiones, entre otros.

En primera instancia, a nivel nacional, se encuentra el estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones –OIM y la Pontificia Universidad Javeriana, en una obra titulada “**Desplazamiento Interno y Atención Psicosocial: El reto de reinventar la vida. Un Estado del Arte**”¹, realizada en el año 2002.

Esta investigación pretende generar una herramienta metodológica y operativa para facilitar la recolección, organización, análisis, divulgación y utilización del conocimiento disponible sobre la atención al fenómeno del desplazamiento interno. Con ello, se presenta un primer análisis sobre el conocimiento actualmente disponible respecto a la atención psicosocial, dando por sentado las bases para avanzar en nuevos momentos en la profundización de esta temática, aproximando sistemáticamente en otras áreas de atención: salud, educación, infraestructura y vivienda, restablecimiento socioeconómico, entre otros.

Se puede decir que el tema de desplazamiento y los factores asociados a ellos han sido investigados por varios autores, entre los que se encuentra **Luis Eduardo Pérez Murcia, en su tesis de maestría de economía de la Universidad Nacional de Colombia.**

En ella se concluye enfáticamente en la necesidad de demostrar empíricamente las distintas expresiones del conflicto armado interno. Finalmente, señala como recomendación principal la necesidad de que el Estado diseñe mecanismos

¹ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM; la Pontificia Universidad Javeriana. 2002. op. cit.

presupuestales para que las entidades territoriales asignen recursos para la atención del desplazamiento y que, dentro de éstos, se asignen recursos al tema de la prevención.

Por otro lado, es necesario recordar que Santander ocupa un lugar significativo a nivel nacional en cuanto al tema de desplazamiento; por ende, para la construcción de los referentes sobre desplazamiento a nivel Departamental, se revisó material bibliográfico que sustenta estudios e investigaciones especializadas en el tema; en consecuencia, a continuación se presenta un resumen acerca de cada texto consultado.

El primero de ellos, **“Pedagogía Activa para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario a Mujeres en Situación de Desplazamiento de Bucaramanga, su Área Metropolitana y Lebrija en Santander”**², realizado por Laura Catalina López Martínez. Esta experiencia tiene como objetivo diseñar, aplicar y promover un proceso de Pedagogía Activa para la apropiación, generando de esta manera, un ejercicio y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario a un grupo de mujeres en situación de desplazamiento forzado de Bucaramanga, su Área Metropolitana y Lebrija en Santander.

Una de las conclusiones a las que se llegó en el estudio fue: “al ser las mujeres las que más sufren condición de desplazamiento y que gran parte de esta población proviene de zonas rurales, es importante resaltar que no se presenta un reconocimiento de sí mismas como mujeres; es decir, no se identifican como seres autónomos, su reconocimiento es medido en función al servicio a los otros; y además, existe una influencia cultural (machismo) al interior de estas comunidades”³.

Otro estudio en cuanto el tema de interés, **“Intervención de Trabajo Social en el Programa “Atención a la Población Víctima de la Violencia”**, de la Oficina de Paz

² LOPEZ, op. cit., p. 164.

³ Ibíd. p. 166.

y Derechos Humanos, Gobernación de Santander”⁴, efectuada por Mónica Rocío Céspedes Ordúz, presenta una propuesta de intervención basada en la contribución de un proceso de orientación psicosocial, específicamente de atención individual y formación educativa al mejoramiento de los aspectos psicoafectivos de las niñas y niños en situación de desplazamiento, mediante una metodología flexible que busca fortalecer la autoestima y recuperar el sentido de identidad.

En este estudio se llegó a la conclusión de que restablecer afectivamente a la población infantil es contribuir a que los niños y las niñas víctimas de la violencia subsanen heridas y, vuelva a ellos la tranquilidad emocional que necesitan para un buen desarrollo personal.

Asimismo, la obra “**Desplazamiento, Género y Alternativas de Supervivencia**”⁵, realizada por Martha Ligia Peña Villamizar, es una investigación que aborda, con relatos femeninos, los cambios presentados en la vida cotidiana de estas mujeres que han sido desplazadas forzosamente, pero sobretodo, muestra alternativas de supervivencia que realizan las mujeres víctimas del desplazamiento. El enfoque que se manejó en este estudio es el Cualitativo y dentro de éste la modalidad Etnográfica con el propósito fundamental de profundizar en el análisis con perspectiva de género de los relatos femeninos acerca de su vivencia, los cambios, los miedos, las angustias, los obstáculos especiales que enfrentan, las situaciones específicas que afectan sus derechos; todo en busca de vislumbrar alternativas de supervivencia que tejen las mujeres a ultranza de la muerte y destrucción que genera el conflicto armado en Colombia.

En el mismo escenario departamental, se formula la obra “**Políticas Públicas para la Atención del Desplazamiento en Santander**”⁶, formulada por Deyder Mauricio Mengual Paternina y José Alberto Santos Duran, es un estudio desarrollado bajo un

⁴ CESPEDES ORDUZ, Mónica Rocío. Intervención de Trabajo Social en el Programa “Atención a la Población Víctima de la Violencia”. Oficina de Paz y Derechos Humanos Gobernación de Santander. Bucaramanga, 2003, p. 102.

⁵ PEÑA VILLAMIZAR, Martha Ligia. Desplazamiento, Género y Alternativas de Supervivencia. Bucaramanga, 2002, p. 88. Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

⁶ MENGUAL PATERNINA, Deyder Mauricio; SANTOS DURAN, José Alberto. Políticas Públicas para la Atención del Desplazamiento en Santander. Bucaramanga, 2002, p. 99.

marco teórico institucional donde se identifican algunas herramientas para el análisis y la ejecución de las políticas públicas frente a la problemática del desplazamiento forzado, así como la implementación de un marco legal que proteja los derechos de propiedad y enuncie los fallos de información, que minimicen los costos de transacción a nivel social, político y económico y de esta manera no obstaculicen el normal desempeño de la economía.

Se concluye que la formulación y adopción de políticas para intervenir en el desplazamiento forzado no se ha estructurado con una política de Estado capaz de enfrentar las causas y las consecuencias sociales del fenómeno, sino que se ha caracterizado por la adopción de medidas de contingencia, desarticuladas, que no ofrecen sostenibilidad para la estabilización socioeconómica de la población afectada.

En este orden de ideas, la Gobernación de Santander financió la investigación que tiene como título **“Inocencia Silenciada...Niñez afectada por el conflicto armado en Santander”**⁷ que fue realizada por Esperanza Hernández Delgado en el año 2003.

La población objetivo fueron niños y niñas ubicados en el departamento de Santander, teniendo en cuenta que el valor de la niñez del contexto actual en Colombia es afectado de una u otra manera. Es decir, consultó las voces de los niños y niñas que se relacionan a continuación: Niños y niñas en riesgo de vinculación de grupos armados; Niños y niñas vinculados y desvinculados del conflicto armado; Niños y niñas desplazados por la violencia; Niños y niñas huérfanos o abandonados por el conflicto armado; Niños y niñas discapacitados o mutilados por el conflicto armado.

Se concluyó que el conflicto interno armado está generando un impacto de significativo alcance en los niños y niñas en el departamento de Santander; entre los más significativos se encuentra el impacto creciente de violencia estructural en el contexto inmerso. A su vez, se registra de igual manera el incremento de

⁷ HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Inocencia Silenciada. Niñez afectada por el conflicto armado en Santander. Bucaramanga: Editorial Códice Ltda., 2.003.

victimización de esta población, por pérdida de sus padres o afectación muchas veces irreversibles de su integridad física.

Otro documento que se conoce, a nivel nacional, es el realizado por la Organización Panamericana de la Salud, OPS, y, la Universidad de Antioquia, con la colaboración de la Universidad Industrial de Santander, UIS. La obra se llama “**Salud y Desplazamiento en Colombia**”⁸. En su módulo 3, referente a la situación actual de Salud de la población desplazada; se resalta como propósito la posibilidad que tiene el estudio en servir de apoyo a la hora de definir políticas, estrategias, programas y/o actuaciones en beneficio de la población en situación de desplazamiento y de la población marginal del país.

Finalmente, es importante rescatar de los anteriores estudios, la necesidad para que por parte del Estado se reformulen las Políticas Públicas vigentes, referentes a la atención integral de las personas en situación de desplazamiento, así como, la clave reasignación presupuestal que involucre todas las etapas de la misma y su pertinente focalización.

⁸ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Serie Salud y Desplazamiento en Colombia. Medellín. 2005.

CAPITULO 2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Enfoque Teórico

La presente investigación se aborda desde la perspectiva de Derechos Humanos, teniendo en cuenta el Derecho a la Educación, como fundamental de las niñas, niños, las y los adolescentes, en especial, para la población en situación de desplazamiento, ubicada en los asentamientos, barrio y vereda de los Municipios de Girón y Lebrija.

Ante esto, es preciso mostrar las definiciones más relevantes, a través de la historia, de dignidad y los seres que la asumen. La dignidad es definida como: “La calidad o el estado de ser valorado, honrado o respetado. Según esta concepción es algo que podemos tener o algo que podemos percibir en otro o en uno mismo”⁹.

En el siglo XVIII Immanuel Kant desarrolló la premisa que, el hombre es y debe ser tratado como un fin, nunca como un medio. Debido a ello, la “dignidad es un tipo de valor invariable atribuido a las personas o a la humanidad realizada en las personas”¹⁰. De ahí que, “los seres racionales se llamen personas, porque su naturaleza los distingue como fines en sí mismos, o sea como algo que no puede ser usado meramente como medio”¹¹.

Asimismo, Kant asegura que, la dignidad descansa en la autonomía y está sujeta a una voluntad legalizadora y a una conciencia. La cual, está determinada para que “respetemos a los individuos cuando reconocemos adecuadamente sus derechos y responsabilidades en tanto agentes morales dotados de dignidad”¹².

Es por ello, que “la dignidad exige que uno se pueda considerar así mismo como sometido a exigencias morales que sean razonables y que sean sentidas

⁹ Ibid., p. 45.

¹⁰ Ibid., p. 70.

¹¹ Ibid., p. 70.

¹² Ibid., p. 71.

interiormente”¹³. Lo anterior, se puede asociar al concepto de dignidad referido a todos los agentes morales y que está muy ligado al concepto de asertividad, donde se es autónomo de tomar una decisión, la cual puede ser acertada o no, según unos estándares razonables establecidos por la sociedad y por nuestra conciencia.

La dignidad está entonces, en reconocer al otro, valorar, respetar y honrar desde la parte más minúscula de su cuerpo hasta la forma de actuar, su estilo de vida, creencias, sus derechos, en fin, “la dignidad es un concepto de humanidad de cada hombre. Allí donde alguien pertenece a la humanidad, allí está presente la dignidad”¹⁴. En concordancia con lo descrito, se concibe la dignidad como una humanización del ser, centrado en el reconocimiento de sus derechos inherentes al ser humano.

En consecuencia, el enfoque y la práctica de los Derechos Humanos se ha transformado en el “esperanto moral” de este tiempo, en el punto de encuentro y de convergencia de individuos, grupos y pueblos, más allá de diferencias de culturas y visiones del mundo. En efecto, “podría afirmarse que los Derechos Humanos constituyen un código universal de conducta y un criterio compartido de legitimación de las instituciones políticas”¹⁵.

Ahora bien, los Derechos Humanos son demandas debido a que el ser humano debe exigir el respeto de su vida, libertad y su dignidad; tiene que ver con la dignidad humana porque de ella depende el valor moral de los derechos y porque “son reconocidos internacionalmente y tienen un legado jurídico que de cierta manera, presiona los Estados para que no se vulneren los mismos, entendiéndose que las minorías son las que se han visto más afectadas porque no se le garantizan los derechos”¹⁶.

¹³ Ibíd., p. 70.

¹⁴ Ibíd., p. 73.

¹⁵ Ibíd., p. 10.

¹⁶ Ibíd., p. 22-25.

Es preciso mencionar que el tema de Derechos Humanos, actualmente es *vox populi*, es decir, “los derechos humanos constituyen hoy un código universal de conducta y un criterio compartido de legitimación de las instituciones políticas”¹⁷, lo que se considera una herramienta fundamental en el momento de abordar el desplazamiento, pues en situaciones como estas, es cuando más se vulneran los derechos, sin olvidar que desde sus inicios los derechos han sido violados y no existe total garantía de los mismos.

Finalmente, los Derechos Económicos y Sociales “buscan garantizar las condiciones mínimas de existencia digna a todas las personas”¹⁸. Los Derechos Económicos y Sociales incluyen, el derecho a la vida digna.

Un lugar destacado entre estos derechos “lo ocupa el derecho a la educación, el cual le asegura al individuo el desarrollo de su personalidad y la satisfacción de necesidades de orden superior ligadas con la cultura, el arte y la ciencia”¹⁹.

En este sentido, los Derechos Económicos y Sociales, contemplan el derecho a la educación, el cual brinda las herramientas necesarias para el desarrollo del ser humano, entendiéndose, que es un derecho fundamental de las niñas, los niños, las y los adolescentes, siendo el Estado el garante del mismo, sin dejar de lado la familia y la sociedad. Por ende, “la educación en todas sus manifestaciones, es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de su conversión en un ser social”²⁰.

Por ello, “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su

¹⁷ *Ibíd.*, p. 10.

¹⁸ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Red de Promotores de Derechos Humanos. Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derecho a la Educación. Bogotá, 2003, p. 11.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 38.

²⁰ TURBAY RESTREPO, Catalina. El derecho a la educación. Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. Fundación Antonio Restrepo Barco. UNICEF, Colombia, Bogotá, 2.000, p.13.

dignidad, de sus derechos y de sus deberes”²¹, la cual debe ser impartida sin distinción de raza, sexo o condición económica.

No obstante, “la exclusión de un ser humano de este ámbito, {es decir}, no garantizar el derecho a la educación, es negarle su derecho a desarrollarse plenamente como ser individual y social”²².

Entonces, la educación viene a ser un “derecho y a la vez un servicio público que cumple una función social”²³, que se compone del acceso que es “un derecho público subjetivo exigible al Estado, que consiste en la posibilidad de acceder a la educación”²⁴, sin distinción alguna. Lo que indica que debe existir una cobertura total donde se garantice el cumplimiento de éste.

Además, se encuentra el derecho a la permanencia, el cual hace referencia al derecho que poseen los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo a permanecer en él, a conservar el ambiente y lugar de estudios, y los vínculos emocionales y afectivos”²⁵.

Por último, el derecho a la calidad se concibe como “la posibilidad de acceder al conocimiento para desarrollar las capacidades necesarias para producirlo, a partir de métodos de enseñanza que enfatizan en las habilidades de comprensión e interpretación, y no en los procesos de memorización”²⁶.

Ligado a estos componentes, “existen unas obligaciones Estatales denominadas las cuatro A: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad”²⁷, las cuales

²¹ Ley 115 de 1994. Artículo 1.

²² TURBAY, op. cit., p. 23.

²³ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO; DEUSTSCHE GESELLCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT. Sí hay Derecho. Manual de servicios. Bogotá: Grafiq editores, 2004, p. 13.

²⁴ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO; Programas de Seguimiento de Políticas Públicas en Derechos Humanos (PROSEDHER), Derecho a la Educación. En la constitución, la jurisprudencias y los instrumentos internacionales. Bogotá, 2003, p. 85.

²⁵ *Ibíd.*, p. 141.

²⁶ UNICEF Colombia. En: COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO; Programas de Seguimiento de Políticas Públicas en Derechos Humanos (PROSEDHER). op. cit., p. 205.

²⁷ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO; Programas de Seguimiento de Políticas Públicas en Derechos Humanos (PROSEDHER). op. cit., p. 44-47.

buscan abordar las principales características de la educación, como son: la igualdad, la gratuidad, la libertad y la calidad, siendo esta última la más importante.

De manera que, “la educación se convierte en un objetivo prioritario para todas las sociedades democráticas puesto que ella es condición *sine qua non* para el desarrollo de la democracia, la movilidad social, el crecimiento equitativo y las posibilidades de contar con una ciudadanía activa”²⁸.

Respecto a lo anterior, se coincide con el autor Jacques Delors, quién afirma que “la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no es un remedio milagroso... sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.”²⁹

Finalmente, la educación se transforma en un derecho irrenunciable, pues es “a través de ella como el ser humano se hace propiamente tal y las sociedades avanzan hacia formas más desarrolladas de organización”³⁰.

En conclusión, es la educación la base de la sociedad y de ella depende el progreso de la misma, por eso el interés principal debe centrarse en la lucha por la garantía de este derecho, buscando una cobertura total en el sistema educativo, ofreciendo así un futuro mejor, especialmente a las comunidades vulnerables, puesto que son las más afectadas con el incumplimiento de este derecho.

²⁸ SAVE THE CHILDREN REINO UNIIIDO; FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ-FPAA. Niñez en Situación de Desplazamiento. Colombia, 2006, p. 3.

²⁹ DELORS, Jacques. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. p. 13. EN: TURBAY RESTREPO, Catalina. El Derecho a la Educación. Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. op. cit., p. 21.

³⁰ TURBAY, op. cit., p. 15.

2.2 Referente Conceptual

Hoy en día es muy común mencionar términos tales como conflicto, violencia, desplazamiento, paz, etcétera, sin que se haya ahondado en el significado de los mismos; por tanto, la ciencia política y la ciencia social han venido profundizando y evolucionando en el estudio y conceptualización de estos vocablos, lo cual contribuye a la construcción de un marco conceptual básico, necesario para una cabal comprensión del fenómeno del desplazamiento forzoso interno en Colombia.

De acuerdo con lo anterior, uno de los términos más utilizados en cuanto a este tema, es la **Violencia**, que en palabras generales se trata de

una relación de potencia y no solo de fuerza, desarrollada entre diversos seres o grupos humanos, de dimensión variable, que renuncian a otras formas de mantener relaciones para forzar directa o indirectamente a los demás a obrar contra su voluntad y ejecutar los deseos de una voluntad extranjera o bajo las amenazas de intimidación, de medios agresivos y represivos³¹.

Acorde el concepto previamente enunciado, se puede deducir entonces, que todos los actos propios de violencia son formas extremas de una relación social de conflicto, tal como se puede apreciar en Colombia, donde se ha venido desarrollando uno, específicamente armado, el cual ha traído consigo, entre otros, el desplazamiento forzoso de la población civil.

Se entenderá entonces, de acuerdo a lo anterior, el término **Conflicto**, para efectos de la presente investigación, como

una realidad permanente de la vida que obstaculiza o perturba las normales relaciones entre las personas y que es percibido, por quienes participan en la acción social desde ámbitos opuestos, como un obstáculo para la realización de sus propósitos. En este sentido, cada quien se aferra dogmáticamente a sus intereses, perspectivas y puntos de vista, absolutizando o negando los del opositor. El resultado es, evidentemente, la incomprensión, la intolerancia y la violencia³².

³¹ FREUND, Julien. Sociología del Conflicto. Prensa Universidad de Francia, 1983, p. 4-5.

³² ROBAYO CASTILLO, Gustavo Adolfo. Mecanismos de Resolución de Conflictos. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Colombia, 2003, p. 16.

Como se mencionó en líneas anteriores, en el país se vive, desde hace algún tiempo, lo que se conoce como **Conflicto Armado Interno**, que en sí, según el Comité Internacional de la Cruz Roja, son enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado. El enfrentamiento armado debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad y las partes que participan en el conflicto deben poseer una organización mínima³³.

Ante esta situación de conflicto armado que se vive, no solo en Colombia, sino en diversos Estados a nivel mundial, surge el **Derecho Internacional Humanitario**, también conocido con el nombre de Derecho de los Conflictos Armados, el cual es definido como

el cuerpo de normas internacionales de origen convencional o consuetudinario, específicamente destinado a ser aplicado en los conflictos armados internacionales o no internacionales, y que limita por razones humanitarias, el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y medios de guerra utilizados en la guerra, o que protege a las personas y a los bienes afectados o que puedan ser afectados por el conflicto³⁴.

No obstante, para nadie es un secreto que durante el tiempo en que se ha venido desarrollando el conflicto armado interno en Colombia, en ningún momento han sido respetadas las normas que tienen que ver con el Derecho Internacional Humanitario y esta apreciación se valida diariamente al notar el incremento de las cifras que tienen que ver con homicidios, secuestros y por supuesto, con desplazamientos forzosos.

En este orden de ideas, otro de los temas más usados y vulnerados en los últimos años es el de los **Derechos Humanos**, los cuales son “facultades, potestades y soberanías inherentes al hombre en atención a su naturaleza, que le permiten el

³³ ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Marzo de 2008. p. 6. [En línea] COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. [fecha de consulta: octubre 8 de 2008] Disponible en Internet: <http://www.mindefensa.gov.co/DH/b12/080410%20definicion%20conflicto%20armado%20CICR.pdf>

³⁴ SWINARSKI, Christopher. Introducción al Derecho Internacional Humanitario. CICR, 1984. p. 11.

ejercicio de ciertas prerrogativas básicas para su desarrollo y perfeccionamiento y que tanto el Estado como las demás personas deben respetar”³⁵.

En consecuencia de lo descrito en el párrafo anterior, los derechos humanos, responden a exigencias humanas universales de respeto y solidaridad. Sin embargo, cada día son violentados y ultrajados en su máxima expresión.

Uno de los derechos que diariamente se ve vulnerado en Colombia es el **Derecho a la Educación**. Éste se concibe como aquel que “busca garantizar el derecho que tiene cada niño y niña, joven y adulto de beneficiarse de una educación que supla sus necesidades básicas de aprendizaje, que les permita aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser”³⁶.

Por otra parte, se conceptualiza el tema central de la investigación, el **Desplazamiento Forzoso**, que se refiere a la

acción llevada a cabo por personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida³⁷.

Se puede percibir en este concepto, que se encuentran comprendidos los casos en que el movimiento poblacional se habría realizado debido a una situación de inseguridad generalizada, el deterioro de las condiciones y calidad de vida producida por los actos de violencia armada de las partes en conflicto, expresada en casos de afectación a los derechos fundamentales ocurridos en las zonas de residencia habitual.

³⁵ DEFENSORIA DEL PUEBLO. op. cit., p. 89.

³⁶ El Derecho a la Educación. Colombia Aprende, 20 de febrero de 2004. [En línea] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. [fecha de consulta: octubre 9 de 2008] Disponible en Internet: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-85442.html>

³⁷ El periodismo frente al desplazamiento forzado interno. [En línea] MEDIOS DE PAZ [fecha de consulta: octubre 9 de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=44>

Del término anteriormente conceptualizado, emerge uno nuevo, el cual hace referencia a las personas que se conocen como las víctimas del desplazamiento forzoso: **Población en Situación de Desplazamiento (Desplazados)**, quienes se conciben como

toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones del derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público³⁸.

Asimismo, el término Desplazamiento Forzoso, se relaciona con el vocablo **Desaparición Forzada**, la cual es una realidad que ha emergido por el conflicto armado interno de país. En consecuencia, ésta se concibe como “acto arbitrario a través del cual se priva a una persona, irregularmente y sin su consentimiento de su libertad y se elimina todo rastro sobre su ubicación. Se trata de un uso ilegítimo y arbitrario de la fuerza, contrario al estado de derecho”³⁹.

De la misma manera, junto al Desplazamiento Forzoso, necesariamente se tiene que enunciar el término **Dignidad Humana**, que se considera como el

sustento moral de los derechos humanos. Designa un valor básico inherente a todo ser humano, independientemente de las diferencias de sexo, raza, credo religioso, status o formas de vida. Este principio prohíbe tratar a un ser humano como instrumento, someterlo o transformarlo en blanco de pulsiones violentas. En su dimensión positiva incluye además la obligación de solidaridad con el destino de los demás seres humanos, hermanados por fines o ideales comunes⁴⁰.

Igualmente, en el discurso sobre el Desplazamiento Forzoso, se ha introducido el término de **Restablecimiento de la Población Desplazada**, el cual es “un proceso que se inicia con la atención humanitaria y culmina cuando se han generado condiciones que permiten a las personas contar con alternativas para rehacer

³⁸ ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Ley 387 del 18 de julio de 1997. Colombia, 2008, p. 8.

³⁹ CEPEDA, Manuel José. Los Derechos Fundamentales en la Constitución de 1991. Colombia, 1992, p. 93.

⁴⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. op. cit., p. 93-94.

integralmente su proyecto de vida y lograr su estabilización progresiva, aprovechando sus propios recursos y la oferta institucional disponible”⁴¹.

La introducción de este término, entre otros, ha sido de carácter urgente, pues se hace necesario el reintegro de la población desplazada en un tejido integral, el cual promueva el desarrollo sistémico de esta población.

2.3 Referente Jurídico

Actualmente en Colombia, existe una normatividad nacional que ha ratificado la internacional respecto al tema del desplazamiento forzoso y el derecho a la educación, enmarcada en la premisa estipulada en el DIH. En ella se reglamenta y especifica el grado de vulnerabilidad al cual se ve expuesto la población en situación de desplazamiento; sin embargo, todos los esfuerzos en procura de la institucionalización de la Política de Estado orientada a la prevención y protección de esta población desterrada de su contexto natural, aún no son suficientes para aplacar tal fenómeno.

En retrospectiva, dentro de la normatividad internacional y nacional existente, se halla toda una fundamentación jurídico-política, que data aproximadamente desde el siglo XX, en donde hubo una formulación de ideales democráticos y de equidad respecto a la educación, y que ha marcado una pauta de referencia para todos los Estados que la adopten.

De la misma manera, y aterrizado al contexto objetivo de focalización de la presente investigación, no se puede dejar de lado *La Convención de los Derechos de los Niños*, enmarcada bajo el “Convenio de las Naciones Unidas que describe y reconoce todos los derechos que tienen las niñas y los niños sin ningún tipo de discriminación y establece así mismo, las normas básicas para su bienestar y

⁴¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Desplazamiento Forzado en Colombia. Bogotá, 2005, p. 145.

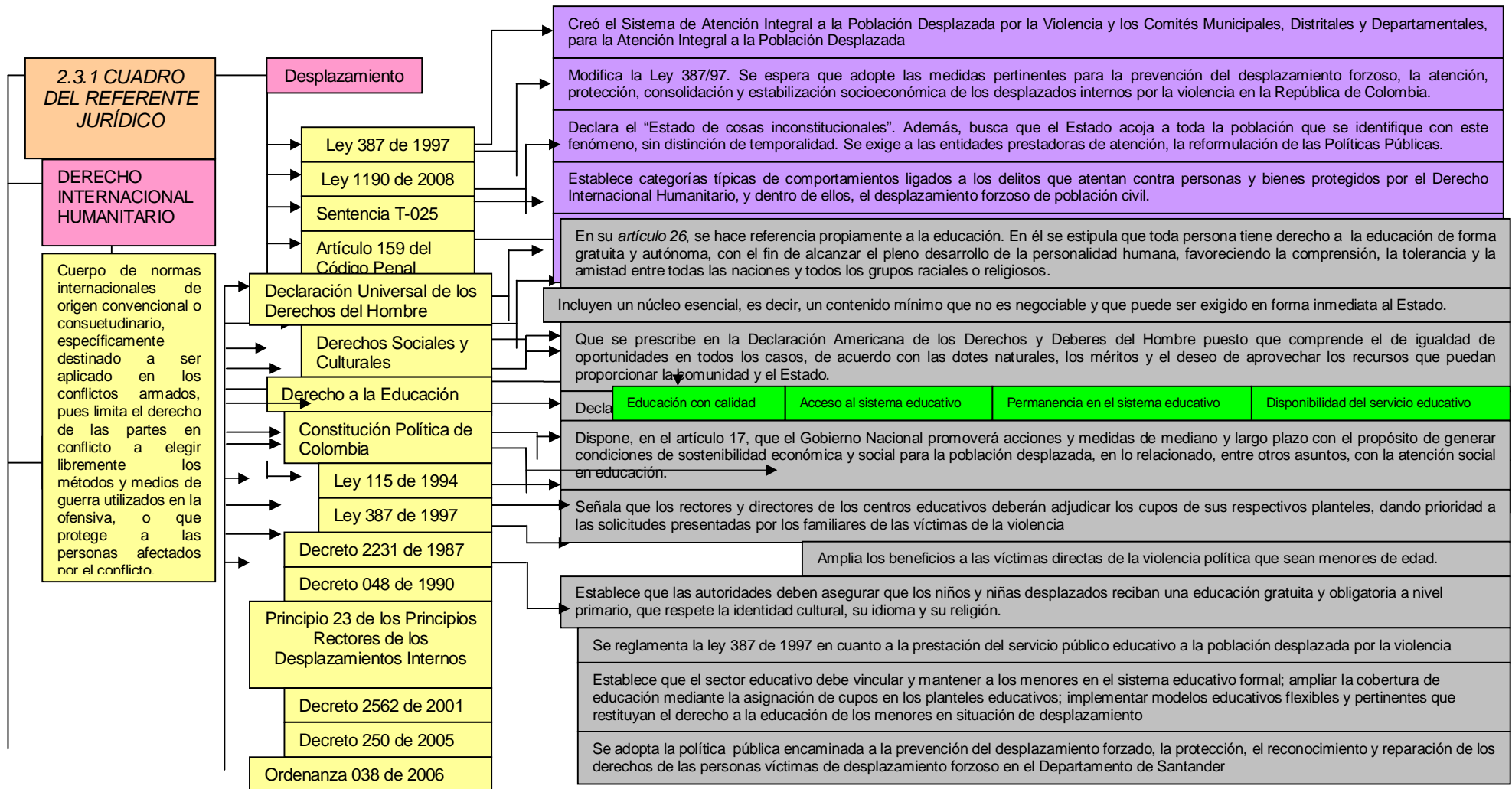
desarrollo”⁴²; Colombia por supuesto, se encuentra entre los países que ratifican dicha convención.

En cuanto a la educación, lógicamente se promulga como un derecho, concerniente al Estado mismo, dentro del cual, manifiesta como obligatoriedad el asegurar mínimamente que la enseñanza primaria sea gratuita para todos y todas las personas en edad escolar; así como, el fomento del desarrollo de la enseñanza básica secundaria y media vocacional; facilitando así, el acceso a la enseñanza superior y/o especializada.

De esta manera, se evidencia en Colombia la educación como un eje central de vital importancia para el desarrollo del país, razón por la cual no sólo ésta se configura como un Derecho Humano que debe ser garantizado y protegido, sino que se diversifica de acuerdo a las necesidades y situaciones políticas, económicas, sociales y culturales del país.

Para comprender cabalmente las normas, a nivel internacional y nacional, se presenta a continuación el siguiente cuadro sinóptico, en el cual observa, de manera muy general todas aquellas, leyes, sentencias, decretos, ordenanzas, entre otros, que tienen que ver con el desplazamiento forzoso y el derecho de la educación en Colombia.

⁴² CODHES. Esta Guerra No Es Nuestra. Niños y Desplazamiento Forzado en Colombia. p. 49-51.



CAPITULO 3. REFERENTE CONTEXTUAL

3.1 Contextualización del desplazamiento forzoso en Colombia

3.1.1 Contextualización del Conflicto Armado en Colombia: Historia y Evolución

Colombia ha sufrido y se ha desgastado durante largos años de confrontación, sin llegar a un acuerdo; ha resistido más de cincuenta años de lucha armada en su territorio; pero, a pesar de las crisis políticas, económicas y sociales, ha logrado superarse y avanzar, en medio de las dificultades, hasta llegar al actual siglo.

A continuación, se hará una breve síntesis de lo que ha sido la representación del conflicto armado en Colombia desde sus inicios.

En las confrontaciones armadas de la historia reciente de la humanidad, se han registrado como características generalizadas, que éstas han dejado de enfrentar a los Estados, para oponer a grupos armados al interior de los mismos; y que dentro de las víctimas que generan, es alto el porcentaje que corresponde a la población civil, estimándose en aproximadamente el 90 % de sus víctimas⁴³.

El conflicto armado en Colombia, tal como se conoce en su versión actual, se desarrolla desde hace 40 años, pasando por una serie de etapas/periodos, los cuales, permiten entender de mejor manera su situación contextual en un determinado momento.

Existe un *Primer Periodo* histórico en los antecedentes de la nación que la antepone, y es el comprendido entre 1810 (Independencia) hasta 1902 (Siglo XIX Post-independencia)⁴⁴. Desde ese momento, el país no ha estado ajeno a la violencia partidista. El transcurso del siglo XIX al siglo XX es caracterizado por sus numerosas guerras civiles que intentaban consolidar el Estado como un país independiente.

⁴³ HERNANDEZ DELGADO, Esperanza. Inocencia Silenciada. Niñez Afectada por el Conflicto Armado en Santander. Primera Edición. Bucaramanga: Editorial Códice Ltda, 2003.

⁴⁴ RIZO OTERO, Harold José. Evolución del Conflicto Armado en Colombia e Iberoamérica. Corporación Universitaria AUTÓNOMA de Occidente. Tomo I. Bogotá-Colombia. 2002.

La “Violencia” en Colombia comienza en el año de 1946, enmarcándose como un *Segundo Periodo*, aunque, simbólicamente se da inicio en el año 1948, más exactamente el 9 de abril⁴⁵, cuando es asesinado en Bogotá el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. Esto creó un levantamiento popular violento, conocido como el Bogotazo; un tipo de violencia distinta a lo que se había presentado en el país, puesto que de allí se produjo una de las revueltas populares más grandes en la historia Colombiana del siglo XX.

El Partido Liberal, como consecuencia de los hechos tomó la decisión de promover guerrillas, con el fin de oponerse al poder militar del gobierno de Gómez.

Consecutivamente, bajo el poder del general Rojas Pinilla se buscó un acercamiento con los líderes de las guerrillas liberales garantizando una amnistía.

“Luego de la caída del General Rojas Pinilla, el poder fue asumido por una junta militar de transición mientras se pensaba en reanudar el sistema político democrático tradicional de la república”⁴⁶.

En un Tercer Periodo, desde 1953 hasta hoy, los líderes de los partidos Liberal y Conservador finalmente acordaron un sistema político, que durante un nuevo periodo de transición, que se extendería por los próximos cuatro periodos (16 años), se alternarían en el poder. Este sistema se denominó el FRENTE NACIONAL (año 1957) y fue concebido como una forma de concluir las diferencias entre los dos partidos y evitar que se repitiera la violencia bipartidista⁴⁷.

Durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), el Gobierno Nacional en cabeza de las Fuerzas Militares, decide restablecer el orden social, mediante la imposición de su autoridad, ante los grupos de “pequeñas” fuerzas que se empezaban a gestar al interior del país

⁴⁵ Ibíd.

⁴⁶ Ibíd.

⁴⁷ Ibíd.

Sin embargo, en Marquetalia, Pedro Marín, alias Manuel Marulanda Vélez, decide convocar entre otros, a los representantes estudiantiles, incitando a desobedecer la imposición del gobierno, pues la proclama era reformar el ámbito democrático evidenciado en el país para la época, “en procura del beneficio de todos”. Esta agrupación posteriormente adoptó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP).

“Al mismo tiempo, surge un foco guerrillero en el departamento de Santander, inspirado por la Revolución Cubana; llamado Ejército de Liberación Nacional (ELN), que proclama la estrategia del Che Guevara como una opción para derrocar al Gobierno Colombiano y ganó la simpatía de gran parte de la población”⁴⁸.

A comienzos de los 70 se instaura el Movimiento 19 de Abril (M-19). Sus ideales eran principalmente, unificar todo el sistema guerrillero del país, en pro de un levantamiento revolucionario alzado en armas, ante la evidente “oligarquía” evidenciada en país para aquella época.

En décadas posteriores, y gracias al fortalecimiento de los carteles de narcotraficantes, quienes en su desacuerdo con las guerrillas del momento, deciden luchar para combatirlos; en consecuencia, surge la conformación de grupos paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), hacia 1997.

Producto de todo este ciclo de violencia, los más afectados son las niñas y los niños, por múltiples razones. Dentro de éstas, se encuentra que el conflicto armado ejerce un impacto directo e indirecto sobre ellos, que compromete seriamente sus condiciones de vida en el presente y su proyecto de vida en el futuro y que constituye, además, una evidente negación de los derechos de la niñez.

⁴⁸ Ibíd.

3.1.2 Aspectos Sociales

El desplazamiento forzado actualmente se encuentra entre los fenómenos más deshumanizantes que tienen que vivir los colombianos a causa del conflicto armado que evidencia el país, convirtiéndose en una de las consecuencias más graves, que afectan todos los niveles de desarrollo social, institucional, ambiental y económico del país, pues ostenta el título de fuente directa tanto de violaciones masivas a los Derechos Humanos, como de infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Ello conduce a la desintegración del tejido social del país, destruye las vidas de familias enteras, cambia hábitos culturales y los desinstitucionaliza, en cuanto a las formas de vida y de organización a las que estaban habituados.

Existen diversas formas asociadas al desplazamiento expresadas a través tipologías:

- Desplazamiento *deliberado* de poblaciones de campesinos generado por los diferentes actores armados, para ahuyentar el grupo entero o la comunidad, a través de asesinatos o amenazas físicas.
- Desplazamiento *no deliberado* resultante de confrontaciones entre grupos armados, bombardeos o acciones militares que atacan indiscriminadamente a la población local, quienes carecen de las mínimas garantías y protección hacia sus vidas e integridad física.
- Desplazamiento causado por grupos interesados en apropiarse de tierras. Estos grupos actúan a través de actores armados y/o delincuencia común para obligar a los campesinos a abandonar sus hogares y cultivos.
- Desplazamiento hacia reservas naturales y forestales, cuyo interés es el establecimiento de cultivos ilícitos⁴⁹.

Partiendo de ello, se concibe entonces al desplazamiento forzoso como un dispositivo de transformación de la dinámica de la estructura societal, política, económica y cultural, en la cual se ven afectados una serie de derechos fundamentales de la población, pues se ve sometida a una crisis humanitaria, que los desarraiga de su lugar de procedencia y, a su vez, los deja en total estado de indefensión, ubicándolos en un espacio extraño sin tener derecho a elegir sus

⁴⁹ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES –OIM. Desplazamiento Interno y Atención Psicosocial: El reto de reinventar la vida. Un Estado del Arte. Bogotá: Universidad Javeriana, octubre 2002, p. 31.

nuevas condiciones de vida; por lo tanto, la prevención, la atención integral a la población en riesgo o en situación de desplazamiento y la garantía del goce efectivo de los derechos de esta población son responsabilidades del Estado colombiano, que requieren un cubrimiento integral para con ellos.

En consecuencia de lo mencionado en líneas anteriores, el desplazado se deteriora física y mentalmente, pues en esa etapa

aparecen problemas relacionados con la pobreza, las diferencias socio-económicas entre el sector urbano y rural, discriminación étnica, ubicación social de la mujer en desventaja, escasa protección estatal a la población infantil, insuficiente cobertura y calidad de la educación formal, violencia política, impunidad, degradación moral de la sociedad, entre otros⁵⁰.

Por otra parte, analizando este fenómeno en su profundidad, se encuentra que “la población en situación de desplazamiento, está enmarcada en un contexto socio-cultural que permite diferenciar a la persona desplazada, de los otros habitantes de un asentamiento poblacional”⁵¹. Dicha estructura se puede observar mediante la siguiente tabla:

Tabla 1– Condiciones que diferencian a la población desplazada de los demás habitantes

DIMENSIONES DE LA VIDA	Física	Contexto de Procedencia	Contexto de la movilización Coactiva		Contexto de Recepción
	Afectiva	Identidad Afirmada	Identidad Anónima		Identidad Reconstruida
	Cognitiva	Competencia Cultural	Experiencia De la Movilización Coactiva	Socialización Transitiva	Reconfiguración de las competencias culturales
	Social	Habitante Reconocido	Pérdida del Reconocimiento	Recuperación del Reconocimiento	Habitante Reconocido
Participantes Directos		Estado Sociedad Civil Agentes de Violencia Inst. No Estatales	Estado Agentes de Violencia	Estado Organizaciones No Estatales Organizaciones Internacionales	Estado Sociedad Civil Organizaciones no Estatales

Fuente: CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La Vida Tiene la Palabra. Debate Teórico de las Violencias en Bucaramanga.

⁵⁰ BELLO, Nubia; VILLA, Martha Inés. El Desplazamiento en Colombia. Compilación Regiones, Ciudades y Políticas Públicas. Editorial Redif. 2005 p. 47.

⁵¹ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y DESPLAZAMIENTO. op. cit., p. 172.

De lo anterior, se puede entender claramente lo que en realidad tienen que padecer las víctimas del desplazamiento forzoso. Este fenómeno ha dejado consecuencias devastadoras, algunas veces irreversibles en la población civil, y en el desarrollo socio- político y socio- económico de las zonas receptoras y expulsoras. A nivel individual, se manifiesta en las diferentes áreas de la vida de los individuos; es decir, su estado mental, sus relaciones con los demás y su participación comunitaria.

A nivel psicológico, produce temores, angustias e incertidumbre (los cuales se manifiestan con antelación al desplazamiento), imposibilidad de elaborar los duelos durante el desplazamiento en razón a que dirige todas sus energías hacia la búsqueda de su supervivencia, e imposibilidad de satisfacer su necesidad de indemnización social, lo cual le genera un sentimiento de venganza.

Por último, teniendo presente esta realidad, es necesario que el Estado Colombiano oriente sus esfuerzos a mejorar la capacidad de respuesta de su oferta para la prevención y atención de las víctimas del desplazamiento forzado, aprovechando la experiencia recogida. Para tal efecto,

deberá concentrarse en profundizar las fases de prevención, y consolidación y estabilización socio-económica por representar la primera, la posibilidad de superar las causas que generan el fenómeno, y la segunda, soluciones duraderas a la población desplazada para la construcción de su proyecto de vida y su reinserción a la sociedad⁵².

3.2 El Desplazamiento Forzoso Colombiano desde las cifras

El desplazamiento es un fenómeno social, político, económico, cultural que ha afrontado el país desde comienzos del siglo XX.

Esta situación, desde cualquier punto de vista, se constituye como una forma de violación de los Derechos Humanos de la persona, los cuales están contemplados y

⁵² BELLO, y VILLA. op. cit., p. 63.

amparados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; siendo el desplazamiento forzado “uno de los factores, y a su vez uno de los resultados, de la profunda exclusión social, la inequidad y la injusticia que caracteriza nuestro país”⁵³.

Según el primer Seminario Regional sobre Desplazamiento en América realizado en México en primer trimestre de 2004, “a la fecha, existen alrededor de 3.3 millones de personas internamente desplazadas, la mayoría de ellas en Colombia, quien ahora cuenta con la tercera población más alta de desplazados en el mundo”⁵⁴.

De esta manera, el total acumulado de desplazamientos según datos del Sistema de Información sobre Desplazamiento –SIPOD- de Acción Social, se estima en un total de población desplazada a septiembre de 2008 de 2.703.550.

Dicho fenómeno aumentó entre los años 2002 y 2007, un poco más que el registrado en el periodo anterior; posiblemente debido a las fallidas negociaciones del anterior gobierno con las FARC y al posterior auge de las autodefensas. En efecto, en este periodo las cifras señalan que 1.721.188⁵⁵ personas fueron víctimas del desplazamiento forzoso.

De modo que, “durante los cinco años de la llamada seguridad democrática se produjo el desplazamiento del 52.7% del total de la población desplazada que reconoce el registro oficial, si se tiene en cuenta que las cifras del gobierno indican que el total de personas desplazadas en el país desde 1999 hasta el 30 de octubre de 2007, ascienden a 2.224.931”⁵⁶.

⁵³ SUÁREZ, Harvey. 2002. “Aplazados y desplazados. Violencia, guerra y desplazamiento. El trasfondo cultural del destierro y la exclusión”. En: CODHES, OIM. Destierros y desarraigos. En: BELLO, Martha Nubia. El desplazamiento forzado en Colombia: Acumulación de capital y exclusión social. p. 23. En: BELLO, Martha Nubia (compiladora). Desplazamiento Forzado: dinámica de guerra, exclusión y desarraigo. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

⁵⁴ UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. [En línea] Bogotá. [Fecha de consulta: 5 de junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.uexternado.edu.co>

⁵⁵ Personas y hogares desplazados por año de Expulsión, Recepción y de Declaración Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. [En línea] ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicación>

⁵⁶ CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. Huyendo de la Guerra. Boletín informativo Número 72. Bogotá, 30 de noviembre de 2007, p. 7. [En línea] CODHES. [Fecha de consulta: 9 mayo 2008]. Disponible en Internet: <http://codhes.org/>

Los motivos por los cuales se desplazan las personas y las comunidades, reflejan la presión que ejercen los actores armados sobre la población civil. Entre los motivos más frecuentes el “45.5% atribuye el desplazamiento a amenazas directas, el 17.0% a asesinatos y, el 10.7% a combates, lo que sugiere la persistencia de situaciones de inseguridad que presionan la salida forzada, especialmente en las zonas rurales”⁵⁷.

“En el 2006 los departamentos de Bolívar, Antioquia, Caquetá y Tolima, fueron los responsables del 42% de las expulsiones que ocurrieron durante el período de 1996 a mediados del 2005”⁵⁸. Por su parte, los departamentos, nombrados en orden de mayor cantidad de población desplazada recepcionada en el país, son Cundinamarca (especialmente en su capital Bogotá), Nariño, Antioquia, Valle del Cauca y Santander. Bogotá en el año 2007 recibió 44.791 personas en situación de desplazamiento, Nariño a su vez recibió 38.856, Antioquia 29.144, Valle del Cauca 22.697 y Santander 12.754. Al final de la tabla se encuentra Amazonas con 101 personas⁵⁹.

Como ya se había planteado, en Colombia el desplazamiento forzoso ocurre en gran medida, como consecuencia del conflicto armado, pero hay que tener en cuenta además, que a través de la guerra se están violando los Derechos Humanos de la población, que en este caso es afectada por el fenómeno del desplazamiento.

Según el CODHES, en la Encuesta Nacional de Verificación (ENV) realizada por el Centro de Investigaciones sobre el Desarrollo de la Universidad Nacional de

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Boletín RUT Informa sobre el desplazamiento interno, No. 24 y 25, junio 2005. [En línea] [Fecha de consulta: 5 de junio de 2.008]. Disponible en Internet: http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/24y25/06trayectorias.htm-_570. Colombia: Desplazamiento interno - políticas y problemas. Un informe de Writenet elaborado por Natalia Springer. Solicitado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sección de Información sobre la Determinación de la Condición de Refugiado y la Protección (DIPS). Junio 2006.

⁵⁹ CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. Departamentos de Llegada Años 2006-2007. Fuente: Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos - SISDHES. Reporte: febrero 13 de 2008.

Colombia –CID durante el 2007⁶⁰, los grupos familiares han sido expulsados de una zona rural (vereda o campo) con un 54.2%, el 23.7% de la cabecera municipal y el 21.0% de un centro poblado (corregimiento, caserío o inspección). El grupo paramilitar es el principal responsable de estos hechos, utilizando mecanismos como amenazas directas con un 45.5%, seguidamente asesinatos 17.0%, combates 10.7%, presión causada por las amenazas indirectas 8.5%, perpetración de masacres 8% y reclutamiento forzoso con un 4.8%, para lograrlo.

En dicha encuesta, el 3.1% desea regresar a su sitio de origen, mientras el 76.4% desea permanecer en su lugar de asentamiento actual, el 6.7% reubicarse en otro municipio y el 2.7% desea salir del país.

Del total de la población desplazada, el 54.0% son mujeres y el 46.0% son hombres. El promedio de edad de las personas en situación de desplazamiento es de 23.2 años: para mujeres 23.7 años y para hombres 22.7. Asimismo, la distribución por rangos de edad de la población, se encuentra que el grupo etáreo con mayor concentración está entre los 5 a los 14 años de edad, el cual es de 31.8% de la población desplazada y las personas entre los 25 a 59 años es de 33.2%. De modo que, la mayoría de la población desplazada se encuentra por debajo de los 25 años, siendo el 54.3% menor de los 20 años.

De acuerdo a la tasa de escolaridad de la población en situación de desplazamiento, el 13.9% no sabe leer ni escribir, puesto que, la población no supera los 4 años de escolaridad, lo cual le impide una mejoría en su calidad de vida.

Las anteriores cifras de la situación de la población desplazada demuestran lo que se vive actualmente en nuestro país; un fenómeno social que ha ido en aumento en los últimos años, para lo que es,

⁶⁰ Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado. Proceso Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional. Bogotá, 2008.

indispensable un mirada no coyuntural del problema que permita desarrollar acciones que no se agoten en la emergencia. Adquiere especial importancia la prevención del desplazamiento y la protección de la población ante las agresiones de que es objeto por parte de los actores armados, así como el desarrollo de acciones a largo plazo que posibiliten a los desplazados el acceso a la tierra, a la educación, a la salud a la vivienda, a los derechos económicos, sociales y culturales⁶¹.

3.2.1 Desplazamiento Forzoso en Santander

En el Nororiente colombiano, el Departamento de Santander y en especial su capital Bucaramanga y los municipios del Área Metropolitana, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Lebrija, se constituyen en polo de atracción para quienes huyen del conflicto en el mismo departamento.

Santander ocupa el quinto lugar de los departamentos de recepción de la población desplazada durante el 2006-2007. Ello debido a su ubicación geográfica, y otra parte por la expresión del conflicto armado interno en los departamentos próximos que lo convierten en receptor de población desplazada de Bolívar y Antioquia, principales departamentos expulsores de Colombia.

Según registro de población desplazada en Santander al año 2007 en un informe elaborado de Acción Social se inscribieron en el Registro de Población Desplazada por la Violencia 9.676 hogares, de los cuales 3.636 se situaron en los municipios que conforman el Área del Magdalena Medio Santandereano (Barrancabermeja, Cimitarra, Landazuri, Puerto Parra, Puerto Wilches y Sábana de Torres) y los restantes 6.040 se establecieron en la zona de cordillera constituida por el resto de los municipios de Santander⁶².

Especialmente, Bucaramanga, su Área Metropolitana y Lebrija recibieron en el año 2007 a 1.345 hogares (23.324 personas), que consolidan una cifra acumulada de 13.111 hogares integrados por 58.021 personas, residentes de estos municipios.

⁶¹ ZULUAGA, op. cit., p. 46-47.

⁶² CASTRO MANTILLA, Isabel. Registro de Población Desplazada en Santander. Análisis Estadístico. Acción Social. Unidad Territorial Santander. En: NUESTRO BOLETÍN. Área Metropolitana de Bucaramanga. Edición N° 1 (Febrero, 2008), p. 3.

En cuanto a Santander como un departamento expulsor, se ubica, a nivel nacional, en el puesto 16, registrando 14.362 que gran medida se han desplazado al interior del mismo departamento de Santander.

El municipio con mayor número de población expulsada es Barrancabermeja con 18.796 personas retiradas de su territorio, seguida de otros municipios de la zona del Magdalena Medio (Sábana de Torres, Puerto Wilches, San Vicente de Chucuri, Landázuri y Cimitarra). Bucaramanga, Rionegro, Lebrija y el Playón se convierten en su orden, en el quinto, sexto, séptimo y noveno municipio con mayor cantidad de población expulsada de su territorio.

3.2.1.1 Desplazamiento Forzoso en el Municipio de Girón

Según datos estadísticos del Sistema de Información de Población Desplazada en el Municipio de Girón con fecha de corte a septiembre 30 de 2008, 9.458 personas se encuentran declaradas como población desplazada. Estas cifras se dividen así:

Tabla 2 – Tipo de Movilidad Municipio de Girón

TIPO DE MOVILIDAD	TOTAL
Inter departamental	4943
Inter municipal dentro del mismo departamento	4163
Intra municipal rural rural	10
Intra municipal rural urbano	291
Intra municipal urbano rural	4
Intra municipal urbano urbano (intraurbano)	47
TOTAL	9458

Fuente: SIPOD- Fecha de Corte septiembre 30 de 2008⁶³

En este sentido, en el municipio hay 4.616 hombres y 4.842 mujeres. En cuanto a la población total en edad escolar; es decir, de 5 a 18 años, es de 4.365, entre niñas, niños y jóvenes.

⁶³ Tipo de movilidad en el Municipio de Girón. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. [En línea]. ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

Respecto a las minorías étnicas que son afectadas por el fenómeno del desplazamiento se encontró en el Municipio de Girón, que la población desplazada se identifica como indígena, con un 1.36% y como afrodescendientes con un 0.57%; mientras que el 29.03% no se identifica con ninguna.

Esta contextualización mediante cifras es tomada de estadísticas publicadas por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Acción Social, a septiembre de 2008.

3.2.1.2 Desplazamiento Forzoso en el Municipio de Lebrija

El Municipio de Lebrija al 30 de septiembre de 2008 tiene un total de población desplazada de 2.329 personas. Estas cifras se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 3 – Tipo de Movilidad Municipio de Lebrija

TIPO DE MOVILIDAD	TOTAL
Interdepartamental	738
Intermunicipal (dentro del mismo)	1253
Intermunicipal (rural - rural)	42
Intermunicipal (rural - urbano)	291
Intermunicipal (urbano - urbano)	5
TOTAL	2.329

Fuente: SIPOD- Fecha de Corte septiembre 30 de 2008⁶⁴

Según datos del Sistema de Información sobre Desplazamiento SIPOD, en Lebrija la población total en situación de desplazamiento forzoso, corresponde a 1.141 mujeres y 1.188 hombres.

El desplazamiento forzoso de estas familias se ha generado por diferentes grupos armados ilegales. Entre los más representativos de ellos, se encuentran los grupos guerrilleros 21.01%, muy contrario al Municipio de Girón que son las autodefensas los principales autores del desplazamiento.

⁶⁴ Tipo de movilidad en el Municipio de Lebrija. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

Tabla 4 – Grupo Armado

Municipio Expulsor	Autores	Masivo	%
LEBRÍJA	Autodefensa o Paramilitares	436	19,21%
	Fuerza Pública	19	0,84%
	Grupos Guerrilleros	477	21,01%
	Más de un autor de desplazamiento	1	0,04%
	No Disponible	535	23,57%
	No Identifica	315	13,88%
	Otros	487	21,45%
	Total LEBRÍJA	2270	100%

Fuente: SIPOD- Fecha de Corte septiembre 30 de 2008⁶⁵

En cuanto a los niveles de escolaridad de la población desplazada en el Municipio de Lebrija, las cifras señalan un porcentaje elevado a nivel de básica primaria, en contraste con los otros niveles, lo que permite concluir, que una de las consecuencias visibles del desplazamiento es la ruptura con el ciclo educativo, pues al llegar a las ciudades receptoras, la disminución de las posibilidades de acceder a un establecimiento educativo se suman a la falta de culminación de sus estudios académicos; ocasionando una disminución en la calidad de vida.

Respecto a las minorías étnicas identificadas en el municipio, se encuentra que, tan sólo una persona se identifica como indígena 0.04% y el restante como ninguna 27.91%.

La discapacidad también se evidencia en las cifras proporcionadas por el SIPOD, las cuales muestran que el 35.68% no tiene discapacidad, sin embargo, hay casos de mudez 0.04%, parálisis superior 0.09% y retraso mental 0.04%.

⁶⁵ Grupo Armado autor del desplazamiento en el Municipio de Lebrija. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:

<http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

3.3 Balance hasta la fecha

Ahora bien, es necesario contribuir a elevar el debate en Colombia sobre los desafíos que plantea el desplazamiento forzoso, el cual sigue dejando huellas trascendentales en cuanto al crecimiento de la pobreza, la exclusión social y por supuesto, el agravamiento de la crisis humanitaria en la población, afectando negativamente la situación del país; debido a que de ser sujetos productivos pasan a ser demandantes de asistencia estatal. Por un lado, el desplazamiento lleva consigo el abandono del campo; y por el otro, tiene un impacto sostenido en el crecimiento de la magnitud de pobreza y subempleo en las grandes ciudades e intermedias.

El efecto combinado de la intensificación del conflicto armado interno y la crisis económica que actualmente vive el país está afectando de manera circunstancial el disfrute de los Derechos Civiles y Políticos de los desplazados, pues sus condiciones de protección son cada vez más precarias; la atención a los desplazados está siendo cada vez más insuficiente ante las dimensiones de la crisis, siendo éste, un fenómeno de alcance nacional.

A pesar de que existen los convenios, los tratados, las leyes y los decretos en cuanto a este tema, las acciones no se encuentran encaminadas hacia el respeto a los principios y derechos fundamentales de las personas desplazadas que en un Estado Social de Derecho como lo promulga el actual gobierno, se debería cumplir y hacer cumplir.

Es importante reconocer que el conflicto armado a través del desplazamiento forzoso ha logrado producir una compleja relación entre destierro, desarraigo y despojo de condiciones de vida y, producción social de otros nuevos. En la ciudad, se han visto obligados a enfrentar el estigma de la exclusión, situándose en áreas sin ninguna garantía de seguridad y protección, que por supuesto debería estar

garantizada por el Estado mismo, siguiendo la tónica de reparación, porque no es un secreto que este fenómeno va a seguir presentándose de manera cíclica.

Aunque se sabe que el Estado Colombiano desde hace aproximadamente una década ha trabajado en este tema de manera no muy adecuada, es de reconocer y recalcar que desde el año 2002, han sido incrementados significativamente los esfuerzos presupuestales y administrativos para responder a los requerimientos de la población desplazada.

Si bien es cierto lo anterior, se requiere por parte del Estado mejorar la capacidad de respuesta frente al desplazamiento y buscar soluciones duraderas para superarlo, con un tratamiento diferencial a los afectados, para alcanzar a restablecer sus derechos vulnerados; para lo cual se requiere actualizar y ajustar constantemente la política pública sobre el tema con un énfasis en la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos y en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, de acuerdo con la evolución que ha tenido este fenómeno en el país.

Para ello, el Estado debe seguir actualizando la normatividad a la par con el desarrollo de la situación. Es aquí donde cobra mayor importancia la reforma a la Ley 387, expedida en Abril del presente año, denominada Ley 1190 de 2008.

3.4 Derecho a la Educación en Colombia

“El derecho a la educación es fundamental para el desarrollo humano, siendo los niños y niñas en situación de desplazamiento los más afectados. Según datos de UNICEF y la Defensoría del Pueblo para el 2.006, aproximadamente el 85 por ciento de los niños y niñas de la población en desplazamiento no asisten a la escuela”⁶⁶.

⁶⁶ SAVE THE CHILDREN REINO UNIIDO; FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ-FPAA. Op. cit., p. 2.

Los altos índices de deserción anual –que alcanzan hasta el 30 por ciento en la zona rural y entre el 10 y el 15 por ciento en la urbana- hacen pensar que la mejora en matriculación se ve desbordada muy pronto por la deserción. No es un asunto de matrícula sino de permanencia en la escuela.⁶⁷

Este balance permite determinar que el tránsito de un lugar a otro está afectando a esta población, pero la educación es un derecho fundamental y debe ser garantizado.

En el informe presentado por la Procuraduría General de la Nación y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID afirman que

el ejercicio integral del derecho a la educación parte del reconocimiento del desplazado como sujeto de los derechos humanos, lo cual conlleva que en su estadía en los establecimientos escolares en su zona de ubicación o de retorno se le eduque en un ambiente de respeto a los derechos que debe primar en las relaciones de los docentes, los directivos y los compañeros entre sí y con el desplazado en condición de desplazamiento, se le inculque formación para el respeto de los derechos humanos de los demás y se le involucre en prácticas de los derechos humanos en el entorno de la escuela⁶⁸.

En este sentido, la población en situación en desplazamiento, en especial los niños, niñas y jóvenes tienen el derecho a acceder a la educación. Según datos de Encuesta Nacional de Verificación (ENV),

los niños y niñas en edad preescolar presenta niveles bajos que corresponden a 56.3%. Igualmente, existe una baja de escolarización en secundaria con un 72.0%, mientras en educación media se encuentra en 31.2%. Por otro lado, el 95.2% de la población en edad escolarizada en situación de desplazamiento asisten a una institución oficial⁶⁹.

Teniendo en cuenta el aspecto de la obligatoriedad, se enuncia preocupantemente que los jóvenes no asisten a la secundaria, es decir, 1 de cada 2 niños/as entre los

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 2.

⁶⁸ COLOMBIA. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL USAID. *El Derecho a la Educación. La Educación en la Perspectiva de Derechos Humanos*. Bogotá, 2006. p.18.

⁶⁹ Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado. *Proceso Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada*. op. cit., p. 2.

12 y 15 años y consecuentemente un 34.0% de los niños/as en este rango de edad no asisten a primaria.

En relación con las causas de inasistencia y deserción escolar, se podría decir que estos elementos están relacionados con el componente económico (costos educativos elevados, falta de dinero o necesidad de trabajar), el cual representa un 24%; otro por la baja valoración dada a la educación (no le gusta no le interesa el estudio) con un 21.8% y la incapacidad del sistema educativo (buscaron cupo, pero no encontraron) con 20.9%.

En la misma encuesta se muestran otros problemas que enfrenta la población en edad escolar en situación de desplazamiento, los cuales se traduce en la inseguridad en las afueras de los colegios con 33.8%, el elevado número de alumnos por salón con 29.6%, la inasistencia de bibliotecas, laboratorios o salas de computo con 27.7%, agregado a ello, la falta de salones y de baterías sanitarias 25.1%, la inseguridad dentro del colegio 19.0%, la ausencia o inconstancia de los profesores 15.0% y los cierres extemporáneos con 11.9%. Cifras que permiten deducir.

En conclusión, el “país al igual que en muchos otros, persisten las limitaciones para llevar a la realización este derecho. La pobreza, la violencia, la dispersión de la población y las altas inversiones que debe efectuar el Estado para construir escuelas y enviar profesores, dificultan notablemente el cumplimiento de la obligación de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio educativo”⁷⁰.

3.4.1 Situación del Derecho a la Educación en población en condición de Desplazamiento en Colombia

En el numeral 18 de los principios rectores de los desplazamientos internos se señala que los desplazados tienen derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye

⁷⁰ TOMAŠEVSKI, Katarina. Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable. op. cit. En: COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO; Programas de Seguimiento de Políticas Públicas en Derechos Humanos (PROSEDHER), op. cit., p. 69.

alimentos, alojamiento y vivienda básica y, aunque en Colombia el gobierno nacional ha implementado políticas y programas, la situación actual muestra que las éstas han sido deficientes y no han llegado al total de la población en situación de desplazamiento.

Desde el punto de vista constitucional, el Estado Colombiano está obligado a velar para que en la educación de la población desplazada se cumplan los principios del derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes a la educación, la obligatoriedad está entre los cinco y los quince años de edad y el mínimo nivel que debe alcanzar el niño o niña es de un año de preescolar y nueve de educación básica o la educación media completa.

Es relevante identificar que “el 76.9% de la población en condición de desplazamiento que suministra datos acerca de su situación educativa reconocen estar cursando o haber cursado algún grado de educación preescolar, primaria o secundaria al momento del desplazamiento”⁷¹, cifra que se podría apenas aproximar a la comprensión de los efectos negativos del desplazamiento por cuanto el sistema de información presenta aún inconsistencias, que no permiten tener seguridad de datos específicos como el relacionado con las necesidades educativas de la población desplazada.

Ahora bien, si se toma como objeto de atención sólo el rango de edad entre 5 y 17 años, la población desplazada excluida del servicio educativo representa el 73.5%, Lo más delicado de esta situación es entender que tal inferencia estadística constituye tan sólo una aproximación para tratar de obtener algún dato de referencia porque, en verdad, el sistema de información conocido no identifica ni cuantifica con la precisión y el rigor requeridos el volumen del desplazamiento ni las características de los desplazados. Además, la información educativa tampoco da cuenta específica de los cupos escolares asignados o llenados por los desplazados, ni de las condiciones en que se les ofrece el servicio educativo⁷².

⁷¹ COLOMBIA. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El derecho a la educación. La educación en la perspectiva de los derechos humanos. Bogotá: Giro Editores Ltda., marzo de 2006. p. 177.

⁷² *Ibíd.*, p. 179.

De acuerdo con el Ministerio de Educación los datos de “niños y niñas en situación de desplazamiento matriculados es de 114.044, sin embargo, al comparar estos datos con el número total de menores de 18 años desplazados (645.612) los resultados sobresalen, pues se observa que la exclusión alcanza un 82.3% de los desplazados”⁷³. De igual manera, se evidencia que “los índices de deserción escolar alcanzan en zona rural un 30% y en zona urbana entre el 10 y el 15%⁷⁴”, lo que hace pensar que el problema no es solo un asunto de matriculas, sino de permanencia en la escuela. De tal manera, los sobrecostos de la educación como uniformes, textos escolares, refrigerios, transportes y otros gastos extras son imposibles de cubrir por muchas familias, lo que hace que los niños y niñas se desvinculen rápidamente de la escuela. Por consiguiente, para que exista y se mantenga la permanencia al interior de la institución educativa, sólo es posible con programas de calidad, relevantes y flexibles adaptados a la realidad de muchas niñas y niños excluidos, indígenas, afrocolombianos, campesinos, en situación de desplazamiento y afectados por el conflicto armado.

Por otra parte, en el estudio Ibero-Americano y Caribeño presentado por UNICEF en Santa Cruz (Bolivia) en septiembre de 2003, se indica que la inversión adicional anual en educación requerida para Colombia, para lograr el incremento en cobertura propuesto en el Plan de Desarrollo por niveles es: en educación inicial, 1.271 millones de dólares; en educación primaria, 139 millones de dólares y en educación secundaria 654 millones de dólares. Lo que podría dejar claro que la ampliación de la cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia es un avance en términos de formulación de políticas educativas pero aún es insuficiente para resolver las tremendas desigualdades en el acceso, la permanencia y los resultados educativos. Además, por otra parte el Consejo Noruego para Refugiados afirma que cerca de 100 escuelas han sido atacadas por grupos armados recientemente y la Federación

⁷³ GÓMEZ, Blanca. La educación de la niñez afectada por el desplazamiento en Colombia. En: SAVE THE CHILDREN REINO UNIIIDO; FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ-FPAA. op. cit., p. 2.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 3.

Colombiana de Educadores denunció el incremento de educadores asesinados en los últimos cuatro años.

Finalmente, haciendo mención al Boletín CODHES 2008, es preciso mencionar que el informe contiene, entre otros, las siguientes cifras de las personas en situación de desplazamiento incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD):

- El analfabetismo es del 13,9% (7,1% de la población Colombiana). Los niveles de escolaridad no superan los cuatro años.
- Sólo el 66,5% de los que asisten a estudiar, no deben realizar ningún pago por matrículas o pensiones.
- Prácticamente la totalidad de los que estudian requieren libros y útiles escolares, así como uniformes; el 20,7% necesita transporte; y al 60% les piden implementos de aseo. Las necesidades de acompañamiento son cubiertas apenas en la tasa de deserción intra - anual es de 3,4% para los niño y niñas entre los 5 y los 11 años de edad, del 5% para el grupo entre los 12 y los 15 años, y del 18,5% para el grupo entre los 15 y 16 años de edad.
- El 67,6% de los estudiantes afrontan alguna situación que afecta de forma reiterada el ambiente escolar, y el 46,7% por lo menos dos.
- Los problemas que se presentan en mayor medida son: la inseguridad en las afueras del colegio (33,8%), el elevado número de alumnos por salón (29,6%) y la inexistencia de bibliotecas, laboratorios o salas de cómputo (27,7%).
- El 17,5% de los hogares presenta algún miembro que sufre una discapacidad física o mental, que podría atribuirse a la proliferación de minas antipersonal y otros hechos de violencia que provocan traumas físicos y psicológicos a la población desplazada⁷⁵.

3.4.2 Situación del Derecho a la Educación en población en condición de Desplazamiento en el departamento de Santander

El departamento de Santander tiene una población total de 1.656.720 habitantes y tiene una extensión territorial de 30.537 km², por lo que se podría decir que tiene una densidad poblacional de 54.2 personas por kilómetro cuadrado. En otras cifras, el departamento es el quinto en la lista de mayores receptores de población desplazada y cuenta con 16.048 familias identificadas como desplazados, correspondientes a 71.161 personas, según el Sistema Único de Registro (SUR) a Diciembre de 2005, de las cuales el 58% se encuentran en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija⁷⁶.

⁷⁵ CODHES. Boletín de Prensa de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Bogotá, 5 de febrero de 2008, p. 14.

⁷⁶ ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Caracterización del desplazamiento en el área metropolitana de Bucaramanga. Marzo de 2006, p. 7.

En cuanto al estado del derecho a la educación de la población desplazada, las de asistencia a la escuela de niños, niñas y adolescentes son muy bajas en el departamento. Entre las “razones más frecuentes se encuentran los altos costos y la necesidad de que estos niños trabajen en labores del hogar o remuneradas, aunque un 8% asegura como la principal razón el espacio limitado en las escuelas, lo cual es un porcentaje más alto que en ningún otro lugar”⁷⁷.

En este orden de ideas, de acuerdo con el diagnóstico del Plan Integral Único de Atención a la población desplazada, “la proporción de la población con algún grado de escolaridad es de 85.0%; la proporción de población con educación básica primaria completa es de 41.0%; la proporción de población con educación secundaria completa es de 2.03% y, los años promedio de educación en población de 15 y más años es de 3.9%”⁷⁸.

Por otra parte, los principales obstáculos para garantizar de manera adecuada y oportuna el derecho a la educación a los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento ubicados en el departamento de Santander se manifiestan en los siguientes apartes:

- Falta de conocimiento sobre la ruta de acceso a este derecho y desconocimiento de las responsabilidades de las instituciones respecto a la prestación del servicio.
- Barreras al acceso, por trámites en la documentación exigida: certificados de estudios anteriores, registro SUR, etc.
- Los subsidios como el de transporte, no son permanentes ni continuos; la mayoría son por poco tiempo.
- Condiciones económicas precarias de las familias para la educación de los hijos y deserción escolar por falta de recursos en las familias, discriminación por parte de compañeros y profesores.
- Desconocimiento en los educadores y directivos sobre el manejo adecuado y la pedagogía para hacer frente al desplazamiento.
- Ausencia de apoyo emocional a la población escolar desplazada y su familia.
- No hay flexibilidad para el acceso a cupos en fechas diferentes al inicio del calendario escolar.

⁷⁷ ORGANIZACIÓN INTEGRAL PARA LAS MIGRACIONES. Diagnóstico de Población Desplazada y Comunidades de Recepción en Seis Departamentos de Colombia.. Documento Publicado por Salud y Desplazamiento. [En línea] OIM. [fecha de consulta: 16 de mayo de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.disasterinfo.net/desplazados/informes/oim/13dep2santander.htm>

⁷⁸ ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Op. cit., p. 12.

- Falta de cobertura de hogares y guarderías infantiles para población desplazada.
- Existencia parcial de preescolar pero aún con barreras de acceso, como transporte, uniformes, alimentación, kits escolares.
- Ausencia de apoyos educativos extracurriculares, para el escolar y adolescente en el uso adecuado del tiempo libre.
- Jóvenes en alto riesgo psico-social: baja autoestima, abusos, embarazos a temprana edad, maltratos, drogas, pandillas, etc.
- Falta de acceso a cupos escolares por extra-edad.
- Falta de acceso a educación superior, tecnológica y a programas especiales de educación acelerada para jóvenes y adultos⁷⁹.

3.4.2.1 Situación del Derecho a la Educación en población en condición de Desplazamiento en los municipios de Girón y Lebrija

3.4.2.1.1 Municipio de Girón

En cuanto a los máximos niveles de educación alcanzados por la población que fue desplazada violentamente, se puede observar que ésta alcanzó hasta la básica primaria, con un porcentaje de 26.84%. Esta cifra sugiere que las personas en esta condición no siguen con normalidad sus estudios, y como consecuencia de esto, se presentan grandes dificultades para empezar y culminar la secundaria.

Tabla 5 - Nivel de Escolaridad en el Municipio de Girón

Municipio Receptor	Nivel Escolar	Masivo	%
GIRÓN	Ninguno	925	9.78%
	No Responde	4317	45.64%
	No Sabe	5	0.05%
	Postgrado	1	0.01%
	Preescolar	346	3.66%
	Pregrado	12	0.13%
	Primaria	2539	26.84%
	Secundaria	1291	13.65%
	Técnico(a)/Tecnólogo(a)	22	0.23%

Fuente: SIPOD - Fecha de Corte septiembre 30 de 2008⁸⁰

Se evidencia el interés por parte de las mujeres de continuar sus estudios, pues en secundaria también se presenta esta desigualdad, puesto que, de 1291 jóvenes, 716

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 16.

⁸⁰ Nivel de escolaridad en el Municipio de Girón. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. [En línea] ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

son mujeres. Igualmente, los casos se repiten para técnico (a) o tecnólogo (a) y postgrado.

Tabla 6. Nivel escolar comparado por sexo de la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Girón

Municipio Receptor	Nivel Escolar	SEXO		Total
		Hombre	Mujer	
GIRÓN	Ninguno	464	461	925
	No Responde	2165	2152	4317
	No Sabe	4	1	5
	Postgrado		1	1
	Preescolar	170	176	346
	Pregrado	5	7	12
	Primaria	1224	1315	2539
	Secundaria	575	716	1291
	Técnico(a)/Tecnólogo(a)	9	13	22

Fuente: SIPOD - Fecha de Corte septiembre 30 de 2008⁸¹

3.4.2.1.2 Municipio de Lebrija

Frente a los niveles de escolaridad de la población desplazada en el Municipio de Lebrija, las cifras señalan un porcentaje elevado, frente al nivel de básica primaria 26,49%, en contraste con los otros niveles; lo que permite evidenciar que, una de las consecuencias del desplazamiento es la ruptura con el ciclo educativo al llegar a las ciudades receptoras, puesto que disminuye las posibilidades de acceder a un establecimiento educativo, y posiblemente estas poblaciones no culminan sus estudios, lo que ocasiona una disminución en la calidad de vida.

Tabla 7. Nivel de Escolaridad en el Municipio de Lebrija

Municipio Receptor	Nivel Escolar	Masivo	%
LEBRÍJA	Ninguno	197	8,46%
	No Responde	1205	51,74%
	No Sabe	1	0,04%
	Postgrado	2	0,09%

⁸¹ Nivel de escolaridad comparado con el sexo de la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Girón. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

Preescolar	46	1,98%
Pregrado	4	0,17%
Primaria	617	26,49%
Secundaria	253	10,86%
Técnico(a)/Tecnólogo(a)	4	0,17%

Fuente: Fuente: SIPOD - Fecha de Corte septiembre 30 de 2008⁸²

Frente al nivel de escolaridad comparado por sexos, se evidencia que es más representativo el número de hombres en básica primaria 323, por el contrario, en básica secundaria son las mujeres 143 quienes predominan. Asimismo, los datos demuestran que, existe una proporción igual tanto para hombres como mujeres, en cuanto a pregrado y postgrado.

3.5 Ubicación Institucional

En el marco de Universidad Pública actualmente se desarrollan programas, proyectos y actividades de extensión los cuales persiguen como objetivo favorecer la calidad de vida de la población en general.

En consecuencia con lo anterior, la Universidad Industrial de Santander, UIS, ha firmado un acuerdo de cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, con el fin de desarrollar un proyecto de investigación que se encamine a conocer la situación del derecho a la educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en condición de desplazamiento forzado del Área Metropolitana de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

A continuación, se presentan las instituciones involucradas en el proceso:

⁸² Nivel de escolaridad en el Municipio de Lebrija. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2008. ACCIÓN SOCIAL. [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

3.5.1 Universidad Industrial de Santander - UIS

En general, la Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal y autónoma, la cual es financiada por el Estado y, se encuentra comprometida con la defensa de un estado social y democrático de derecho y de derechos humanos y la proposición de políticas públicas que garanticen el acceso de la población a condiciones de vida digna.

Actualmente, la UIS es la universidad más importante de la región oriental de Colombia, “reconocida por la calidad de sus programas y por los esfuerzos de gestión de sus recursos financieros, recursos que durante toda su historia fueron los más escasos en el grupo de las cinco universidades públicas más importantes del país. Hoy la UIS quiere ratificar y dar cuenta de su calidad ante la sociedad a la cual se debe, mediante el proceso de Autoevaluación para el logro de su Acreditación Institucional”⁸³.

3.5.2 Escuela de Trabajo Social

“Instancia académica de la Facultad de Ciencias Humanas formadora de profesionales de Trabajo Social, concebidos como seres integrales, preparados científica, axiológica, estética y políticamente para conocer e interpretar las problemáticas sociales, recontextualizar sus propios saberes y los de las Ciencias Sociales con el fin de intervenir en procesos que obstaculizan el desarrollo humano de poblaciones específicas para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida”⁸⁴.

Se encuentran integrando el listado de Grupos y Centros de Investigación de la Universidad Industrial de Santander; registrados (categoría C) dos grupos de investigación pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y mas exactamente a la Escuela de Trabajo Social El primero, Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Desarrollo liderado por la Trabajadora Social Nelly Aguilar Rueda; y el

⁸³ Historia de la Universidad. [En línea] UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Bucaramanga. [Fecha de consulta: 13 abril 2008]. Disponible en Internet: https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/historia/historia.html

⁸⁴ *Ibíd.*

segundo, Grupo de Investigación PROMETEO liderado por la Trabajadora Social Martha Ligia Peña (actual Directora de Escuela) ⁸⁵. PROMETEO se encuentra integrado por un grupo de trabajo interdisciplinar comprendido por áreas, las cuales son: Lingüística, Filosofía, Historia, Trabajo Social y Antropología. A su vez, acompañadas por un grupo de estudiantes de Trabajo Social como auxiliares de investigación.

Ahora bien, gracias al gran reconocimiento y la alta formación académica de los estudiantes de la Universidad, el año 2007 y mediante la CARTA DE ENTENDIMIENTO, (ver anexo A), se estableció una alianza entre la Universidad de Santander, la Escuela de Trabajo Social y el ACNUR para trabajar en un proyecto de investigación con el fin de “analizar la situación del derecho a la educación de las niñas, los niños, las jóvenes y los jóvenes en condición de desplazamiento forzado en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y actualmente Girón y Lebrija.

3.5.3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

El ACNUR es una agencia de las Naciones Unidas con mandato internacional para proporcionar protección a los refugiados; fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1950. Su marco jurídico básico se encuentra conformado por su Estatuto, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

Se podría decir que la función más importante que lleva a cabo el ACNUR es asegurar el respeto de los derechos básicos de los refugiados, entre los que se destaca el principio de no devolución.

En este orden de ideas, en el año de 1997, el gobierno colombiano, siendo consciente del creciente problema social del desplazamiento forzado interno, solicitó al ACNUR prestar su asesoría a las instituciones nacionales encargadas de atender a la población que se halla inmersa en esta situación. En consecuencia, se

⁸⁵ *Ibíd.*

estableció la agencia en el país, en julio de 1998, en la ciudad de Bogotá. Su propósito principal fue contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional de respuesta al problema del desplazamiento. Posteriormente, se establecieron oficinas de terreno.

3.5.4 Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos.

En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas y, desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre), siendo presidente de la República Miguel Abadía Méndez y ministro de Instrucción y Salubridad Públicas José Vicente Huertas.

3.5.5 Opción Legal

Opción Legal es una organización no gubernamental, especializada en temas jurídicos, trabaja con el ACNUR desde que se inició la operación en Colombia en favor de los desplazados. Es el socio implementador más cercano y en muchos casos ejerce la función de administrador de recursos.

3.6 Ubicación Contextual Una mirada a los Municipios de Girón y Lebrija

La situación que en el presente documento se aborda genera cambios bruscos en la tenencia de la tierra y, además, tiene relación con procesos violentos de contrarreforma agraria. Asimismo, afecta la producción agropecuaria y la calidad de vida de las y los campesinos desplazados.

La información que a continuación se aborda, fue recolectada en el desarrollo de la Caracterización y la Cartografía Social de los Municipios de Girón y Lebrija.

Municipio de Girón

El municipio de Girón, fundado por Francisco Mantilla de los Ríos, en enero 15 de 1631 y, elegida como parroquia en 1639, se encuentra localizado en el departamento de Santander. Además, se ubica sobre el costado occidental de la cordillera Oriental. En Girón, la creación de los nuevos asentamientos humanos se ha apoyado en dos bases de gran importancia, el agua y las vías de comunicación, sin embargo, los nuevos desarrollos urbanos se presentan donde se pueda llegar rápidamente.

Salud

El municipio de Girón presta el servicio de salud mediante el Hospital San Juan de Girón, EPS, equipado con el instrumental y suministro de drogas necesario para la mayoría de casos que allí se atienden.

Sin embargo, la comunidad se queja de la prestación del servicio, pues ha manifestado que cerca de sus asentamientos no hay siquiera un centro de salud y por tanto, deben hacer un desplazamiento largo, para ser atendidos en el Hospital previamente mencionado, sin que se les garantice una óptima atención por parte del personal médico y administrativo.

Las principales causas de morbilidad se relacionan con infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones víricas, infecciones de la piel, amigdalitis y dermatitis, originadas en su mayoría por factores ambientales contaminados como el agua, el aire y la presencia de vectores, tales como mosquitos y ratas.

Vivienda

El municipio de Girón, vinculado al Área Metropolitana de Bucaramanga, no es ajeno al acelerado crecimiento poblacional generado por procesos migratorios hacia los principales centros poblados del país y el Departamento, aspecto que está

promoviendo el surgimiento de asentamientos subnormales, que demandan servicios domiciliarios y sociales y de otra parte contribuyen al deterioro del suelo y del medio ambiente.

En general, no se puede decir que Girón ha garantizado los mínimos básicos para suplir la necesidad de vivienda.

Educación

Se concibe que, la educación deba estar enfocada a formar ciudadanos conscientes del respeto a los derechos humanos, en el marco de la democracia, el trabajo, la recreación y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, el sector educativo del municipio de Girón no se ha garantizado sustancialmente debido a la falta de recursos económicos y capacitación, por lo tanto, el municipio debe profundizar y acometer el proceso de descentralización en los términos ordenados por la Ley, gestionando los recursos correspondientes.

Municipio de Lebrija

Salud

En el municipio de Lebrija, el servicio de salud es prestado por el hospital San Juan de Dios y un Centro de Atención Ambulatoria (CAA), los cuales se encuentran equipados con lo necesario para atender los casos que allí llegan.

Sin embargo, dichos lugares son usados en gran escala por la población en situación de desplazamiento forzado que en su casco urbano habita.

Educación

El sistema educativo en Lebrija, en su mayor parte, es ofertado por el Estado; sin embargo, de manera diferenciada entre hombres y mujeres, se puede observar que la mujer continúa, en sus estudios secundarios y el hombre a menor edad abandona

en la básica primaria debido a que los jóvenes hombres tienen que asumir otros roles como proveedores económicos y otro factor es cultural pues se concibe en la mayor parte del territorio nacional en especial en el sector rural que el mayor nivel escolar y necesario es la básica primaria.

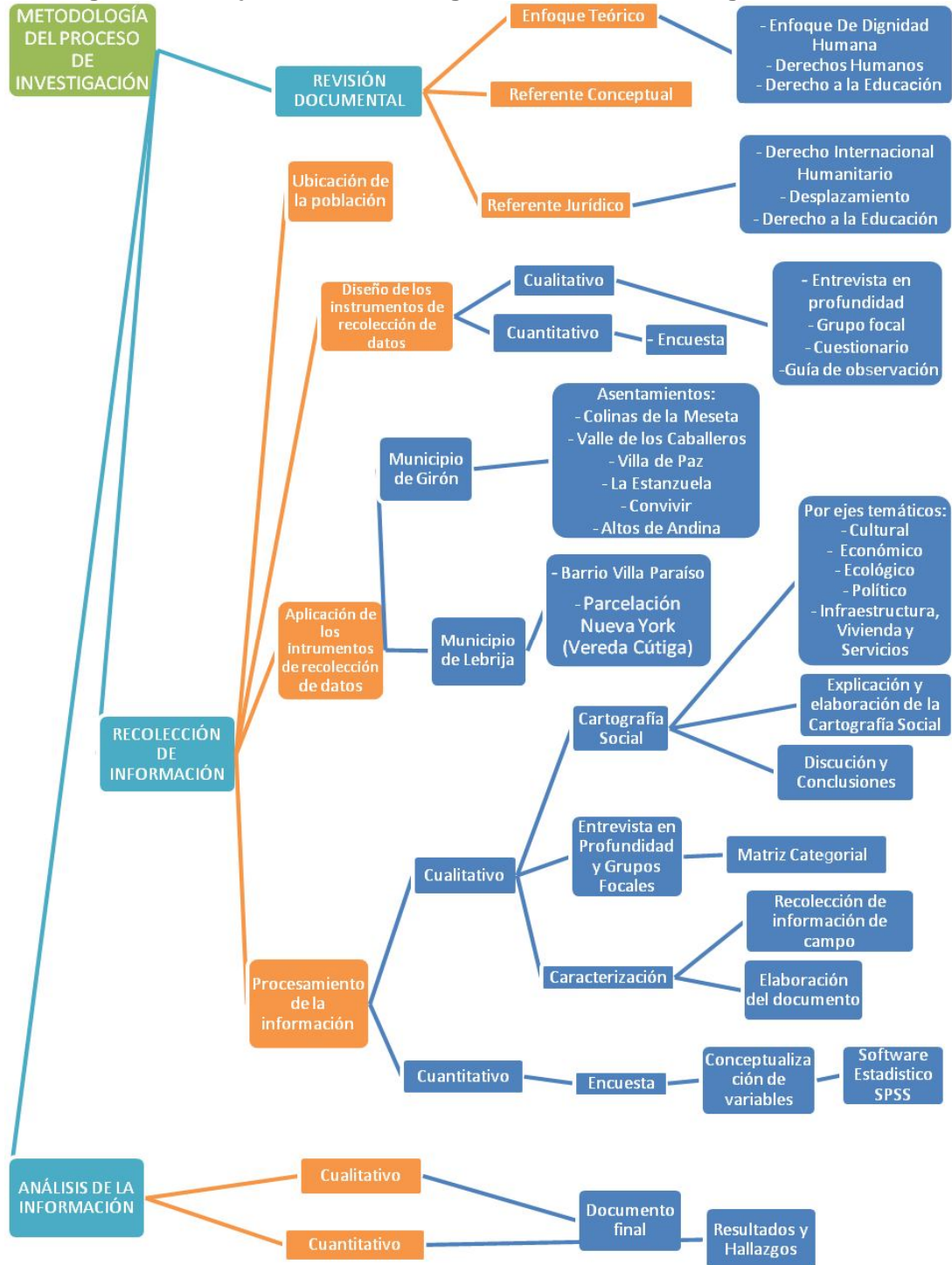
Vivienda

En cuanto a este tema, la población que ha participado del proceso, deja ver que se encuentra satisfecha con su vivienda, pues, casi, en su mayoría, la población es dueña de los predios, los cuales han sido construidos por ellos mismos y, también, han emergido como proyecto de la alcaldía municipal y de la OIM.

Podría decirse que, en su mayoría, las viviendas cuentan con servicios básicos, generando así, calidad de vida y vivienda digna.

CAPITULO 4. MEMORIA METODOLÓGICA DEL PROCESO

4.1 Diagrama de flujo de la Metodología del Proceso Investigativo



4.2 Justificación

El desplazamiento forzoso se encuentra actualmente dentro los fenómenos más arbitrarios e indignos que la población colombiana afronta a causa del conflicto armado interno, pues este fenómeno, afecta todos los niveles de desarrollo social, institucional, ambiental y económico del país y ostenta el título de fuente directa de violaciones masivas a los Derechos Humanos.

Es de resaltar, que en Colombia se lleva a cabo un debate que busca dar soluciones duraderas a esta realidad, pero las pequeñas acciones realizadas se gestan al interior de una sociedad cansada por esta problemática, situación que no aporta mucho a la solución. Además, son muchas las falencias existentes en torno al tema del desplazamiento forzoso, las cuales cobran un alto precio en la desintegración de la sociedad colombiana, pues la atención a la población en situación de desplazamiento está siendo cada vez más insuficiente ante las dimensiones de la crisis.

En el contexto departamental, el desplazamiento forzoso no sólo se ha incrementado durante los últimos años, sino que el elevado número de niñas, niños y adolescentes desplazados por la violencia, permiten afirmar que este fenómeno es el de mayor impacto en la niñez en Santander. Asimismo, Santander se ubica entre los ocho departamentos con más población desplazada y como centro receptor, como se presento en el capítulo 3. La población desplazada del departamento se concentra en su mayoría en Bucaramanga y su área Metropolitana, conformada por los municipios de Girón y Lebrija.

En este sentido, es de resaltar que, en el numeral 18⁸⁶ de los Principios Rectores de los desplazamientos internos, se señala que la población desplazada tiene derecho a un nivel de vida adecuado, para ello el gobierno nacional implementa políticas y programas, asigna y delega a instituciones de carácter público y privado (nacionales e internacionales), para que a través de ellas se atienda a la población en situación de desplazamiento y se garantice un nivel de vida

⁸⁶ CORPORACIÓN COMPROMISO; CODHES. Op. cit., p. 62.

adecuado. La situación actual refleja que estas políticas son deficientes y no han llegado a la totalidad de la población.

Haciéndose visible esta problemática en la oferta y acceso real a la educación de las niñas, niños y jóvenes en condición de desplazamiento, pues el beneficio se centra en la mínima asignación de subsidios, que son insuficientes y limitados para garantizar el debido acceso y restablecimiento de este derecho esencial.

En consecuencia, surge el interés por parte de las instituciones, en ese caso, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander UIS, para analizar la situación del derecho a la educación en las niñas, los niños, los y la jóvenes de los Municipios de Girón y Lebrija del departamento de Santander para incidir en las políticas públicas que hacen referencia a éste tema. Por tal razón, se diseña una propuesta, desde el punto de vista profesional, para investigar sobre este fenómeno.

4.3 Pregunta que guía el proceso

¿Cuál es la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes entre 5 y 18 años, que se encuentran en situación de desplazamiento y residen en los asentamientos, el barrio y la vereda en el municipio de Girón y Lebrija del departamento de Santander?

4.3.1 Preguntas directrices

- ¿Cuáles son las condiciones sociodemográficas y de contexto de la población habitante de los asentamientos, barrio y vereda en edad escolar que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso en los municipios de Girón y Lebrija?
- ¿Cuáles son las condiciones de acceso a la educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes en edad escolar entre los 5 y 18 años?
- ¿Cuál es el grado de permanencia en la educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes en edad escolar entre los 5 y 18 años?

- ¿Cuáles son los factores que inciden en la deserción escolar y desescolarización de las niñas, los niños, las y los jóvenes en condición de desplazamiento forzoso?
- ¿Qué significados tienen para las niñas, los niños, los y las adolescentes educarse?
- ¿Cuál es la experiencia vivida y sentida por las niñas, los niños, las y los adolescentes en la garantía del derecho a la educación?

4.4 Objetivos

4.4.1 Objetivo General

Analizar la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes entre 5 y 18 años, que se encuentran en situación de desplazamiento y residen en los municipios de Girón y Lebrija del departamento de Santander.

4.4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar sociocultural y contextualmente a la población en edad escolar en condición de desplazamiento forzoso en los Municipios de Girón y Lebrija.
- Conocer las condiciones de acceso a la educación de las niñas, los niños y adolescentes en edad escolar entre los 5 y 18 en condición de desplazamiento forzoso en los municipios de Girón y Lebrija.
- Identificar la garantía del derecho a la permanencia en las niñas, los niños y adolescentes en edad escolar entre los 5 y 18 años.
- Identificar los factores asociados en la deserción escolar y desescolarización de las niñas, los niños y adolescentes en condición de desplazamiento forzoso.
- Develar el significado que tiene para las niñas, los niños y adolescentes en situación de desplazamiento educarse.
- Comprender la experiencia vivida y sentida por las niñas, los niños y los adolescentes en la garantía del derecho a la educación.

4.5 Tipo de Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación, se toma como base el *Enfoque Multimodal*, pues se partió de un proceso en el cual se recolectaron, analizaron y vincularon datos cualitativos y cuantitativos de manera integral.

Al mismo tiempo, este estudio se enmarcó bajo un *Diseño en Paralelo*, pues se tuvo en cuenta simultáneamente dos estudios, cualitativo y cuantitativo; de cuyo resultado se realizó un procesamiento y análisis de la información en conjunto, con el fin de presentar un solo documento.

4.6 Diseño de la Investigación

4.6.1 Diseño Cualitativo

La recolección de información Cualitativa (de campo) y su posterior análisis, incluye la realización de una caracterización de las diferentes áreas estudiadas, igualmente la aplicación de entrevistas en profundidad, cuestionarios, grupos focales y cartografía social, además estuvo orientada por un diseño etnográfico, expuesto a continuación.

4.6.1.1 Enfoque Etnográfico

Es fundamental y relevante mencionar que, debido a la incursión e inclusión del grupo investigador en el contexto directo a estudiar (barrio, vereda y asentamientos), ubicados en los municipios de Girón y Lebrija, en los que reside población en situación de desplazamiento y, por el proceso para acceder a la información, se identifica que el estudio debe tener una orientación *etnográfica*.

Una vez identificados los lugares de estudio, se procedió a la *redacción de un proyecto definido*. Este proyecto es un “a priori” que constantemente estuvo en revisión. Entre el resultado final y el proyecto inicial no suele haber muchos puntos de contacto, pues éste fue elaborado correctamente y no para “justificar” el propio

proyecto. En este sentido, los puntos a especificar en el enfoque etnográfico, están referidos en la tabla 8.

Tabla 8 - Especificaciones del Proyecto Etnográfico

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ETNOGRÁFICO	
Comunidad a estudiar	Asentamientos, barrio y vereda, ubicados en los municipios de Girón y Lebrija en los que reside población en situación de desplazamiento.
Objetivo	Identificar los rasgos culturales predominantes de la población en situación de desplazamiento ubicada en los diferentes barrios, asentamientos y/o albergues de los municipios de Girón y Lebrija.
Análisis de la situación	Niños, niñas, las y los adolescentes en condición de desplazamiento que se encuentran en edad escolar (5 a 18 años) de los municipios de Girón y Lebrija.
Objetivo	Analizar las vivencias y significados de los niños, niñas, las y los adolescentes en condición de desplazamiento con respecto a la Educación.
Tiempo	Cinco meses
Financiación con la que se cuenta	ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

4.6.1.2 Mapeo

4.6.1.2.1 Cartografía Social

Para obtener información sobre la realidad socio cultural del barrio, la vereda y los asentamientos, con los que se va a desarrollar el proceso de la investigación, se llevó a cabo el Taller de Cartografía Social, el cual pretende sentar bases metodológicas y prácticas, para el desarrollo de conocimientos en el proceso de percepción de la realidad actual de las zonas mencionadas, ubicadas en los municipios de Girón y Lebrija.

4.6.1.2.2 Caracterización

Partiendo de la necesidad de describir las condiciones de orden social, sociopolítico, económico y cultural presentes en el área de estudio, se realizó el proceso de caracterización. El análisis de estas características parte de la definición de los

Municipios a estudiar y, el barrio, la vereda y los asentamientos que albergan población en situación de desplazamiento.

4.6.1.3 Muestra

4.6.1.3.1 Muestra de casos-tipo

En este tipo de muestra, el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización; debido a que se centra en analizar situaciones y episodios en un determinado grupo social⁸⁷, que para efectos del presente estudio, es la situación del derecho a la educación, en población en condición de desplazamiento forzoso en los Municipios de Girón y Lebrija.

4.6.1.3.2 Categorización

Para este estudio, se tienen como punto de partida las categorías deductivas, correspondientes a desplazamiento forzoso y educación y las categorías inductivas como, sentimiento de vergüenza, explotación infantil, rechazo, vulneración del derecho de acceso y calidad de la educación, las cuales emergieron en el transcurso del proceso investigativo.

Con base en este ordenamiento de la información en categorías y sub-categorías, se presentan los relatos de los niños, las niñas, las y los jóvenes, y mujeres, a lo largo de las sesiones de Grupos Focales y Entrevistas en Profundidad.

De acuerdo a los instrumentos de recolección de información cualitativa, la codificación se realizó de la siguiente manera:

- Grupo focal: GF
- Entrevista en profundidad: EP
- Observación no participante: ONP
- Observación participante: OP

⁸⁷ HERNÁNDEZ; FERNÁNDEZ; y BAPTISTA. op. cit., p. 566.

Finalmente, al ser un estudio que reconoce la perspectiva de género, se tuvo en cuenta el sexo de los actores, el nombre, fecha y se especificó el instrumento utilizado. Igualmente, para proteger la identidad de las niñas y los niños participantes, de acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, se usaron nombres ficticios para las entrevistas en profundidad y grupos focales.

- Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08: Entrevista en profundidad – Lina Arenas – Villa Paraíso – primera entrevista - Fecha en la cual fue realizada.
- Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08: Entrevista en profundidad – Andrea Gutiérrez – Colinas de la Meseta – tercera entrevista – Fecha en la cual fue realizada.
- Relato Niño. EP-B-CM-#03-11 07 08: Entrevista en profundidad – Juan Lozano – Colinas de la Meseta – tercera entrevista – Fecha en la cual fue realizada.
- Relato Grupo Focal. GF-N-VP-#01-10 07 08: Grupo Focal – Niño ó Niña – Villa Paraíso – primer grupo focal – Fecha en la cual fue realizado.
- Relato Grupo focal. GF- N-F-C-#02-24 07 08: Grupo Focal – Niño ó Niña – Cútiga – segundo grupo focal – Fecha en la cual fue realizado
- Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08: Grupo Focal – Mujeres – Andinas Convivir – tercer grupo focal – Fecha en la cual fue realizado

Teniendo en cuenta estas agrupaciones, se seleccionaron las categorías mediante la asignación de un color distinto para cada una, con el fin extraer los relatos originales para la elaboración del estudio.

Finalmente, se llevó a cabo el análisis dando inicio al mapeo y posteriormente, lo referente a los grupos focales y entrevistas en profundidad, utilizando como punto de partida las categorías deductivas e inductivas ya mencionadas.

Tabla 9. Matriz Categorial

CATEGORÍA DEDUCTIVA	SUB-CATEGORÍA DEDUCTIVA	SUB-SUB CATEGORÍA DEDUCTIVA	PROPOSICIÓN AGRUPADA	CATEGORÍA INDUCTIVA
DESPLAZAMIENTO FORZOSO	Violencia	Territorio	Lugar de expulsión	Sentimiento de vergüenza
			Lugar de recepción	
		Relaciones Familiares	Maltrato físico y psicológico	Explotación Infantil
			Ambiente familiar	
			Situación Económica	
			Composición Familiar	
		Relaciones Sociales	Obligaciones laborales	Rechazo
			Sociedad	
			Comunidad	
		Salud	Pares	
			Enfermedades	
			Atención psicológica	
		EDUCACIÓN	Obligaciones del Estado en materia de Educación	Obligación de accesibilidad
Permanencia				
Deserción Escolar				
Obligación de adaptabilidad	Niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado			
Obligación de aceptabilidad	Calidad de la educación			Vulneración al derecho de calidad a la educación
	Respeto por parte de la comunidad educativa			
Obligación de asequibilidad	Espacios y herramientas para el desarrollo del proceso educativo			
Aspiraciones Futuras	Individuales		Materiales	
			Familiares	
			Comunitarias	

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

4.6.1.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Las técnicas a utilizar para la recolección de información cualitativa, fueron la entrevista en profundidad (ver anexo C), los grupos focales (ver anexo E), los cuestionarios (ver anexo F) y la observación participante y no participante. Asimismo, como medios de recolección, se tuvo en cuenta las guías de entrevistas,

grupos focales y cuestionarios, las guías de observación, el diario de campo y los registros de notas.

La entrevista en profundidad y los grupos focales, fueron de gran ayuda para conocer las experiencias de las niñas, los niños, las y los adolescentes con respecto al fenómeno del desplazamiento y de igual forma la influencia que tiene este fenómeno en la garantía al derecho a la educación.

De esta manera, *la entrevista en profundidad*, es una herramienta para obtener información acerca de los temas a indagar, por medio de la cual quedan plasmadas las vivencias tal y como las recuerdan los protagonistas y en la que aportan las posibles causas de una situación en particular, incluyendo la forma como el individuo trasmite sus pensamientos, es decir, su dialéctica y ademanes, que deben ser tomados en cuenta por el investigador, pues éstos, le dan dirección y sentido a los sucesos.

La entrevista fue realizada por sesión a una sola persona, en ella interactúan directamente el entrevistador y entrevistado, pero para el desarrollo de la presente investigación, estos dos se encontraban acompañados por un observador no participante, que toma atenta nota de los diferentes cambios de comportamiento y los hechos o preguntas que los generan.

Los Cuestionarios se utilizaron para entrevistar a los líderes comunales, con el fin de conseguir la información necesaria para la realización de la caracterización de las zonas estudiadas.

Por otro lado la observación fue utilizada, como principal herramienta para captar, describir y registrar toda la información de los instrumentos cualitativos como cuantitativos.

Otra técnica utilizada fue el diario de campo, que sirvió para el registro de las actividades y reflexiones realizadas a partir del trabajo de terreno.

4.6.2 Diseño Cuantitativo

La parte Cuantitativa de la investigación, es de corte no experimental, transeccional, descriptiva. Es **no experimental**, debido a que no se manipulan intencionalmente ninguna de las variables de investigación, simplemente se observan los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural y, posterior a ello, se realiza el análisis.

Es **transeccional**, porque la información se recolecta en un solo momento; es decir, en un tiempo único; mediante la observación y la aplicación de una encuesta de recolección de información, al total de la población en situación de desplazamiento, de los asentamientos, el barrio y la vereda en los municipios de Girón y Lebrija.

Es **Descriptivo**, puesto que se tuvieron en cuenta las situaciones, contextos y eventos, presentados a lo largo del proceso.

4.6.2.1 Formulación de hipótesis de investigación

4.6.2.1.1 Hipótesis de Investigación

H1: El derecho a la educación es garantizado a la población en situación de desplazamiento forzado edad escolar, comprendida entre los 5 y 18 años, ubicados o residentes en los municipios de Girón y Lebrija del Departamento de Santander.

4.6.2.2 Definición de las variables de investigación

La definición de las variables a estudiar corresponde al diseño del instrumento cuantitativo, es decir, la encuesta (ver anexo I), la cual consta de tres variables: Caracterización Sociocultural, Acceso y Permanencia.

Tabla 10 - Definición de variables de Investigación

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBVARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL
CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL	La caracterización es la descripción puntual de los elementos y aspectos más significativos de un determinado contexto	Características socio demográficas de la niña, niño y adolescentes	Parentesco con la niña, niño y/o adolescente. Edad Sexo Documento de identidad Comunidad a la que pertenece
		Información familiar	- Personas con quién vive la niña, niño y/o adolescente - Escolaridad de los padres - Actividad laboral de los padres y/o acudiente - Año del desplazamiento Interés de los padres de seguir estudiando
ACCESO	Todo menor de edad tiene el derecho fundamental de acceder a la educación pública básica obligatoria gratuita. De manera que, "todas las personas tienen derecho, sin discriminación alguna, a acceder a la educación pública gratuita en los niveles básicos de enseñanza" ⁸⁸ preescolar, primaria, básica y media vocacional.	Económica	- Gratuidad de la educación
		Material	- Cercanía geográfica al establecimiento educativo - Tiempo para llegar al establecimiento educativo - Medios de transporte utilizado para llegar al establecimiento educativo - Situaciones de riesgo en el marco del conflicto armado - Situaciones de riesgo por catástrofes naturales o físicas - Situaciones de riesgo en el entorno social
		No Discriminación	- Discapacidad física, cognitiva, sensorial que le impida o limite estudiar - Motivos de la devolución del establecimiento educativo
PERMANENCIA	"Los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo tienen derecho a permanecer en su ambiente de estudio y a conservar vínculos emocionales y afectivos desarrollados en el mismo" ⁸⁹ .	Costos de Permanencia	- Apoyos y/o subsidios recibidos para el estudio
		Trato discriminatorio	- Discriminación de los docentes y/o administrativos por la condición de desplazado - Sentimientos de rechazo por la condición económica y social
		Deserción Escolar	- Razones de inasistencia a la Institución Educativa - Tiempo de abandono de la Institución Educativa
		Repitencia escolar	- Grado escolar - Causas de la repitencia escolar

⁸⁸ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO; DEUSTSCHE GESELLCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT. op. cit., p. 13.

⁸⁹ Ibíd., p. 14.

		Efectos psicológicos	- Secuelas del desplazamiento forzado - Atención psicológica
		Vinculación de Padres/familia con el estudiante y la Institución Educativa	- Conocimiento del rendimiento académico de su hijo/hija - Espacios destinados para realizar las actividades académicas - Conocimiento del Proyecto Educativo Estudiantil, reglamento estudiantil y manual de convivencia - Participación en la Escuela de Padres - Asistencia a las reuniones y entrega de boletines - Ayuda al hijo/hija en las actividades académicas - Participación en actividades extracurriculares del hijo/hija

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

4.6.2.3 Unidad de análisis

En la presente investigación, las unidades de análisis o fuentes de información tenidas en cuenta son las siguientes:

- Niñas, niños y adolescentes en edad escolar (5 a 18 años), residentes en las áreas de estudio de los municipios de Girón y Lebrija, que se encuentran en condición de desplazamiento.
- Las y los Líderes del barrio, vereda y asentamientos de los municipios de Girón y Lebrija, donde se encuentran ubicadas las familias en condición de desplazamiento.
- Madres, padres y/o acudientes de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, que se encuentran en situación de desplazamiento y residen en el barrio, la vereda y los asentamientos de los municipios de Girón y Lebrija, participantes del presente estudio.

4.6.2.4 Población y Muestra

La población universo tenida en cuenta en el presente proceso investigativo fue familias en situación de desplazamiento que estuviera viviendo en cada uno de los

asentamientos en el Municipio de Girón, en el barrio y la parcelación en el Municipio de Lebrija, así:

<i>Municipio de Girón</i>	<i>Total de Familias SD</i>
La Estanzuela	120
Colinas de la Meseta	50
Valle de los Caballeros	4
Villas de Paz	6
Convivir1	73
Altos de Andina	90
 <i>Municipio de Lebrija</i>	
Villa Paraíso	150
Parcelación Nueva York, Vereda Cútiga	40

El proceso de selección de la muestra corresponde a un mecanismo no probabilístico o también llamadas muestras dirigidas, pues “suponen un procedimiento de selección informal”⁹⁰. Asimismo, “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra”⁹¹. En este sentido, el proceso de toma de decisiones para la selección de la muestra fue dado por el grupo de investigación y a su vez, a unos intereses planteados por la institución, en este caso ACNUR.

También en el proceso de selección de la muestra, “las personas se seleccionaron por medio de conocidos”⁹², es decir, se hizo de acuerdo al criterio proporcionado por las y los líderes en condición de desplazamiento de cada uno de los asentamientos, barrio y vereda, dándole credibilidad a la información de la situación de desplazamiento de la familia (obrando siempre bajo el principio de buena fe, Art 83 de la Constitución Política de Colombia).

⁹⁰ HERNÁNDEZ, p. 262.

⁹¹ Ibíd. p. 241.

⁹² Ibíd. p. 241.

Para ello se tuvo en cuenta un muestreo por conveniencia, debido a las características propias de la población en situación de desplazamiento, asimismo, se tuvieron presentes variables de control tales como, familia en condición de desplazamiento, presencia de niñas, niños y adolescentes en edad escolar y que estuvieran asentadas en el área de estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a la información de las y los líderes, se seleccionó un total de doscientos treinta (230) familias en el Municipio de Girón y ciento siete (107) para el Municipio de Lebrija, así:

<i>Municipio de Girón</i>	<i>Muestra por Conveniencia</i>
La Estanzuela	34
Colinas de la Meseta	22
Valle de los Caballeros	4
Villas de Paz	6
Convivir	114
Altos de Andina	50
<i>Municipio de Lebrija</i>	
Villa Paraíso	94
Parcelación Nueva York, Vereda Cútiga	13

4.6.2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para la obtención de información cuantitativa, el instrumento utilizado fue la encuesta (ver anexo I). Éste formato fue construido con anterioridad por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS), con aportes y sugerencias del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y fue validado conjuntamente, pues es un formato de carácter nacional, que responde a los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas.

Las preguntas enmarcadas en este documento se encuentran divididas en cinco (5) ítems:

- Identificación del niño, la niña o adolescente.
- Información de educación.
- Apoyos y/o subsidios recibidos para educación.
- Vinculación de padres/familia con el estudiante y la institución educativa.
- Información familiar.

En el momento del diseño, el instrumento cuantitativo (encuesta) respondía a la Fase Inicial de la presente investigación: Conocer la situación del derecho a la educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes en condición de desplazamiento forzoso de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta; para el desarrollo de la Segunda Fase y, en consenso con el grupo de investigación, se modificaron algunas preguntas (más de forma que de fondo), al considerarlo así conveniente para el adecuado desarrollo del proceso investigativo.

La aplicación de la encuesta, se diligenció a la población de interés para el estudio, quienes respondieron de manera directa. En este caso, las unidades de análisis fueron los acudientes de las *niñas, los niños, las y los jóvenes en edad escolar (de 5 a 18 años)*, de los asentamientos, el barrio y la vereda Cútiga, parcelación Nueva York de los municipios de Girón y Lebrija, en el departamento de Santander, tenidos en cuenta para el desarrollo de la presente investigación.

CAPITULO 5. PLANEACIÓN METODOLÓGICA

5.1 Planeación

En el presente proceso de investigación adelantado entre la Universidad Industrial de Santander y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se desarrolló a través de tres coordinaciones, así: coordinación cualitativa, de contexto y cuantitativa.

La totalidad de la información se recolectó en un período de tiempo que comprende los meses entre mayo y agosto del año en curso.

A continuación se realizará un esbozo de las responsabilidades y funciones, de cada una de las coordinaciones establecidas, que hacen parte de las metodologías cualitativa y cuantitativa manejadas en el presente estudio.

5.1.1 Metodología Cualitativa

La metodología cualitativa va acompañada de los procesos de Caracterización, Cartografía Social, Cuestionarios, Grupos Focales y Entrevistas en profundidad, aunque fueron desarrollados por separado, tuvieron elementos en común que los complementaron para un adecuado análisis de la información recopilada.

Para dar orden a la aplicación, recolección y análisis de los instrumentos cualitativos, se procedió en primera medida a describir el proceso de Caracterización, seguido de la Cartografía Social, y finalmente los Grupos Focales y Entrevistas en Profundidad.

5.1.1.1 Caracterización de la Población

Una vez definidos los asentamientos, el barrio y la vereda de interés para el estudio, se procedió a recopilar información que brinde elementos descriptivos de las condiciones socioeconómicas de estos lugares.

El desarrollo de la caracterización parte del trabajo de campo, pero se complementa con información secundaria, proveniente de estudios realizados en el sector, estadísticas y documentos municipales recopilados en las diferentes alcaldías y otras bibliografías que aporten al proceso.

Dos etapas metodológicas acompañaron la caracterización. La primera denominada, *recolección de información de campo*, la cual presenta una serie de fases, que además de organizar el trabajo, también muestra los elementos relevantes a tener en cuenta en la misma. La segunda etapa, *elaboración del documento*, se realizó a la par con la primera etapa y se complementaron al final, cuando se recopiló toda la información.

Es relevante mencionar que, la primera etapa - de recolección de información de campo - es complementada por Alberto J. Diéguez en su documento "La Caracterización de Comunidades", desarrollado en Argentina en el año 1992.

5.1.1.1.1 Recolección de Información de Campo

La recolección de información del área de estudio se realizó a través de la observación, el reconocimiento del campo; a su vez, se benefició de la información suministrada de las coordinaciones cualitativa y cuantitativa del presente estudio.

De igual manera, se recolectó información complementaria, suministrada directamente por la población de interés para el estudio (población en situación de desplazamiento), aprovechando la aplicación de las encuestas que recolectan información cuantitativa y los espacios de socialización y recolección de información cualitativa a través de los grupos focales y entrevistas en profundidad.

Como complemento, a través de las observaciones realizadas en campo, en las que además de recolectar información relevante para el estudio - que describa la situación actual del área física y social del barrio, vereda y asentamientos -, se identificaron personas claves que suministraron información acertada de los aspectos generales y a su vez ayudaron en la elaboración de la Cartografía Social, teniendo en cuenta que esta debe ser participativa.

Por otra parte, la observación, el reconocimiento de campo y la recolección de información general de las áreas de estudio tuvo en cuenta los siguientes aspectos⁹³, recolectados a través de un cuestionario diseñado para este fin (ver anexos F y G).

Localización: aspecto que cobija la ubicación y límites geográficos y el patrón de asentamiento.

Marco histórico: tiene que ver con el surgimiento y conformación del lugar de estudio.

Descripción ambiental del área de estudio: Dentro de esta descripción se identifican los principales problemas ambientales y las problemáticas que estos generan.

Estudio de la Población: Número de población asentada; tipo de población asentada; población en situación de desplazamiento por lugar de procedencia; población económicamente activa; uniones maritales y matrimonios y principales causas de mortalidad.

Servicio educativo: cantidad de establecimientos educativos, en caso de no existir ninguno en el área de estudio, dónde estudia la población en edad escolar del lugar; tiempo y forma de desplazamiento a los centros educativos y, problemas, riesgos y/o peligros en el trayecto para asistir a la institución educativa.

Servicio sanitario: morbilidad y mortalidad, vectores, establecimientos a los que acuden en caso de emergencia, tiempo y forma de desplazamiento, utilización de remedios caseros y automedicación.

Vivienda: tipo predominante de edificación existente; cantidad de viviendas; tenencia; tipo de materiales predominantes en la construcción de pisos, paredes y techos de las viviendas y estado general de las mismas.

⁹³ DIÉGUEZ, A. La caracterización de comunidades. Dos instrumentos de análisis. Argentina, 1992, p. 3-11.

Infraestructura de servicios públicos: provisión de agua -acueducto-, alcantarillado, gas, luz eléctrica y alumbrado público, teléfono fijo.

Organización comunitaria: Juntas de acción comunal activas, proyectos ejecutados o en ejecución, lugar de reunión; existencia de clubes deportivos, asociaciones culturales, religiosas (casa de culto con ministerio permanente o sin él), u otras organizaciones y/o asociaciones presentes en el área de estudio.

Recreación: tipos de diversión, parques, centros deportivos y formas de diversión no organizada.

Economía: fuentes de trabajo y producción y costo de vida.

Procesos socio-culturales: procesos de asociación/cooperación; conflictos por factores culturales y su resolución; valores y creencias; costumbre y vida de los pobladores; deterioro de la identidad cultural y factores que la producen; pérdida de las tradiciones y de las formas de vida.

Problemáticas sociales: principales problemas y formas de solucionarlos; reacción de la población frente a los problemas; marginalidad y pobreza; drogadicción; alcoholismo; prostitución; delincuencia; desocupación; violencia intrafamiliar; preocupaciones de la población; presencia institucional (pública y/o privada).

Derechos humanos: violación de los derechos humanos; represiones violentas; atentado contra la vida, la libertad y la seguridad; obstáculos a la educación; discriminaciones; organizaciones de derechos humanos presentes en el área de estudio⁹⁴.

5.1.1.1.2 Elaboración del Documento

Después de Recolectada la Información se procedió a organizarla, clasificarla y elaborar el documento de la Caracterización.

⁹⁴ La enunciación de servicios sociales presente, se ha tomado del documento “El Desarrollo de los Programas Nacionales de Servicio Social”, Naciones Unidas ST/SOA/40, al que se le han agregado algunas modificaciones.

5.1.1.2 Cartografía Social

Los discursos elaborados de personas con diferentes experiencias y grupos sociales comparten muchas narrativas y divergen en otras. El reto es recoger estas experiencias y, en particular sus impresiones subjetivas, para lo que se requiere un discurso abierto y con un marco flexible. La Cartografía Social, es una “herramienta metodológica de gran ayuda, principalmente para el análisis del entorno. Es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socioeconómico, histórico-cultural”⁹⁵.

5.1.1.2.1 Metodología para la Realización de la Cartografía Social

Fase 1. Conceptualización y Discusión

En primera medida, fue de gran importancia explicar aquellos elementos conceptuales considerados dentro del desarrollo del ejercicio de la Cartografía Social, para que los participantes tengan una idea clara de éstos e identifiquen a qué hacen referencia. Para ello se tuvieron en cuenta elementos como: el territorio, territorialidad, participación, participación social y política, cultura e identidad cultural.

Fase 2. Explicación y elaboración de la Cartografía Social

La Cartografía Social, compuesta por los ejes, cultural, político, ecológico, económico y eje de infraestructura, vivienda y servicios, se pretende desarrollar dando respuesta a los siguientes interrogantes:

Eje Cultural: Presentar los imaginarios, posturas y sentires sobre su barrio y los otros actores que allí hacen presencia.

⁹⁵ ASOCIACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS. Territorio y Cartografía Social. Popayán. 2005. p. 5.

Tabla 11- Componentes directrices e interrogantes del eje Cultural

EJE CULTURAL	
COMPONENTES DIRECTRICES	INTERROGANTES
Dibuje el barrio	- ¿Qué forma tiene? - ubique los límites - ubique los accesos (vías, caminos, callejones, parques)
Procedencia de la población residente en el barrio, asentamiento y/o albergue	- ¿De dónde ha llegado gente al barrio? - ¿Cómo se caracterizan todos los habitantes de la zona? - ¿Cómo se siente la población que habitan los asentamientos viviendo en ellos?
Lugares de importancia simbólica	- ¿En qué lugares se reúne la gente? - ¿Para hacer qué? - ¿En dónde se recrean las personas? - ¿Qué tipo de iglesias hay? - ¿Cuál es su papel?
Problemas más sentidos por la comunidad	- ¿Cuáles son los principales problemas sentidos por la comunidad en cuanto al eje?
El barrio, asentamiento y/o albergue	¿Qué es lo mejor del barrio, asentamiento y/o albergue? ¿Qué es lo peor del barrio, asentamiento y/o albergue?

Fuente: Investigadoras UIS- ACNUR

Eje Político: Identificar y hacer una reflexión sobre las prácticas, las expresiones de participación tanto formales como alternativas a los poderes oficiales.

Tabla 12 - Componentes directrices e interrogantes del eje Político

EJE POLÍTICO	
COMPONENTES DIRECTRICES	INTERROGANTES
Autoridades del barrio, asentamiento y/o albergue	- ¿Quiénes son las autoridades del barrio? - ¿En qué radica su autoridad o poder? - Ubique las casas de los líderes - ¿Cómo son las relaciones entre los líderes y la comunidad?
Legalización del barrio, asentamiento y/o albergue	- ¿Qué pasa con la legalidad del barrio, asentamiento y/o albergue?
Papel de las autoridades y su relación con la comunidad	- ¿Qué papel juegan las autoridades y qué relación tiene las comunidades con éstas? - ¿Qué nivel de legitimidad tienen sus acciones?
Problemas más sentidos por la comunidad	- ¿Cuáles son los principales problemas sentidos por la comunidad en cuanto al eje?

Fuente: Investigadoras UIS- ACNUR

Eje Ecológico: Identificar la composición ambiental del entorno del barrio, las condiciones del hábitat y los impactos del poblamiento.

Tabla 13 - Componentes directrices e interrogantes del eje Ecológico

EJE ECOLÓGICO	
COMPONENTES DIRECTRICES	INTERROGANTES
Recursos naturales del barrio, asentamiento y/o albergue	- Ubique las zonas verdes y / o recursos naturales de la zona.
Manejo de las basuras	- ¿Qué manejo se les da a las basuras?
Realización de jornadas de salud por parte de instituciones	- ¿Se han realizado jornadas de salud por parte de instituciones, ¿por parte de quién?
Problemas más sentidos por la comunidad	- ¿Cuáles son los principales problemas sentidos por la comunidad en cuanto al eje?

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

Eje Económico: Evidenciar elementos económico – productivos y la participación de los jóvenes en la economía familiar, así como la tenencia y estructura de la tierra.

Tabla 14 - Componentes directrices e interrogantes del eje Económico

EJE ECONÓMICO	
COMPONENTES DIRECTRICES	INTERROGANTES
Fuentes de empleo	- Ubique los negocios de la zona - ¿En qué trabaja la gente? - ¿Qué tipo de negocios hay?
Existencia de restaurantes comunitarios y/o escolares	- ¿Hay restaurantes comunitarios y / o escolares?
Problemas más sentidos por la comunidad	- ¿Cuáles son los principales problemas sentidos por la comunidad en cuanto al eje?

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

Eje Infraestructura, Vivienda y Servicios: Identificar la composición estructural del barrio, además de la vivienda y los servicios públicos que allí reciben.

Tabla 15 - Componentes directrices e interrogantes del eje Infraestructura, Vivienda y Servicios

EJE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS	
COMPONENTES DIRECTRICES	INTERROGANTES
Educación	- ¿Dónde estudian los niños y niñas? - ¿Cómo es el servicio prestado? - ¿Qué problemas se presentan con la infraestructura y dotación del servicio? - ¿Cómo se encuentran los centros educativos?
Salud	- ¿Dónde queda el hospital o centro de salud? - ¿Las urgencias y emergencias, dónde las atienden? - ¿Cómo es la calidad del servicio?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué problemas presenta el servicio? - ¿Qué consecuencias trae? - ¿Quiénes se benefician?
Luz	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué empresa presta el servicio? - ¿Cómo es la calidad del servicio? - ¿Qué problemas presenta el servicio? - ¿Quiénes obtienen el servicio de manera ilegal? - ¿Qué consecuencias trae? - ¿Quiénes se benefician?
Agua	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién presta el servicio? - ¿Cómo es la calidad del servicio? - ¿Qué problemas presenta el servicio? - ¿Quiénes se benefician?
Teléfono - celular	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hay líneas telefónicas en el barrio? - ubíquelas - ¿Qué empresa presta el servicio? - ¿Cómo es la calidad del servicio? - ¿Qué problemas presenta el servicio? - ¿Quiénes se benefician?
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué material se encuentran construidas las viviendas del barrio? - ¿Los habitantes del barrio son propietarios o arrendatarios? - ¿En qué estado se encuentran las viviendas? - ¿Cuántos niveles tienen las viviendas? - ¿Qué problemas presentan?
Gas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué empresa presta el servicio? - ¿Cómo es la calidad del servicio? - ¿Qué problemas presenta el servicio? - ¿Quiénes obtienen el servicio de manera ilegal? - ¿Qué consecuencias trae? - ¿Quiénes se benefician?
Vías	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué estado se encuentran las vías que bordean y que contiene el barrio? - ¿Cuáles son los principales problemas con las vías? - ¿Quiénes se benefician con las vías?

Fuente: Investigadoras UIS-ACNUR

Fase 3. Discusión

En esta fase, se socializó los mapas realizados por la comunidad participante, para de esta manera, conocer las diferentes percepciones sobre la comunidad.

Fase 4. Conclusiones

Esta fase busca que los miembros participantes de la actividad, reflexionen sobre el trabajo hecho en el día, generando de esta manera una retroalimentación del ejercicio.

5.1.1.3 Entrevista en Profundidad y Grupos Focales

El muestreo se realizó a conveniencia de las investigadoras, donde se tuvo en cuenta criterios como: el nivel de escolaridad, deserción escolar y la repitencia, donde los protagonistas y participantes (niñas, niños, adolescentes y madres) surgieron a través de la Encuesta (ver anexo I).

Posteriormente se elaboró las correspondientes guías de entrevista para los grupos focales y entrevistas en profundidad (ver anexos C y E); y a su vez, las guías de observación no participante, entregadas a las compañeras de apoyo en el momento de inicio de tales actividades, para su registro (ver anexos B y D).

Finalmente se analizó la información cualitativa recolectada manualmente, detectando las categorías en los registros obtenidos, a través de las sesiones efectuadas.

5.1.2 Metodología Cuantitativa

En un primer momento, se realizaron visitas a los asentamientos, el barrio y la vereda, donde se efectuó la recolección de datos, mediante el instrumento cuantitativo.

Una vez recolectada y codificada la información, se procedió a la tabulación de la misma a través del software Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS.

Seguidamente, se realizó el respectivo análisis de los datos, para determinar la validez de las hipótesis y se da pie al siguiente paso: la interpretación.

Con el análisis terminado, se produce la integración de las tres coordinaciones (integradas en las metodologías Cualitativa y Cuantitativa) y, partiendo de los principios del enfoque Multimodal, se combinaron los datos cualitativos y cuantitativos, con los que se elaboró la interpretación y posteriormente el procesamiento y análisis de la información.

Finalmente, se entrega un único reporte a la **Universidad Industrial de Santander UIS**, donde se incluye el trabajo de campo, con la caracterización del área directa de estudio, las cartografías sociales; así como, información pertinente que dé cuenta de la situación actual de la garantía al derecho a la educación de la población en edad escolar que se encuentra en situación de desplazamiento en estos dos municipios.

CAPITULO 6. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

6.1 Caracterización del área de estudio



Fotografía 1 - Asentamiento La Estanzuela - Girón

La caracterización desarrollada a continuación sienta sus bases en la descripción de las condiciones de orden social, sociopolítico, económico y cultural presentes en el área de estudio. El análisis de estas características parte de la definición, la cual considera la caracterización como la descripción puntual de los elementos y aspectos más significativos de un determinado contexto⁹⁶ de los municipios a estudiar, de los asentamientos, el barrio y la vereda que albergan población en situación de desplazamiento respectivamente.

En este sentido, las áreas de influencia directa del presente estudio corresponden a aquellas zonas donde reside población en situación de desplazamiento, perteneciente a los Municipios de Girón y Lebrija, ubicados dentro de la provincia de Soto, del departamento de Santander, en la región centro oriental de Colombia (Tabla 16).

⁹⁶ Concepto elaborado por el grupo de investigación

Tabla 16 - Áreas de estudio

ÁREAS DE ESTUDIO	
Municipio	Barrio - Asentamiento - Vereda
Girón	Asentamiento Colinas de La Meseta
	Asentamiento Villa de Paz
	Asentamiento Valle de Los Caballeros
	Asentamiento La Estanzuela
	Asentamiento Convivir
	Asentamiento Altos de Andina
Lebrija	Barrio Villa Paraíso
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York

Fuente: Investigadoras UIS –ACNUR

Para obtener la información requerida, se procedió a la recolección primaria, mediante visitas de campo, a través del desarrollo de entrevistas con representantes de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y otros pobladores de las zonas (ver anexo F), además de la utilización de observaciones y diarios de campo. Por otra parte, teniendo como base, que el municipio de Girón alberga mayor cantidad de población y además, es receptor de más personas y familias en condición de desplazamiento que el municipio de Lebrija, se seleccionaron en el primer municipio mayor cantidad de población para desarrollar el proceso investigativo.

En primera instancia, es de resaltar, que el municipio de Girón⁹⁷ está localizado a 7 kilómetros de la capital santandereana (Bucaramanga), además, hace parte del Área Metropolitana de la misma, junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta. Sus principales características se resumen a continuación (Tabla 17).

⁹⁷ Alcaldía del Municipio de Girón. [En línea] Girón. [Fecha de consulta: 15 de junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.giron.gov.co/>

Tabla 17 - Principales Características del Municipio de Girón

CARACTERÍSTICAS		GIRÓN
Extensión del Municipio		324 Km2
Número de Barrios		32
Número de veredas		Está conformado por 21 Veredas que comprenden el total del área rural
Corregimientos		Bocas, Chocoita, Martha y Acapulco
Resguardo Indígena		Cultura Guane
Temperatura Media		Temperatura promedio de 24° Centígrados
Altitud de cabecera		Altitud de 777 metros sobre el nivel del mar
Localización Geográfica		Su cabecera está localizada a los 07° 04' 15" de latitud norte y 73° 10' 23" de longitud oeste.
Distancia a Capital Departamental		7 kilómetros de Bucaramanga
Límites		Al Oriente con los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga; al Occidente con el municipio de Betulia; al Norte con los municipios de Sabana de Torres y Lebrija y al Sur con los municipios de Los Santos y Zapatoca .
Relieve		Se distinguen dos tipos de relieve definidos; uno, al occidente, plano y bajo de altas temperaturas; y otro, al oriente, montañoso con alturas que sobrepasan los 1.000 metros sobre el nivel del mar. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido y templado.
Fecha de fundación		15 de enero de 1.631
Fundador		Francisco Mantilla de los Ríos
Año erigido en Municipio		Enero 15 de 1.631, por Real Cédula de FELIPE IV
Base de la Economía		La agricultura, la ganadería, la minería y el comercio.
Alcalde Municipal		Luis Alberto Quintero González
Fiestas		Se celebra el Reinado Departamental de Turismo. En semana santa y en la celebración del día del señor de los milagros la concurrencia de feligreses es enorme superando las 5000 personas.
Atractivo Cultural		Su arquitectura colonial en el casco antiguo del municipio, donde se localizan la Basílica Menor y la capilla de las Nieves.
Población Censada 2005	Cabecera	117.941 habitantes
	Resto/Rural	17.850 habitantes
Población Proyectada 2008	Cabecera	130.344 habitantes
	Resto/Rural	17.975 habitantes

Fuentes: Página web oficial del municipio de Girón (En línea: <http://www.giron.gov.co/>), Plan de Ordenamiento Territorial de Girón, Plan de Desarrollo Municipal, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Por su parte, el municipio de Lebrija se halla en la región noroccidental del departamento de Santander, a 17 km. de la ciudad de Bucaramanga y, en términos generales, sus características se resumen a continuación⁹⁸ (Tabla 18).

Tabla 18 - Principales Características del Municipio de Lebrija

CARACTERÍSTICAS		LEBRIJA
Extensión del Municipio		549,85 km ²
Número de Barrios		12
Corregimientos		4
Resguardo Indígena		Cultura Guane
Temperatura Media		Temperatura promedio de 23° Centígrados
Altitud de cabecera		Altitud de 1050 metros sobre el nivel del mar
Localización Geográfica		La cabecera municipal se encuentra a 1015 m. sobre el nivel del mar, pero el conjunto del territorio oscila entre las alturas de 250 y 1300 m.s.n.m
Distancia a Capital Departamental		22 kilómetros de Bucaramanga
Límites		Lebrija limita por el Oriente con el municipio de Girón; por el occidente, con el municipio de Sabana de Torres; por el norte con el municipio de Rionegro, y por el sur con Girón.
Relieve		La topografía quebrada del Municipio propicia la formación de microclimas, con características locales muy particulares y totalmente independientes. La temperatura del municipio es característica del clima tropical; varía de templada a cálida, dependiendo de la altitud.
Fecha de fundación		03 de octubre de 1876
Fundador		Ambrosio Alfinger
Año erigido en Municipio		03 de octubre de 1876
Base de la Economía		La actividad económica en el municipio de Lebrija, esta soportada básicamente en el sector primario de la economía, principalmente en los subsectores agrícola y pecuario
Alcaldesa Municipal		Sonia Serrano Prada
Atractivo Cultural		Su potencial paisajístico y de eco-turismo y la presencia del Aeropuerto Palonegro en su territorio. Sitios de recreación (que no se encuentran bien conservados) como el Pozo del Águila, Pozo de la Dicha y el Balneario de El Gallego.
Población Censada 2005	Cabecera	13.898habitantes
	Resto/Rural	17.082habitantes

⁹⁸ Alcaldía del Municipio de Girón. [En línea]. Girón. [Fecha de consulta: 15 de junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.lebrija-santander.gov.co/nuestromunicipio>

Población Proyectada 2008	Cabecera	15.336habitantes
	Resto/Rural	17.774habitantes

Fuentes: Página web oficial del municipio de Girón (En línea: <http://www.lebrija-santander.gov.co/>), Plan de Ordenamiento Territorial de Girón, Plan de Desarrollo Municipal, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

De esta manera, es ahora pertinente mencionar y describir de manera específica, los diferentes lugares tenidos en cuenta para el estudio, en los que reside población en situación de desplazamiento. Siendo importante mencionar en primera medida que, en cuanto al patrón de asentamiento, prevalece en la zona urbana el desarrollo de la concentración de la población en lugares aledaños al casco urbano, mientras en la zona rural (vereda Cútiga), el patrón de asentamiento es el disperso, pues las unidades familiares se encuentran distantes la una de la otra.

En cuanto a la dinámica de poblamiento, no hay mayor información, sólo los reportes de las autoridades comunitarias, que señalan una tendencia al mantenimiento o disminución de la población, debido a emigraciones especialmente de los jóvenes, en busca de oportunidades de estudio y laborales. Los conflictos de orden público son en menor medida otra de las causas que explican la disminución de la población.

En este sentido, es importante precisar que, en los asentamientos estudiados en Girón y el barrio Villa Paraíso en Lebrija, se ubica población en situación de desplazamiento, damnificados y vulnerables o destechados, los cuales, por su forma de poblamiento (invasión) y su ubicación física, presentan deficiencias en el acceso a servicios públicos domiciliarios y sociales.

Asentamientos colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los caballeros (Girón): Estos tres asentamientos por encontrarse en el mismo sector, proceden del mismo lugar y tienen las mismas características de poblamiento, se describirán conjuntamente.

Las 173 familias que habitan en estos asentamientos, entre ellas 60 desplazadas, residen en el lugar desde hace tres años y, aunque en un principio se ubicaron en el lugar como invasión, después la zona adquiere el carácter de albergue temporal.

Las familias residentes allí, son todas afectadas por la ola invernal del 9 y 11 de febrero del año 2005 y provienen de asentamientos llamados del mismo modo que en los que viven actualmente.

Además, en estos asentamientos toda la población es ahora, no solo vulnerable o destechada y desplazada, sino que también damnificada.

Asentamiento La Estanzuela (Girón): El asentamiento es conformado como invasión en el año 2004, como consecuencia de la ola invernal, que afectó a las familias que vivían cerca al río de Oro, en el municipio de Girón, en ese mismo año. Varias familias damnificadas invadieron el lugar, porque encuentran un espacio lo suficientemente amplio cercano al casco urbano.

Actualmente, en el asentamiento residen 238 familias, de las cuales 120 son desplazados; estas familias ocupan un terreno privado y, aunque al principio, con la intervención de la Alcaldía Municipal se estableció una prórroga con los propietarios, ahora existe el temor constante del desalojo.

Asentamientos Convivir y Altos de Andina (Girón): Por encontrarse ubicados en el mismo sector - zona industrial del Municipio de Girón, junto a los talleres de mecánica – y, tener características de poblamiento similares, estos dos asentamientos son descritos conjuntamente.

Aproximadamente el 50% (263 casos) de la población que reside en los asentamientos Altos de Andina y Convivir es desplazada, el resto se divide entre damnificados y vulnerables. Según información suministrada por líderes comunitarios, el asentamiento Convivir tiene alrededor de 346 familias y Altos de Andina 180.

Estos asentamientos se constituyen hace aproximadamente 12 años, en forma de invasión (aunque actualmente no han perdido ese carácter). Los primeros pobladores llegan atraídos por el empleo generado por la quebrada Chimitá (que

pasa junto a la zona), invaden el terreno, tomando posesión de él y venden con el tiempo sus “predios” a nuevos pobladores.

Sumado a lo anterior, el terreno sobre el que se hallan construidas las viviendas de estos asentamientos, es producto de un relleno sanitario, de propiedad de la CDMB (Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga), ubicado entre de la quebrada La Iglesia y El río de Oro, razón por la cual, la historia de poblamiento de los mismos está dividida en dos: el antes y el después de la ola invernal.

Antes de la Ola invernal en el año 2005, Convivir y Altos de Andina se encontraban del proceso de reconocimiento y, como tal, empezarían a gozar del servicio de gas domiciliario; pero al presentarse la ola invernal y quedar los gaviones (mallas de contención rellenas de tierra y piedra), única protección contra el río de Oro y la quebrada Chimitá, destruidos, los anteriores planes se postergaron, la entidad proveedora del servicio de gas decide recoger todo el cableado y la conexión del servicio se pospuso.

Barrio Villa Paraíso (Lebrija): Este barrio está ubicado en zona urbana del municipio de Lebrija e hizo parte de una invasión en el año 1996; sin embargo, con el apoyo de la Corporación PROSPERAR, que adquiere el predio invadido a la propietaria (señora Lola Esparza), los ocupantes de los lotes empezaron a pagar sus predios en una cuota mensual de de \$23.000 (veinti tres mil pesos), durante 36 meses.

En un principio, sólo habitaban el barrio 15 familias, pero este número aumenta significativamente con la llegada al lugar de población damnificada, vulnerable y desplazada por la violencia (150 familias), la mayoría atraídos por los bajos precios en arriendos y servicios públicos domiciliarios.

Otro aspecto relevante, es el apoyo brindado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien aporta auxilios para la construcción de viviendas. Las familias debían aportar obra de mano equivalente a cien jornales de trabajo,

valorados en un millón quinientos mil pesos, que se invertirían en la adecuación de las viviendas y el barrio en general. Adicional a esto, las familias ubicadas en zonas de alto riesgo, se beneficiaron con los recursos brindados por el Gobierno Nacional (para la población desplazada), con lo que se adquirió un lote en la parte baja del barrio para reubicarlos.

Parcelación Nueva York, vereda Cútiga (Lebrija): Inicialmente, las 22 familias (todas desplazadas) que ahora residen en la parcelación Nueva York, vivían en albergues y asentamientos en Bucaramanga y su área metropolitana. Pero después de la aprobación de trescientos diez millones de pesos (\$310'000.000) y de la posterior compra de la finca Nueva York, en la vereda Cútiga, en jurisdicción del municipio de Lebrija, estas familias se desplazaron hasta allí para retomar nuevamente sus vidas.

A estas familias, el gobierno nacional les subsidió el 70% del valor de cada parcela, el resto (30%)⁹⁹ que cada beneficiario debe asumir, no ha podido ser cancelado por ninguno de los habitantes de la parcelación; por tanto, las escrituras aún no han sido adjudicadas.

Al mismo tiempo, existe entre las familias reubicadas inconformidad con este proceso, considerando que los protocolos de reubicación no se cumplieron, pues la seguridad de todas las personas debía garantizarse. Esta inconformidad está relacionada, con la presencia del grupo armado ilegal que opera en la zona (autodefensas unidas de Colombia – AUC) y que en varias ocasiones ha lanzado amenazas a líderes de la población desplazada.

En este sentido, es relevante mencionar que la reubicación de las familias y la asignación de las parcelas, se dio a través del INCORA, ahora conocido como INCODER (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural) en el año 2001, las primeras familias llegaron al lugar a finales de este año (diciembre) y el resto a principios del 2002. Actualmente en las 22 parcelas reside el mismo número de

⁹⁹ Los datos fueron suministrados por el líder de la parcelación Nueva York

familias (en la vereda Cútiga 40 en total), siete de las cuales han invadido las parcelas sin que éstas se les hayan asignado.

La mayor parte de las familias reubicadas allí, se trasladaron hasta la parcelación en planchones de volquetas o caminando, sin importar y muy a pesar de que la finca se localiza a más o menos tres horas en carro, por carretera destapada, desde el casco urbano del municipio.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, las familias en situación de desplazamiento, ubicadas en los lugares tenidos en cuenta para el desarrollo del presente estudio, además de ser sometidas al desplazamiento forzoso, dado el ritmo de violencia de sus zonas de origen, deben llegar a estos centros urbanos (Girón y Lebrija) y ubicarse en lugares donde el costo de vida sea muy bajo, viéndose además obligados a residir en viviendas en muy mal estado, construidas con materiales inadecuados (especialmente en los asentamientos de Girón) que van desde trozos de madera y plástico, hasta cartón y cortinas de fibra, utilizadas como barreras de protección en obras de construcción y producción avícola.

A lo anterior se suma, el acceso limitado a los servicios públicos, pues en general, puede señalarse que todas las familias de los asentamientos de Girón, el barrio Villa Paraíso y la Parcelación Nueva York de Lebrija, adolecen de alguna necesidad básica insatisfecha. La conexión a servicios públicos de acueducto es muy escasa y la de alcantarillado es prácticamente inexistente, pues en general las descargas de aguas negras de estos lugares se hacen sin ningún tratamiento y la ausencia total de desagües para las aguas lluvias, hace que los residentes de estos lugares estén en constante peligro de inundaciones (asentamientos Convivir y Altos de Andina en Girón), deslizamientos (Barrio Villa Paraíso en Lebrija) y alto riesgo de vectores de enfermedades relacionadas con el agua (alta cantidad de zancudos en todos los lugares estudiados).

Además, en general se presenta un inadecuado manejo y tratamiento a los desechos sólidos (quema de éstos, mezclados y a campo abierto), que se revela en alta exposición y reproducción de vectores portadores de enfermedades como las ratas, cucarachas, zancudos y moscas.

Es por esto, que se hace importante y relevante mencionar el estado en el que se encuentran los diferentes servicios domiciliarios, que a su vez están directamente relacionados con las condiciones de vida de estas poblaciones y con el goce pleno del derecho a la salud. Además, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, artículo 14, los servicios públicos domiciliarios son de carácter obligatorio y cumplen la finalidad de satisfacer las necesidades esenciales de las personas¹⁰⁰. Estos servicios son el de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica y distribución de gas combustible.

Pero, pareciera que esta ley no cuenta para las personas en situaciones de desplazamiento, damnificadas y/o vulnerables, residentes en los asentamientos de Girón, la Parcelación Nueva York en Lebrija e inclusive para el barrio Villa Paraíso que ya se encuentra legalizado, pues los servicios públicos, en su mayoría suspenden el servicio con frecuencia, para el caso de los asentamientos que tienen el carácter de invasión, las condiciones de éstos son aún más precarias, pues deben utilizarlos de manera comunitaria o tomarlos sin la debida autorización e instalación de las empresas prestadoras.

De esta manera, el estado actual del servicio de *acueducto*, llamado también servicio público domiciliario de agua potable¹⁰¹, para cada uno de los asentamientos de Girón y el barrio y parcelación Nueva York, en zona rural, del municipio de Lebrija, es mostrado en la Tabla 19.

Tabla 19 - Estado del Servicio Público de Acueducto del área objeto de estudio

Municipio	Asentamiento - Barrio - Vereda	Situación actual del sistema de Acueducto
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	El acueducto fue instalado por la misma comunidad, con permiso adquirido previamente. Este servicio es cancelado y utilizado de forma comunitaria, pues en los asentamientos se cuentan con baterías sanitarias, duchas y lavaderos comunitarios. Los servicios sanitarios cuentan en total con 5 lavaderos, 10 duchas y 14 baterías sanitarias, todas utilizadas de manera

¹⁰⁰ MOLINA, Gerardo. Servicios Públicos Domiciliarios: Calidad de vida y construcción del Estado Social de Derecho. Investigación de la Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Ministerio de Justicia y de Derecho. Dirección de Políticas Jurídicas y Desarrollo Legislativo. Servicios Públicos Domiciliarios: Calidad de vida y construcción del Estado Social de Derecho. Santafé de Bogotá, D.C., 1997. p. 53.

¹⁰¹ *Ibid.* p. 55

		comunitaria, para abastecer a 173 familias, con aproximadamente cinco miembros cada una.
	Asentamiento La Estanzuela	<p>El servicio de acueducto para los habitantes de La Estanzuela es gratuito, aunque las redes de éste no llegan directamente a las viviendas, sino a baterías sanitarias, lavaderos y duchas comunitarias (construidos por La Cruz Roja), que deben ser compartidos hasta por diez familias, que en promedio cuentan con 8 miembros cada una.</p> <p>La misma comunidad ha realizado acometidas con mangueras y tubería para trasladar agua hasta sus viviendas, pero esta llega en poca cantidad, razón por la cual es utilizada únicamente para la preparación y cocción de alimentos.</p>
	Asentamiento Convivir y Altos de Andina	<p>Los asentamientos no cuentan con el servicio de acueducto, aunque en Altos de Andina, aprovechando que el servicio llega hasta los talleres de mecánica cercanos, la comunidad adecuó instalaciones con mangueras para abastecerse de agua potable. Por esta razón el servicio es gratuito para todas las viviendas de este asentamiento.</p> <p>Pero, en Convivir la situación es diferente, pues los residentes del asentamiento deben abastecerse de agua en un aljibe cercano al asentamiento, y aunque no pagan por sacar éste, si deben cancelar mensualmente mil o dos mil pesos para el mantenimiento del mismo.</p> <p>Los “cambuches” ubicados en medio de los asentamientos (Convivir y Altos de Andina), tienen algunas instalaciones de agua públicas (traídas con mangueras desde los talleres de Chimitá), pero esta es muy poca y muchas veces no alcanza a llegar. Por esta razón, algunos vecinos es solidaridad, comparten no sólo el agua, sino también toda la batería sanitaria de sus viviendas.</p>
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	El servicio existe, pero es escaso, el agua llega interrumpidamente y con poca presión. Algunas de las viviendas construidas en ladrillo cuentan con tanque de almacenamiento que los mismos propietarios acondicionaron.
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	<p>El sistema de suministro hídrico de la vereda Cútiga es tomado del nacimiento de agua natural, llamado Piedra Azul, en la vereda Las Cruces (Lebrija). En la vereda no existe un sistema de acueducto como tal.</p> <p>El agua para consumo humano es conducida a través de mangueras y tubos de pvc y aunque no se han realizado análisis microbiológicos para garantizarla apta para el consumo humano, los pobladores de la vereda consideran que es de buena calidad, pues argumentan que es dulce, limpia y proviene directamente de manantial.</p> <p>Para el caso específico de las familias de la Parcelación Nueva York, sólo hay adaptada una manguera de media pulgada para suministrar el líquido; por esta razón, cada familia abre la llave de su vivienda sólo por dos horas, para que otras familias puedan también acceder a este servicio básico e indispensable.</p>

Fuente: Información recolectada en campo a Miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y pobladores. (Mayo, Junio y julio de 2008, Grupo de Investigación UIS - ACNUR).



Fotografía 2 - Baños comunitarios asentamiento Colinas de La Meseta - Girón

A su vez, el servicio público de *alcantarillado*, reconocido en la Ley 142 de 1994 (artículo 14), como la recolección de residuos, principalmente líquidos, por medio de tubería y conductos¹⁰², presenta en general, para las áreas puntuales de estudio, carencia de cobertura; además, el manejo de las aguas grises o de lavado¹⁰³ es inadecuado, pues en su mayoría son vertidas en las calles, en las pocas zonas verdes o en fuentes hídricas, situación que aumenta los riesgos de enfermedades diarreicas o causadas por vectores (ver Tabla 20).

Tabla 20 - Servicio Público de Alcantarillado del área objeto de estudio

Municipio	Asentamiento - Barrio - Vereda	Situación actual del sistema de Alcantarillado
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	El servicio de alcantarillado es inexistente, confluyendo las aguas negras y lluvias del lugar, en las alcantarillas del barrio siguiente, Hacienda la Meseta.
	Asentamiento La Estanzuela	El asentamiento no cuenta con el servicio de alcantarillado, razón por la cual la población deposita sus aguas negras directamente en la quebrada La Iglesia que pasa junto al asentamiento o a campo abierto, generando así focos de contaminación y posibles enfermedades.
	Asentamiento Convivir y Altos de Andina	Los asentamientos no cuentan con el servicio de alcantarillado. Todas las aguas negras y lluvias van a dar a la quebrada Chimitá por medio de unos conductos y finalmente desemboca por unos sifones grandes. Debido a esto, en época de verano son frecuentes los malos olores, pues la quebrada se seca y no corre agua que arrastre todos los desechos que se acumulan.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 55.

¹⁰³ Son aguas sucias que quedan después de lavar ropa, lavar los alimentos, asear la vivienda, hacer el aseo personal, bañar animales y realizar otras tareas.

Lebrija	Barrio Villa Paraíso	Las 150 viviendas construidas con el apoyo de la OIM cuentan con el servicio de alcantarillado, el resto utiliza el sistema de pozo séptico para los desechos sanitarios o campo abierto para las aguas servidas. Existe entre la comunidad preocupación por la ausencia de canalización y formación de andenes, que hace que cada vez que llueva haya gran arrastre de aguas y deslizamientos.
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	No cuentan con este servicio. En algunas viviendas se cuenta con pozo séptico, el resto debe acudir a campo abierto.

Fuente: Información recolectada en campo a Miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y pobladores. (Mayo, Junio y julio de 2008, Grupo de Investigación UIS - ACNUR).



Fotografía 3 - Percolación de aguas negras en La Estanzuela (1); acumulación de aguas lluvias en Altos de Andina - Girón (2) por ausencia de Alcantarillado; Aguas de residuo en las vías de los asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros - Girón (3) y, Tanque de almacenamiento de aguas negras de Convivir - Girón (4).

El servicio de aseo, es el de recolección de residuos, principalmente sólidos y se aplica también, para las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos¹⁰⁴. En la Tabla 21 se expone brevemente el estado de este servicio en los lugares tenidos en cuenta en este estudio.

¹⁰⁴ *Ibíd.* p. 56.

Tabla 21 - Servicio Público de Aseo del área objeto de estudio

Municipio	Asentamiento - Barrio - Vereda	Situación actual del sistema de Aseo
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	<p>El servicio de recolección de basuras se paga junto con el de acueducto. La empresa Cara Limpia es la encargada de recoger las basuras del asentamiento, dos veces por semana.</p> <p>En el asentamiento Colinas de La Meseta se cuenta con una pila recolectora de basuras elaborada en ladrillo, que fue construida por la misma comunidad, razón por la cual todos los pobladores del sector tienen derecho a utilizarla. Aunque en realidad pocos lo hacen, pues prefieren tirar sus basuras a campo abierto.</p> <p>Esta pila, además de cumplir su función de recolectora de basura, es a su vez, por la acumulación de las mismas (que en muchos casos son desechadas sin la debida precaución de cerrar bien las bolsas en las que van), un lugar de alta contaminación por olores y por la escorrentía de líquidos que emana y van a dar a la calle. Además, las pilas son lugares predilectos para animales como cucarachas, ratas, perros y gatos que buscan comida entre las basuras.</p>
	Asentamiento La Estanzuela	<p>El carro recolector de basuras pasa dos veces por semana, por la vía principal pavimentada (frente al asentamiento) y recoge los residuos del lugar depositados en una canasta de aseo, que la misma comunidad adecuó.</p> <p>Es de resaltar, que gran cantidad de personas opta por botar las basuras (en las mismas calles del asentamiento) o en la quebrada La Iglesia, generando focos de contaminación y albergue de animales transmisores de enfermedades vectoriales.</p>
	Asentamiento Convivir y Altos de Andina	<p>Un carro recolector de basuras pasa los días martes, jueves y sábados por el asentamiento prestando el servicio de aseo. Este servicio se pago por medio de la factura de electrificación, a la ESSA.</p>
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	<p>El carro recolector del municipio pasa los lunes y jueves, pero sólo presta sus servicios en la parte baja del barrio, mientras en la parte alta los habitantes deben llevarla hasta el lugar de recolección o dejarlas a campo abierto, lo que ha generado problemas sanitarios con el aumento de plagas e insectos (moscas y zancudos) que perturban a los habitantes.</p>
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	<p>La vereda no cuenta con carro recolector de basuras, ni con un lugar destinado exclusivamente para la destinación final de las mismas.</p> <p>Los residuos sólidos se clasifican en orgánicos e inorgánicos. Los primeros son utilizados para alimentación de animales y abono de plantas. Los segundos se entierran o queman a campo abierto; aunque se está difundiendo la idea del reciclaje porque han llegado a la vereda personas (recicladores) a comprar aluminio, hierro y cobre.</p>

Fuente: Información recolectada en campo a Miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y pobladores. (Mayo, Junio y julio de 2008, Grupo de Investigación UIS - ACNUR).



Fotografía 4 – Acumulación de basuras en inmediaciones de la quebrada la Iglesia – Asentamiento La Estanzuela, Girón (1); Botadero de basuras en vía de acceso al barrio Villa Paraíso en Lebrija (2)

En cuanto a la *electrificación*, es el único servicio con el que, ya sea legal o ilegalmente, cuenta la mayor parte de las familias ubicadas en los lugares designados como objeto de estudio. La Ley 142 de 1994 en su artículo 14, plantea que este servicio es el transporte de energía eléctrica, desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición¹⁰⁵ en la Tabla 22, se muestra la forma de abastecimiento del servicio o en su defecto, el uso de otros medios para obtener luz.

Tabla 22 - Servicio Público de Energía Eléctrica del área objeto de estudio

Municipio	Asentamiento - Barrio - Vereda	Situación actual del sistema de Energía Eléctrica
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	Este servicio es prestado de forma gratuita a los pobladores del asentamiento, aunque deben suplirse con el alumbrado público del barrio vecino Hacienda La Meseta.
	Asentamiento La Estanzuela	Este servicio es suministrado por la Electricadora de Santander S.A. E.P.S (ESSA). Empresa que visitando casa a casa el asentamiento, realizó aforo para recolectar datos de los habitantes y de esta manera realizar el cobro comunitario por el servicio. Actualmente, este servicio se encuentra provisional, pues el asentamiento tiene una deuda que alcanza los \$30.000.000 con la empresa prestadora. La electricadora realizó el corte del servicio a once viviendas que no cancelaron lo pactado, pero estas familias decidieron utilizar las redes eléctricas de las otras casas para garantizarse su alumbrado;

¹⁰⁵ *Ibíd.* p. 56.

Municipio	Asentamiento - Barrio - Vereda	Situación actual del sistema de Energía Eléctrica
		es así, como otros habitantes deciden no pagar más por el servicio y “colgarse” a las redes madres.
	Asentamiento Convivir y Altos de Andina	<p>Los habitantes de los asentamientos residentes en las viviendas construidas en material, se ven beneficiados por el servicio de luz eléctrica en sus hogares, pero las familias que habitan los “cambuches” adquieren el servicio de forma ilegal, colgándose, “pegándose” a las redes eléctricas.</p> <p>El servicio es cancelado de manera individual por cada una de las familias residentes en las viviendas del asentamiento a la ESSA (Electrificadora de Santander S.A.), a excepción de las familias de los “cambuches” que no tienen contador.</p> <p>Los asentamientos cuentan en general con el servicio de alumbrado público, el cual deben cancelar en la misma factura de la ESSA; pero actualmente, existe entre los pobladores de los asentamientos, una molestia persistente por el incremento en el pago de este servicio. La razón al parecer, es el gasto de energía eléctrica que generan las familias que viven en los “cambuches”, pues estas se cuelgan a las redes y cocinan con estufas eléctricas, situación que incrementa el gasto de energía y por ende el pago de la misma.</p>
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	Sólo diez viviendas cuenta con servicio de luz eléctrica, el resto se abastecen de forma ilegal colgándose a las redes principales, asimismo, el alumbrado público es muy escaso, existiendo partes del barrio muy oscuras y por ende, peligrosas para la misma comunidad.
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	Este servicio sólo cubre a la población nativa de la vereda. Los habitantes de la parcelación Nueva York sustituyen el servicio con el uso de lámparas a petróleo o colgándose a las redes eléctricas de otras viviendas que cuentan electrificación.

Fuente: Información recolectada en campo a Miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y pobladores. (Mayo, Junio y julio de 2008, Grupo de Investigación UIS - ACNUR).

El servicio básico de *telefonía fija*, es escaso en los lugares estudiados; solo algunas viviendas en Altos de Andina han logrado la conexión al mismo. El barrio Villa Paraíso (Lebrija), aunque ahora se encuentra legalizado, tampoco cuenta con telefonía fija para todas las viviendas, pues una mínima cantidad (2) cuentan con el servicio y, la vereda Cútiga, por encontrarse en zona rural alejada, el servicio no alcanza cobertura.

En términos generales, las comunidades estudiadas, al no contar con líneas telefónicas fijas, utilizan los servicios prestados por las empresas celulares nacionales (Comcel, Movistar y Tigo), como principal medio de comunicación.

En la zona urbana la cobertura es amplia para las tres líneas celulares, mientras en la zona rural (vereda Cútiga) sólo Comcel alcanza una amplia cobertura.

Por último, en ninguno de los lugares estudiados en Girón y Lebrija, se cuenta con el servicio de *gas combustible domiciliario* (ver Tabla 23); por esta razón, las familias deben abastecerse de cilindros con gas, transportándolos desde su lugar de venta, hasta sus hogares y exponiéndose al riesgo de tenerlos dentro de sus viviendas (ver fotografía 5). Este servicio es consagrado como público y domiciliario, de vital importancia para el desarrollo de las comunidades en el artículo 14, de la Ley 142 de 1994.

Tabla 23 - Servicio Público de Gas Combustible del área objeto de estudio

Municipio	Asentamiento - Barrio - Vereda	Situación actual del sistema Gas Domiciliario
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	Ninguna vivienda cuenta con instalaciones para satisfacer el servicio de gas domiciliario, por lo que recurren a los cilindros de gas y en muy poca proporción a electricidad para cocinar.
	Asentamiento La Estanzuela	No se cuenta con el servicio de gas domiciliario en el asentamiento. Las personas acuden a utilizar cilindros de gas y en menor proporción (treinta viviendas aproximadamente) utilizan electricidad para cocinar.
	Asentamiento Convivir y Altos de Andina	Las viviendas de los asentamientos no cuentan con conexiones del servicio de gas domiciliario, por este motivo utilizan cilindros o bombonas de gas para abastecerse de combustible para cocinar. Se presenta el caso -aunque no es frecuente- de familias en los "cambuches" que cocinan con leña o energía eléctrica. Al utilizar la energía eléctrica como fuente primaria para cocinar sus alimentos, los habitantes de los "cambuches" se están ahorrando el pago por cilindros o bombonas y al mismo tiempo el pago por la energía eléctrica utilizada, pues en su mayoría los residentes de los "cambuches" se cuelgan a las líneas madres de la electrificación.
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	No tienen este servicio; en su reemplazo utilizan cilindros con el gas requerido para cocinar
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	En la mayoría de viviendas se cocina con leña. Sólo unos pocos utilizan cilindro de gas (especialmente los nativos), los cuales deben encargarse con anticipación al conductor del carro transportador de leche. El lugar destinado como cocina en la Parcelación Nueva York se encuentra en la mayoría de las viviendas a la intemperie, sólo una carpa brinda protección contra la lluvia o el sol.

Fuente: Información recolectada en campo a Miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y pobladores. (Mayo, Junio y julio de 2008, Grupo de Investigación UIS - ACNUR).



Fotografía 5 – Madre e hijo transportan cilindro de gas en el barrio Villa Paraíso en Lebrija

Por otra parte, teniendo en cuenta que los servicios públicos domiciliarios se encuentran plenamente relacionados con los servicios sociales y además, que la plena garantía de estos últimos se convierten en derechos de los ciudadanos y obligaciones del Estado, es entonces relevante, no solo hacer mención de ellos, sino también describir brevemente el estado en el que se encuentran en las poblaciones estudiadas.

Es así, que en primera instancia se esboza el servicio (y a la vez derecho) a la *salud*, que en todos los casos es cubierto - para el área directa de investigación-, en las cabeceras municipales de Girón y Lebrija, dependiendo de la ubicación del lugar estudiado (Tabla 24).

Tabla 24- Atención Hospitalaria

ATENCIÓN HOSPITALARIA			
Municipio	Lugar de atención Hospitalaria	Barrio - Asentamiento - Vereda	Tiempo y forma de Desplazamiento
Girón	Hospital San Juan de Dios de Girón	Asentamiento Colinas de La Meseta	10 minutos en bus
		Asentamiento Villa de Paz	
		Asentamiento Valle de Los Caballeros	
		Asentamiento La Estanzuela	10 minutos en bus
		Asentamiento Convivir	15 minutos en carro pirata
		Asentamiento Altos de Andina	
Lebrija	E.S.E Hospital San	Barrio Villa Paraíso	20 minutos caminando

	Juan de Dios de Lebrija	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	2 a 4 horas en carro
--	-------------------------	--	----------------------

Fuente: Investigadoras UIS –ACNUR

Los habitantes del área directa de estudio acuden y son atendidos en el Hospital presente en su municipio, sin embargo, la inconformidad por el servicio es latente y generalizada. Este servicio de salud es deficiente en la mayoría de los casos, porque los medicamentos formulados son escasos, no cubre los costos del total de las medicinas formuladas, no hay tratamientos especializados de las enfermedades y la cobertura es restringida para algunos exámenes. Además, las distancias a los centros hospitalarios no son muy amplias (a excepción de la vereda Cútiga y la dificultad de transporte para el barrio Villa Paraíso), los trámites que debe realizar la población en situación de desplazamiento para ser atendidos dificulta el real acceso a este derecho.

Es importante mencionar que se han identificado “efectos psicológicos del desplazamiento, por el desarraigo, la pérdida de miembros de la familia, por las amenazas, la situación de desamparo y la pobreza en la que se ven de un momento a otro, no se ofrecen programas de fácil acceso para atender esta problemática en hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, en los centros de salud, en los centros educativos o en las mismas comunidades, teniendo en cuenta que esto afecta de manera diferente a cada individuo”¹⁰⁶.

Por su parte, la problemática de salud no abarca solamente el acceso y atención insuficientes a los centros hospitalarios, sino que debido a las condiciones de vida en las que reside esta población, donde la inadecuada manipulación del agua potable, la ausencia de alcantarillado, la eliminación inapropiada de excretas, la malnutrición, la lactancia insuficiente y la escasa cobertura de vacunación, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son factores de riesgo que exponen a estas poblaciones a variadas enfermedades.

¹⁰⁶ CORPORACIÓN COMPROMISO CODHES. Caracterización sociodemográfica de la población en situación de desplazamiento ubicada en asentamientos de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga y Lebrija. Bucaramanga 2006. p. 65.

Hay otros aspectos sociales que se suman a los factores citados: en primer lugar se encuentran los “grupos rurales desplazados por la violencia; la baja tasa de escolaridad; madres o padres solos, cabezas de familia; ingresos económicos variables e insuficientes para atender las necesidades mínimas, puesto que, en un gran porcentaje, son producto del trabajo informal y de la mendicidad; trabajadores infantiles; menores de la calle o en ésta; hacinamiento; y muchos otros problemas, como fármacodependencia, alcoholismo, sicariato, prostitución y falta de asistencia en seguridad social”¹⁰⁷, que acrecientan la grave situación que vive el país y que se manifiesta en lugares como los tenidos en cuenta en este estudio.

En este sentido, es relevante tener en cuenta que, la inexistencia o baja cobertura en servicios públicos, la ubicación física y espacial y el entorno ambiental insalubre que rodea a los diferentes lugares estudiados en la zona urbana, hacen de la presencia de enfermedades diarreicas, las gripas, el dengue, las infecciones respiratorias, las alergias y fiebres, sean una constante que amenaza con activar su frecuencia y perjudicar aún más a estas poblaciones. Por esta razón, no es suficiente con la afiliación de la población en situación de desplazamiento y demás habitantes de estas zonas, a un sistema de seguridad social, que les garantice atención en caso de enfermedad; lo realmente necesario, es implementar medidas que en primera instancia, prevengan el desplazamiento forzoso y como segunda instancia, garanticen la permanencia temporal de estas personas en lugares adecuados, con condiciones ambientales y de salubridad apropiadas, mientras se les reubica.

En cuanto a la *educación* se presta en los colegios o escuelas cercanas al lugar de residencia de la niña, niño y/o joven y que se encuentren dentro del mismo municipio (ver procesamiento y análisis de la información, página 143).

De otro modo, dentro de los posibles riesgos a los que se ven expuestos las y los estudiantes en el trayecto que deben recorrer para llegar hasta las escuelas o colegios, se encuentran el hecho de atravesar vías vehiculares altamente transitadas, riesgos a la salida de la institución por presencia de ladrones,

¹⁰⁷ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). La Niñez, la Familia y la Comunidad. Washington, D.C.: OPS/PALTEX, 2004. p. 388.

expendedores de drogas y drogadictos, licoreras o cualquier otro sitio de expendio de licor, porte de armas entre los mismos estudiantes y amenazas de grupos armados ilegales como las AUC (autodefensa unidas de Colombia), que en un caso presentado en la vereda Cútiga, impidieron que una niña siguiera asistiendo al colegio por el temor generado dadas las constantes amenazas¹⁰⁸.

Para el caso de la vereda Cútiga, la situación de riesgo difiere mucho de las demás áreas estudiadas ubicadas en zona urbana de los dos municipios. Las principales situaciones de peligro a las que se exponen las niñas, niños y jóvenes de esta vereda al trasladarse hasta el lugar de estudio son la exposición a mordeduras y picaduras de animales (serpientes, abejas y avispas) y al ataque de de animales en época de apareamiento o crianza, situaciones presentadas con frecuencia en la zona. En esta vereda las y los estudiantes se dirigen a los centros educativos caminando o a caballo, gastándose entre 10 y 60 minutos en el desplazamiento, dependiendo de la distancia que se deba recorrer.

En la zona urbana los niños, niñas y jóvenes se desplazan hacia las instituciones educativas generalmente caminando, ya sea por la condiciones del lugar (barrio Villa Paraíso que no cuenta con servicio de transporte público) o por la cercanía del colegio (Convivir cuenta con dos instituciones dentro del asentamiento, de las que también se beneficia Altos de Andina). Los demás niños, niñas y jóvenes, más que utilizar un medio de transporte público legalizado, utilizan el servicio que prestan habitantes del mismo sector en carros “piratas” (asentamientos Colinas de la Meseta, Villa de Paz, Valle de los Caballeros, Convivir y Altos de Andina).

Es importante hacer hincapié que para los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento, la situación varía con respecto a la de los demás que no se encuentran dentro de ésta condición. Para los primeros, es más difícil obtener un cupo para acceder al servicio educativo y, cuando éste es otorgado, los costos educativos, de matrícula o pensiones hace que para algunos padres de familia éste peso económico sea insostenible y deban retirar a sus hijos de la institución

¹⁰⁸ Información suministrada por líder comunitario de la vereda Cútiga, en Lebrija. Julio de 2008.

educativa o se vean obligados a conseguir el dinero de cualquier forma (incluso poniendo a trabajar a los menores) para que les sea “garantizado este derecho”.

En este sentido, es apremiante resaltar, que las normas nacionales como internacionales, contemplan como fundamento brindar atención integral y duradera a esta población, incluido el disfrute del derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes; pero, después de conocer la situación actual de los diferentes asentamientos de Girón y el barrio Villa Paraíso en Lebrija, las medidas que soportan a las familias en condición de desplazamiento por violencia en Colombia son puestas en tela de juicio, pues de acuerdo con lo expuesto anteriormente el derecho a la educación no está siendo garantizado plenamente.

Es además relevante, tener en cuenta que “sin una adecuada atención en salud, sin una asistencia para luchar contra la desnutrición y sin respuesta a las necesidades de vivienda de la población desplazada, es poco probable que pueda realizarse el derecho a la educación en condiciones aceptables”¹⁰⁹.



Fotografía 6 - Centro Educativo Vanegas - Sede G Cútiga - Lebrija

Por otra parte, ligado al derecho a la educación se encuentra el derecho a la *recreación*, que en las áreas urbanas directas de estudio, es muy deficiente en

¹⁰⁹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Derecho a la educación. En la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales. Bogotá, D.C., 2003. p. 129.

cuanto a infraestructura física, pues solo en el asentamiento Convivir (Girón) se cuenta con una cancha polideportiva de la Escuela Convivir.

En general, no existe desarrollo de infraestructura adecuada con fines recreativos y deportivos, sólo los lugares ajustados y legitimados por las comunidades como sitios de recreación y esparcimiento, razón por la cual, las niñas, niños y jóvenes de estos lugares, solo encuentra infraestructura para estos fines, en las instituciones educativas o en algunos barrios cercanos.

Para la zona rural, en la vereda Cútiga de Lebrija, estas actividades recreativas y deportivas, están limitadas a las realizadas en la cancha del Centro educativo Cútiga, lugar adecuado por la misma comunidad.

Es de resaltar la existencia, en el barrio Villa Paraíso, de tres clubes juveniles apoyados por el Bienestar Familiar (ICBF) y Alianza Guayacán CIDEMOS (Corporación para la investigación y el desarrollo de la Democracia), los cuales reciben los nombres de Club Los Ángeles (niños y niñas de 7 a 12 años), Club Juvenil Correcaminos y Club Juvenil Los Fundadores que trabaja con jóvenes de 13 a 18 años. En cada club, además de divertirse, se trabajan temas como violencia intrafamiliar, autoestima y calidad de vida¹¹⁰.

Por su parte, algunas niñas, niños y jóvenes de los asentamientos Colinas de la Meseta, Villa de Paz y Valle de los Caballeros, se vinculan al Club juvenil “Las Obras de Dios” (actualmente tiene 30 miembros), que cumple sobre todo con funciones educativas y recreativas; el Club es liderado desde el asentamiento Colinas de la Meseta, pero beneficia a todas las personas entre 5 y 18 años que se quieran vincular.

Pasando a otro aspecto, las *viviendas* en los lugares estudiados presentan en general, déficit en cuanto a materiales utilizados para su construcción, hacinamiento y suministro de servicios públicos, pues como se muestra en la Tabla 25, los

¹¹⁰ Información suministrada por líder comunitaria y pobladores del barrio. junio de 2008.

materiales predominantes con los que son construidas las viviendas en las diferentes zonas estudiadas, son principalmente los brindados por el medio natural (tabla, cartón, plástico, fibra para cortina, entre otros).

Tabla 25 - Materiales predominantes en la construcción de viviendas del área directa de estudio - Municipios de Girón y Lebrija

Municipio	Área de estudio	Características
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	<p>El estado general de la viviendas es malo, pues en su totalidad están construidas con paredes en tabla (algunas en plástico o tela verde utilizada para construcción), pisos en tierra o el cemento de la carretera (pues están sobre ella) y techos en zinc, lo que las hace muy calurosas.</p> <p>Este tipo de vivienda es llamado, por los materiales en que son construidas y el tamaño de las mismas: “cambuches”.</p>
	Asentamiento La Estanzuela	<p>El asentamiento cuenta con 238 viviendas, son habitadas actualmente, 15 son ocupadas por arrendatarios y 7 tienen construcción de dos plantas (pisos).</p> <p>Los materiales más utilizados para la construcción son el zinc para techos, pisos en tapia pisada (algunas en cemento) y paredes en tabla. Se observa un número significativo de viviendas con paredes en plástico, en tela verde utilizada para construcción y en material utilizado para vallas publicitarias, además en su interior algunas viviendas son divididas con telas para separa una habitación de otra.</p> <p>Estas viviendas son también llamadas “cambuches”.</p>
	Asentamientos Convivir y Altos de Andina	<p>Estos asentamientos están conformados por dos tipos de viviendas. Las casas de material, con pisos en cemento, paredes en ladrillo y techos de zinc y, las viviendas llamadas “cambuches” construidas predominantemente con pisos en cemento o tierra, paredes en tabla y techos en zinc y algunos en plástico.</p> <p>Es de resaltar que la mayoría de “los cambuches” se encuentran contruidos en zona de alto riesgo, con un peligro latente de que en época de lluvia sean arrasados por la creciente de la quebrada Chimita o el río de Oro.</p>
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	<p>El barrio cuenta con 162 viviendas en total. De las cuales 150 cuentan con pisos de cemento, paredes en ladrillo y techos en eternit; construidas con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las otras doce, son construidas en tabla y zinc, con pisos en cemento o tierra.</p>

	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	<p>Los materiales predominantes en la construcción de las viviendas de los nativos de la vereda Cútiga son: Cemento para los pisos; ladrillo y tierra pisada en paredes y, zinc y eternit en techos.</p> <p>Las viviendas de la Parcelación Nueva York se encuentran en muy mal estado y lo predominante en la construcción son: tierra en los pisos; la tabla en las paredes y, el zinc y la paja en los techos. Aunque aún se ven viviendas con techos en plástico.</p>
--	--	---

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

Por otra parte, organizaciones como la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), Minuto de Dios, Cruz Roja Colombiana, Corporación Compromiso, CORAMBIENTE (Corporación Buen Ambiente), entre otras, han brindado diferentes tipos de auxilio de vivienda, ya sea suministrando materiales (zinc, cemento, ladrillos, varillas de hierro) o bien, liderando los procesos de construcción de las mismas (como es el caso del Barrio Villa Paraíso en Lebrija). Pero es así, como se presentan casos en que no se da el uso establecido a estos materiales; por el contrario, son recibidos y vendidos al mejor postor, a precios muy bajos y a personas que en la mayoría de los casos, no pertenecen a población desplazada, ni a la zona de residencia de los vendedores. Este es el caso de los asentamientos La Estanzuela, Convivir y Altos de Andina en Girón y la parcelación Nueva York, en la vereda Cútiga de Lebrija.

Otro aspecto de igual relevancia, hace referencia a la *infraestructura vial* y al servicio de *transporte público*. En los diferentes asentamientos, ubicados en el municipio de Girón y el barrio Villa Paraíso en Lebrija, tenidos en cuenta para el desarrollo de este estudio, la infraestructura vial es deficiente, pues aunque se encuentran ubicados muy cerca o sobre vías principales, las carreteras de acceso son precarias; los huecos y charcos por la falta de canalización y obras de arte son evidentes; sumado a esto, la creciente contaminación de las calles por basuras y aguas negras, incrementan el desarrollo de todo tipo de plagas, insectos y roedores.

La vía que conduce del parque principal de Girón a los asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros, se encuentra dividida en dos tramos: el primero, totalmente pavimentado y en buen estado; el segundo (de

aproximadamente dos kilómetros), en carretera destapada, sin ningún tipo de mantenimiento y en muy mal estado. Además, como se planteó con anterioridad, los asentamientos se encuentran ubicados sobre una vía pavimentada, que conduce del barrio Hacienda La Meseta a la estación de buses de la empresa Trans-Girón; esto no significa que el sistema vial de los asentamientos se encuentre pavimentado y con vías amplias de acceso. Por el contrario, al ubicarse las viviendas sobre la vía, el pavimento es ahora el piso de las viviendas, por tanto la calle se encuentra muy reducida; además, existen varias vías peatonales (todas en tierra), muy deterioradas por el agua lluvia que se desliza a través de los techos de las viviendas, que pues no cuentan con canaletas.

Además, sólo una ruta de transporte público cubre los asentamientos mencionados; esta ruta conduce a los habitantes hasta el casco urbano del municipio y se dirige a la ciudad de Bucaramanga por la carrera 21.



Fotografía 7- Vía de acceso a los asentamientos Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villa de Paz - Girón

El asentamiento La Estanzuela, ubicado también en el municipio de Girón, se encuentra junto al puente el Palenque, por la vía que conduce de Girón al anillo vial, siendo, por el lugar de ubicación del asentamiento, muy fácil y rápido el acceso al servicio de transporte público.

La Estanzuela cuenta con dos vías de acceso, ambas en muy mal estado, por la cantidad de huecos, charcos y desechos sólidos y líquidos derramados sobre ellas

(fotografía 8). Además, el asentamiento adolece de calles peatonales adecuadas, pues la Estanzuela se ve sumergida en un laberinto de callejones peatonales, convertidos en botaderos de basuras y focos de contaminación e infecciones.

Para finalizar la descripción de infraestructura y transporte del área de estudio del municipio de Girón, se hace referencia a los asentamientos Convivir y Altos de Andina que, por estar ubicados en zona industrial, se ven muy afectadas por el tráfico constante de vehículos pesados y el derramamiento permanente de aceites, grasas y residuos industriales (cartón, madera, recipientes de plástico y vidrio, empaques, bolsas), sobre las vías públicas sin pavimentar. Además, las calles peatonales, se encuentran en muy mal estado, con gran cantidad de huecos, basuras y resumideros de aguas lluvias, que al no tener canales de desagüe se convierten en charcos y en posibles fuentes de vectores trasmisores de enfermedades.



Fotografía 8 - Calle principal asentamiento La Estanzuela – Girón

Al igual que el asentamiento La Estanzuela, los habitantes de los asentamientos Convivir y Altos de Andina, pueden acceder fácilmente a los servicios de transporte público y, lo más importante, el servicio cubre rutas intermunicipales, que conducen a Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Por otra parte, en el barrio Villa Paraíso del municipio de Lebrija, la infraestructura vial no varía mucho, con respecto a lo ya mencionado. El barrio cuenta con dos vías

de acceso: unas escaleras en cemento, largas y empinadas y una carretera destapada y en muy mal estado. Además, casi la totalidad del barrio está conformado por calles peatonales (escaleras) y las pocas vías vehiculares, son en tierra, con innumerable cantidad de huecos y con ausencia total de canalización, razón por la cual, en época de lluvias, las viviendas de la parte baja del barrio se ven afectadas por el arrastre de aguas.

El barrio Villa Paraíso no cuenta con servicio de transporte público, las personas deben desplazarse hasta el parque principal del casco urbano del municipio de Lebrija para acceder al servicio.



Fotografía 9 – Vía y escaleras peatonales del barrio Villa Paraíso - Lebrija

Finalmente, la vereda Cútiga y por ende la parcelación Nueva York (por encontrarse dentro de ella), no tiene servicio alguno de transporte público, las personas se desplazan de una vereda a otra a caballo o caminando.

La vereda Cútiga cuenta con una vía de acceso por el municipio de Lebrija, la cual se desprende de la carretera principal que conduce del casco urbano de Lebrija a Barrancabermeja, tomando un desvío a mano derecha, en el punto conocido como Parador Brisas; esta vía corresponde a carretera destapada, la cual se encuentra en muy mal estado, por ausencia de mantenimiento y obras de infraestructura; presentando frecuentemente gran cantidad de huecos, piedras, deslizamientos y, en general, ausencia de alcantarillas, que ocasionan en temporada de invierno, zonas inundadas intransitables, en donde los vehículos se entierran (fotografía 10).

Haciendo referencia a otros servicios sociales ofrecidos, se encuentran en la zona de estudio, como lo muestra la Tabla 26, hogares de bienestar o comunitarios, hogares fami y restaurantes escolares.



Fotografía 10 - Tramos de la vía vehicular que conduce a la vereda Cútiga en Lebrija

Tabla 26 - Servicios para la familia, el niño y la niña del área directa de estudio - Municipios de Girón y Lebrija

Municipio	Área de estudio	Características
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	Los asentamientos no cuentan con servicio de hogares comunitarios, ni restaurante escolar; pero, en las instituciones educativas en que estudian los niños, niñas y jóvenes de esta área, se ofrece este último servicio, por el que se debe pagar la suma \$2.000 semanales. Sólo el asentamiento Colinas de la Meseta cuenta con un hogar Fami, en el que se trabaja con gestantes, lactantes y con bebés recién nacidos.
	Asentamiento La Estanzuela	En este asentamiento funcionan un Restaurante Escolar en convenio con el Bienestar Familiar (ICBF) que beneficia a 16 niños y dos guarderías, en las que los padres de familia deben cancelar \$8.000 (ocho mil pesos) mensuales.
	Asentamientos Convivir y Altos de Andina	El asentamiento Convivir, cuenta con tres hogares comunitarios, que no sólo benefician a sus habitantes, sino también a los del asentamiento Altos de Andina, que no cuentan con este beneficio. Los niños y niñas en situación de desplazamiento de estos asentamientos, que estudian en el Colegio Santander sede F, se benefician gratuitamente del servicio de restaurante escolar.

Lebrija	Barrio Villa Paraíso	<p>El barrio cuenta con un restaurante escolar, que recibe el nombre de Santa Rita de Cassia y brinda sus servicios a 80 niños y niñas, aunque el Bienestar Familiar solo brinda apoyo a 75; la prioridad del servicio de comedor es para los niños y niñas que estudian, por los cuales se debe pagar un valor de \$1.500 (mil quinientos pesos) semanales.</p> <p>Los niños y niñas más pequeños (de dos a cinco años) reciben cuidados y enseñanzas en los dos hogares comunitarios del barrio.</p> <p>Además, el barrio cuenta con la presencia de un hogar Fami en el que se trabaja con madres gestantes, lactantes y con bebés recién nacidos.</p>
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	En la vereda Cútiga no se cuenta con ninguno de los servicios en mención.

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

Entre otros aspectos, es igualmente importante tener en cuenta los *procesos económicos* más significativos de las áreas de estudio. En primera medida es de resaltar la evidente división de actividades por género en todos los lugares estudiados, pues generalmente, las mujeres se encargan de las labores del hogar, del manejo y administración de tiendas, de ventas de cosméticos y ropa por catálogo, bisutería y, ventas de minutos, restaurantes y modistería. Mientras los hombres, en los asentamientos estudiados en Girón, se emplean en actividades no calificadas y transitorias, como la construcción (albañilería), venta de minutos o accesorios de celular, trabajos en las plazas de mercado (bulteando) y para el caso específico de los asentamientos Convivir y Altos de Andina, la explotación de la quebrada Chimitá y la conducción de volquetas.

En el barrio Villa Paraíso en el municipio de Lebrija, los hombres se emplean principalmente en la avicultura como galponeros y recolectores de gallinaza o pollinaza, en cultivos de cítricos, como mecánicos y panaderos. Mientras en la Parcelación Nueva York, los hombres trabajan por jornales en fincas vecinas y las mujeres tienen pequeñas crías de pollos y gallinas, que venden cuando la familia se encuentra con necesidades económicas.

Se observa además, que las mujeres se encargan de todos aquellos oficios que las mantengan dentro de sus hogares o cercanas a sus lugares de residencia. Los

hombres en cambio, se desplazan a otros centros urbanos (área urbana) o fincas aledañas (área rural y barrio Villa Paraíso) para obtener ingresos económicos.

En general, la estructura de empleo de las zonas estudiadas, está centrada en el subempleo, la realización de actividades no calificadas y transitorias, de las cuales los beneficios económicos satisfacen solo algunas necesidades y de manera temporal.

Continuando esta descripción, es preciso tener en cuenta los procesos socio – culturales de la población en situación de desplazamiento ubicada en los asentamientos, el barrio y la parcelación estudiados.

De esta manera, las principales consecuencias manifestadas por esta población, frente a su actual situación, tienen que ver sobre todo, con el choque cultural y las preocupaciones económicas, pues la mayor parte de esta población procede de zonas rurales o pequeños pueblos, donde la consecución de alimentos es de fácil acceso y, donde no se enfrentan a gastos en transporte o servicios públicos domiciliarios

En este sentido, la mayor parte de esta población, manifiesta que el desplazamiento forzado, ha causado en sus vidas la pérdida de las tradiciones y formas de vida, tanto de la población desplazada, como la de los habitantes de los lugares a los que ellos llegan, pues se da una mezcla cultural que termina por acabar la cultura antigua y generar una nueva.

Además, este fenómeno es reconocido como un “proceso muy difícil”, pues las personas buscando seguridad salen de sus lugares habituales de residencia y de desarrollo socio-cultural, para llegar a los diferentes pueblos y ciudades a enfrentarse a más violencia (por los grupos armados al margen de la ley que operan en estos lugares) y a situaciones económicas adversas, pues en el campo o en los pequeños pueblos, sólo basta con recurrir a los sembradíos de pancoger y a las aves o

animales de corral criados en pequeña escala, para abastecerse de alimentos u obtener beneficios económicos con su venta.

Por otro lado, debido a la mezcla cultural, se presentan constantemente conflictos entre los habitantes, por las diferentes formas de pensar y, sobre todo de hablar y expresarse. Es común observar, que mientras en unos hogares la convivencia es pacífica y tranquila, en otros rige el maltrato intrafamiliar y el desacuerdo.

Es además importante mencionar, que muchas familias continúan conservando sus antiguas tradiciones, que van desde levantarse muy temprano y tener números elevados de mascotas, hasta tener cultivos de pancoger en sus jardines y cría de pollos y gallinas en sus patios.

Por otra parte, entre las diversas situaciones que debe enfrentar la población en situación de desplazamiento y que genera amenazas o vulneración a los derechos humanos, se encuentran las continuas amenazas y control ejercido de grupos armados (autodefensas), la marginalidad social, el hacinamiento, la contaminación ambiental y la ausencia total o parcial de saneamiento básico y de servicios públicos y sociales.

A lo anterior, se puede decir que en, todos los lugares estudiados, en algún momento se ha tenido la presencia de grupos armados al margen de la ley gobernando la zona. Además, que éstos han infundido terror, lanzado amenazas, causado muertes violentas y provocado el desplazamiento forzoso de personas que habitan estos lugares.

Por su parte, el barrio Villa Paraíso, ha soportado en dos ocasiones la presencia de las autodefensas unidas de Colombia (AUC); en el año 1997 y en el 2000, este grupo aterrorizó a los habitantes del sector, tomando el control absoluto de todo e imponiendo sus ordenes, dentro de las que se encontraban: asistir a reuniones de carácter obligatorio y la prohibición de entrar a la alcaldía y puesto de policía del municipio. Aunque actualmente no hay presencia directa de estos grupos en el

barrio, sí existe la amenaza latente de que van a volver. Se dice que han pasado una lista con nombre completo de algunas personas que deben abandonar el lugar.

Es también importante nombrar, lo sucedido en la parcelación Nueva York, en la vereda Cútiga de Lebrija, pues las familias a reubicar llegaron allí, sin ninguna garantía en seguridad, siendo en esa época(año 2001) el área, gobernada por el grupo de autodefensas llamado Águilas Negras.

Con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR y la Procuraduría General de la Nación, la población en situación de desplazamiento ubicada en la Parcelación Nueva York y demás miembros de la vereda Cútiga, realizaron un proceso de incidencia política, que logró disminuir las represiones violentas por parte de los grupos de autodefensas que allí comandaban; pero este año (2008), nuevamente, algunos líderes han recibido amenazas en varias oportunidades.

Sumado a lo anterior, en los diferentes lugares de Girón y Lebrija, tenidos en cuenta para este estudio, se evidencia la preocupación creciente de las comunidades, por el olvido del Estado y la ausencia de compromisos y acciones en busca de solucionar las problemáticas sociales presentadas. Estos problemas están relacionados directamente con la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la explotación sexual infantil, la incursión de niñas, niños y jóvenes robando en las calles y el alcoholismo.

Dentro de los problemas mencionados con anterioridad, la explotación sexual infantil, es una constante en los asentamientos Altos de Andina, Convivir y Estanzuela en Girón y en la mayor parte de los casos, los padres de familia son sabedores de la situación. Las niñas explotadas sexualmente, están entre los ocho y dieciséis años y aunque en algunos casos la comunidad ha dado anuncios a organizaciones y asociaciones municipales, éstas aún no se han manifestado.

La drogadicción, es otro fenómeno que afecta en gran medida a la población del barrio Villa Paraíso y los asentamientos en Girón, muchas niñas, niños, jóvenes y

adultos caen en esta adicción, que de acuerdo con información recolectada en campo, convierte estos lugares en peligrosos, pues las personas viven constantemente temerosos del posible comportamiento de estas personas frente a determinados sucesos.

Por otra parte, es relevante mencionar, que en el barrio Villa Paraíso se han presentado tres casos de abuso sexual, dos de los cuales han ocurrido dentro de la misma familia. Los actores de la agresión se encuentran actualmente en la cárcel.

En cuanto al tema del tejido social en términos de organización comunitaria es débil en casi la totalidad el área de estudio y, aunque en términos generales se puede decir que las poblaciones estudiadas se encuentran organizadas en Juntas de Acción Comunal, éstas no funcionan adecuadamente, pues sus miembros no logran consensos en cuanto a horas de reunión, desarrollo de trabajos comunitarios y elección de representantes. Sin embargo, al momento de desarrollar reuniones las cuales persigan mejoramiento del lugar, las personas se reúnen en tiendas, vías principales y casas de representantes de las juntas o líderes comunitarios, pues las comunidades no tienen un lugar específico (Salón Comunal), para desarrollar estas reuniones.

Por otra parte, es de resaltar la presencia en todas las áreas de estudio, de organizaciones de población en situación de desplazamiento. En los asentamientos Colinas de la Meseta, Villa de Paz y Valle de los Caballeros hace presencia la Asociación de Desplazados del Municipio de Girón ASODEG, activa actualmente y a través de la cual se han gestionado y desarrollado proyectos productivos de miel de abejas (apoyados por Acción Social) y tierras, brindadas por el INCODER para la generación de proyectos productivos y vivienda.

En La Estanzuela se encuentra presente la Asociación de Desplazados ASODEDES; en Altos de Andina la Asociación Horizontes de Paz, que cobija también, a población en situación de desplazamiento del asentamiento Convivir.

La población desplazada forzosamente del barrio Villa Paraíso se encuentra agrupada en ASODESISO. Y finalmente, en la parcelación Nueva York, ASOPOVUN (Asociación de Población Desplazada Víctimas del Conflicto) es quien congrega a los desplazados de la zona.

Por otra parte, de todos los asentamientos del municipio de Girón estudiados, sólo en Convivir se cuenta con la infraestructura física de una iglesia cristiana. El resto de personas de los demás asentamientos, al no existir un lugar establecido y fijo para celebrar ceremonias religiosas, se dirigen a las iglesias católicas o cristianas de otros barrios o se reúnen en diferentes casas para celebrar sus cultos.

En el barrio Villa Paraíso, tampoco se cuenta con la presencia de iglesias para prácticas religiosas; sin embargo, la religión Adventista está presente en el barrio y en casa de sus miembros, se celebran cultos religiosos, a los que asisten entre 10 y 14 personas.

La situación en Cútiga, municipio de Lebrija, no varía mucho de las anteriores, pues, en la vereda no hay un lugar establecido para ceremonias religiosas; las personas que profesan la religión católica, asisten a las misas ofrecidas en la parroquia La Victoria, ubicada en la vereda La Victoria, del mismo municipio; por su parte, las cristianas se reúnen en algunas casas para realizar sus cultos.

Finalmente y no menos importante, es preciso hacer mención de la situación ambiental de la zona estudiada. Es así como la parte urbana de los municipios de Girón y Lebrija, presentan actualmente una vegetación muy pobre, con pequeñas zonas verdes y algunas plantaciones introducidas, como arbustos ornamentales, frutales y plantas de jardín.

El suelo es uno de los recursos naturales más afectados en estas áreas, debido a que se ha ido transformando de acuerdo a las necesidades de los habitantes. Según lo observado en el trabajo de campo y lo expresado por los pobladores, el suelo donde se ubican los diferentes asentamientos de Girón y el barrio Villa Paraíso en

Lebrija, presenta alta contaminación por basuras y aguas de desecho; lo que hace que los habitantes estén en constante riesgo de enfermedades infecciosas, respiratorias, alérgica, bacteriales y virales.

Adicional a lo anterior, los asentamientos Convivir y Altos de Andina se encuentran ubicados en inmediaciones de la zona industrial de Girón, donde deben soportar la permanente contaminación por basuras (residuos industriales), generadoras de vectores transmisores de enfermedades y sufrir la creciente contaminación por olores y expansión de polvos industriales, que ha producido entre los habitantes del sector, alergias e infecciones respiratorias.

Asimismo, es importante mencionar que los asentamientos La Estanzuela, Convivir y Altos de Andina en Girón se encuentran expuestos a las adversidades del clima, por encontrarse (especialmente Altos de Andina y Convivir) en zonas inundables del río de Oro y la quebrada Chimitá.

Por su parte, la vereda Cútiga del municipio de Lebrija, por encontrarse en zona rural, el índice de contaminación es muy bajo y, aunque no se cuenta con disposición final adecuada de residuos sólidos y líquidos, éstos aún no han generado focos de contaminación; sin embargo, es preocupante que los desechos, tanto líquidos, como sólidos (pos sus lixiviados), lleguen a contaminar la quebrada Piedra Azul y sus afluentes, considerados de gran importancia para el desarrollo de esta comunidad, pues es de esta fuente hídrica de donde se abastecen de agua para el consumo humano.

6.2 Cartografía Social

6.2.1. Municipio de Girón



Fotografía 11 – Niñas y niños en el taller de Cartografía Social, Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villas de Paz, Municipio de Girón

a. *Asentamientos: Colinas de la Meseta, Villa de Paz y Valle de los Caballeros.*

Lugar de Desarrollo: Zona Verde del barrio Hacienda La Meseta, frente al Asentamiento Valle de los Caballeros.

Fecha de Desarrollo: 16 de julio de 2008

Hora de Desarrollo: 2:30 p.m.

Hora de Finalización: 5:30 p.m.

✓ Eje Cultural

El desarrollo de este eje, comienza desde el mismo momento en que se dan las indicaciones a la comunidad para empezar a dibujar sus asentamientos, dándole la forma que a su parecer estos lugares tienen, ubicando sus límites, vías de acceso, viviendas, baterías sanitarias, duchas y lavaderos que allí se encuentran.

En cuanto la procedencia de la población que habita en los asentamientos, la Comunidad Participante expresa, que *“en su gran mayoría, son del Sur de Bolívar, San Vicente de Chucurí, y Antioquia”*¹¹¹, que se caracterizan por su manera de hablar, por la comida que comen, por su manera de vestir, por el tipo de música que oyen, por las cosas que hacen y todas las costumbres raras que cada uno tiene¹¹².

¹¹¹ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001:1-16

¹¹² Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 1-21

Es importante mencionar, que en su totalidad, los habitantes de la zona provienen de un mismo asentamiento previo, el cual fue totalmente destruido por las avalanchas e inundaciones de los días 9 y 12 de febrero de 2005.

Sin embargo, según el Grupo B, *“todos ellos y todos nosotros, estamos muy aburridos y cansados de estar viviendo acá, porque no es digno y no es justo que nos tengan viviendo como animales”*¹¹³, es decir, se encuentran definitivamente en descontento viviendo en los asentamientos, pues como dijo el mismo Grupo B, *“todos los cambuches son indignos para vivir, no que uno siempre se enferma, además es muy feo no tener privacidad con el marido de uno, y tener que compartir los baños”*¹¹⁴.

De otra manera, se puede decir que la gente se reúne, según el Grupo B, para hablar y discutir todo lo relacionado con los asentamientos y, para hacer las reuniones de la Junta de Acción Comunal, en la vía principal.

En cuanto a la recreación de los habitantes de los asentamientos, se puede decir que éstos lo hacen de diferente forma, obedeciendo al género y a la edad de las personas. Los hombres, por su lado, se reúnen a jugar fútbol en algún espacio de los asentamientos, o en alguna cancha cerca a éstos, o a beber cerveza y a ver partidos de fútbol y, por su parte, las mujeres se reúnen en la parte trasera de unos cambuches para *“hacer el costurero”*¹¹⁵, es decir, para hablar de todo lo que ocurre en sus vidas, para hablar de alguien, mientras realizan actividades de bisutería.

Por su parte, los niños, se reúnen a jugar fútbol, x – box, trompo, maras o yoyo; y las niñas, se reúnen en la casa de alguna de ellas a jugar con las muñecas.

Ahora bien, en cuanto al tema de la religión, en los asentamientos, se demostró que no hay allí ningún tipo de iglesias, por tanto, para los ritos propios de cada fe, la comunidad se debe desplazar hacia donde se encuentren sus iglesias, que en gran

¹¹³ Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 1-27

¹¹⁴ Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 1-30

¹¹⁵ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 2-22

parte se ubican en el casco central del municipio. Cabe anotar que, los cultos religiosos que hay los asentamientos son el credo católico, la Iglesia Adventista y Pentecostés, entre otras que, se reúnen en sus casas para el desarrollo de sus cultos.

Es importante mencionar que, la importancia de las iglesias, depende del credo que se tenga. Esto se percibe debido a los mismos comentarios de la Comunidad Participante, pues, en cuanto a la fe católica se deja por sentado que para los asistentes la iglesia es muy importante, pero, hay muchas personas de este mismo credo que la consideran como *“muy corrupta, porque ¿Cuántos escándalos no ha tenido? y, así pretenden que uno les crea...”*¹¹⁶; mientras la comunidad no católica, manifiesta que su iglesia está siempre pendiente de ellos.

Es importante anotar que, el Subgrupo 1 participa del taller dibujando lo que más le gusta y disgusta de los asentamientos y, el subgrupo 2 queda encargado de realizar la cartografía de la zona.

Finalmente, se da paso para hablar sobre los problemas vividos y sentidos por la comunidad respecto a este eje, que se traducen en:

- Según el Grupo B, *“no hay organización en los asentamientos, por eso, fue que nos dividimos. En un principio éramos todos un solo asentamiento”*¹¹⁷.
- Hay altos niveles de violencia intrafamiliar, pues como lo manifiesta la Comunidad Participante, *“muchas veces llegan los señores muy borrachos y les pegan a sus mujeres (...), hay veces que a las señoras les va mal en sus trabajos y llegan y se desquitan con los niños, como si ellos tuvieran la culpa (...) y, ha pasado que hay señores que están casados, pero tienen “moza” y, pelean con ella y vienen y se desquitan con la mujer...”*¹¹⁸. Respecto a lo anterior, con el término moza, se hace referencia a la mujer que se tiene fuera del matrimonio.

¹¹⁶ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 3-8

¹¹⁷ Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 3-24

¹¹⁸ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 3-31

- No hay intimidad entre cambuches, según el Grupo B. *“porque siempre se oye cuando pelean, cuando hablan, inclusive cuando están teniendo sexo”*¹¹⁹.
- Según el Grupo B no hay un lugar donde los niños puedan jugar, recrearse, un parque o una cancha.
- El Grupo B, percibe también como problema el alto consumo de alcohol, desde tempranas edades.

✓ Eje Político

La actividad, en cuanto al eje, inicia en el momento en que se dan las indicaciones a la comunidad para empezar a situar las casas de los líderes de los asentamientos y a ubicar el lugar de reuniones de la Junta de Acción Comunal y las de Acción Social.

Sobre el tema de las autoridades de los asentamientos, quienes son los actuales miembros y representantes de la Junta de Acción Comunal.

De la misma forma, se aborda el tema de la relación entre las autoridades, entendidas éstas como la institución policiva, y, los habitantes de la zona. Sobre esto se dice que, la policía realmente no es importante para ellos, debido a que cada vez que hay algún problema, se les llama, pero siempre esperan a que el problema se agrande o se solucione para llegar.

De otra manera, se habla sobre la legalización de los asentamientos. Sobre esto, se conoce que, efectivamente, no se encuentran legalizados, según el Grupo B, *“porque levantamos los cambuches en estos terrenos que son del municipio, pero no tenemos una acta o una escritura que diga que esto es de nosotros (...), a decir verdad, lo más importante para nosotros es que nos reubiquen...”*¹²⁰.

Finalmente, los principales problemas que son señalados por la comunidad en este eje son:

¹¹⁹ Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 4-3

¹²⁰ Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 2-3

- Según la Comunidad Participante, *“la policía nunca llega, y si llega es para ponerse hablar por celular o para agrandar el problema”*¹²¹; situación que demuestra que poco a poco se pierde el respeto y la confianza en esta institución del Estado.
- Según el Grupo B, *“hay mucha rivalidad entre los líderes de cada asentamiento, porque cada uno tira para su lado”*¹²², lo que demuestra el juego de intereses entre éstos.

✓ Eje Ecológico

Este eje se desarrolla, en primera instancia, dando las indicaciones a la comunidad referente a como ubicar las zonas verdes que hay en el barrio. Sobre ellas, la Comunidad Participante dice que *“está totalmente contaminada porque es usada por muchos de los habitantes del barrio para botar basura y para que los jóvenes y los viejos vayan a fumar marihuana”*¹²³.

Se habla, también, del manejo de las basuras. Se conoce, entonces, que en la zona nadie recicla los materiales que usan, pero si, por el contrario, la comunidad re - usa los materiales, *“por ejemplo los papeles, los usan por la parte que no están rayadas...”*¹²⁴.

De otra parte, la Comunidad Participante, manifiesta que la secretaría de salud departamental y municipal han realizado jornadas de vacunaciones para los animales que hay en la zona, tales como perros y gatos.

Finalmente, el principal problema percibido por la comunidad en cuanto a este eje, es:

- El desperdicio de agua, por parte de jóvenes y niñas niños habitantes de la zona. La Comunidad Participante manifestó que *“todos los días hay reguero de agua, cuando lavan, cuando se bañan, botan más agua...”*¹²⁵.

¹²¹ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 5-11

¹²² Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 5-29

¹²³ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 6-7

¹²⁴ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 6-12

¹²⁵ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 6-28

✓ Eje Económico

El eje inicia en el momento en que la comunidad empieza a ubicar cada una de las tiendas, salas de belleza, lugares en donde venden minutos y todos aquellos negocios que existen en el lugar.

De acuerdo con lo manifestado por la comunidad, las principales actividad económicas de los habitantes de los asentamientos, son los negocios que tienen allí y, las que se desarrollan fuera de él, tales como:

Construcción

Modistería

Agricultura

Cargueros de mercado

Pirateando

En Centro Abastos

La división de actividades por género, es evidente en Colinas de la Meseta, Villa de Paz y Valle de los Caballeros, pues las mujeres se encargan de las labores del hogar y todos aquellos negocios que las mantenga dentro de éste, tales como las tiendas, las ventas de cosméticos y de ropa por catálogo, bisutería y, ventas de minutos, a diferencia de los hombres, quienes se encargan de bultear, es decir, levantar bultos en la plaza de mercado o en centro abastos. Se dedican a la agricultura, trabajan en galpones, se ocupan como areneros y también laboran en el transporte de animales, además de piratear (Es decir, transporte de pasajeros no legal).

En la zona, existe un cambuche que tiene entrada económica por el alquiler del x – box. Este negocio es dirigido por hombres y su clientela se compone principalmente de *“niños que muchas veces no hacen tareas o que no van al colegio y se meten ahí”*¹²⁶, según el Grupo B.

Por último, es importante mencionar los problemas más sentidos por los habitantes de estos asentamientos:

¹²⁶ Relato Grupo B. CS-CMVPVC001: 7-19

- La gran mayoría de habitantes de la zona son desempleados, por eso, *“hay mucho niño sin poder estudiar o muchas veces, sin comer nada”*¹²⁷.
- La mayoría de personas que trabajan no ganan lo suficiente como para mantener la familia.

✓ Eje Infraestructura, Vivienda, Servicios y Vías

En primera instancia, se empieza a evaluar el estado de cada una de los cambuches que componen los asentamientos, dándoles una calificación muy negativa a éstos, *“porque son cambuches y no son dignos para vivir”*¹²⁸.

En torno al tema de los servicios públicos, la comunidad manifiesta lo siguiente:

- Agua: La Comunidad Participante del taller hizo énfasis que el servicio es de muy buena calidad, puesto que la alcaldía *“nos ha dado siempre agua potable para nuestro consumo”*¹²⁹.
- Salud: En los asentamientos y cerca de éstos no existe ningún centro de salud y por ende a la comunidad debe dirigirse al hospital que se encuentra en el centro del municipio. Sin embargo, por parte del hospital se ha dispuesto de brigadas de salud para las personas que habitan los asentamientos, entre las que se destacan las citologías y las vacunas.
- Gas: Los asentamientos no poseen el servicio de gas natural, por ende, usan el gas propano, el cual es distribuido en cilindros, los cuales son despachados a cada cambuche por la empresa que presta el servicio.
- Luz: A la cual la comunidad participante califica como muy buena, debido a que casi nunca se va, además del hecho de ser gratuita.
- Telefonía: Que en su mayor extensión es celular, pues ningún hogar tiene línea telefónica fija. La mayor cantidad de usuarios del servicio de telefonía celular se encuentran afiliados al operador Movistar, puesto que para la comunidad *“es mucho más barato que Comcel”*¹³⁰.

¹²⁷ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 8-5

¹²⁸ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 8-10

¹²⁹ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 9-4

¹³⁰ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 9-10

- Educación: Se manifiesta que es muy buena debido a que *“la alcaldía se ha esmerado por darle todo a los niños para que estudien, lo que sucede es que a ellos, no les gusta estudiar”*¹³¹; lo anterior refleja el sentir de la comunidad.
- En cuanto al tema de vivienda, ningún habitante de la zona se encuentra satisfecho, puesto que viven en *“cambuches indignos, que no dan intimidad a las parejas y a las familias; que están hechos de madera que trae animales y que están mal contruidos”*¹³².
- Respecto a las vías, la comunidad participante del taller, deja ver que se encuentra muy satisfecha con la vía principal de la zona, pues se encuentra totalmente pavimentada.

Finalmente, los principales problemas percibidos por la comunidad en cuanto a este eje, son:

- Aunque hay servicio de bus, éste no cubre todas las rutas principales, tan solo el que va por la carrera 21. En consecuencia, para hacer desplazamientos hacia otras zonas de Bucaramanga, la comunidad tiene que dirigirse hacia la estación de buses de la empresa TransGirón.
- No hay un puesto de salud cercano, por tanto, surge la necesidad de movilizarse hasta el hospital San Juan de Girón, ubicado en el casco antiguo del municipio.
- Según la comunidad, las viviendas se encuentran en *“pésimo estado y son indignas para vivir”*¹³³.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo del taller, el Subgrupo 1, hace uso del taller dibujando lo más “bonito” y lo más “feo” que tienen los asentamientos. En términos generales, este grupo ve como lo mejor del barrio sus casas y como lo peor la cancha, por razones de inexistencia, pues aún, ésta no se encuentra construida completamente.

¹³¹ Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 8-14

¹³² Relato Comunidad Participante. CS-CMVPVC001: 9-16

¹³³ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 10-11

b. Asentamientos: Altos de Andina y Convivir

Lugar de Desarrollo: Tienda en Altos de Andina.

Fecha de Desarrollo: 23 de julio de 2008

Hora de Desarrollo: 10:00 a.m.

Hora de Finalización: 12:30 p.m.

✓ Eje Cultural

El desarrollo de este eje, comienza desde que la comunidad empieza a dibujar sus asentamientos, dándole la forma que a su parecer, estos lugares tienen. Además, se ubican todas las casas y cambuches que los componen, de tal manera, que se dibujan sus límites, y vías de accesos.

En cuanto la procedencia de la población que habita en los asentamientos, *“son del Sur de Bolívar, San Vicente de Chucurí, y Antioquia”*¹³⁴ y, se caracterizan

La mayoría de estas personas, se caracterizan, según la Comunidad Participante *“sobre todo por la manera de cómo hablan, por cómo se visten y cómo actúan, por la comida que comen y como se la comen...”*¹³⁵.

Sobre los lugares de importancia simbólica, se puede decir que, en términos generales, *“la gente se reúne para hablar y discutir todo lo relacionado con los asentamientos para las reuniones de la Junta de Acción Comunal en la tienda de “coco”*¹³⁶. Ahora bien, es importante mencionar que en la zona hay una iglesia, la cual se encuentra ubicada más hacia la parte de Convivir, ha sido dibujada muy grande, porque según la Comunidad Participante, *“el padre es muy buena gente, él siempre está pendiente de nosotros (...) y, nos ayudan con mercados muchas veces cuando no tenemos para comer”*¹³⁷.

Pese a lo mencionado anteriormente, en ambos asentamientos existe un gran número de población que no pertenece al credo católico y, que para la realización de

¹³⁴ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 11-17

¹³⁵ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 11-22

¹³⁶ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 12-30

¹³⁷ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 13-2

sus ritos, deben desplazarse hacia las iglesias que se ubican más hacia el centro de Girón o hacia Campo Hermoso, barrio de Bucaramanga.

En cuanto al tema de la recreación, se podría decir que la gente se recrea de diferente manera, la cual está muy relacionada con el género de la población habitante de dichos asentamientos. Los hombres, jóvenes y niños, se reúnen a jugar fútbol en la cancha, que también fue dibujada muy grande en la cartografía, y, por su parte, las mujeres se reúnen en alguna casa para hablar y compartir onces. De igual manera, las niñas se reúnen en la casa de alguna de ellas a jugar con sus muñecas.

Finalmente, se da paso a hablar sobre los problemas sentidos en la comunidad, los cuales son:

- Hay prostitución infantil, según la Comunidad Participante, pues *“hay niñas que desde muy chiquitas, póngale usted 12 ó 13 años, los papás les piden que ayuden en la casa, y como no consiguen trabajo, se ponen de prostitutas (...)*.
- No hay parque para las niñas y los niños.
- Alto consumo de alcohol y drogas psicoactivas, tanto en jóvenes como adultos.
- Alto nivel de peleas entre los miembros de la comunidad.
- Alto nivel de porte de armas blancas.

✓ Eje Político

Se da inicio a este eje, cuando la comunidad para así empieza a ubicar las casas de los líderes del barrio y el lugar de reuniones de la Junta de Acción Comunal de los asentamientos.

Respecto el tema de las autoridades de los asentamientos, quienes son los actuales miembros de la Junta de Acción Comunal, puesto que son a quienes se les ha dado el poder para que se represente a la comunidad.

De la misma forma, se aborda el tema de la relación entre las autoridades y los habitantes de la zona. Sobre esto se dice que, *“la policía realmente viene mucho a*

*estos lugares, siempre vigilan, pero cuando uno los necesitan se demoran en llegar, pero llegan...*¹³⁸, sin embargo, la relación con dicha institución, no se considera positiva.

Se habla, asimismo, acerca de la legalización de los asentamientos. Sobre esto, se dice que, efectivamente, hay casas que se encuentran con la documentación debida al día, pero hay cambuches que son considerados a manera de invasión, es decir, no se encuentran legalizados.

Por otro lado, las relaciones entre los líderes y los habitantes de la zona, las consideran positivas, puesto que *“cada líder hace lo mejor que puede por nosotros*¹³⁹.

✓ Eje Ecológico

La actividad da inicio en el mismo momento en que la comunidad da paso a ubicar las zonas verdes que hay en los asentamientos. Sobre ella, la Comunidad enfatiza en que *“está todo completamente contaminado porque todo lo que sale de las industrias y de los talleres se va para la quebrada, por eso, mire que no tenemos árboles y la quebrada está picha...*¹⁴⁰.

En los asentamientos se halla la Quebrada Chimitá, la cual en verano se seca, pero en invierno, tiende a inundar la zona. Inclusive, para la ola invernal de 9 y 12 de febrero de 2005, fue ésta la que inundó el lugar; sin embargo, esta quebrada se encuentra altamente contaminada debido a que también sirve para tirar las aguas residuales de las industrias, fabricas y casas de la zona y las basuras de muchos de los habitantes de la comunidad, *“por eso es que hay tantas ratas (...) hace menos de un año, se murió una niña porque una rata la mordió...*¹⁴¹.

Se habla también, del manejo de las basuras, en donde se conoce que en la zona casi nadie re - usa los materiales, ni mucho menos los recicla, por el contrario, se

¹³⁸ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 14-10

¹³⁹ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 14-16

¹⁴⁰ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 14-24

¹⁴¹ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 15-4

bota a la poca zona verde que los bordea y a la quebrada, generando así contaminación que trae consigo enfermedades respiratorias y de la piel.

Finalmente, los principales problemas percibidos por la comunidad en cuanto a este eje, son:

- Aunque existe una zona verde, ésta es considerada como botadero de basuras y lugar óptimo para el consumo de drogas.
- El mal manejo de las basuras, de las cuales surgen vectores.
- La alta contaminación de la quebrada.

✓ Eje Económico

Inicialmente, la comunidad señala cada una de las tiendas, salas de belleza, lugares en donde venden minutos y todos aquellos negocios que existen en el lugar.

La principal actividad económica de los habitantes de los dos asentamientos son los negocios que tienen en sus casas y cambuches, además de todas aquellas que se desarrollan también en los talleres y empresas que hay en la zona.

Se puede notar, también en estos asentamientos, la división de actividades por género, pues las mujeres se encargan de las tiendas, de las ventas de cosméticos y ropa por catálogo, ventas de minutos; es decir, todos aquellos oficios que la mantengan en su gran mayoría, dentro de sus cambuches, casas o asentamientos, a diferencia de los hombres, quienes se encargan de bultear en la plaza de mercado o en la Central de Abastos Centro Abastos, se dedican a la agricultura, a la recolección de arena o trabajan como mecánicos de los talleres que quedan cerca.

Finalmente, los principales problemas percibidos por la comunidad en cuanto al eje, son:

- La gran mayoría de habitantes de la zona son desempleados, *“porque solo les dan un contrato de un mes o dos meses, y los trabajan, pero cuando se les acaban, no se los renuevan...”*¹⁴².

¹⁴² Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 16-18

- La mayoría de personas que trabajan no ganan lo suficiente como para mantener la familia.

✓ Eje Infraestructura, Vivienda, Servicios y Vías

Se comienza cuando la comunidad evalúa el estado de cada una de las viviendas y cambuches que componen los asentamientos, dándoles una calificación regular a éstos, pues, manifiesta la comunidad que en muchos casos *“hay casas y cambuches que no tienen cosas mínimas para poder vivir bien”*¹⁴³.

En torno al tema de los servicios públicos, la comunidad sienta su posición de la siguiente manera en torno a los aspectos mencionados a continuación:

- Agua: La Comunidad Participante hace énfasis en que *“el servicio es de muy buena calidad, por lo menos es agua que podemos tomar...”*¹⁴⁴.
- Salud: En los asentamientos y cerca de éstos no existe ningún centro de salud y por ende, es necesario dirigirse al hospital que se encuentra ubicado en el centro del municipio. En consecuencia, ante cualquier emergencia, la comunidad tiene que desplazarse a pie, aproximadamente entre un tiempo de 35 minutos a una hora, o en vehículo, gastando aproximadamente 15 minutos. Sin embargo, califican el servicio prestado en el hospital como pésimo debido a que la comunidad manifiesta lo siguiente: *“porque lo atienden a uno como si uno fuera un animal...”*¹⁴⁵.
- Gas: Los asentamientos no poseen el servicio de gas natural, por ende, usan el gas propano, el cual es distribuido en cilindros y son despachados a cada cambuche por la empresa prestadora del servicio.
- Luz: A la cual la comunidad participante califica como muy buena, ya que casi nunca se va, además del hecho de la gratuidad del servicio. Cabe anotar que hay muchas familias que se encuentran “colgadas” del servicio, sin embargo no se cuenta con una cifra exacta.

¹⁴³ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 16-29

¹⁴⁴ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 17-5

¹⁴⁵ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 17-15

- Telefonía: Que en su mayor extensión es celular, aunque hay varias casas que cuentan con el servicio. El operador de telefonía móvil más usado es Movistar.
- Educación: Se manifiesta que el servicio es muy bueno puesto que *“la alcaldía les ha dado casi todo a los niños para que estudien, el problema está en que muchos de ellos no quieren estudiar y van es porque uno los obliga”*¹⁴⁶.

En cuanto al tema de la vivienda, se establecen opiniones divididas, puesto que en su gran mayoría, los habitantes de Convivir, viven en cambuches los cuales no tienen los servicios mínimos para vivir, por eso, los tildan de “malos”; sin embargo, las pocas familias que viven en el mismo asentamiento pero en casas ya construidas, revelan que sí tienen casas en muy buen estado. Por su parte, en Altos de Andina, sus habitantes también se dividen en los que viven en cambuches y los que viven en casas. Los primeros, sienten que sus viviendas se encuentran en pésimo estado porque no tienen las condiciones mínimas para vivir; por su parte, los segundos, dicen que sus viviendas se encuentran en buen estado.

Respecto a las vías, la comunidad participante del taller, deja ver que se encuentra muy insatisfecha con la vía principal de la zona, puesto que *“se encuentra totalmente destapada y cada día más dañada por el paso de camiones pesados”*¹⁴⁷.

Finalmente, los principales problemas percibidos por la comunidad son:

- Carencia de un puesto de salud cercano, por tanto, *“nos toca ir hasta el hospital de Girón”*¹⁴⁸, específicamente al casco antiguo del municipio.
- Carencia en la prestación del servicio de gas, pues se hace necesario el uso de pimpinas de gas.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo del taller, el Subgrupo 1, participa en el taller dibujando lo más bonito y lo más feo que tiene el barrio. En términos

¹⁴⁶ Relato Comunidad Participante. CS-AACC002: 18-4

¹⁴⁷ Relato Grupo B. CS-AACC002: 18-18

¹⁴⁸ Relato Grupo B. CS-AACC002: 18-23

generales, este grupo ve como lo mejor del barrio sus casas y como lo peor la cancha, porque aunque está no se encuentra construida completamente.

c. Asentamiento: La Estanzuela

Lugar de Desarrollo: Lugar donde se reúne la Junta de Acción Comunal.

Fecha de Desarrollo: 25 de julio de 2008

Hora de Desarrollo: 10:00 a.m.

Hora de Finalización: 12:30 p.m.

Es valioso aclarar que, debido a la escasez de niñas, niños y jóvenes-pues todos los que había se encontraban entre las edades de cero a tres años- el taller se desarrolló con un grupo de adultos.

✓ Eje Cultural

La comunidad inicia dibujando su asentamiento, dándole la forma que a su parecer éste tiene. Además, se hizo la respectiva ubicación en la cartografía de todos los cambuches que lo componen. Asimismo, dibujaron sus límites, y vías de accesos.

Seguidamente, se habla sobre la procedencia de los habitantes de la zona, para así conocer cómo se expresan y cuáles son sus prácticas culturales; además de conocer de qué forma se apropian del territorio. Ante esto, el grupo participante expresa que en su gran mayoría, los habitantes de los asentamientos *“son del Sur de Bolívar, San Vicente de Chucurí, Betulia, Bocas y Antioquia”*¹⁴⁹, quienes se caracterizan, según el grupo participante *“sobre todo por la manera de cómo hablan, por cómo se visten y cómo actúan, y por la manera como tratan a sus hijos...”*¹⁵⁰.

Posteriormente, se ubican los lugares de importancia simbólica, es decir, aquellos lugares donde se reúnen las personas para realizar diferentes tipos de actividades, además de las iglesias y zonas de recreación que hay en el asentamiento. En términos generales, *“la gente se reúne para hablar y discutir todo lo que tenga que ver con el asentamiento y también para las reuniones de la Junta de Acción*

¹⁴⁹ Relato Grupo B. CS-E0003: 18-29

¹⁵⁰ Relato Grupo B. CS-E0003: 19-3

*Comunal*¹⁵¹. En cuanto a las iglesias y en general todo el tema de la religión, en el asentamiento no hay iglesias de ningún tipo, por tanto, *“nos toca ir a la iglesia del Palenque o a la de San Antonio del Carrizal, al Poblado o a la Basílica...”*¹⁵².

Respecto al tema de la recreación, se podría decir que la gente se recrea de diferentes maneras, la cual está muy relacionada con el género de la población habitante de dichos asentamientos. Los hombres, jóvenes y niños, se reúnen para realizar actividades deportivas: jugar fútbol o ver partidos de fútbol, por su parte, las mujeres se reúnen en alguna casa para hablar y compartir onces. No obstante, las niñas se reúnen en la casa de alguna de ellas a jugar con las muñecas o juguetes que tengan.

No obstante, la comunidad participante ve, como negativo del asentamiento que hay prostitución infantil, puesto que sus padres, en especial sus madres, para así suplir necesidades económicas.

Finalmente, se dio paso a hablar sobre los problemas sentidos en la comunidad, que se traducen en lo siguiente:

- Hay altos niveles de violencia intrafamiliar.
- Hay prostitución infantil, según la Comunidad Participante, pues *“hay niñas que desde muy chiquitas; más o menos desde los 12 años las mamás las ponen en esas...”*¹⁵³.
- No hay zonas recreacionales como el parque para las niñas y los niños.
- Alto consumo de alcohol, tanto en jóvenes como adultos.
- Alto nivel de porte de armas blancas.

✓ Eje Político

En primera instancia, se dan las indicaciones a la comunidad para empezar a ubicar las casas de los líderes del barrio y a ubicar el lugar de reuniones de la Junta de Acción Comunal del asentamiento.

¹⁵¹ Relato Grupo B. CS-E0003: 19-15

¹⁵² Relato Grupo B. CS-E0003: 19-19

¹⁵³ Relato Grupo B. CS-E0003: 20-13

Seguidamente, se toca el tema de las autoridades de los asentamientos, quienes son los actuales miembros de la Junta de Acción Comunal, *“a ellos les vemos como las autoridades porque son a los que se les ha dado la voz y el voto de todos nosotros, para que nos representen y pensamos que lo han venido haciendo bien...”*¹⁵⁴.

De la misma forma, se aborda el tema de la relación entre las autoridades y los habitantes de la zona. Sobre esto se dice que *“la policía no hace así como de a mucha presencia acá, pero malo, malo, siempre hay un policía acá...”*¹⁵⁵.

Se expone también, el tema de la legalización del asentamiento. Sobre esto, se expresa que, todos los que habitan la zona son considerados como invasores de terrenos privados, por ende, toda la comunidad se encuentra a la espera *“de que nos salgan pronto las casas que nos prometieron...”*¹⁵⁶.

Por otro lado, las relaciones entre los líderes y los habitantes de la zona, las consideran positivas, puesto que *“cada líder hace lo mejor que puede por todos nosotros y por toda la comunidad”*¹⁵⁷.

Finalmente, según el sentir de la Comunidad Participante, no se identifican problemas en cuanto a este eje.

✓ Eje Ecológico

Este eje da inicio cuando la Comunidad Participante, empieza a ubicar las zonas verdes que hay en el asentamiento. Sobre ella, se señaló que *“no hay de esto en el asentamiento, las únicas zonas verdes están al lado del CAI y en el intercambiador...”*¹⁵⁸.

Existe la Quebrada la Iglesia, la cual divide el asentamiento en dos y, que además, en verano se seca, pero en invierno, tiende a inundar la zona; sin embargo, ésta se

¹⁵⁴ Relato Grupo B. CS-E0003: 21-5

¹⁵⁵ Relato Grupo B. CS-E0003: 21-9

¹⁵⁶ Relato Grupo B. CS-E0003: 21-14

¹⁵⁷ Relato Grupo B. CS-E0003: 21-18

¹⁵⁸ Relato Comunidad Participante. CS-E0003: 22-2

encuentra altamente contaminada puesto que también hace las veces de tiradero de aguas residuales y basuras de los cambuches y, en general de diversos barrios de Girón, *“por eso es que hay tantas ratas, tantos animalejos y esos olores que no se los aguanta es pero nadie...”*¹⁵⁹.

De la misma manera, el asentamiento se encuentra bordeado por el Río de Oro, que se encuentra altamente contaminado, pues también allí caen las basuras de varios municipios y se vierten las aguas de distintas quebradas que son tóxicas.

Es importante dejar en claro que, la comunidad habitante del asentamiento, en su gran mayoría, fueron damnificados por la ola invernal que se vivió en Girón el 9 y 12 de febrero de 2005.

En la misma sesión, se menciona de igual forma, el manejo de las basuras. Se conoce que en la zona nadie re - usa los materiales, ni mucho menos los recicla, por el contrario, se bota al río y a la quebrada, generando así contaminación que trae consigo enfermedades de la piel y respiratorias.

Finalmente, los principales problemas percibidos, son:

- *“El río y la quebrada están muy sucios y tiran olores que nos enferman...”*¹⁶⁰. Según esta afirmación, se puede decir que la Comunidad Participante es conciente del impacto ecológico que genera que el río y la quebrada estén altamente contaminados, pues ya han empezado a experimentar todas las enfermedades que ésta situación trae consigo.

✓ Eje Económico

Primeramente, la Comunidad Participante, empieza a señalar cada uno de los negocios. La principal actividad económica de los habitantes del asentamiento son los negocios que tienen en sus cambuches y las que se desarrollan también en los talleres y empresas que hay en el barrio el Palenque.

¹⁵⁹ Relato Comunidad Participante. CS-E0003: 22-9

¹⁶⁰ Relato Grupo A. CS-E0003: 23-4

Se puede notar, también en este asentamiento, la división de actividades por género que hay, pues las mujeres se encargan de las tiendas, de las ventas de cosméticos y ropa por catálogo, ventas de minutos, es decir, todos aquellos oficios que las mantengan, en su gran mayoría dentro de sus cambuches o asentamiento, a diferencia de los hombres, quienes se encargan de bultear en la plaza de mercado o centro abastos, son areneros o trabajan como mecánicos de los talleres que allí quedan cerca.

Finalmente, el principal problema percibido es:

- La gran mayoría de habitantes de la zona son desempleados, *“porque solo les dan un contrato de un mes o dos meses, y los trabajan, pero cuando se les acaban, no se los renuevan y si se los renuevan es para trabajar una o dos semanas y la paga es muy mala...”*¹⁶¹.

✓ Eje Infraestructura, Vivienda, Servicios y Vías

Se da inicio desde el momento en que se dan las instrucciones a la comunidad para así empezar a evaluar el estado de cada una de los cambuches que componen el asentamiento, dándoles una calificación de muy mala a éstos, ya que *“todos los cambuches no prestan los mínimos básicos para las personas que vivimos en ellos”*¹⁶².

En torno al tema de los servicios públicos, la comunidad se ha manifestado de la siguiente manera;

- Agua: La Comunidad Participante hizo énfasis en que *“el servicio es de muy buena calidad...”*¹⁶³.
- Salud: En el asentamiento y cerca de él no existe ningún centro de salud y por ende, la población debe dirigirse al hospital, que se encuentra en el centro del municipio.

¹⁶¹ Relato Comunidad Participante. CS-E0003: 24-2

¹⁶² Relato Comunidad Participante. CS-E0003: 24-9

¹⁶³ Relato Grupo A. CS-E0003: 24-14

- Gas: Los asentamientos no poseen el servicio de gas natural, por esta razón, usan el gas propano, el cual es distribuido en cilindros y son despachados a cada cambuche por la empresa que presta el servicio.
- Luz: A la cual la comunidad participante califica como muy buena. No obstante, cabe anotar que hay muchos cambuches que se encuentran colgadas del servicio
- Telefonía: Que en su mayor extensión es celular, ya que ningún cambuche cuenta con línea fija. Los operadores de telefonía móvil más usados son Comcel y Movistar.
- Educación: Se manifiesta que el servicio es muy bueno ya que *“la alcaldía ha hecho mucho para que los niños estudien...”*¹⁶⁴.

En cuanto al tema de la vivienda, se habla que todos los cambuches se encuentran en muy mal estado, además que no prestan los servicios que una vivienda mínimamente debe prestar para poder ser habitable, pues como la misma comunidad dice *“es feo vivir acá, cada vez que llueve, nos mojamos todos, cada vez que hace calor, esto se convierte en un infierno, no tenemos nuestros propios baños, hay que compartirlos...”*¹⁶⁵.

Respecto a las vías, la comunidad participante del taller, deja ver que se encuentra muy insatisfecha con las que hay en la zona, puesto que *“se encuentran totalmente destapadas y llena de polvo”*¹⁶⁶.

Finalmente, los principales problemas son:

- No tienen puesto de salud cerca, por tanto, *“nos toca ir hasta el hospital de Girón”*¹⁶⁷, específicamente al casco antiguo del municipio.
- No tienen el servicio de gas, les toca usar las pimpinas de gas.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo del taller, el Subgrupo 1, participa en el taller dibujando lo más bonito y lo más feo que tiene el barrio. En términos

¹⁶⁴ Relato Grupo B. CS-E0003: 25-10

¹⁶⁵ Relato Comunidad Participante. CS-E0003: 25-17

¹⁶⁶ Relato Grupo B. CS-E0003: 25-21

¹⁶⁷ Relato Grupo A. CS-E0003: 25-26

generales, este grupo ve como lo mejor del barrio sus casas y como lo peor la cancha, porque aunque está no se encuentra construida completamente.

6.2.2. Municipio de Lebrija



Fotografía 12 – Jóvenes participantes del taller de Cartografía Social, barrio Villa Paraíso, Municipio de Lebrija

a. Barrio: Villa Paraíso

Lugar de Desarrollo: Antiguo Comedor del ICBF

Fecha de Desarrollo: 18 de julio de 2008

Hora de Desarrollo: 10 a.m.

Hora de Finalización: 12 m

✓ Eje Cultural

Se comienza cuando la comunidad dibuja su barrio, dándole la forma que a su parecer este lugar tiene, además se ubicaron todas las casas que lo componen, todos sus límites y todas las vías de accesos que consideran.

Seguidamente, se ubican todos aquellos lugares de procedencia simbólica, tal como el salón de la Junta de Acción Comunal, iglesias, canchas y parques. Como resultado, se obtiene que en el barrio la población se reúne para hablar y discutir todo lo relacionado con éste y, además no hay zonas de esparcimiento, tal como parques, canchas o polideportivos. Tampoco hay Iglesias, por tanto, la comunidad acude a los actos religiosos propios de su fe (es importante mencionar que en Villa Paraíso, hay muchas personas con un credo diferente al católico, pues pertenecen a distintas iglesias, tales como el Movimiento Misionero Mundial, la iglesia Pentecostés

y la iglesia Adventista entre otras), y de recreación o de esparcimiento a casco central de Lebríja.

En general, todas las iglesias, tanto Católicas como no Católicas, juegan un papel muy importante en la población, pues como dice el Grupo B, *“las iglesias nos ponen el “tatequieto””*¹⁶⁸, que en términos más académicos sería, que las iglesias funcionan como controlador social. Este pensamiento contrasta mucho con el presentado por el Grupo A, puesto que para ellas y ellos, *“las iglesias solo sirven para recoger plata, para nada más”*¹⁶⁹, percepción que demuestra que desde temprana edad, las niñas y niños se alejan cada vez más de la tradición religiosa de sus familias.

En cuanto el tema de la procedencia de la población que habita en el barrio, se conoció que *“vienen de San Vicente de Chucurí, Betulia, Santa Rosa, el Banco Magdalena, Yondó, Lándazuri y Chinagua”*¹⁷⁰ y se caracterizan *“por su manera de vestir, por su manera de hablar, por el tipo de música que oyen y por la cantidad de volumen que le ponen”*¹⁷¹. Sin embargo, según el Grupo B dice que *“todos ellos se han “amañado acá”*¹⁷², es decir, se encuentran cómodos viviendo en el barrio, entre otras cosas porque el valor de los arriendos son muy bajos. Por su parte el Grupo A, menciona que *“están bien viviendo ahí porque hay con quien jugar siempre”*¹⁷³.

No obstante, la población se recrea de diferentes maneras, las cuales se encuentran muy relacionadas con el género y la edad. Por ejemplo, los hombres, se reúnen a jugar fútbol en la cancha del barrio, que, según el grupo A es una zona, *“destapada, que tiene dos arcos que construimos todos para jugar”*¹⁷⁴, mientras que desde el punto de vista del Grupo B, específicamente el de los hombres, ésta es *“espacio en donde los domingos y festivos nos reunimos a jugar fútbol para después tomarnos unas friítas”*¹⁷⁵.

¹⁶⁸ Relato Grupo B. CS-VP0004: 27-3

¹⁶⁹ Relato Grupo A. CS-VP0004: 27-6

¹⁷⁰ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 27-15

¹⁷¹ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 27-20

¹⁷² Relato Grupo B. CS-VP0004: 27-21

¹⁷³ Relato Grupo A. CS-VP0004: 27-23

¹⁷⁴ Relato Grupo A. CS-VP0004: 28-4

¹⁷⁵ Relato Grupo B. CS-VP0004: 28-7

Se puede ver, entonces, que la cancha del barrio, la cual aún no está construida, sino que es un espacio de tierra en la que se ha improvisado dos arcos, sirve para la integración masculina del barrio, puesto que se reúnen, juegan y toman cerveza, en el caso de los mayores o, se reúnen y juegan e inmediatamente después se van a sus casas, en el caso de los niños.

Por su parte, las mujeres del barrio se reúnen *“en la casa de alguna amiga para hablar sobre cualquier cosa que suceda en el barrio o para hablar sobre alguien en especial en particular. Así mismo, según la Comunidad Participante “hay quienes se reúnen en sus casas, celebrando cumpleaños, bautizos, e inclusive matrimonios, todos de tipo familiar”¹⁷⁶*; mientras que las niñas se reúnen en la casa de alguna de ellas a jugar con las muñecas, a la profesora, a la enfermera o a la mamá.

Posteriormente, se dio paso a hablar sobre los problemas sentidos en la comunidad en cuanto a este eje, que se traducen en:

- La Junta de Acción Comunal no está funcionando actualmente, puesto que no tiene proyectos y porque hasta el momento no están realizando reuniones, según el Grupo B.
- Hay altos niveles de violencia intrafamiliar, *“...porque cada vez que los hombres toman, llegan “borrachos” a las casas y les pegan a las mujeres, hasta están con ellas sin que ellas quieran, y a los niños, también les pegan, porque muchas veces se meten a defender a sus mamás”¹⁷⁷*, según Grupo B.
- No hay lugar de esparcimiento familiar, según Grupo B. Esto quiere dar mención a que no hay zonas para la dispersión y recreación de la comunidad.

De otra manera, la Comunidad Participante señala como lo mejor del barrio el alto liderazgo, ya que hay mucho emprendimiento en el barrio, es decir, aunque hay mucho desempleo, *“las personas se las rebuscan para sobrevivir”¹⁷⁸*.

¹⁷⁶ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 28-19

¹⁷⁷ Relato Grupo B. CS-VP0004: 29-8

¹⁷⁸ Relato Grupo B. CS-VP0004: 29-26

✓ Eje Político

Se explica a la comunidad lo que se ha de hacer e inmediatamente después, los grupos partícipes proceden a con ubicar las casas de los líderes del barrio.

Seguidamente, se habla sobre los actores que hacen presencia en el barrio, es decir, todas aquellas personas que ejercen poderes oficiales allí. Ante esta situación, la Comunidad Participante ve que estas personas fueron los miembros del grupo militar ilegal (AUC) que operaba en la zona, puesto que, como la misma Comunidad Participante dice, *“durante el tiempo que ellos estuvieron en el barrio, fueron los líderes que nos tocaba seguir, pero ellos hicieron cosas buenas por nosotros, fíjese que disminuyeron el “ladronismo”, y también disminuyeron los viciosos”*¹⁷⁹.

También en este eje toca el tema de las autoridades del barrio, quienes para la Comunidad Participante son los actuales miembros de la Junta de Acción Comunal, quienes en este momento no se desarrollando reuniones o ejecutando proyectos. A ellos se les ve como las autoridades puesto que son a quienes se les ha dado el poder para representar el barrio.

De la misma forma, se aborda el tema de la relación entre las autoridades y los habitantes del barrio. Sobre esto la Comunidad Participante dice que la policía *“realmente no es importante para nosotros, porque siempre se les llama y nunca llegan, siempre esperan a que haya muertos o heridos para ahí si llegar”*¹⁸⁰. Lo anterior permite percibir la falta de credibilidad y creencia que se tiene a esta institución estatal.

De otra manera, se habla sobre la legalización del barrio. Sobre esto, el Grupo B precisa que Villa Paraíso se encuentra legalizada, sin embargo, está globalizado y todos los habitantes del barrio no cuentan con escrituras que certifiquen que son los dueños reales de los predios.

Finalmente, los principales problemas señalados por la comunidad en este eje son:

¹⁷⁹ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 30-13

¹⁸⁰ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 30-28

- La policía se demora en hacer su arribo al barrio cada vez que se les necesita, según la Comunidad Participante, por tanto, no creen en la policía, según la Comunidad Participante.
- Hay mucha rivalidad entre los miembros de la comunidad y los líderes.

✓ Eje Ecológico

La Comunidad Participante, empieza a ubicar las zonas verdes que hay en el barrio. Sobre ella, la Comunidad Participante dice que *“está totalmente contaminada porque es usada por muchos de los habitantes del barrio para hacer sus necesidades físicas y porque además es usada como “metedero” de drogas”*¹⁸¹.

De la misma manera, se habla del manejo que la población que reside en Villa Paraíso hace de las basuras. Se conoce, entonces, que en el barrio casi nadie re - usa los materiales, ni mucho menos los recicla, es decir, todo lo que se usa se bota a la basura y entre otras cosas, la comunidad hace esto porque aún no se les ha promovido el desarrollo de estas actividades, aunque el Grupo A, manifiesta que *“en el colegio, si nos han enseñado a hacerlo, pero en la casa mis papás no lo dejan hacer y lo echan todo en una bolsa”*¹⁸², lo que demuestra que efectivamente, no se tiene esta costumbre ambiental en el barrio.

También, el Grupo B se queja que hay muchos animales *“suelos en la calle que andan dejando sus desechos ahí, y muchas veces, los niños, que siempre salen descalzos a las calles, los pisan y por eso es que se enferman de muchas cosas, pero eso es también por el descuido de los papás que ni se dan cuenta que salen”*¹⁸³.

Respecto al tema de la obtención del agua, hay discordancia sobre donde proviene ella, pues varias personas del Grupo B, manifiesta que proviene del río principal de Lebrija, y otras, de una quebrada; sin embargo, si acuerdo en la Comunidad

¹⁸¹ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 32-7

¹⁸² Relato Grupo A. CS-VP0004: 32-26

¹⁸³ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 33-5

Participante en que esta no es de tan buena calidad, puesto que *“muchas veces se va o llega sucia”*¹⁸⁴.

Finalmente, los principales problemas son:

- Según la Comunidad Participante, aunque existen zonas verdes, éstas son consideradas como baños públicos por la misma comunidad.
- El camión de la basura no llega hasta el barrio.
- No se han vacunado los animales.

✓ Eje Económico

Primeramente, se explica a la comunidad la actividad a desarrollar e inmediatamente después la Comunidad Participante empieza a señalar cada una de las tiendas, salas de belleza, fábricas, y todos aquellos negocios que existen en el lugar.

La comunidad manifiesta que la principal actividad económica de los habitantes del barrio son los negocios que tienen en su barrio y las que se desarrollan fuera de él, tales como:

Construcción

Modistería

Agricultura

Cargueros de mercado

Transportando pollos

Nuevamente se puede ver la división de actividades por género que hay en el barrio, pues las mujeres se encargan de las tiendas, salas de belleza, ventas de minutos, es decir, todos aquellos oficios que la mantengan, en su gran mayoría dentro de sus casas o dentro del barrio, a diferencia de los hombres, quienes se encargan de bultear (es decir, levantar bultos de comida) en la plaza de mercado, se dedican a la agricultura, en galpones, como areneros y al transporte de animales, es decir, todos aquellos oficios que sean más rudos y que se desarrollen fuera de sus casas y del barrio.

¹⁸⁴ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 33-15

En el barrio Villa Paraíso existe un comedor escolar del ICBF, el cual en términos generales se encuentra recién construido, puesto que el que había y se ubicaba cerca de una de las entradas del barrio, no contaba con las condiciones mínimas para mantenerse.

Finalmente, los principales son:

- La gran mayoría de habitantes del barrio son desempleados, según el Grupo B, porque no cuentan con los estudios para acceder a buenos trabajos.
- Muchas tiendas quiebran, según el Grupo B, porque casi todas las personas compran en el centro de Lebrija.

✓ Eje Infraestructura, Vivienda, Servicios y Vías.

La Comunidad Participante empieza a evaluar el estado de cada una de las viviendas que componen el barrio.

En torno al tema de los servicios públicos, la comunidad ha manifestado de lo siguiente:

- Agua: La Comunidad Participante del taller hace énfasis en que es de muy buena calidad, aunque casi diariamente no se presta el servicio.
- Alcantarillado: Según la Comunidad Participante funciona positivamente, y esto lo dicen porque nunca se les ha dañado alguna tubería.
- Salud: En el barrio no existe ningún centro de salud y por ende, a la comunidad del barrio se dirige al hospital o al centro de salud del centro de Lebrija.
- Gas: El barrio no posee el servicio de gas natural, puesto que en la empresa prestadora del servicio les ha manifestado, según el Grupo B, puesto que el barrio es muy alto y por tanto, las tuberías no alcanzan a llegar, por ende, usan el gas propano, el cual es distribuido en cilindros.

- Luz: La cual es calificada por la Comunidad Participante muy mala, ya que *“todos los días la cortan, pero cobran el servicio completo en la factura”*¹⁸⁵, de ahí que en su gran mayoría los habitantes del barrio se encuentren endeudados con la empresa que presta el servicio.
- Telefonía: La cual, en su mayor extensión, es celular, ya que tan solo dos hogares tienen línea telefónica fija. La mayor cantidad de usuarios del servicio son de Comcel.
- Educación: Se manifiesta que es muy malo. Se presenta el caso de un docente del ColMercedes Sede A, quien cobra a sus estudiantes la cifra de dos mil pesos para pasarles la materia. Además, se señaló que la rectora de la institución es de muy mal carácter y es quien cobra a las familias desplazadas.

En cuanto al tema de la vivienda, ningún habitante del barrio posee escritura de su vivienda, puesto que, según ellos, todo el terreno se encuentra globalizado y no se ha hecho el trámite para desenglobarlo, es decir, hacer, mediante los medios legales necesarios, la separación de cada inmueble para que cada habitante tenga la escritura de su predio.

Respecto al tema de las vías, la Comunidad Participante del taller, deja ver que se encuentra muy defraudada y en total desacuerdo con la Alcaldía y la Gobernación pues, todas las vías que hay en Villa Paraíso se encuentran en muy mal estado, porque son totalmente destapadas.

Finalmente, los principales son:

- No hay servicio de buses hasta el barrio.
- No tienen puesto de salud, y el que hay, el cual se encuentra en el casco central del municipio.
- El agua es cortada casi diariamente.
- La luz se va todos los días.
- Los propietarios de las viviendas no tienen escrituras de éstas.

¹⁸⁵ Relato Comunidad Participante. CS-VP0004: 36-25

- No tienen el servicio de gas, les toca usar las pimpinas de gas, por ende el Grupo B, siente miedo de que éstas de un momento a otro exploten.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo del taller, el Subgrupo 1, participa en el taller dibujando lo más bonito y lo más feo que tiene el barrio. En términos generales, este grupo ve como lo mejor del barrio sus casas y como lo peor la cancha, porque aunque está no se encuentra construida completamente.

b. Vereda: Cútiga

Lugar de Desarrollo: Escuela de Cútiga

Fecha de Desarrollo: 24 de julio de 2008

Hora de Desarrollo: 11 a.m.

Hora de Finalización: 12 m

✓ Eje Cultural

La Comunidad Participante empieza a dibujar la vereda, dándole la forma que a su parecer este lugar tiene, además se ubicaron todas las casas que lo componen, todos sus límites y todas las vías de accesos que consideran.

Seguidamente, se procede a ubicar todos aquellos lugares de procedencia simbólica, tal como en donde se desarrollan las reuniones de la Junta de Acción Comunal, iglesias, canchas, parques y la escuela.

Como resultado, se obtiene que en la vereda, la población se reúne para hablar y discutir todo lo relacionado con la Junta de Acción Comunal y en general, todas las reuniones sociales, tales como fiestas, piñatas, primeras comuniones, entre otras, en un establo que queda junto a la escuela.

En cuanto a la religión, en la vereda toda la población profesa la religión católica, aunque no haya iglesias cercanas para la ejecución de las ceremonias religiosas. No obstante, para la Comunidad Participante, la iglesia juega un papel muy importante

para sus vidas pues, *“el padre bendijo las tierras para que fueran productivas (...) él está muy pendiente de nosotros...”*¹⁸⁶.

En cuanto el tema de la procedencia de la población que habita en la vereda, se da a conocer que en su gran mayoría, los habitantes del barrio provienen de San Vicente de Chucurí y Yondó, quienes se caracterizan, entre otras cosas, *“porque cada uno tiene su manera de vestir y por su manera de hablar”*¹⁸⁷. Por su parte el Grupo A, menciona que *“estamos bien viviendo aquí porque nuestros papás están bien acá porque tienen trabajo”*¹⁸⁸.

No obstante, la población se recrea de diferentes maneras. Por ejemplo, según la Comunidad Participante, *“hay familias que se reúnen a celebrar cumpleaños y toman guarapo y matan una gallina (...) o, cuando son festejos grandes, nos reunimos todos en el establo y celebramos todos haciendo una fiesta”*¹⁸⁹. Por su parte, el Grupo A, manifiesta que los niños juegan fútbol o con los animales que cada quien tiene en su parcela, cuando no les toca trabajar en la casa; mientras que las niñas, se ponen a jugar con los pollos o con las muñecas que les compran.

Posteriormente, se da paso a hablar sobre el principal problema sentido en la comunidad en cuanto a este eje, el cual se traduce en:

- El Grupo B, percibe como principal problemática *“la lejanía de las casas de uno (...), eso muchas veces hace que no vengamos a las reuniones de la Junta...”*¹⁹⁰.

✓ Eje Político

De antemano, se explica a la comunidad lo que se ha de hacer e inmediatamente después, los grupos partícipes procedieron a con ubicar las casas de los líderes de la vereda.

¹⁸⁶ Relato Grupo B. CS- CS-NY005: 39-28

¹⁸⁷ Relato Comunidad Participante. CS- CS-NY005: 40-8

¹⁸⁸ Relato Grupo A. CS- CS-NY005: 40-13

¹⁸⁹ Relato Comunidad Participante. CS- CS-NY005: 40-18

¹⁹⁰ Relato Grupo B. CS- CS-NY005: 41-3

Seguidamente, se habla sobre los actores que hacen presencia en la vereda, es decir, todas aquellas personas que ejercen poderes oficiales allí. Ante esta situación, la Comunidad Participante ve que estas personas son los líderes y los miembros de la Junta de Acción Comunal, ya que toda la población se siente *“bien representada por ellos (...); además la profesora también es una líder...”*¹⁹¹.

De la misma forma, se aborda el tema de la relación entre las autoridades y los habitantes de la vereda. Sobre esto la Comunidad Participante dice que la policía *“está muy pendiente de nosotros, porque uno nunca sabe cuando llegue por ahí otra vez la guerrilla y nos saque otra vez de las casas...”*¹⁹².

De otra manera, se habla sobre la legalización de la vereda. Sobre esto, el Grupo B precisa en que la vereda, en efecto, cuenta con toda la documentación que sustenta su legalidad.

✓ Eje Ecológico

En primera instancia, Comunidad Participante, empieza a ubicar las zonas verdes que hay en la vereda, pues dibujan las *“matas de plátano que nosotros sembramos...”*¹⁹³, en general, se dibujan las huertas y cultivos que tienen.

Asimismo, se ubica la quebrada Piedra Azul, fuente hídrica de gran importancia para la población habitante de la vereda pues es de ésta que se obtiene el agua potable para su consumo.

Es importante mencionar que la población que habita en la vereda se encuentra satisfecha con la alcaldía porque cada mes hacen campañas de vacunación a los animales, en consecuencia, no se han presentado casos de transmisión de enfermedades por mordeduras de animales a humanos.

¹⁹¹ Relato Comunidad Participante. CS- CS-NY005: 41-14

¹⁹² Relato Comunidad Participante. CS- CS-NY005: 41-19

¹⁹³ Relato Comunidad Participante. CS- CS-NY005: 42-2

Respecto al tema de las basuras, la Comunidad Participante hace énfasis en que *“muchas veces las quemamos o las enterramos (...); la mayoría de cosas que botamos son cáscaras de yuca, plátano, cosas que se tiran al patio de la casa, pero que no nos contaminan porque son cosas naturales”*¹⁹⁴.

Finalmente, el principal problema percibido por la comunidad es:

- Según el Grupo B, *“no hay baños en algunas casas, y cuando uno pasa por ahí, siempre pisamos los desechos de todos lo que viven en esas casas”*¹⁹⁵

✓ Eje Económico

Inicialmente, el Grupo B empieza a señalar cada una de los negocios que hay en la vereda, tal como tiendas y el restaurante.

Las principales actividades económicas de los habitantes de la vereda son las tiendas que funcionan en sus casas, la agricultura y la ganadería. Es importante mencionar que los oficios se desarrollan en equidad de género, es decir, tanto hombres, mujeres, niñas y niños, trabajan en sus casas realizando alguna de las actividades económicas mencionadas en líneas anteriores.

En cuanto a las tiendas, el Grupo B menciona que muchas veces están vacías, porque es muy difícil que vaya un carro proveedor hasta la zona.

✓ Eje Infraestructura, Vivienda, Servicios y Vías.

Se empieza dando las explicaciones pertinentes a la comunidad sobre la actividad a llevar a cabo. Inmediatamente, la Comunidad Participante empieza a evaluar el estado de cada una de las viviendas que componen la vereda.

En torno al tema de los servicios públicos, la comunidad ha manifestado de lo siguiente:

¹⁹⁴ Relato Comunidad Participante. CS- CS-NY005: 42-18

¹⁹⁵ Relato Grupo B. CS- CS-NY005: 43-2

- Agua: El Grupo B del taller hizo énfasis en que el servicio del agua es de muy buena calidad, nunca la suspenden y es potable, y lo mejor, no la cobran. Esto da mención a que la comunidad se encuentra satisfecha con el servicio prestado hasta el momento.
- Alcantarillado: que según la Comunidad Participante no tienen, pues lo que hay es una tubería que va por la parte de debajo de cada casa y va a desembocar al río.
- Salud: En la vereda no existe ningún centro de salud y por ende, la comunidad se dirige al hospital o al centro de salud del centro de Lebrija.
- Gas: La vereda no posee el servicio de gas natural, puesto que en la empresa prestadora del servicio les ha manifestado, según el Grupo B, que *“es muy difícil traer el servicio hasta acá (...); nos toca con leña o con pimpinas de gas, y traerlas nosotros desde Lebrija”*¹⁹⁶.
- Luz: La cual es calificada por la Comunidad Participante muy mala, ya que no todos tienen el servicio, solamente lo tienen los que viven por el borde de la carretera, de ahí hay muchas familias que se encuentran colgadas del servicio, es decir, obtienen el servicio de manera ilegal.
- Telefonía: Que en su totalidad es celular. La mayor cantidad de usuarios del servicio son de Comcel.
- Educación: Se manifestó que el servicio *“es muy bueno, la profesora hace mucho por los niños y se ve que ella está muy preparada...”*¹⁹⁷.

En cuanto al tema de la vivienda, ningún habitante de la vereda se encuentra insatisfecho con sus casas, puesto que éstas suplen sus necesidades mínimas de habitación.

Respecto al tema de las vías, la Comunidad Participante del taller, dejó ver que se encuentra muy defraudada y en total desacuerdo con la Alcaldía y la Gobernación pues, todas las vías que hay en Cútiga son destapadas y vueltas nada. *“Casi siempre un carro o la lechera se varan por la carretera, es que es muy mala”*¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Relato Grupo B. CS-VP004: 44-24

¹⁹⁷ Relato Grupo B. CS-NY005: 45-6

¹⁹⁸ Relato Comunidad Participante. CS-NY005: 45-16

Finalmente el principal problema percibido por la comunidad ante este eje es: La vía está en muy mal estado.

6.3 Procesamiento y análisis de la información

La historia colombiana se ha caracterizado por violentos procesos de despojo y de expulsión, especialmente de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, las cuales son afectadas en su mayoría por el fenómeno de desplazamiento de manera forzosa. Entendiéndose éste como, la huida de personas desde su lugar de residencia (veredas, pueblos, municipios) hacia las principales ciudades del país y/o de la región, con el fin de proteger la vida e integridad personal y familiar.

Colombia es el segundo país en el mundo con mayor número de víctimas del desplazamiento forzoso; dentro del cual, Santander, se vislumbra como un punto focal en la concentración masiva de éste tipo de población. Para el caso, los asentamientos de Girón y el barrio y la vereda de Lebrija.

Para efectos de este estudio, cabe resaltar que en el municipio de Girón se trabajaron **230** casos y en Lebrija **107**, con población en situación de desplazamiento, es decir, a este número se le aplicó la encuesta de recolección de información cuantitativa (ver anexo I). En este sentido, en el municipio de Girón la población en situación de desplazamiento proviene en su mayoría del campo/ zona rural con un total de 127 casos presentados, lo que corresponde al 55.2%.

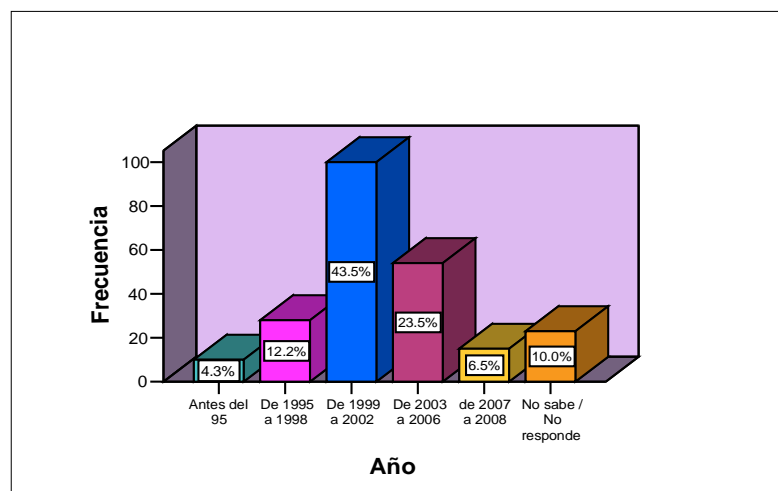
Paralelamente, en el municipio de Lebrija el 72% de la población desplazada pertenece a comunidades campesinas/zona rural, es decir, 77 casos presentados. Lo anterior, se ve reflejado en lo que plantea Martha Bello, quién asegura que los campesinos, jornaleros, indígenas, afrodescendientes son las principales comunidades que se ven afectadas, porque sus territorios atraen los intereses

nacionales y multinacionales, que ven en sus tierras riquezas naturales y minerales¹⁹⁹.

Éstos hechos, que conllevan al desplazamiento forzoso en Colombia, acontecieron en su mayoría, posiblemente a las fallidas negociaciones del anterior gobierno con las FARC y aunado a la seguridad democrática del actual gobierno; más que ayudar a la seguridad del país han llevado al desplazamiento de miles de personas e incluso la muerte violenta por parte de los grupos armados ilegales²⁰⁰, aunque en el departamento de Santander este fenómeno está directamente relacionado con el auge de las autodefensas.

En el municipio de Girón entre los años de 1999 a 2002 se presentan 100 casos de población desplazada forzosamente, pertenecientes al 43.5% entre los más significativos (ver gráfica N° 1). Mientras en el municipio de Lebrija el desplazamiento de las familias ocurrió entre 1995 a 1998 lo que refleja un 50.5%, 54 casos (ver grafica N° 2).

AÑO DE DESPLAZAMIENTO

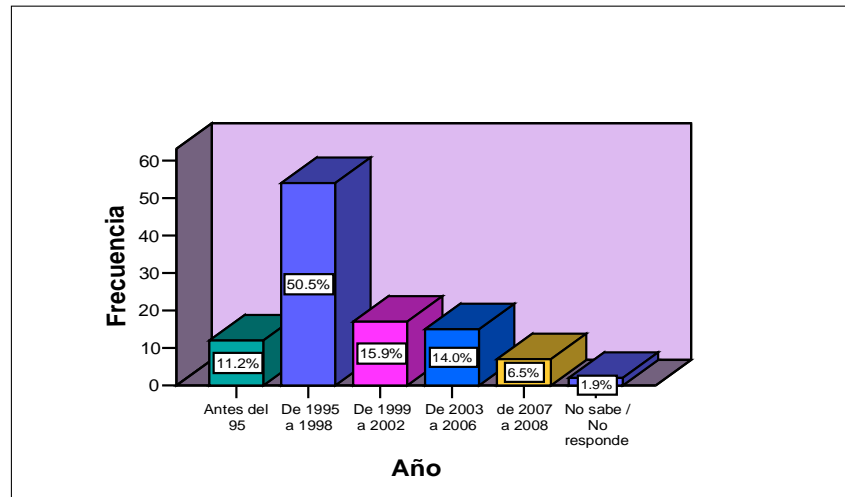


Gráfica N° 1 – Año de desplazamiento, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

¹⁹⁹ BELLO, Martha. desplazamiento forzado en Colombia: Acumulación de capital y exclusión social. p. 22. En: BELLO, Martha Nubia (compiladora). Desplazamiento Forzado: dinámica de guerra, exclusión y desarraigo.

²⁰⁰ CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. Huyendo de la Guerra. Boletín informativo Número 72. Bogotá, 30 de noviembre de 2007. p. 7. [En línea] CODHES. [Fecha de consulta: 9 mayo 2008]. Disponible en Internet: <http://www.codhes.org/>

AÑO DE DESPLAZAMIENTO



Gráfica Nº 2 – Año de desplazamiento, Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

Es de gran importancia resaltar la percepción que tienen las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes de los municipios de Girón y Lebrija afectadas por el fenómeno del desplazamiento, quienes lo describen como una situación dolorosa e injusta, causada por grupos armados al margen de la ley: “para mi ser desplazada, es ser obligado, uno por grupos armados a dejar la parte donde uno es, como la región, las tierras de uno y dejar todo abandonado, uno está obligado a que lo saquen de por allá”²⁰¹, “... para mi es cuando sí, se tienen que ir del lugar si, en donde viven, ooo y dejar las cosas que tiene por algún grupo armado; para mí es eso”²⁰².

El desplazamiento visto como consecuencia del conflicto armado interno trae consigo olas de violencia entre la población afectada, dejando como resultado innumerables pérdidas de carácter humano y material, siendo las niñas, los niños y adolescentes los más perjudicados, pues sólo basta con conocer los sueños e ideales que tienen los actores pertenecientes al municipio de Lebrija: “yo quiero ser militar...me gusta porque le enseñan a uno de todo, así, tintin”²⁰³, los cuales reflejan que esta

²⁰¹ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 88-90

²⁰² Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 240-241

²⁰³ Relato Grupo Focal. GF-N-JG-C-#02-24 07 08-R 603

situación nunca se olvidará y por ello, se generan anhelos de tomar partido en el conflicto.

Según cifras profundizadas a lo largo de la investigación, la mayoría de los desplazados por la violencia en Colombia son menores de 18 años²⁰⁴; es decir, niñas, niños y jóvenes inmersos en este prolongado fenómeno, producto del actual olvido del Gobierno Nacional y la represión violenta de los grupos alzados en armas.

La violencia no se acaba con más violencia; por el contrario, tiende a aumentar la problemática que ésta ha generado, debido a que el conflicto armado en Colombia repercute en la vulneración del derecho a la vida, evidenciado en pérdidas humanas; según relatos de las mujeres del municipio de Girón, quienes fueron víctimas del mismo, por la pérdida de familiares: “lo más feo, la muerte de mi abuelo y la muerte de mi tío”²⁰⁵, “lo más triste, hasta ahorita la desaparición de mis papas”²⁰⁶, “lo más triste, la matazón de mi suegro, del tío de mis hijas y el de mi papá”²⁰⁷, “... que me mataron dos hijos”²⁰⁸.

En relación con lo anterior, a partir del desplazamiento forzoso “se inicia el inventario de pérdidas tanto físicas como afectivas, y es entonces, cuando aparecen en el escenario nuevas conductas; algunas siempre presentes en el grupo familiar o en el comunitario, otras surgidas como consecuencia del desastre y, otras ocultas, que el desastre se ha encargado de sacar a flote”²⁰⁹. El salir de su entorno natural, - principalmente el campo- y entrar en una comunidad con numerosos problemas sociales, económicos, políticos y ambientales, produce efectos psicológicos especialmente entrelazados con las condiciones en que se encuentra la población actualmente.

²⁰⁴ Según datos de Acción Social a 30 de Septiembre del 2008 a nivel nacional, se presentan 791.932 casos de niñas, niños y jóvenes en edad escolar entre 5 y 18 años en situación de desplazamiento.

²⁰⁵ Relato Grupo focal. GF- M- M.A-AC-#03-08 08 08-R 52

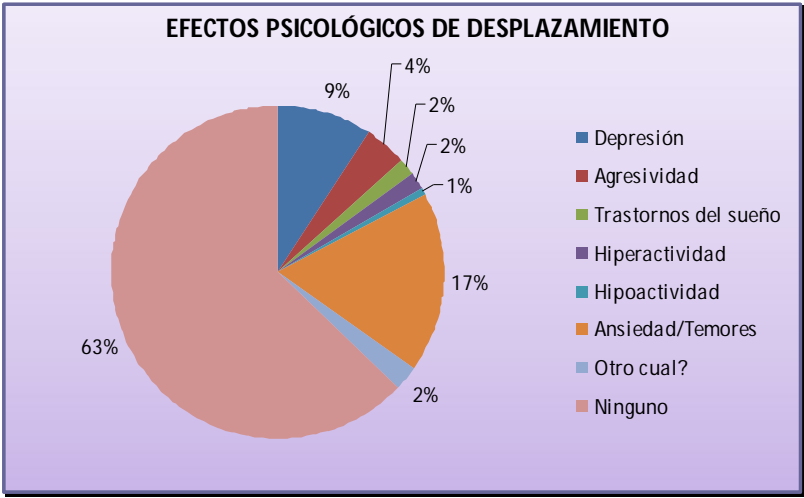
²⁰⁶ Relato Grupo Focal. GF- M-Y.G- AC-#03-08 08 08-R 55

²⁰⁷ Relato Grupo Focal. GF- M-G.L- AC-#03-08 08 08-R 57-57

²⁰⁸ Relato Grupo Focal. GF- M-B- AC-#03-08 08 08-R 60

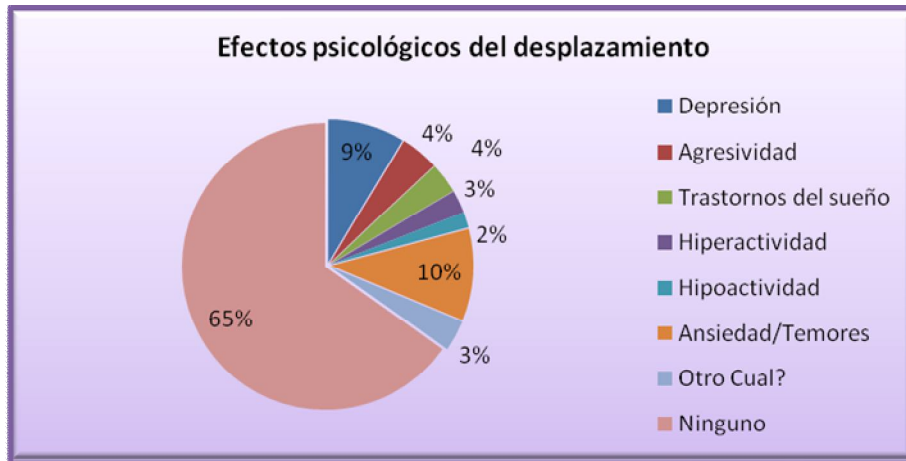
²⁰⁹ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. ANEXO No. 5 - Anotaciones acerca del albergue para desplazados en la ciudad de Buga. [En línea] OPS/OMS. [Fecha de consulta: 22 de agosto de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/cruzroja/Anexo05.htm>

Examinando lo anterior, entre los efectos psicológicos señalados por las madres, padres o acudientes de las niñas, los niños, las y los jóvenes del municipio de Girón, de 230 casos estudiados se desatacan 42 casos representados en un porcentaje de 17% para ansiedad/temores, también es importante resaltar que en su mayoría (152 casos), es decir, el 63% no presentan ningún efecto psicológico a causa del desplazamiento (ver grafica N° 3).



Gráfica N° 3 – Efectos psicológicos del desplazamiento, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

En cuanto a Lebrija, de los 107 casos estudiados, en 12 casos los efectos psicológicos abarcan principalmente ansiedad/temores con un 10%. Aunque el 65% (75 casos), no presenta ningún efecto psicológico o secuela del desplazamiento, cifras que coinciden con lo señalado en Girón para la misma variable (ver grafica N° 4).



Gráfica Nº 4 – Efectos psicológicos del desplazamiento. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

Ahora bien, es de alta relevancia mencionar los porcentajes de niñas, niños y jóvenes de ambos municipios, que han recibido atención psicológica, aclarando, para qué tipo de situación.

Asimismo, es importante conocer la población infantil que no ha recibido atención psicológica.

En Girón, el 26.5% (60 casos) ha recibido atención psicológica y el 73.5% (166 casos) restante aún no, aunque las madres, padres o acudientes manifiestan en un porcentaje del 68.1% (154 casos) que sus hijas e hijos lo requieren, mientras que el otro 31.9% (72 casos) revelan lo contrario.

Entre las razones por las cuales las niñas, niños y jóvenes han recibido atención psicológica, se encuentra por motivos de violencia intrafamiliar, por abuso sexual, complejo de inferioridad, problemas de lenguaje y aprendizaje, problemas disciplinarios en la escuela, por intento de suicidio, de igual forma, entre las más sobresalientes (26 casos) a causa de estrés postraumático con un 43% y 13 casos depresión/tristeza representados en un 22%.

Por su parte, en Lebrija, la atención y el seguimiento que las entidades brindan en estos casos es escasa, tal es que el 67.7% (69 casos) de las niñas, niños y jóvenes en ningún momento ha recibido atención psicológica, así lo consideran las madres, los padres y acudientes, quienes manifiestan en un 53.8% (57 casos) la necesidad de recibir dicha atención.

A lo anterior se añade, que en los casos estudiados en los municipios de Girón y Lebrija, las consecuencias del desplazamiento se agudizan con el desarraigo de tierras, pues éstas, al representar riqueza, poder y dominio para los grupos armados, deben ser abandonadas y dejadas de lado, junto a las relaciones sociales, familiares y culturales construidas en ellas, para preservar la vida.

Es por esto que en Colombia, la población en situación de desplazamiento al salir de sus lugares de origen no cuentan con la posibilidad de planificar su salida, pues este evento se presenta de manera inesperada, lo cual implica abandonar muchas de sus pertenencias, entre ellas el documento de identidad.

Entonces, las y los jefes de hogar deben sufrir junto con sus hijas e hijos al llegar a las ciudades receptoras otra consecuencia que deja el fenómeno, la indocumentación. Sin embargo, se destaca, que la población de los lugares estudiados, rompió de cierta manera esta característica propia del desplazamiento. El 100% (337) de los encuestados en los dos municipios cuentan con un documento de identidad, que para el caso de Girón, principalmente es la tarjeta de identidad en un alto grado, con un 58.1% (132 casos), registro civil 39.1% (90 casos) y en menor medida cédula de ciudadanía 2.2% (5 casos). Y para Lebrija, de igual forma es también, la tarjeta de identidad con un 77.6% (83 casos), registro civil 19.6% (21 casos) y cedula de ciudadanía 2.8 % (3 casos).

Por otra parte, el recuerdo del desplazamiento se transforma en miedo y desconfianza, pues se desconoce quién fue el actor armado que cometió dicho crimen. Tan sólo se sabe, que la única opción es huir del lugar o arriesgarse a ser asesinado o desaparecido forzosamente, como lo expresaron las mujeres, las niñas

y los niños de los municipios de Girón y Lebrija: “porque toda la gente se salió de allá, porque si, la guerrilla los sacó, y entonces ya no hay nadie y eso es muy peligroso, persona que vaya allá la matan”²¹⁰, “pues en cierta parte, no es porque uno quiera, sino porque hay grupos al margen de la ley que lo obligan a uno a salir de la tierras, pues o sea, creo yo, con tanta masacre uno pueda arriesgar la vida y que uno ya sabe, que familiares de uno han terminado en esas masacres y también terminará uno, como que no es lógico y pues la obligación que hay es de los grupos armados, que lo hacen salir a uno no porque uno quiere”²¹¹.

Entonces, el desplazamiento se convierte en un suceso doloroso y traumático para quienes lo han experimentado, dejando grandes secuelas de dolor en sus familias; además, este fenómeno estigmatiza a los afectados, como lo expresan las mujeres del municipio de Girón: “...por eso se hizo la palabra desplazado, porque está uno jodido en el momento...”²¹², “no yo soy desplazada, porque de una vez el bicho raro, la enfermedad”²¹³, donde se muestra que aunque no se desee, hay que aceptar el prejuicio por parte de la sociedad en la cual se vive.

En definitiva, el desplazamiento forzoso repercute en las relaciones sociales y familiares; las familias tienen que adaptarse a las nuevas situaciones que no se tenían previstas, tales como: llegar a otro lugar de residencia, conseguir un nuevo trabajo, buscar nuevos pares, adecuarse a una nueva cultura, soportar los desaires de la sociedad receptora, por estar en condición de desplazamiento.

Ahora bien, es importante señalar, que en los asentamientos estudiados en el municipio de Girón, se halla un promedio de 152 niñas y niños y 77 jóvenes; los cuales se encuentran en su mayoría, entre los 9 y 13 años de edad con un 40.6% (93 casos), el segundo lugar lo ocupan adolescentes entre 14 y 17 años con un 30.6% (70 casos), continúan las niñas y niños entre 5 y 8 años con un 25.8% (59

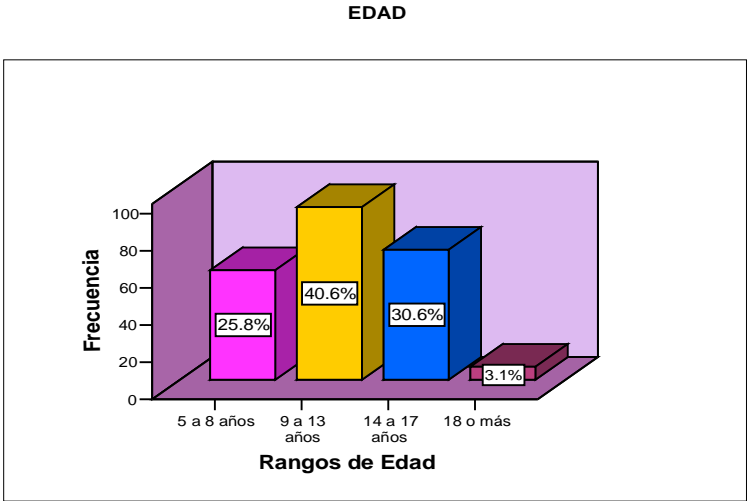
²¹⁰ Relato adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 222-223

²¹¹ Relato Grupo Focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 97-101

²¹² Relato Grupo Focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 280

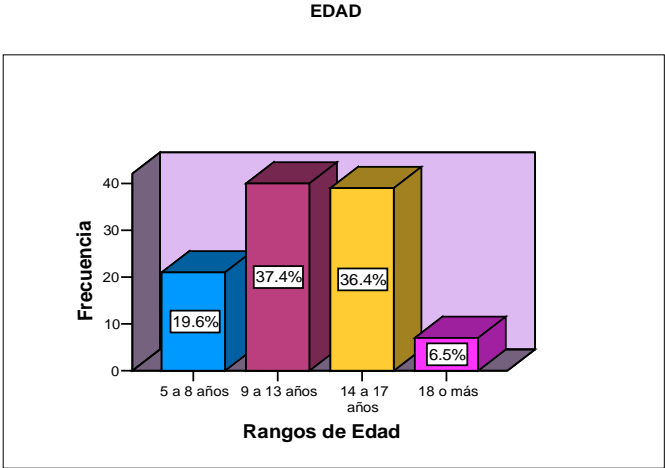
²¹³ Ibid., R 127-128

casos) y en menor porcentaje las y los jóvenes de 18 o más años con un 3.1% (7 casos) (ver grafica N° 5).



Gráfica N° 5 – Edad, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

Por su parte, en el municipio de Lebrija (barrio y parcelación) se encuentra un promedio de 107 niñas y niños. Los rangos de edades predominantes van desde los 9 a los 13 años de edad con un 37.4% (40 casos), seguido de un 36.4% (39 casos) de adolescentes entre los 14 y 17 años, en un tercer lugar se encuentran las niñas y niños entre 5 y 8 años con un 19.6% (21 casos) y, finalmente, con un 6.5% (7 casos) las y los jóvenes de 18 años o más (ver grafica N° 6).



Gráfica N° 6 – Edad, Municipio de Lebrija,
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

En términos generales, gran parte de población participante del proceso cuantitativo, correspondiente a Girón, en su mayoría pertenece al sexo femenino con un porcentaje del 53.9% (124 casos) y al sexo masculino con un 46.1% (106 casos). Mientras en el municipio de Lebrija, predomina el sexo masculino con un porcentaje del 55.1% (59 casos) y el femenino con un 49.9% (48 casos).

Por otro lado, la población desplazada que reside en los asentamientos estudiados correspondientes al municipio de Girón, provienen en su mayoría del departamento de Santander (municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Río Negro); de Bolívar (Canta Gallo, San Pablo y La gabarra), de Norte de Santander (Cúcuta), de Antioquia (Yondó y Segovia), de Cesar (de su capital Valledupar y de los municipios de Pailitas y Curumaní) y del departamento de Boyacá (Suaita).

Paralelamente, las familias en situación de desplazamiento del barrio y la vereda del municipio de Lebrija, de igual forma que en Girón, en su mayoría proceden de municipios del departamento de Santander (Barrancabermeja, Sabana de Torres, Cachira, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, Uribe – Uribe, Landázuri y San Rafael) y en menor grado de Arauca (Arauca) y del departamento de Tolima (Ibagué).

En cuanto a la población estudiada en ambos municipios, sobresale (según relatos de las y los participantes de las entrevistas en profundidad y los grupos focales) que la zona expulsora en mayor medida de población, pertenece al Magdalena Medio (algunos municipios de Santander, Bolívar y Antioquia), “soy desplazada de San Pablo Sur de Bolívar”²¹⁴, “soy de Segovia, Antioquia”²¹⁵, “soy del municipio de Sabana de Torres”²¹⁶, “soy de Barrancabermeja”²¹⁷; donde cabe resaltar que dicha zona posee gran cantidad de recursos como lo son el petróleo, oro, agua, fauna y

²¹⁴ Relato Grupo Focal. GF- M- M.D-AC-#03-08 08 08-R 50

²¹⁵ Relato Grupo Focal. GF- M- B-AC-#03-08 08 08-R 59

²¹⁶ Relato Grupo Focal. GF- M- J-AC-#03-08 08 08-R 63

²¹⁷ Relato Grupo Focal. GF-M-V-AC#03-08 08 08-R 68

flora; así como la posibilidad de desarrollar importantes actividades económicas entre las que se encuentran la refinación de hidrocarburos, la ganadería y los cultivos, sobresaliendo el de la palma africana. Por estas riquezas, la región ha sido apetecida por los grupos al margen de la ley surgiendo de sus disputas por dicho territorio, el desplazamiento forzoso, “no es porque uno quiera sino porque hay grupos al margen de la ley que lo obligan a uno a salir de la tierras”²¹⁸.

Las víctimas, buscan albergue en el centro urbano principal más próximo; y para este caso el lugar que cumple con estas condiciones es Bucaramanga y su Área Metropolitana, dentro del cual se encuentra Girón, así mismo el municipio de Lebrija es atractivo por su cercanía a esta zona, además por su actividad comercial: “escogemos aquí ¿por qué? Es una parte, por ejemplo, en el carácter de nosotros, es una parte más cercana es por ejemplo a dos o tres horas de aquí ya uno está en San Pablo Bolívar”²¹⁹.

Respecto a su lugar de origen, las niñas, los niños y adolescentes de la zona urbana de Girón y Lebrija destacaron los aspectos positivos, creyendo que el pasado era mejor y que en el presente, las oportunidades laborales se hacen escasas por ser desplazados; es decir, consideran que antes del desplazamiento tenían una vida próspera, pero después, todo cambió, dejando a un lado lo máspreciado, la tierra, de la cual actualmente carecen, sometiéndose a otras actividades diferentes a las que realizaban: “...en la finca de mi papá tenía muchas riquezas si, o sea, lo que ahora se necesita mucho. Allá esto... en la finca por ejemplo, habían esos árboles de los que se hacen si, las camas y todo eso, pero mi papá, o sea, mi papá no vendía eso. Cuando nosotros nos vinimos de allá, teníamos bastantes cosas... que tenían ganado también, eeh marranos, así animales del campo, no tenían eeh bastantes cantidades...”²²⁰, “... uno lo que más le duele, es tener uno que soltarse de lo que ya tiene, de lo que ya uno ha vivido, de la tierra que le pertenece a uno, porque lo más bonito es donde uno nace”²²¹.

²¹⁸ Relato Grupo Focal. GF-M-AC#03-08 08 08-R 96-97

²¹⁹ *Ibid.*, R 90-92

²²⁰ Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 442-447

²²¹ Relato Grupo Focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 88-90

Ahora bien, el lugar de recepción evoca inconformidad y rechazo; no hay un sentimiento de pertenencia y/o gratitud hacia éste, por el contrario surge una necesidad de buscar otro sitio, uno mejor, puede ser en la misma ciudad pero con adecuadas condiciones, que sean dignas y que se asemejen a lo que antes tenían. Al respecto, la población participante de la investigación del municipio de Girón, expresa vergüenza no tanto del sector donde están ubicadas sus viviendas, sino de sus viviendas en sí, pues los espacios, la fachada y demás comodidades no son las que desean tener y compartir con sus familiares: “no me gusta las construcciones... tan pequeñitas, tan estrechantes... tan... estrechas que vive uno en esa casa, muy pequeñitas”²²² aspirando ubicarse en otro sector con mejores condiciones “de dos pisos, en baldosa eeeh con una mascota, eeeh con una sala espaciosa... para ver televisión... y un cuarto de más para colocar los computadores”²²³.

En este orden de ideas, cabe señalar, según el cuestionario para la recolección de información de contexto (ver anexo F), que las viviendas en los lugares estudiados mantienen en general unos rasgos inadecuados de construcción, caracterizados por la utilización de materiales que brinda el medio natural (especialmente en los asentamientos de Girón y en la Parcelación Nueva York de la vereda Cútiga en Lebrija).

Es importante recalcar, que una buena parte de las viviendas habitadas por población en situación de desplazamiento, ubicadas en la Parcelación Nueva York (Lebrija), utilizan techos en palma o paja, los cuales, aunque tienen mejores condiciones de temperatura, exigen un mantenimiento constante y adecuado para evitar que se conviertan en nicho para la cría de insectos y animales peligrosos para la salud, como por ejemplo el "pito", vector o transmisor del Mal de Chagas o diversos tipos de serpientes, alacranes, avispas, entre otros.

El déficit de vivienda en los asentamientos, barrio y vereda estudiados, es alto, pues existe un elevado número de viviendas en pésimas condiciones de habitabilidad, ya sea por su tamaño reducido, por la baja cobertura de servicios básicos, por los

²²² Relato niño. EP-JL-M-#03-11 07 08-R 386-387

²²³ *Ibid.*, R 389-391

materiales en que están construidas, por el entorno ambiental contaminado e inadecuado en el que se encuentran, la situación sanitaria inadecuada, hacinamiento, entre otras. En general, dicho déficit ésta asociado a los desplazamientos desde otras regiones, los bajos ingresos de la población y a una baja cobertura de los programas de vivienda de interés social de los municipios.

Lo anterior refleja, la distinción entre el antes y el después del evento, donde el pasado siempre representa lo auténtico, puesto que se tenía mejores condiciones de vida, constituidas en lo económico, social y cultural, motivados por la familia, los amigos y las pertenencias, según la información recolectada a través de los instrumentos cualitativos: “a veces que si que empiezan que hay que en la finca había tal cosa, eeehh que era mejor porque si, allá... dice que allá conseguían uno las cosas más fácil, o sea el trabajo si, uno trabajaba en el mismo lugar, o sea en la finca, o sea que era propiedad de ellos, y si tenían para sobrevivir y o sea no les faltaba nada”²²⁴ muy diferente a la situación actual, la cual es incierta, insegura, llena de necesidades e incomodidades, tomando siempre como punto de partida lo que un día fue.

Cabe señalar, que en la zona rural de Lebrija las oportunidades laborales están encaminadas en lo que respecta a la agricultura y la ganadería, donde no se necesita poseer un título académico para poder conseguir empleo, simplemente se necesita saber labrar la tierra, requisito que se aprende con facilidad si se vive en el campo. Mientras que en la ciudad es conveniente ser estudiado para postularse a un cargo, desconociendo si se ha de ser aceptado.

En general, la estructura de empleo de la zona urbana del área directa de estudio, se centra en el subempleo, en la realización de actividades no calificadas (especialmente en obras civiles) y el comercio. En la zona rural, la economía se basa en la ganadería y agricultura en pequeña escala (Tabla 27).

²²⁴ Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 433-436

Tabla 27 - Procesos económicos del área directa de estudio - Girón y Lebrija

Municipio	Área de estudio	Características
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	<p>Las actividades laborales más frecuentes de los hombres de estos asentamientos, son la construcción (albañilería), venta de minutos o accesorios de celular y trabajos en las plazas de mercado.</p> <p>Por su parte las mujeres, se dedican casi exclusivamente a las labores del hogar, minoritariamente al comercio con pequeñas tiendas dentro del asentamiento y se presenta el caso de dos mujeres en situación de desplazamiento que obtuvieron ayudas y cuentan con negocio de alquiler de lavadoras.</p> <p>Es de importancia resaltar que, en el asentamiento Colinas de La Meseta se encuentra localizada una carpintería, que brinda posibilidades de trabajo a los habitantes del sector.</p>
	Asentamiento La Estanzuela	<p>Los pobladores del asentamiento, no tienen una actividad económicamente productiva determinada (aunque se observan algunas tiendas, que podrían poner al sector comercial como el más representativo).</p> <p>Los trabajos desempeñados, se caracterizan por su transitoriedad, razón por la cual los habitantes de La Estanzuela se consideran a sí mismos como trabajadores independientes, que viven del rebusque en lugares como centro abastos o plazas de mercado o desempeñando trabajos asociados a la construcción (albañiles).</p>
	Asentamientos Convivir y Altos de Andina	<p>Respecto a las actividades económicas del sector, dentro de las más representativas se encuentran la explotación a la quebrada Chimitá, manejando las volquetas, en construcción y en centroabastos (los hombres bulteando y las mujeres, niños y niñas pelando cebolla, escogiendo y empacando mora y fruta en general).</p> <p>Las mujeres se dedican en su mayoría a las labores del hogar o a atender pequeñas tiendas, misceláneas, ventas de minutos, de ropa o de helados caseros.</p>
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	<p>Los hombres del barrio Villa Paraíso se emplean principalmente en la avicultura como galponeros y recolectores de gallinaza o pollinaza, en cultivos de cítricos, como mecánicos y panaderos. Estas labores son desempeñadas en las fincas vecinas, en empresas avícolas y en el casco urbano del municipio.</p> <p>Las mujeres por su parte, se dedican al comercio (aunque la mayoría se dedican al hogar y cuidado de sus hijos), con tiendas, micromercados, misceláneas, papelería, venta de minutos, entre otros, en sus viviendas.</p>
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	<p>En general, en la vereda Cútiga, quienes se encargan del sostenimiento económico de la familia son los hombres. Ellos se desempeñan en labores agrícolas y ganaderas en pequeña escala; los productos de la agricultura, son comercializados en el casco urbano del municipio de Lebrija y Bucaramanga especialmente, mientras el ganado, es vendido directamente en la vereda, a compradores que llegan hasta el lugar.</p>

		<p>En la parcelación Nueva York, los hombres trabajan por jornales, que van desde los doce a los dieciocho mil pesos. Las mujeres a su vez, tienen crías pequeñas de pollos y gallinas, que venden cuando la familia se encuentra con necesidades económicas.</p> <p>En general, en la vereda Cútiga, las familias manejan cultivos de pancoger, que incluyen plátano, maíz, yuca, papaya, habichuela, tomate y ahuyama.</p>
--	--	--

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

Dada la relación que tiene la parte económica, con la satisfacción de necesidades básicas, se evidencia que en las diferentes áreas de estudio, aunque el costo de vida es bajo, la mayor parte de la población mantiene una economía de subsistencia. Situación presentada, por el alto índice de desempleo, subempleo o empleos transitorios, que solo satisfacen las necesidades económicas temporalmente.

En cuanto a la actividad desempeñada por la población encuestada, se encuentra que en el municipio de Girón la actividad laboral que ejerce la madre es, en el hogar, representada en 136 casos, es decir un 55%.

Para el mismo municipio, la actividad laboral que desempeña el padre para la subsistencia de la familia es oficios varios (46 casos) lo que indica un porcentaje del 24%. En otras actividades señaladas, se encuentran trabajos asociados con la mecánica, conductores de taxis y camiones, arenero (asentamientos Convivir y Altos de Andina), cantantes, administradores de finca, celadores, braseros o coteros en Centro Abastos y como recicladores.

En el municipio de Lebrija, entre los oficios más comunes de las madres, al igual que en Girón, se encuentra que el 50%, es decir, 19 casos corresponde a las actividades del hogar.

Para el caso de los padres, predominan igualmente los oficios varios con un 28%, representados en 26 casos.

Dentro del estudio se encuentra que en el municipio de Girón, el 34.3% (79 casos) de las niñas, los niños y los jóvenes viven con la madre, el padre y los hermanos bajo un mismo techo, es decir, familias nucleares. Otro tanto, vive en familias extensas, con los tíos, abuelos y primos 25.2% (58 casos). Asimismo, existen familias recompuestas, donde la madre o el padre ha conformado un nuevo hogar 12.6% (29 casos) y en donde viven con la madrastra o el padrastro. Igualmente, se encuentra que el 23.5% (54 casos) viven en hogares conformados sólo por la madre o el padre, es decir, familias uniparentales. El restante porcentaje 4.3% (10 casos) viven con un sólo familiar o con los padrinos; se presentan seis situaciones de jóvenes menores de edad, que ya conviven en unión marital de hecho.

Estos porcentajes, reflejan que el desplazamiento forzoso y las secuelas que éste trae consigo, es una de las causantes del aumento de jefaturas de hogar femenina, según los datos obtenidos a través de la aplicación de la encuesta (ver anexo I), pues se registra que un 87.6% (198 casos) de niñas, niños y/o jóvenes, viven con la madre y el 53.1% (119 casos) no vive con el padre, situación presentada en muchas veces por la pérdida o muerte del mismo o a las rupturas familiares, “como consecuencia del desarraigo, las tensiones del anonimato, la clandestinidad o las nuevas dinámicas de la gran ciudad”²²⁵ a la que llegan.

En el municipio de Lebrija, se halla que la tipología familiar nuclear es la predominante, aunque un porcentaje significativo de niñas, niños y/o jóvenes no conviven con ninguno de sus padres (32%) que se encuentra representado en 34 casos. Además, se encuentra que un 40% (42 casos) de esta población convive con su madre y un 28% (29 casos) con el padre.

También es preciso mencionar, que en el municipio de Lebrija, dentro del núcleo familiar se distinguen las figuras maternas y paternas, así como los hermanos, recayendo la responsabilidad del hogar en el padre. Algunas niñas, niños y jóvenes es al padre al que apoyan en sus labores diarias, “esto yo, me voy con mi papá a

²²⁵ MEERTENS, Donny. Género, Desplazamiento, Derechos. p. 200. En: BELLO, Martha Nubia (compiladora). Desplazamiento Forzado: dinámica de guerra, exclusión y desarraigo.

echar las vacas y los terneros”²²⁶ “antes trabajaba en otro lado, ahora trabajo en la finca de mi papá”²²⁷ “macaneando potreros”²²⁸ “tirando machete”²²⁹, labores que personifican el esfuerzo de los habitantes de la zona rural, al mismo tiempo representan un alto riesgo para la salud física de la población infantil, por el manejo de herramientas utilizadas en la agricultura, que son de peligro directo y pueden causar cortadas, amputaciones, etc. De igual forma, la fisonomía de los menores no se encuentra apta para el uso de estos implementos.

En cuanto al respaldo familiar, para los entrevistados en Girón, la figura de la abuela representa una gran injerencia en su vida, así como un apoyo en los momentos difíciles: “con mi abuela yo me la llevo bien, ella me quiere mucho”²³⁰, resaltando que no vive bajo el mismo techo de los entrevistados.

Por su parte, en el municipio de Lebrija, es la familia el centro de apoyo para las niñas, los niños y adolescentes en todas sus dimensiones: “se preocupan en la parte económica me ayudan”, aunque en otros casos, no se cuenta con la figura materna, ni paterna, sino de carácter laboral, es decir, los niños son adoptados por otras familias, pero como trabajadores: “vivo con un patrón, mi mamá se fue y mi papá está muerto”²³¹.

De igual forma, en Lebrija, las niñas, los niños y adolescentes participan de los quehaceres del hogar en su tiempo libre: “aseo en la mañana”²³², “le ayudo a mi mamá en lavar la loza”²³³, antes o después de ir a estudiar como forma de colaboración hacia su madre, quien es la que diariamente se encarga de las labores de la casa. Para el caso de Girón, el niño entrevistado debe ayudar a su papá con el trabajo en vacaciones, resaltando que recibe una compensación monetaria la cual ahorra para colaborar en su casa y comprarse ropa y, por otro lado, la adolescente

²²⁶ Relato Grupo Focal. GF-N-LM-C-#02- 24 07 08-R 736 y 737

²²⁷ Relato Grupo Focal. GF-N-F-C-#02- 24 07 08-R 694

²²⁸ Relato Grupo Focal. GF-N-R-C-#02- 24 07 08-R 688

²²⁹ Relato Grupo Focal. GF-N-F-C-#02- 24 07 08-R 694

²³⁰ *Ibíd.*, R 51

²³¹ Relato Grupo Focal. GF-N-YA-C-#02-24 07 08-R 714-716

²³² Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 61

²³³ Relato Grupo Focal. GF-N-JC-C-#02-24 07 08-R 680-682

también entrevistada, no trabaja pero colabora con los oficios del hogar. Con ello se demuestra el deseo de aportar a la solución de la problemática económica de sus familias.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, las niñas, niños y adolescentes participantes del proceso cualitativo de los municipios de Girón y Lebrija manifiestan, que no han recibido maltrato físico y psicológico por algún miembro de su familia pero sí presencian discusiones y peleas entre sus padres y en las cuales, en ocasiones, han intervenido: “es que si hay veces que sí, que él pelea con mi mamá y yo me meto y entonces él me dice que sí, que no me meta, que no se meta”²³⁴. A causa de estos hechos, el ambiente familiar se deteriora por algún tiempo pero igual expresan que la convivencia es llevadera aun cuando sean más los momentos negativos que los positivos.

Sin embargo, los entrevistados, expresan que la solución al conflicto intrafamiliar debe plantearse a través de la confianza y el respeto, buscando una comunicación asertiva entre los miembros “... con una familia más unida pues ya se olvida de eso, del pasado y por ejemplo, una familia mas desunida, pues no pueden salir adelante, siempre van a estar regados por allá y así”²³⁵. Reconociendo que la situación económica, incide de manera representativa en el porvenir de la familia, pero que al existir unión, las dificultades serían llevaderas y pasajeras. Es así que, la preocupación debería centrarse en consolidar los lazos afectivos.

Prosiguiendo con el tema de estudio, se encuentra que además de las actividades extracurriculares, las niñas, los niños, las y los jóvenes del municipio de Girón, realizan otras actividades cuando están fueran de la escuela. Tales como, recreativas 30% (121 casos), tareas académicas 28% (111 casos), oficios del hogar 20% (79 casos), ocio (ver televisión, jugar videojuegos o utilizar el computador) 9% (37 casos), trabaja o realiza una actividad laboral en la jornada contraria 5% (20 casos), cuida a sus hermanas /hermanos y realiza algún deporte 4% cada una (31

²³⁴ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 660-661

²³⁵ Ibid., R 270- 272

casos), no realiza ninguna actividad el 0.43% representado en un caso; teniendo en cuenta que la opción de respuesta para esta variable es múltiple .

Del mismo modo, las niñas, los niños, las y los jóvenes del municipio de Lebrija realizan otras actividades cuando se encuentran fuera de la institución educativa, entre las cuales se hallan, recreativas en un 29% (52 casos), tareas académicas en un 28% (52 casos), oficios del hogar 21% (39 casos), ocio (ver televisión, jugar videojuegos o utilizar el computador) 5% (10 casos), trabaja o realiza una actividad laboral en la jornada contraria 7% (13 casos), cuida hermanas /hermanos y realiza algún deporte 4% (7 casos) y finalmente, actividades culturales y lectura en menor medida 2% (3 casos). En contraste con lo encontrado en Girón, en el municipio de Lebrija, el 100% (107 casos) de los niños tenidos en cuenta para el estudio, realiza alguna actividad extracurricular.

Los porcentajes mencionados anteriormente, en lo que a la recreación respecta, muestran que las niñas, los niños, las y los jóvenes realizan en su mayoría actividades recreativas en un 20.2% (68 casos) para los dos municipios respectivamente, aunque la existencia de zonas para llevar a cabo estas actividades es muy restringida.

La presencia de espacios de recreación es completamente nula, en las zonas urbanas tenidas en cuenta para el presente estudio, a excepción del asentamiento Convivir que cuenta con la cancha polideportiva de la Escuela Convivir. En general, en las áreas de estudio no existe desarrollo de infraestructura adecuada con fines recreativos, sólo las de las instituciones educativas y el parque central de los municipios, para el caso de la parte urbana.

Para la zona rural, en la vereda Cútiga de Lebrija, las actividades deportivas de la población se reducen a las realizadas en la cancha del Centro educativo Cútiga, adecuada por la misma población, pues aunque se cuenta con el terreno, éste no cumple los requisitos de una cancha deportiva. Como otros lugares destinados a la

recreación y el esparcimiento de la población de la vereda Cútiga, se encuentran las quebradas Piedra Azul y Cútiga.



Fotografía 13 - Cancha del Centro Educativo Vanegas Sede G Cútiga - Lebrija (1)
Lugar de recreación de los niños y niñas de Villa de Paz - Girón (2)

En los asentamientos ubicados en el municipio de Girón la situación respecto a la recreación presenta las siguientes características; estos asentamientos han sido constituidos como invasiones o albergues temporales; por tal razón no cuentan con espacios destinados única y exclusivamente con fines deportivos o de recreación, las niñas y niños utilizan las zonas verdes y la calles de los asentamientos como lugar de recreación, exponiéndose a los peligros de automóviles a alta velocidad que transitan por las zonas. Por su parte, en Lebrija (barrio Villa Paraíso), las niñas y niños adecuaron un terreno destinado para edificar el Salón Comunal y Restaurante Escolar como lugar de recreación y esparcimiento. Además, este mismo grupo poblacional se recrea también, deslizándose por una calle empinada (bajada, terreno destapado y resbaladizo) que conduce a un abismo y aunque no se han presentado accidentes por la caída de niños y niñas allí, el peligro es evidente.

Cabe entonces concluir que, los niños y niñas de los lugares en mención, practican sobretodo (dada las circunstancias), “juegos callejeros, que dependen única y exclusivamente del contexto social, es decir, de los medios que brinda este contexto. Dentro de estos juegos se encuentran el trompo, las maras o canicas, la tångara, el brincador, entre otros”²³⁶. Los adultos en cambio, desarrollan actividades

²³⁶ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). op cit., p.133.

enmarcadas dentro de los juegos motores pobres; “éstos son los llamados juegos de sociedad (canasta, póquer, dados), juegos de mesa (parqués, damas), adivinanzas y, en general, formas de juego en las que el movimiento está limitado”²³⁷.



Fotografía 14 – Niño jugando trompo. Colinas de la Meseta- Girón

Profundizando en otro punto, las mujeres participantes del grupo focal de Girón, expresan en cuanto al tema de las relaciones sociales, su inconformidad con los tratos que reciben de las personas externas a la comunidad, pues se sienten juzgadas, rechazadas y señaladas por estar en condición de desplazamiento, “...pues para mí es que a veces hay personas que cuando uno les dice, no es que somos desplazados, piensan que somos un bicho raro ó una enfermedad prendediza, o sea algo como una enfermedad grave, o sea, terminal, que nadie se le puede acercar a uno por el hecho de que a veces cuando uno dice, no pues, yo soy desplazada, la gente lo aísla a uno...”²³⁸.

Además, teniendo en cuenta que el común denominador de estas comunidades es la pobreza, donde se entremezcla población en situación de desplazamiento, damnificados y vulnerables o destechados y donde deben compartir, no solo un territorio, sino también un espacio de socialización, se observa que en Girón las integraciones se dan en las fechas especiales como el día de la madre, la navidad y el mes de los niños. Pero, no toda la población se hace partícipe, especialmente la desplazada. La adolescente entrevistada en el proceso cualitativo expresa apatía,

²³⁷ *Ibíd.*, p.133.

²³⁸ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 126-130

pues considera que los miembros de la comunidad no respetan la intimidad de los hogares "... la gente es muy chismosa y comienza a decir cosas que no son"²³⁹, lanzando comentarios dañinos que afectan la armonía y disipan la tranquilidad.

Simultáneamente, en el municipio de Lebrija, las niñas, niños y adolescentes participantes de los grupos focales, expresan su inconformidad frente al cambio que han tenido los miembros de la comunidad, pues anteriormente cuando el barrio apenas empezaba a surgir, la población era muy unida y colaboradora, ahora las cosas son diferentes, "el ambiente del barrio ha cambiado mucho, antes eeeehh el barrio era así como más chévere y ahora como que todos ¿Sí? O sea en vez de ir en bien o sea de mal va es como empeorando porque como que antes la gente era ¿sí? Como colaboradora, se sentía la alegría del barrio y ahora ¿sí? Uno sale por ahí y eso las calles solas y toda la gente aburrida prácticamente"²⁴⁰. Lo que refleja el desinterés por parte de la comunidad en cuanto a la participación por el logro de fines comunes en pro del barrio.

Por el contrario, se presentan buenas relaciones entre pares con los cuales comparten el tiempo libre así como gustos y preferencias "eeeh los buenos amigos que tengo"²⁴¹ incidiendo positivamente en el bienestar de los entrevistados, pues surge una distracción para la condición de desplazamiento y para la forma de vida que tienen.

Pasando a otro aspecto, en los asentamientos de Girón, el barrio y vereda en Lebrija, según la aplicación del cuestionario de recolección de información de contexto (ver anexo F) la problemática de salud no se queda solo en el acceso y atención insuficientes a los centros hospitalarios, sino que traspasa niveles de constante enfermedad, producidas generalmente por los ambientes de insalubridad en los que habitan. En este sentido, las principales causas de morbilidad son expuestas a continuación (tabla 28).

²³⁹ Relato Niño. EP-JL-M-#03-11 07 08- R 282-284-R 297-298

²⁴⁰ Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 109-113

²⁴¹ Relato Niño. EP-JL-M-#03-11 07 08-R 327

Tabla 28 - Principales Tipos de Morbilidad del área directa de estudio en los Municipios de Girón y Lebrija

Municipio	Barrio - Asentamiento - Vereda	Tipos de Morbilidad
Girón	Asentamiento Colinas de La Meseta	Gripas, dengue, infecciones respiratorias, diarreas, y cistitis (por la utilización de baños comunitarios).
	Asentamiento Villa de Paz	
	Asentamiento Valle de Los Caballeros	
	Asentamiento La Estanzuela	Infecciones respiratorias y de la piel, alergias, gripas y fiebre
	Asentamiento Convivir	Alergias, gripas, dengue y varicela
	Asentamiento Altos de Andina	
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	Gripas, dengue, fiebre y chichones
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	Gripas y mordeduras o picaduras de animales

Fuente: Investigadoras UIS -ACNUR

Se refleja en el área de estudio la prevalencia de enfermedades producidas en su mayoría por virus (gripas, infecciones respiratorias, dengue que es causado por un virus, pero transmitida por un mosquito o zancudo y la varicela, presente en los asentamientos Convivir y Altos de Andina), que podrían ser controlados a través del fortalecimiento en la promoción y prevención en salud y el desarrollo de políticas de gobierno local que fortalezcan el nivel de vida y condiciones de salud de los habitantes de estos sectores.

Es preciso hacer mención que, sobre todo en los asentamientos de Girón (sin excluir del todo el barrio Villa Paraíso y la vereda Cútiga en Lebrija), se presentan factores de riesgo que inciden en el nivel de salubridad de la población. Estos factores, se evidencian en las deficientes condiciones de saneamiento básico (inadecuado manejo de desechos sólidos y baja cobertura de servicio de acueducto y alcantarillado), que repercuten en la presencia de enfermedades diarreicas y virales producidas por vectores; las prácticas inadecuadas de manipulación de alimentos e higiene personal y la situación de orden público, que afecta en general la integridad física y emocional de los habitantes de estos lugares.

Además, como casos de relevante atención, se presenta que en los asentamientos Colinas de la Meseta, Valle de los Caballeros y Villa de Paz las mujeres son

afectadas frecuentemente por cistitis, enfermedad que causa además de molestia y dolor, una gran preocupación entre esta población, pues por temor al qué dirán las mujeres afectadas no se someten a tratamientos, ni alertan a la población en general, para que den buen uso a las baterías sanitarias, que deben compartir comunitariamente. Se cree que es en los baños comunitarios donde se contagian de esta infección.

Otro caso, se presenta en los asentamientos Altos de Andina y Convivir, que por ubicarse en medio de la zona industrial del municipio de Girón y en medio del río de Oro y la quebrada Chimitá, han tenido que exponerse frecuentemente a los residuos de las fabricas del sector (especialmente el polvo producido por la empresa de cementos ARGOS) y los malos olores del río y la quebrada contaminados que pasan por el sector, situación que ha generado constantemente gripas y alergias, que van desde rinitis, hasta inflamación de la cara.

Las enfermedades que se manifiestan en la adolescente y el niño, participantes de las entrevistas en profundidad del municipio de Girón, son las que más se presentan en los ambientes donde viven, dado que la adolescente padeció de asma durante muchos años y el niño ha sufrido de gripa. La joven, no contaba con los recursos económicos para asistir a un especialista y realizarse un tratamiento por lo que sus cuidados se encaminaban a la prevención de las crisis a través de cuidados caseros“,...a mi me tocaba todas las noches, póngase el abrigo y el gorro, la bicha esa, la bufanda y ya a dormir...”²⁴² “...me tocaba bañarme con agua tibia, ni salir al sereno ni nada...”²⁴³. Por otro lado la fe es vinculada también como una solución a los padecimientos como lo expresa la adolescente “...entonces una vez, vinieron unos pastores de por allá de Venezuela y eso de países y entonces que pasaran todos los enfermos y entonces mi nona me llevó y oraron por mi...”²⁴⁴. En cuanto al niño, las gripas que continuamente presenta, son producto de factores como el polvo, los cambios de clima y principalmente por tener que bañarse a la intemperie en las baterías sanitarias comunales a tempranas horas de la mañana para ir al colegio.

²⁴² Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 726-728

²⁴³ Ibid., R 730

²⁴⁴ Ibid., R 720-722

Situaciones y estados emocionales negativos han aquejado a las poblaciones participantes del proceso, pues aparecen sentimientos de miedo y rencor por los sucesos que produjo el desplazamiento. En el caso de la adolescente de Girón, la relación con su padrastro la ha llevado a visitar la psicóloga de su colegio “...entonces hablábamos cosas de mi papá, algo así...”²⁴⁵ encontrando en ella una persona amiga que le brinda confianza, consejos y con la cual se puede desahogar e inclusive su amistad ha servido como puente de comunicación de compañeras de la joven con la psicóloga pues éstas también presentan problemas emocionales: “...ya así en el colegio y en el descanso nos ponemos a hablar porque es que allá hay niñas con bastantes problemas, que no les gusta ir casi allá ...”²⁴⁶.

Cabe resaltar que la adolescente tuvo una crisis psicológica poniendo en riesgo su integridad física pues dejó de comer por una semana con el fin de perder su vida: “...yo me intenté suicidar pero, pero así suicidar que digamos, que tirarme de un puente, de tomar pastillas no, yo decía que era que yo me iba a volver loca, que no iba a comer mas y yo aguanté como una semana sin comer...”²⁴⁷ aun con el apoyo de las compañeras, su decisión era definitiva “...me daba dolores de estómago y que, y las compañeras me decían: ...coma ésto y yo nada, nada, nada, nada, no voy a comer nada, ¿también está brava con nosotras? Y yo, no, no quiero comer nada y tenía la cara hinchada de tanto llorar...”²⁴⁸. De nuevo la intervención de un ente religioso, ayudó en la superación de esta etapa de la joven pues en su familia la religión hace parte primordial en su vida “...la pastora habló conmigo y entonces me hizo entender las cosas...”²⁴⁹.

Entrando en materia de educación, ésta se fundamenta en un proceso de aprendizaje, formación y crecimiento, tanto en el ámbito personal, como en el social y cultural, encaminado a la búsqueda de conocimiento, ciencia, tecnología y demás principios propios de la cultura.

²⁴⁵ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 350-351

²⁴⁶ *Ibid.*, R 352-354

²⁴⁷ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 787-789

²⁴⁸ *Ibid.*, R 796-799

²⁴⁹ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 784-786

De acuerdo con lo anterior, el servicio educativo en el área directa de estudio es cubierto por los colegios o escuelas cercanas al lugar y que se encuentran dentro del mismo municipio. De esta manera los niños, niñas y jóvenes de los diferentes asentamientos de Girón, del barrio Villa Paraíso y de la vereda Cútiga en Lebrija, estudian en su mayoría en las instituciones educativas expresadas a continuación (tabla 36).

Tabla 29 - Servicio Educativo del área directa de estudio en los Municipios de Girón y Lebrija

Municipio	Barrio - Asentamiento - Vereda	Institución(es) Educativa(s) a la(s) que se acude
Girón	Asentamientos Colinas de La Meseta, Villa de Paz y Valle de Los Caballeros	<ul style="list-style-type: none"> * Colegio privado Santo Domingo Sabio * Colegio Villas de San Juan * Colegio Roberto García Peña sede B * Colegio Nuestra Señora de las Nieves * Colegio Nieves Cortes Picón * Colegio San Francisco de Asís * Colegio Roberto García Peña * Gimnasio José Alejandro Peralta * Colegio Maipore * Instituto las Americas * Colegio Pablo VI * Colegio Pontelievar * Colegio Mi pequeño Mundo * Colegio Francisco Serrano Muñoz
	Asentamiento La Estanzuela	<ul style="list-style-type: none"> * Circulo de Aprendizaje FUNPROCEP (Fundación para la promoción de la Cultura y la educación popular). Ubicado en el mismo asentamiento. * Colegio Facundo Navas Mantilla * Colegio Cajasán Concordia * Escuelas Villas de San Juan * Colegio Nuevo Horizonte * Colegio Juan Cristobal Martínez * Unidad Pedagógica Pontelievar * Colegio Santander * Colegio Americano
	Asentamientos Convivir y Altos de Andina	<ul style="list-style-type: none"> * Sede F Colegio Santander (Chimitá) * Colegio Nieves de Girón * Centro Educativo Colegio Convivir * Colegio Cortés Picón * Colegio Facundo Navas Mantilla * Colegio Oriental Siglo XXI * Colegio Nuestra Señora de las Nieves Picón * Colegio Pilar Sede B * Colegio Maria Goretti * Instituto Integrado Francisco Serrano Muñoz * Colegio ASÉD Galán * Colegio Bolivariano * Colegio Fundecan Avelina Cárdenas * Colegio Rincón de la Paz * Roberto García Peña

		<ul style="list-style-type: none"> * Colegio José Antonio Galán * Colegio Madre del Buen Consejo * Colegio Centrabilitar * Colegio Cooperativo de Bucaramanga
Lebrija	Barrio Villa Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> * Colegio Nuestra Señora de las Mercedes * Colegio Lucila Piragauta * Colegio Antonio Lebrija * Gimnasio Monteverde * Colegio Nuevos Horizontes * Instituto Nueva Colombia * Centro Educativo el Conchal
	Vereda Cútiga - Parcelación Nueva York	<ul style="list-style-type: none"> * Sede G Centro Educativo Cútiga * Sede H Centro Educativo Vanegas en vereda el Conchal de Lebrija

Fuente: Investigadoras UIS –ACNUR

A partir de los relatos obtenidos a lo largo del proceso cualitativo, la educación, es percibida por las mujeres del municipio de Girón como, “dignidad, respeto, valores”²⁵⁰ igualmente, para las niñas, niños y jóvenes del municipio de Lebrija, es la manera de ganar respeto “porque, aprendemos a respetar a los mayores y a exigir el respeto y,... también, para permanecer mejor”²⁵¹, es decir, la educación se convierte en un valor y deja de ser un derecho fundamental del ser humano.

El derecho a la educación se reconoce también, como un deber del Estado en cuanto a la garantía de una formación altamente calificada y conforme a las capacidades, destrezas y tradiciones del ser humano. No obstante, es también deber del estudiante, pues es quien debe cumplir con las obligaciones tanto académicas, como disciplinarias propuestas por su plantel educativo.

De otro lado, la importancia de estudiar se ve reflejada en el sentir de las niñas y niños de los municipios de Girón y Lebrija “porque uno aprende mucho y cuando sea grande, uno puede ser inteligente y voy a alcanzar bastantes metas...”²⁵² debido a que perciben el estudio como la herramienta fundamental para alcanzar sus metas y superarse “yo con un estudio puedo tener una carrera, dar mi vida a una carrera así sea el estudio, me pueden dar un trabajo más fácil, mientras si yo no estudio, pues

²⁵⁰ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 184

²⁵¹ Relato Grupo Focal. GF-N-VP-#01-10 07 08-R 470-471

²⁵² Relato Grupo Focal. GF-N-CA-VP-#01-10 07 08-R 320-322

lógico que no, voy a tener que...como dice mi mamá por ahí que mantequear de casa en casa”²⁵³ pues, al carecer de éste, las oportunidades son escasas.

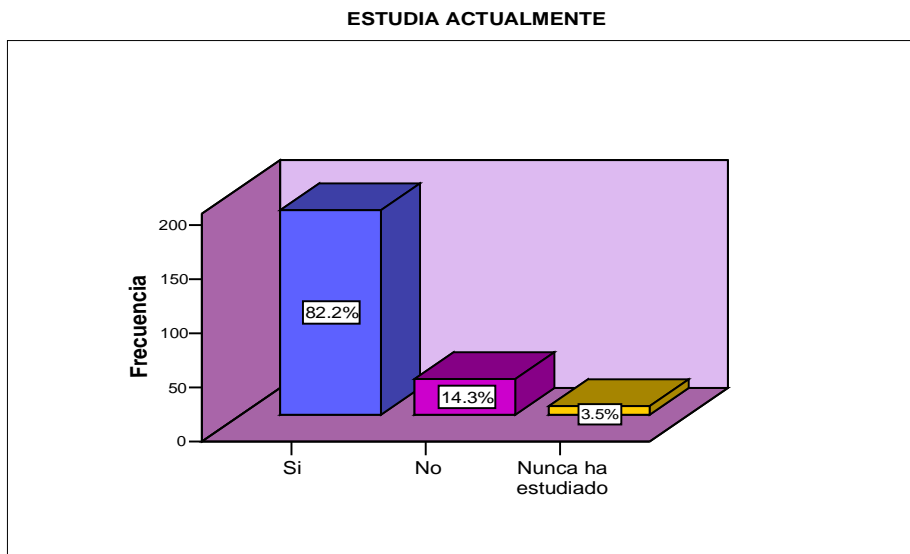
En este orden de ideas, el Estado posee una serie de obligaciones en materia de educación; todas ellas con el fin de proteger el derecho a la misma, los deberes para los estudiantes y garantizar la calidad de ésta, a través de las obligaciones de Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad y Asequibilidad y de los derechos de acceso al sistema, a la permanencia, a la calidad y a la disponibilidad, los cuales se complementan entre sí.

Obligación de Accesibilidad – Derecho de acceso al sistema educativo

Asegura el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en los diferentes establecimientos educativos públicos de manera gratuita; lo anterior quiere decir que en ningún caso, ya sea por falta de recursos económicos para realizar el pago de matrícula, los costos educativos, entre otros, el plantel educativo puede negar la vinculación del alumno a la misma, ni mucho menos interrumpir la continuidad de su proceso educativo.

En cuanto, al municipio de Girón, se encuentra según información recolectada a través de la encuesta (ver anexo I) que el 82.2% (189 casos) de las niñas, niños y jóvenes están estudiando actualmente; es decir, la mayoría se encuentra realizando un curso escolar en la actualidad. Sin embargo, un 14.3%(33 casos) no están estudiando y un 3.5% (8 casos) nunca lo ha hecho, pues se presenta la situación de niñas y niños que al momento de aplicar la encuesta tienen cinco años de edad y sus padres no desean inscribirlos hasta que cumplan los 6 años; otras situaciones de jóvenes, que sus padres no los matricularon en una institución educativa por falta de recursos económicos (ver gráfica N° 7).

²⁵³ Relato Adolescente EP-AG-CM-#02- 11 07 08-R 609-692



Gráfica Nº 7– Estudia Actualmente, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

En cuanto, a los que no están actualmente estudiando, un 25% representado en 16 casos manifiesta que las causas para no hacerlo se deben a que tienen que cuidar a sus hermanos, puesto que, la madre trabaja; otros aseguran no estudiar a causa de la situación de desplazamiento; por enfermedad y/o accidente, por alguna discapacidad o por el hecho de tener extraedad; asimismo, por la ubicación o lejanía de la institución, por problemas familiares o por problemas con los profesores de la institución educativa, o en algunos casos, la conformación de un nuevo núcleo familiar.

Otras razones seleccionadas están asociadas a la escasez de recursos para pagar la matrícula, pensión y/o costos educativos (21%), es decir, 13 casos. Aunque se afirma en la Constitución Colombiana y las leyes que protegen los Derechos de las niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento, que éstos no deben pagar ningún costo para ingresar a las instituciones Educativas. Es decir, “las obligaciones de accesibilidad, consagradas en la Constitución y los instrumentos internacionales, son disposiciones que tienden a garantizar que el Estado colombiano asegure a todos, en igualdad de condiciones, la posibilidad de acceder al sistema educativo”²⁵⁴.

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 115.

Otro tanto, asegura que no posee ningún interés por seguir estudiando (18%), expresado en 11 casos, pues, su situación les impide mantenerse en la escuela, al generarse una alteración en sus proyectos de vida a causa del desplazamiento, que no les permite pensar en un futuro para mejorar su situación; otros prefieren empezar a trabajar desde edades muy tempranas, para colaborar en el hogar (14%), es decir, 9 casos.

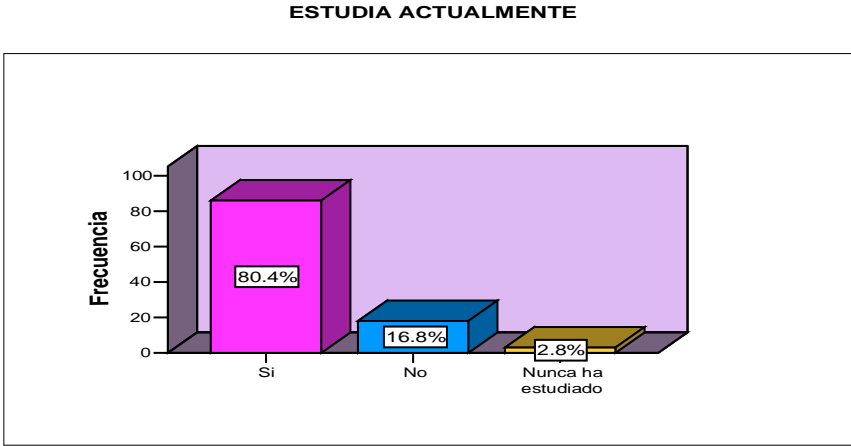
Además, se señala el hecho de haber estado en embarazo (10%), 6 casos, la escasez de recursos económicos para el transporte, pues muchos estudian en otros sitios distintos al de su lugar de residencia (8%), 5 casos y otros no encontraron cupo para ingresar en la institución educativa (3%), 2 casos.

El tiempo de abandono de la escuela de los que no se encuentran estudiando se señala en meses y años. De 10 casos presentados, se halla que un 2.6% desertó hace 1 a 3 meses y tan sólo 4 casos, la abandonaron desde hace 4 a 8 meses (1.7%). Respecto al tiempo en años, se encuentra que, de 21 casos registrados, el 9.1% dejaron la escuela hace 1 a 5 años; un caso de 6 a 10 años 0.4%, así como, el presentado por un joven de haber abandonado el estudio hace 17 años (0.4%).

Por su parte, en Lebrija, de 18 casos registrados el 16.8% no se encuentra estudiando: “no estudio porque no quise seguir, quise aprender a coser y aprendí a coser, hice hasta noveno y ya y como por acá no hay talleres pa’ coser, entonces decidí ayudarle a la profesora, ahorita le estamos hablando a los padres a ver si van pagar, sino, entonces, no puedo seguir, porque según van a decir que no, sino pagan el refrigerio ahora mucho menos van a pagar la cuidadora de los niños”²⁵⁵ y el 2.8% (3 casos) nunca lo ha hecho (ver grafica N° 8), principalmente por razones no estipuladas por el formato de encuesta . Entre estas razones, predomina la condición de discapacidad, le sigue la calamidad familiar y los problemas y/o decisiones familiares. El otro 69% (25 casos) restante se encuentra dividido entre la escasez de recursos para pagar matrícula, pensión y/o costos educativos, no tener interés por

²⁵⁵ Relato Grupo Focal. GF-N-T-C-#02-24 07 08-R 346-358

estudiar, trabajar para ayudar en la casa, falta de cupos en la Institución educativa, embarazo, escasez de recursos para el transporte y falta de uniformes.



Gráfica N° 8 – Estudia actualmente. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

En la zona rural del municipio de Lebrija, algunos de los niños participantes del grupo focal (ver fotografía 15), deben trabajar para suplir sus necesidades diarias y poder estudiar, debido a que no cuentan con el respaldo de sus familiares y solos deben salir adelante “yo trabajo en macheta y macaneando con macaneadora y ayudando a manear las vacas, en el mes me gano \$60.000 pesos, trabajo todos los días, a veces me toca irme de la escuela a las 11:00 a.m, hoy también me toca irme a las 11:00 a.m”²⁵⁶. Esta situación se encuentra asociada con la carencia de recursos económicos, lo que hace que las niñas, niños y adolescentes pierdan el interés de continuar estudiando.

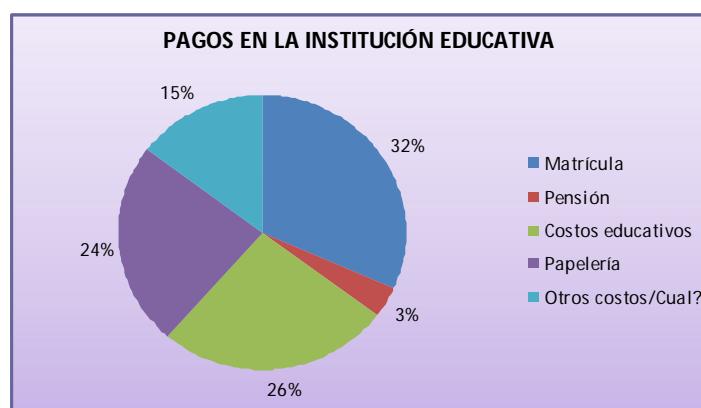


Fotografía 15 – Grupo focal vereda Cútiga – Municipio de Lebrija

²⁵⁶ Relato Grupo Focal. GF-N-YA-C-#02-24 07 08-R 702-710

Frente a la gratuidad de pagos como matrícula, pensión, costos educativos entre otros, para pertenecer al sistema educativo, se encuentra que en el municipio de Girón, la institución educativa en algún momento le exigió a las niñas, niños y jóvenes hacer algún pago con 82.9% (155 casos), contrario a los que no, con 17.1% (32 casos). Esto es precisamente, lo que obstaculiza hoy en día la permanencia de la población en edad escolar en las escuelas, porque se les está privando de un derecho fundamental, como lo es, acceder a la educación. Teniendo en cuenta lo anterior, el indicador de gratuidad de la educación, se mide a través de “la eliminación de todos los costos y obstáculos que dificultan el acceso a la educación básica pública para todos los menores de edad, entre ellos, los obstáculos de carácter jurídico y administrativo, el costo de oportunidad directo e indirecto de la educación, y el transporte”²⁵⁷.

Con respecto a ello, los establecimientos exigen en gran medida el pago de matrícula con un 32% (74 casos), seguido de costos educativos, tales como, Asociación de Padres de Familia, Seguro Estudiantil, Carné, entre otros, con un 26% (61 casos). También hay exigencias por parte de las escuelas y colegios en el pago de papelería, que incluye material para fotocopias con un 24% (56 casos) y en menor porcentaje se encuentra la pensión 3% (8 casos). Y en otros costos, aseo, para pintar la institución y algunos pagar las clases de Informática con un 15% (34 casos) cada uno (ver gráfica N° 9).



Gráfica N° 9 – Pagos en la Institución Educativa, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 139.

Ante este hecho, se siguen manteniendo los cobros a la población en situación de desplazamiento, pues como se señala anteriormente, los costos que mayor se exigen por parte de las Instituciones Educativas es la matrícula. Aunque, en la Ley 387 de 1997 y en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos en su principio 23, en el numeral 2, “aseguran que los desplazados internos, en particular los niños desplazados, reciban una educación gratuita y obligatoria a nivel primario”²⁵⁸.

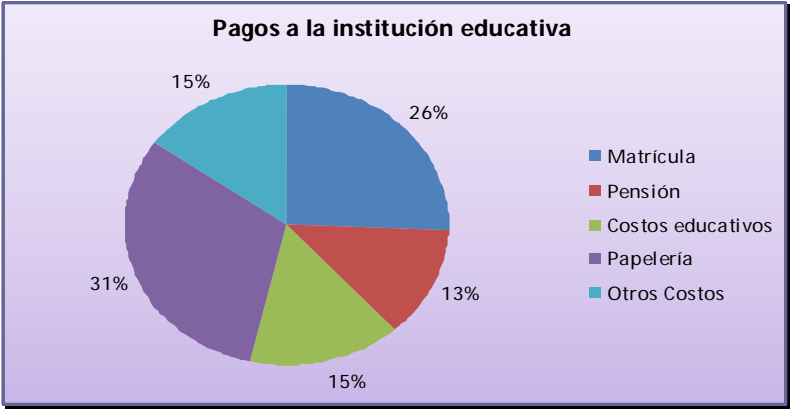
Esto claramente se conserva, pues gran parte de las niñas, niños y jóvenes pertenecientes al municipio de Girón, nunca han recibido ayuda para el estudio (38%), expresado en 81 casos. Sin embargo, hay algunos que sí han tenido la posibilidad de acceder a la educación, a través de apoyos otorgados. Como lo es, el subsidio otorgado por Familias en Acción con un 32%, representado en 69 casos. A su vez, han obtenido ayudas para recibir alimentos en el restaurante escolar y comunitario (11%), 23 casos, kits escolares (9%), 20 casos, uniformes (5%), 10 casos, libros (3%), 6 casos, zapatos (2%), 5 casos y en un caso, indicado en 0.43% maletín/morral.

De los 11 casos que reciben beneficio de los restaurantes escolares en Girón las niñas y los niños deben pagar a la semana entre \$500 a \$1000 75% (6 casos), y más de \$2000 el 25% (2 casos).

La institución que más aportó para el estudio de las niñas, niños, y/o jóvenes fue Acción Social con un 51% (66 casos), el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) con un 14% (18 casos), Alcaldía Municipal de Girón un 9% (12 casos), la Gobernación de Santander un 2% (2 casos), mientras que en el ítem no saben/no responden se encuentra un 2% (2 casos). La Secretaría de Educación no ha brindado según las familias, ningún apoyo para el estudio. Otras instituciones señaladas Visión Mundial, la Institución Educativa donde estudia, el Club Kiwanes, TCC, ESSA, Minuto de Dios, Club Rotario y Damas Rosadas con el 20%.

²⁵⁸ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. 1998. p. 19.

Paralelamente, en el municipio de Lebrija, en lo que respecta a la gratuidad de la educación, los pagos exigidos a la comunidad desplazada van desde papelería y fotocopias con un 31% (27 casos) , matrícula con un 26% (22 casos), costos educativos con un 15% (13 casos) y pensión con un 13% (11 casos) (ver gráfica N° 10); aclarando que, aunque los padres de familia presentan el denuncia que los identifica como desplazados, éste no es tenido en cuenta por las directivas de las instituciones.



Gráfica N° 10. – Pagos a la institución educativa. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

En Lebrija, los beneficios otorgados a este tipo de población son mínimos, pues de no ser por la ayuda brindada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien provee de alimentos el restaurante escolar/comunitario en un 43% (43 casos), las niñas, niños y jóvenes no tendrían la posibilidad de acceder al servicio; cabe mencionar que la suma pagada por el mismo, oscila entre \$1100 y \$2000 semanales, que aunque es una suma mínima, en muchas ocasiones los padres no cuentan con los medios monetarios para costearlo, situación difícil para el 28% (29 casos) de la población que no recibe este apoyo; en algunos casos por no haber cupos en el restaurante comunitario (Villa Paraíso) y en otros, porque en veredas como Cútiga, no se ofrece este servicio. En su reemplazo, hay un mini- restaurante donde las niñas, niños y jóvenes que cancelan su costo, tienen derecho a un desayuno, otorgado de igual manera por el ICBF. Por último, el 16% (16 casos) de la población se manifiesta agradecida por recibir el subsidio de programas como

Familias en Acción (evidenciado en la opción otro cuál); pues, el 74% (77 casos) está inscrito en él.

Como se menciona en párrafos anteriores, la accesibilidad al sistema educativo debe ser garantizada a niñas, niños y jóvenes en igualdad de condiciones, en tanto que se tenga la posibilidad de acceder económica y materialmente.

En este sentido, “la educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna”²⁵⁹.

Ante lo cual, se halla que en el Municipio de Girón, el 75.1% (133 casos) camina para llegar al establecimiento educativo. Otro tanto, es decir, el 15.1% (28 casos) utiliza el carro como medio de transporte, aclarando, que este servicio es brindado de manera ilegal, bajo el calificativo de carro “pirata”, el cual, circula principalmente en la zona industrial de Chimitá. Igualmente, es utilizado el servicio de bus de transporte urbano con un 11.8% (22 casos), motocicleta con el 1.1% (2 casos) y bicicleta con un 0.5%, un caso.

Para llegar a la Institución Educativa tardan en promedio de 11 a 20 minutos el 32.8% (59 casos), de 1 a 5 minutos el 28.9% (52 casos), de 6 a 10 minutos el 20% (36 casos), de 21 a 30 minutos el 12.2% (22 casos), de 31 a 40 minutos el 1.7% (3 casos) y 6 casos que tardan de 41 a 50 minutos (4.4). Asimismo, se encontró que de cuatro casos, el 1.3% (3 casos) se demora 1 hora y el 0.4%, un caso, 2 horas en llegar al establecimiento educativo.

Si bien, las niñas, niños y jóvenes del Municipio de Girón no deben desplazarse a largas distancias para la institución educativa, los pocos casos encontrados son en definitiva, causa de que éstos no asistan a las clases, por cuestiones del transporte, así como la distancia que deben recorrer para llegar a su destino.

²⁵⁹ Op. cit., p. 115.

Por su parte, en el municipio de Lebrija, la mayoría 96.5%, representado en 83 casos de las niñas, niños y jóvenes se movilizan a pie hasta el establecimiento educativo. Gran parte de esta decisión radica en las condiciones de ubicación del lugar de vivienda y el colegio donde estudian. Si se analiza desde la situación evidenciada en el barrio Villa Paraíso, las condiciones de acceso al barrio y la inexistencia de una ruta de transporte urbano, dificultan el traslado por otro medio, pues es más probable que la mayoría de los habitantes de la comunidad no cuenten con otro tipo de transporte, como una motocicleta o un carro, en mayor medida. En relación con la vereda Cútiga, por sus condiciones geográficas propias de una zona rural, el caminar se convierte en la única alternativa de transporte, gastando en promedio el 69.9% (58 casos), de uno a cinco minutos.

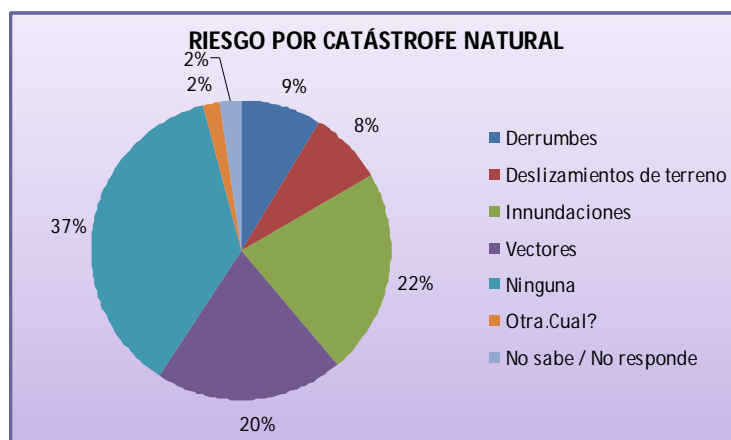
Respecto, a la localización geográfica de acceso razonable, se recolectó información en cuanto a los riesgos que se presentan en el marco del conflicto armado, catástrofes naturales y riesgos por el entorno social.

En Girón, en el marco del conflicto armado se halla que el 84% (156 casos) de la población encuestada considera que no existe ningún riesgo en las instituciones educativas donde estudian sus hijas e hijos. Por otro lado, se encuentra que existe presencia cercana o dentro de la escuela de la fuerza pública en un 3% (6 casos), jornadas cívicas militares en la escuela y desaparición forzada de jóvenes con un 1% (4 casos) respectivamente. Igualmente, un caso de zonas minadas cerca de la escuela y reclutamiento forzado de jóvenes en un 1% (2 casos). Otro tanto, no sabe no responde (10%), 18 casos (ver grafica N° 11).



Gráfica N° 11– Riesgos por conflicto armado. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS - ACNUR

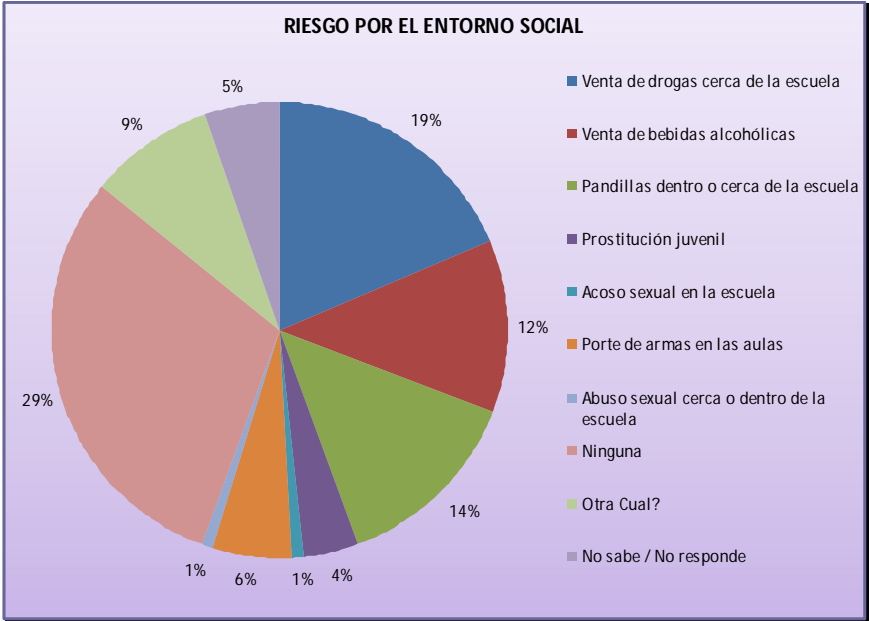
Por catástrofe natural, también se encuentra que no hay ningún riesgo (37%) 94 casos, cerca o dentro del establecimiento educativo, se presentan inundaciones con un 22% (57 casos) el cual se representa en la mayoría de los casos en los asentamientos de Convivir y Altos de Andina, por donde pasa a una distancia cercana la quebrada Chimitá y el río de Oro. Asimismo, se presenta en un 20% (52 casos) riesgo por vectores, es decir, animales que llevan consigo enfermedades de transmisión sanguínea o por picadura, tales como el mosquito Aedes, la pulga, moscas, ratas, culebras, entre otros. También se encuentran casos de derrumbes (9%) 22 casos, deslizamiento de terreno con un 8% (21 casos), otro cual con un 2% (5 casos), como las caídas del puente, mal olor que proviene del alcantarillado y por el cruce del río. Y el 2% (6 casos) restante expresa no saber, ni conoce acerca de estos riesgos (ver grafica N° 12).



Gráfica N° 12 – Riesgo por catástrofe natural, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

Frente a las situaciones de riesgo en el entorno social, también se presentan casos de 78 sujetos que respondieron al ítem (ninguna) con un 29%. Sin embargo, existen situaciones de riesgo en cuanto a, la venta de drogas dentro y fuera de la institución educativa en un 19% (48 casos), la presencia de pandillas dentro o fuera de la escuela en un 14% (35 casos), venta de bebida alcohólicas en un 12% (32 casos), porte de armas en las aulas un 6% (15 casos), explotación infantil un 4% (10 casos), abuso sexual y acoso sexual cerca o dentro de la escuela un 1% (4 casos). En

otros/cual, un 9% (5 casos) expresaron que existe riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, inseguridad, que se refleja en los robos constantes a la población. Y, el 5% (14 casos) restante asegura que no sabe nada al respecto (ver grafica N° 13).



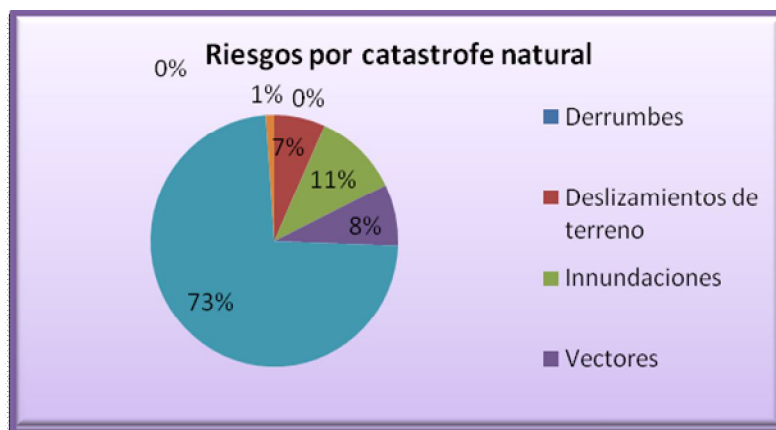
Gráfica N° 13 – Riesgo por el entorno social, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

En Lebrija, el 93% (81 casos) de las personas encuestadas manifiestan que no se han visto expuestos a situaciones de riesgo por el conflicto armado; el 4% (3 casos) expresa riesgo por presencia cercana o dentro de la escuela de la fuerza pública, principalmente por la ubicación de la escuela al lado de un CAI de la Policía Nacional, un 2% (2 casos) enuncia riesgo por la desaparición forzada de una joven o un joven y el restante 1% un caso, por presenciar en la escuela, jornadas cívico militares (ver grafica N° 14). Riesgo bastante latente si se tiene en cuenta que, la normatividad para la construcción de los establecimientos educativos, no contempla la cercanía a ningún ente que represente peligro para los estudiantes.



Gráfica N° 14 – Riesgos por conflicto armado. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS - ACNUR

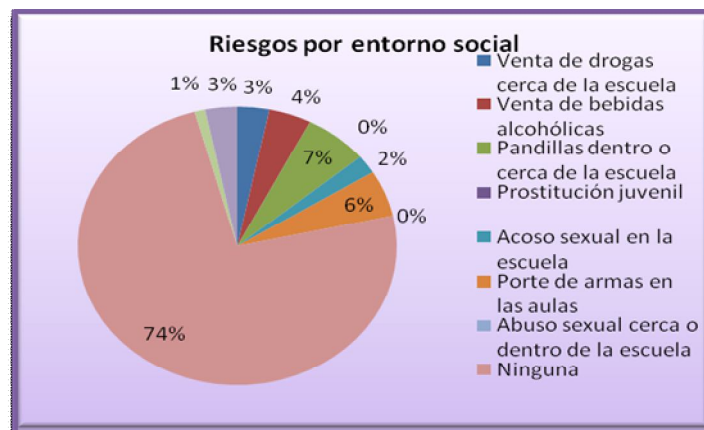
Respecto a la situación de riesgo en la escuela por catástrofes naturales, el Río de Oro constituye una preocupación para toda la comunidad, tanto en Villa Paraíso como en Cútiga, pues, cada vez que crece y se inunda (11%) 10 casos, arrastra con más que cosas materiales. Sumado a esto, la humedad producida por el río y por las montañas representa de igual forma, una posibilidad de derrumbe o deslizamiento del terreno en el paso de cualquier niña, niño y joven hacia la escuela (7%), 6 casos, sin dejar de lado la presencia de vectores con un 8% (7 casos), tales como, las culebras (en Cútiga) y, las ratas, mosquitos (en Villa Paraíso), entre otros animales que afectan la salubridad pública (ver grafica N° 15).



Gráfica N° 15. – Riesgos por catástrofes naturales. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS - ACNUR

Para el caso de riesgos en el entorno social, el 75% (69 casos) de la población encuestada manifiesta no estar expuestos a ellos dentro o cerca de la escuela, estos riesgos se constituyen en una problemática importante para las niñas, niños y jóvenes; tal es así, que “el individuo es capaz de generar o potenciar en él, perfiles conductuales semejantes, aunque esto no es una regla, pues existen otros factores de índole positivo que al actuar sobre el individuo pueden atenuar o eliminar e incluso permitir que el individuo supere la influencia negativa de los factores de riesgo²⁶⁰”.

Aunque, además del peligro mencionado, el individuo, a su vez, se expone ante un entorno que genera riesgo para su integridad física, como lo es el caso de la presencia de pandilleros con un 7% (6 casos), pederastas con un 2% (2 casos), venta de sustancias psicoactivas y alcohólicas con un 7% (7 casos), entre otros, en los alrededores de la escuela (ver grafica N° 16).



Gráfica N° 16. – Riesgos por entorno social. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de investigación UIS – ACNUR

Todo lo mencionado en párrafos anteriores, constituye una limitante preponderante en el acceso y/o permanencia de las niñas, los niños, las y los jóvenes en el sistema

²⁶⁰ PANCHON IGLESIAS, Carme. Manual de Pedagogía de la Inadaptación Social. Barcelona. 1998. p. 93.

educativo, puesto que son factores que afectan de manera directa este importante derecho.

Obligación de Adaptabilidad – Derecho a la permanencia en el sistema educativo

La Obligación de Adaptabilidad, hace referencia a la adaptación educativa de las niñas, niños y adolescentes en condiciones especiales, específicamente para el caso de la población en situación de desplazamiento forzoso, debido a que por su condición merecen recibir, en cualquier establecimiento educativo, una educación basada en el respeto a la diferencia, a la diversidad cultural y a los derechos fundamentales. Además, se relaciona directamente con el derecho a la permanencia, puesto que, los “estudiantes matriculados tienen derecho a permanecer allí, conservando su ambiente de estudios y los vínculos emocionales y afectivos desarrollados dentro del mismo”²⁶¹.

En relación con lo anterior, en el municipio de Girón “se presentó una situación de extraedad por parte de una niña de 12 años, que por haber repetido los primeros años en varias ocasiones (cuatro veces primero y tres veces segundo) y por estar en condición de desplazamiento, no le permitían el ingreso a ningún establecimiento educativo, de modo tal, que la menor se vio en la necesidad de estudiar en una institución ubicada en la zona centro de Bucaramanga donde estudian niños, niñas y adolescentes excluidos socialmente”²⁶²; aquí se puede vislumbrar el incumplimiento de la obligación de adaptabilidad por parte del Estado, pues la niña es quien ha debido adaptarse al plantel educativo, debiendo ser todo lo contrario.

En el mismo municipio, las niñas y las jóvenes tienen la posibilidad de permanecer en los establecimientos educativos más que los niños y los jóvenes (46.09%) representados en 106 casos. Sin embargo, en el municipio de Lebrija hay más probabilidades que los niños y los jóvenes persistan en la escuela más que las niñas y las jóvenes (43.93%) expresados en 47 casos. Es decir, la permanencia en las

²⁶¹ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Derechos económicos, sociales y culturales, Derecho a la educación. Imprenta nacional de Colombia, Bogotá, D.C., 2003. p. 39.

²⁶² Observación no participante. Katherine Acuña Ruíz. GF-N-AC-#04-23 07 08

instituciones está relacionada con el sexo, puesto que, “la exclusión de las niñas y los niños del sistema educativo se explica por la incapacidad del sector educativo público para atenderlos y mantenerlos dentro del sistema, así como la incorporación de muchos de estas niños y niñas para ayudar financieramente en sus hogares”²⁶³. Además, responden a éstos hallazgos el interés de las niñas, niños y jóvenes por estudiar, el hecho de trabajar para suplir sus necesidades y colaborar en el hogar aparte de ayudar a cuidar sus hermanos mientras su madre trabaja.

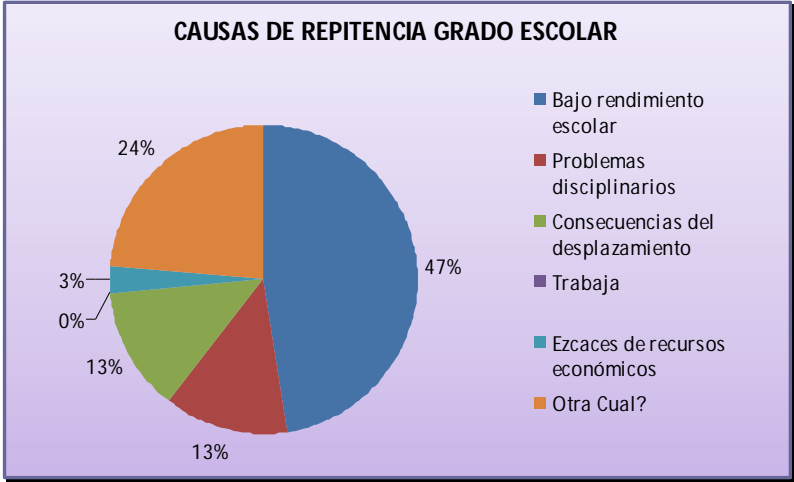
Por otra parte, en cuanto al nivel escolar, se presenta que la mayoría de los encuestados del municipio de Girón están cursando básica primaria de 1º a 5º 58.7% (128 casos); el 28.0% (61 casos) se encuentra en secundaria de 6º a 9º, el 8.3% (18 casos) en preescolar 0º y el restante 5.0% (11 casos) media vocacional 10º a 11º. Este último porcentaje, evidencia que no todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades para culminar satisfactoriamente sus estudios, puesto que, sus padres ya no les garantizan la educación, teniendo que ejercer alguna actividad económica para continuar o en su defecto, colaborar con los gastos del hogar.

Frente a la repitencia escolar, se halla que las niñas, los niños, y los jóvenes han repetido algún año escolar 35.8% (69 casos), el restante 64.2% (124 casos) no lo han hecho. En este sentido, el año que más repitieron los encuestados fue, el nivel de segundo grado 35.9% (23 casos); continúa primero con un 25% (16 casos), cuarto 22.2% (14 casos), tercero 14.8% (9 casos) y quinto 11.5% (7 casos). Es decir, las niñas y los niños han repetido en su mayoría de 1º a 5º básica primaria.

Las razones para repetir un año escolar obedecen a problemas como, el bajo rendimiento escolar 47% (36 casos), ello posiblemente, a que no cuentan con todas las condiciones y ayudas necesarias para desenvolverse satisfactoriamente en el estudio. Otros casos presentados por motivo de repitencia, son los problemas disciplinarios y la situación de desplazamiento cada uno con 13% (20 casos). Y en un menor porcentaje 3% (2 casos) por la escasez de recursos económicos. Asimismo,

²⁶³ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO. Proceso Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional. Bogotá, 2008. p. 82.

señalan las niñas, niños y jóvenes que otras razones eran el cambio de vivienda, por enfermedad, desinterés en el estudio, alguna condición de discapacidad, problemas con los profesores, por inasistencia con un 24% (18 casos), que incluso los lleva a repetir uno o varios años escolares. Ninguna de las niñas, niños y jóvenes manifiesta que trabajar, es causante de repitencia escolar (ver gráfica N° 17).



Gráfica N° 17 – Causas de repitencia Grado Escolar, Municipio de Girón
Fuente: Grupo de investigación UIS-ACNUR

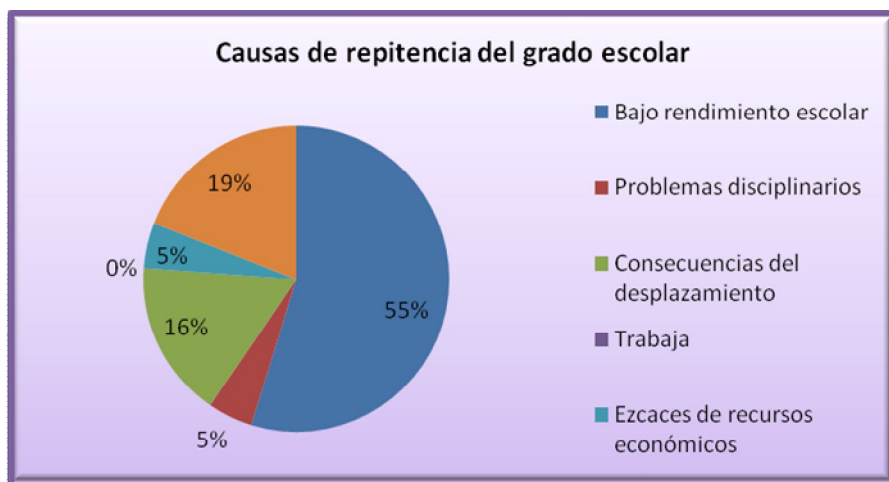
Vale la pena destacar, que en el municipio de Girón, el número de estudiantes que debe poseer cada una de las aulas de clase de los establecimientos educativos, no debe pasar de 35 estudiantes; aunque se cumpla en algunos casos con la norma, ello no implica que la educación sea de calidad, pues se requiere un ámbito donde el docente y el alumnado puedan interactuar sin que se presenten obstáculos, y el aprendizaje sea personalizado. Respecto a lo anterior, los resultados de la encuesta (ver anexo I) arrojan que los salones de clase de las niñas, los niños, las y los jóvenes albergan de 26 a 35 estudiantes 30.9% (58), de 36 a 45 el 25.5% (48 casos), de 15 a 25 alumnos el 20.7% (39 casos), menos de 15 el 3.7% (7 casos) y más de 45 estudiantes el 2.1% (4 casos). Y el 17.0% (32 casos) no saben/no responden el número de compañeros de clase. Éste último porcentaje refleja el desconocimiento y el desinterés de los padres por conocer las condiciones en las aulas de clase en las que se encuentra estudiando su hija e hijo.

La jornada a la que asisten a estudiar, las niñas, los niños y los jóvenes son en su mayoría la de la tarde con un 52.3% (90 casos), y la jornada de la mañana con un 47.1% (81 casos), sólo se presentó un caso en la noche, es decir, 0.6%.

Por su parte, en el municipio de Lebrija, respecto al nivel escolar, se encuentra que en gran medida el 44.8% (43 casos) de las niñas, niños y adolescentes están cursando básica primaria de 1º a 5º, de igual forma que en municipio de Girón. El 39.6% (38 casos) está en secundaria de 6º a 9º, el 11.5% (11 casos) media vocacional 10º a 11º y en último lugar el 4.2% (4 casos) en preescolar 0º.

Es importante resaltar, que el 42% (37 casos) de la población en edad escolar, ha repetido algún año escolar en algún momento, y el 58% (51 casos) no lo ha hecho. De acuerdo a los grados repetidos, se encuentra con mayor frecuencia el grado primero, equivalente a 17 casos, es decir, 15.89%; seguidamente, el grado quinto, equivalente a 8 casos, 7.48%; el grado segundo y tercero con 5 casos cada uno, 4.67%; el grado sexto, correspondiente a 4 casos, 3.74%; grado séptimo con 2 casos, 1.87%; por último, el grado cuarto y noveno, con un caso, cada opción, 0.93%.

De acuerdo a la repitencia escolar, se halla, que dentro del 80.4% (86 casos) de niñas, niños, y jóvenes que se encuentran estudiando, el 42% (37 casos) ha repetido en algún momento de su etapa escolar un año de estudio, una cifra considerable y significativa; lo cual demuestra que la causa de la repitencia escolar, en mayor medida, se debe al bajo rendimiento escolar con un 55% (23 casos), consecuencias del desplazamiento un 16% (7 casos), problemas disciplinarios con un 5% (2 casos), escasez de recursos económicos y problemas disciplinarios un 5% (2 casos) cada uno (ver gráfica N° 18).



Gráfica Nº 18 – Causas de la repitencia escolar. Municipio de Lebrija
Fuente: Grupo de Investigación UIS - ACNUR

Ahora bien, es relevante destacar que en Lebrija, el porcentaje de estudiantes que debe haber por aula de clase, en su mayoría oscila entre el 45.3% (39 casos) de 36 a 45 estudiantes, el 22.1% (19 casos) de 26 a 35, el 11% (10 casos) de 15 a 25, dos casos del 2.3% más de 45 alumnos y el 18.6% (16 casos) no sabe/no responde.

Los más altos porcentajes de las jornadas en que asisten a estudiar las niñas, niños y jóvenes, son muy similares entre sí, pues el 49.4% (41 casos) estudia en la tarde, mientras el 43.4% (36 casos) lo hace en la mañana y el 6% (5 casos) estudia los sábados y domingos y un caso que estudia en la jornada de la noche.

Por otro lado, surge el interés de conocer si la población en edad escolar tiene alguna discapacidad que le impida o le dificulte estudiar, como factor preponderante en la deserción y/o permanencia en el sistema educativo.

Ante lo cual, se halla en Girón, que la mayoría niñas, niños y jóvenes, es decir, 177, no presenta discapacidad alguna que le impida desarrollar sus actividades académicas 78%; frente a un 22% que si la presenta, es decir, 50 casos. Y en Lebrija, que el 20.2% (21 casos) de la población posee algún tipo de discapacidad que le impide o le dificulta estudiar; situación bastante delicada, si se tiene en cuenta que es deber del Gobierno Nacional –quien promulga por un Estado de Derechos-

garantizar la educación especial a este tipo de población; pues en teoría, la política en materia de discapacidad ha pasado de la mera prestación de cuidados elementales en instituciones, a la educación de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad y a su rehabilitación.

Obligación de Aceptabilidad - Derecho a la calidad de la educación

Garantiza la calidad de la educación, es decir, la alta y destacada preparación de los docentes, involucrando también, el respeto por parte de la comunidad educativa (entendiéndose ésta como el conjunto de directivos, cuerpo docente, padres de familia y alumnos del centro educativo).

De acuerdo a lo anterior, en el municipio de Girón, la adolescente y el niño, que se encuentran en condición de desplazamiento, se han adaptado al sistema educativo, aunque en algunos momentos sus compañeros de clase los han humillado y los han hecho sentir mal por el lugar donde viven: “un niño me dijo cambuchera”²⁶⁴. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo para su desenvolvimiento como buenos educandos, pero sí evitan decir donde residen para sortear este tipo de comentarios: “...más de uno no lo sabe”²⁶⁵. El hecho del carácter público que poseen las instituciones educativas no es impedimento para que se presente una diferencia entre ricos y pobres, situación que dificulta la convivencia de los estudiantes: “no me gusta, que hay unos pobres y otros ricos... que son picaos de malos.”

De igual forma, algunos profesores han impedido el óptimo desarrollo de las capacidades y habilidades de los estudiantes, pues las materias que son objeto de desagrado son aquellas en donde el trato del educador hacia los alumnos es inadecuado generando descontento con la materia pues el ambiente no es el propicio para recibir la lección y se capta ésta con desgano, hecho que queda sustentado en los relatos del grupo de mujeres: “...que preparen más los docentes como personas porque tuve un caso muy similar con mi hija a ella le gusta mucho el estudio y por culpa de una profesora ella no quería volver a estudiar más me la

²⁶⁴ *Ibíd.*, R 423

²⁶⁵ Relato niño. EP-JL-M-#03-11 07 08 R 401

discriminó muy feo, sí una profesora no sirve que la voten, pongan otra que sí sirva, pero en el colegio donde estudian mis hijas hay dos profesoras no merecen ese puesto de profesoras y siguen ahí o sea escojan mejor las personas que van a enseñar mejor a los niños porque de los profesores también depende en una parte el futuro de los hijos de uno.”

El sentir de desavenencia se hace palpable también cuando la adolescente expresa su inconformidad con el área de matemáticas y geometría pues la relación con su maestra no es la que ella espera: “...la profesora es muy rígida y cansona, y la materia es muy pesada, entonces por eso no me gusta”²⁶⁶ “...es que esa señora como que no sabe, o no sé, pues a ella no le entiendo nada de matemáticas.”²⁶⁷ Situación parecida vive el niño porque no le gusta la materia de Inglés: “primero que todo, es un profesor que me cae mal, porque por nada dice ya que uno ya esta...cualquier cosa dice y lo hace firmar el observador; más encima no sabe explicar.” unido al comentario del niño anteriormente expuesto, las mujeres expresaron inconformidad con respecto al cuerpo docente que enseña a sus hijas e hijos: “igualdad para todos; o sea mejor preparación en docentes y además porque en la educación ahorita el niño asiste al colegio y todo pero ahorita todo es nivelaciones o sea con eso se está permitiendo que el estudiante al último día de cumplir el año lectivo es que se va a poner las pilas para estudiar y el estudiante desde el comienzo o sea el docente le inculque de que tiene que ser una persona responsable, que tiene que ser una persona que demuestre lo que tiene que eso era lo que deberían estimular en el estudiante...”

Según cifras proporcionadas por la encuesta (ver anexo I), en Girón, se evidencia la existencia de 30 casos en donde la población desplazada en edad escolar se encuentra sujeta a rechazos en la escuela por sus compañeros de clase, docentes o administrativos en un 16%. Frente a los que no los sufren, con un 84% (200 casos).

Paralelamente a la situación en mención, se refleja en el municipio de Lebrija, donde se percibe que la población participante del grupo focal de Cútiga no está

²⁶⁶ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R-314-315

²⁶⁷ *Ibid.*, R 317 - 318

recibiendo una adecuada educación, puesto que, los estudiantes no entienden algunas asignaturas, y manifiestan desinterés frente a ellas: “inglés, porque todas las letras son ahí todas raras, porque cuando por decir le dicen que escriba los números, entonces usted se los sabe de memoria, pero uno no sabe escribirlos”²⁶⁸ “inglés, porque es un idioma diferente de los otros”²⁶⁹, esto obedece a la zona en que habitan, pues para ellos, en el campo no es importante aprender otro idioma, o también se debe a la preparación de los docentes que no se encuentran altamente calificados para manejar dicha asignatura.

De igual forma, se reflejan otras problemáticas en algunos establecimientos educativos de Lebrija a los cuales pertenecen las niñas, niños y adolescentes de Villa Paraíso, como lo es la falta de respeto de los docentes hacia los estudiantes, puesto que los menosprecian con bajos calificativos y a la vez les cobran para pasar la materia y por ende el año: “bueno ese profesor, eeehh o sea él en sexto, él no nos dictaba clase pero si le dictaba a mi hermana y les cobraba por cada materia \$5.000 y sí yo... el profesor el primer período si nos trataba mal que uyyy que burros que no pensábamos que nosotros no mirábamos mas allá de las narices. Entonces sí que lo jóvenes de hoy no valían nada prácticamente para él. Ehh luego cuando se acabo el primer período él o sea apenas pasaron tres compañeras, dos porque son excelentes y una porque el profesor si la tenía de “consentida” o sea ella en la clase no hacía nada se la pasaba haciendo de esos muñequitos de esos de anime, no hacía nada el profesor, sin embargo le pasaba la materia, las otras si o sea, en ese período yo perdí, él nos dicta matemáticas y geometría él por cada materia nos cobraba \$1.000 o sea que a unos les cobraba mil y a otros dos mil porque algunos perdieron las dos”²⁷⁰, además, se percibe el maltrato tanto físico como psicológico por parte de los mismos, castigando a los alumnos, lo que genera en ellos temor, miedo y en ocasiones les impide continuar estudiando o les hace perder la asignatura, afectando considerablemente su proceso educativo y por ende, su crecimiento personal y social: “una profesora que es mala del Col mercedes Sede A,

²⁶⁸ Relato Grupo Focal. GF-N-S-C-#02-24 07 08-R 312-315

²⁶⁹ Relato Grupo Focal. GF-N-CA-C-#02-24 07 08-R 320-322

²⁷⁰ Relato Adolescente. EP-NP-VP-#01- 10 07 08-R 246-256

es muy aburridora y también nos regaña”²⁷¹, “el año pasado el profesor me jalaba la oreja”²⁷², “a mi un día una profesora me pegó con un cartilla que sonó {pa} más duro y yo era que lloraba”²⁷³ “a veces llegan como todos amargados si, a veces como a desquitarse con uno”²⁷⁴.

En Lebrija, el 16.3% del personal docente o administrativo de las instituciones educativas ha maltratado en alguna ocasión a las niñas, niños y jóvenes desplazados. De los 14 casos presentados de maltrato, predominando el maltrato verbal con un 39% (6 casos), seguido el maltrato físico con un 33% (6 casos) y por último el psicológico con un 19% (5 casos).

Con todo lo mencionado anteriormente, se señala que el derecho a la calidad de la educación está siendo altamente vulnerado, debido a que el cuerpo docente no transmite sus conocimientos convenientemente, a pesar de que se encuentra preparado y capacitado académicamente, no ejerce el rol de la docencia con unos parámetros mínimos de buen trato y decencia para con el estudiantado.

Sin embargo, se puede apreciar los docentes que demuestran su interés por colaborarle a la población educativa, “nos tratan bien y nos ayudan cuando no es capaz uno, nos ayudan con paciencia, nos dan una explicación, no el profesor no nos regaña ni nos da malos tratos”²⁷⁵ aquellos que los alumnos admiran, respetan y hasta les llegan a tener un gran cariño, “es alguien que puede enseñarle a uno unas cosas; que puede aprender más”²⁷⁶, “amigo”²⁷⁷, “que es muy bueno y es respetuoso”²⁷⁸, es el docente la persona en la que pueden confiar y con la que pueden establecer vínculos de amistad. Es el maestro el pilar del conocimiento.

²⁷¹ Relato Grupo Focal. GF-N--VP-#01-10 07 08-R 217-221

²⁷² Relato Grupo Focal. GF-N--VP-#01-10 07 08-R 260

²⁷³ Relato Grupo Focal. GF-N-VP-#01-10 07 08-R 269-271

²⁷⁴ Relato Adolescente. EP-LA-VP-#01-10 07 08-R 643-644

²⁷⁵ Relato Grupo Focal. GF-N-C-#02-24 07 08-R 797-805

²⁷⁶ Relato Grupo Focal. GF-N-Y-VP-#01-10 07 08-R 239

²⁷⁷ Relato Grupo Focal. GF-N-P-VP-#01-10 07 08-R 236

²⁷⁸ Relato Grupo Focal. GF-N-MT-VP-#01-10 07 08-R 247

Obligación de Asequibilidad – Derecho a la disponibilidad del servicio educativo

Hacen referencia a la satisfacción de la demanda de la educación; es decir, a la apertura de cupos educativos y, a la inversión y/o financiamiento que el Estado debe asegurar para la creación de nuevos establecimientos educativos, lo cual implica, la generación de infraestructura de calidad para que el estudiantado lleve a cabo un proceso óptimo acorde con los requerimientos actuales.

Con respecto a los registros que se obtuvieron a lo largo del proceso, la infraestructura de los diferentes centros educativos se encuentra en buen estado, pues cuentan con los espacios necesarios para la formación, socialización y recreación del alumnado: “pues a mí me gusta todo, porque es grande y los salones son bonitos...”²⁷⁹. Al mismo tiempo las instituciones de la zona urbana de Girón y Lebrija, ofrecen servicios como el de papelería, el cual es utilizado por el grueso del estudiantado y del profesorado contando con el espacio propicio para desarrollar su quehacer: “...y porque tiene buenas cafetería y tiene ahí mismo una miscelánea con fotocopias y minutos que uno necesita, chucherías.”²⁸⁰

Aspiraciones

Las aspiraciones, de la población participante del proceso cualitativo giran en torno a la adquisición de bienes materiales para ofrecer a su familia mejores condiciones de vida y a su vez influir de manera positiva en la dinámica social de la comunidad.

En el municipio de Girón, se distingue que en las aspiraciones de las mujeres sobresale el tema de educación, pues es concebido como una forma de superación en el ámbito económico y social: “yo espero de la educación de mis hijos, que sean algo en la vida. Que sean unos profesionales”²⁸¹.

²⁷⁹ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R-384

²⁸⁰ Ibid., R 384 - 386

²⁸¹ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 191 - 193

De igual forma, las mujeres expresan su deseo por formarse académicamente ya sea terminando los estudios de básica primaria, media vocacional y básica secundaria, o realizando carreras técnicas y profesionales: "...tratar de estudiar la primaria y estudiar el bachillerato"²⁸² "...me gustaría terminar y hacer un curso de sistemas"²⁸³ "...soy bachiller y me gustaría seguir estudiando Fisioterapia, que es la carrera que siempre he querido pero por cuestiones económicas pues se me ha imposibilitado"²⁸⁴. Como es claro, los impedimentos económicos de estas mujeres, hacen difícil su acceso a la educación superior: "...sí, desearía terminar mis estudios, que no los he terminado por falta de recursos y pues como yo sé un poquito de lo que es inyectar y colocar suero, quisiera hacer el curso de farmacología..."²⁸⁵.

La realidad que afrontan las mujeres se agrava, pues oficios y trabajos para los cuales están capacitadas les son negados por no poseer un título bachiller, dificultando el aporte económico de sus hogares; por eso, para ellas el estudio evoca más oportunidades: "...aquí pasé papeles varias veces y por no tener un bachillerato completo no me cedieron el cupo de ser madre comunitaria, entonces sí es importante porque se le pierde a uno muchas oportunidades de trabajo por uno no tener un estudio y eso le toca es seguir siendo es manteca y eso ahora mismo hasta para uno cocinar le exigen un bachillerato..."²⁸⁶. Así mismo, tienen presente la importancia del conocimiento en cualquier situación de la vida cotidiana: "...Y pues si uno va a sacar una venta pues de huevos tiene que saber porque si unos doscientos huevos a cien, uno tiene que llevar la cuenta y sí no sabe uno ni leer, ni escribir como hace uno"²⁸⁷.

De otra parte, las mujeres ven en una casa propia el refugio más acertado para desarrollar su vida con su familia, pero ubicada en otro lugar en el cual se sientan participes y orgullosas, así como el hecho de estar desarrollando una actividad económica más lucrativa y con mejores oportunidades: "...tener mi casita no en este

²⁸² *Ibid.*, R 147 - 148

²⁸³ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 160

²⁸⁴ *Ibid.*, R 142 - 144

²⁸⁵ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 157 - 159

²⁸⁶ *Ibid.*, R 164 - 168

²⁸⁷ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 179 - 181

barrio en un barrio normal, porque esto no es normal ¿no? Y estoy metida en un proyecto de un negocio y de aquí allá ya tener mi propio negocio para poder realizar a mis hijos y para mí”²⁸⁸, “...pues, como salir de aquí, como favorecido en la casita que nos ofreció el Gobierno y estar reunida de mis nietos”²⁸⁹, “...quiero tener mi sala de manicurista y seguir teniendo a mis hijas estudiando, no más, porque no hay que estirar tan largo, hay que ser realista...”²⁹⁰.

La tranquilidad también juega un papel importante en los sueños de este grupo de mujeres, la cual se espera compartir con sus seres queridos, siempre con miras a la superación: “...pasar con mis hijos, con el muchacho que vivo y estar o sea más superada.”²⁹¹ “...me veo económicamente mejor, espiritualmente también y...con mis hijos estudiando, superándose.”²⁹²

Todo lo anterior, sin menospreciar el interés que tienen los hombres (padres de familia) del municipio de Girón, quienes también desean educarse, un 25.8% anhela continuar estudiando. De los 55 casos que anhelan seguir estudiando, la mayoría tiene la aspiración de realizar un curso o capacitarse en un arte con un 31.5% (17 casos), terminar el bachillerato un 24.1% (13 casos), alfabetizar un 18.5% (10 casos), y en un menor grado, educarse técnica o universitariamente con un 13.0% cada una (14 casos).

En cuanto a las aspiraciones de la adolescente del municipio de Girón, la educación es un factor fundamental a la hora de vislumbrar su futuro pues ve en éste, el camino para una realización financiera: “...yo con un estudio puedo tener una carrera, dar mi vida a una carrera así sea el estudio, me pueden dar un trabajo más fácil, mientras si yo no estudio, pues lógico que no, voy a tener que...como dice mi mamá por ahí que mantequear de casa en casa.”²⁹³. Cabe resaltar que esta joven aspira a una carrera profesional, psicología, cuya decisión se encuentra sujeta a la experiencia vivida con

²⁸⁸ Ibid., R 213 - 216

²⁸⁹ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 223 - 224

²⁹⁰ Ibid., R 227 - 229

²⁹¹ Relato Grupo focal. GF- M-AC-#03-08 08 08-R 218 - 219

²⁹² Ibid., R 226-227

²⁹³ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 329 - 332

la psicóloga de su colegio: "...llama la atención lo de psicóloga"²⁹⁴. También espera impulsar la educación al interior de su familia, dando ejemplo de superación pues espera convertirse en la primera profesional.

Los sueños de la joven, se encuentran moldeados por el factor económico: "pues a mí me gustaría ser una dueña de una empresa grande, como presidenta y eso... de modas"²⁹⁵ así como de la influencia de los medios de comunicación, que venden estilos de vida prósperos a muy corta edad: "yo admiro a Antonella"²⁹⁶ ... si, que de 14 años, y que ya tan pequeña y ya tan famosa y chévere."²⁹⁷.

Ahora bien, los deseos de compartir su espacio físico se limitan a sus hermanos, su madre y su abuela, excluyendo la presencia del padrastro, debido a la relación que ha tenido con éste: "... pues con mis hermanos y mi mamá"²⁹⁸. La adolescente sueña con tener una casa ubicada en otro lugar, diferente a donde vive y con comodidades: "...que tuviera buenas piezas, que cada uno tuviera nuestra pieza, que una buena sala y así por ejemplo, bien estucada, bien bonita"²⁹⁹.

Igualmente, el niño percibe en la educación la manera que se tiene para progresar en la vida, deseando seguir estudiando y acceder a la educación superior: "Ingeniería de Sistemas"³⁰⁰, al mismo tiempo espera dar un aporte a su comunidad tomando decisiones y trabajando en pro de la misma, pues quiere convertirse en líder comunitario.

Por último, desea vivir en una casa espaciosa, parecida a la que tenía antes del desplazamiento: "...de dos pisos, en baldosa eeeh con una mascota, eeeh con una sala espaciosa...para ver televisión... y un cuarto de más para colocar los computadores"³⁰¹.

²⁹⁴ Ibid., R 343

²⁹⁵ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 512-513 Y 515

²⁹⁶ ANTONELLA, nombre de personaje de televisión de la serie Patito Feo.

²⁹⁷ Ibid., R 525 Y 527

²⁹⁸ Relato Adolescente. EP-AG-M-#02-11 07 08-R 647

²⁹⁹ Ibid., R 644 - 645

³⁰⁰ Relato Niño. EP-JL-M-#03-11 07 08-R-726

³⁰¹ Relato Niño. EP-JL-M-#03-11 07 08-R-389-31

De igual modo, las niñas, niños y adolescentes de la zona urbana del municipio de Lebrija, desean ser profesionales: “mi dibujo es de ser abogada porque puedo resolver muchos problemas, por decir, que alguien lo encerraron y así, o... cuando están haciendo una injusticia”³⁰², “me gustaría cuando esté grande, bueno de edad, de años ser doctora, porque me encanta cuidar a los enfermos y estar pendiente de ellos”³⁰³, “policía, para ayudar a las personas, porque hay policías que se van a veces a y ellos llegan y les quitan las cosas. Les pegan, y para mí eso, no deberían hacer eso”³⁰⁴; estas profesiones enmarcan para ellos alguna situación vivenciada o conocida. Otros desean tener un trabajo para apoyar a su familia, “yo quiero trabajar para esto ganar plata, para hacer mercado”³⁰⁵, “yo quiero trabajar y ayudar a mi familia y sacarla mas adelante”³⁰⁶, “es que yo quiero trabajar para que en mi casa haya una mejor alimentación y y...Y arreglar la casa”³⁰⁷, esto con el fin de suplir ciertas necesidades básicas y poder adquirir una vivienda agradable en la que puedan sentirse cómodos y sin limitaciones.

Además, la adolescente de la entrevista en profundidad anhela tener una vivienda diferente a la que ocupa: “en el centro de Lebrija, eeehh de dos pisos, bastantes habitaciones, cada uno una o sea serían cinco habitaciones grandes mmm ay que tuvieran televisor, o sea el color que sea un color pastel, eeehh que las habitaciones tengan baño o sea la de mi mamá y mi papá tengan baño, la de mi hermano el mayor y la mía, un computador”³⁰⁸ donde ella y su familia puedan gozar de ciertas comodidades, que no poseen y desean tener.

Claro está, que las aspiraciones varían de acuerdo al contexto en que se habita, pues mientras la población de la zona urbana desea llegar a ser profesional, los habitantes de la zona rural de Lebrija, niñas, niños y adolescentes, quieren desempeñarse en actividades que giran en torno a su territorio: “soldado, y ser el mejor de los soldados y quiero ser el capitán del grupo que yo lleve a mi mando, y

³⁰² Relato Grupo Focal. GF-N-T-VP-#01-10 07 08-R 502-506

³⁰³ Relato Grupo Focal. GF-N-MF-VP-#01-10 07 08-R 541 y 545

³⁰⁴ Relato Grupo Focal. GF-N-Y-VP-#01-10 07 08-R 548-601

³⁰⁵ Relato Grupo Focal. GF-N-LM-VP-#01-10 07 08-R 683

³⁰⁶ Relato Grupo Focal. GF-N-T-VP-#01-10 07 08-R 707

³⁰⁷ Relato Grupo Focal. GF-N-AS-VP-#01-10 07 08-R 713 y 715

³⁰⁸ Relato Adolescente EP-LA-VP-#01- 10 07 08-R 167-197

ser el mejor de los comandantes del ejército y ser el mejor de ellos”³⁰⁹, “Quiero ser jardinera para ayudar a la naturaleza”³¹⁰, “manejando un bus y ayudando a dar de comer a mis hijos”³¹¹; labores que no requieren de una alta preparación académica, es aquí donde se evidencia que el estudio para esta población no está en un primer lugar. Igualmente, desean tener un trabajo y de esta forma brindarle a su familia una mejor condición de vida.

Es importante resaltar, que en el municipio de Lebrija, un alto porcentaje del 61.7% (66 casos) de las madres, anhelan continuar con sus estudios y aprender un arte, porcentaje que difiere en los padres, pues, el 35.5% (38 casos) manifiesta no tener ningún interés en realizar estudios técnicos o universitarios. Aunque más de un 50% (38 casos), en ambos casos desea terminar el bachillerato.

En resumidas cuentas, según los relatos, la población participante del proceso de investigación, tiene en común el deseo de superación y de continuar estudiando, con el anhelo de un cambio de vida donde se obtengan mejores oportunidades.

³⁰⁹ Relato Grupo focal. GF- N-F-C-#02-24 07 08-R 551 y 552

³¹⁰ Relato Grupo focal. GF- N-GR-C-#02-24 07 08-R 589 y 591

³¹¹ Relato Grupo focal. GF- N-YA-C-#02-24 07 08-R 821

CAPITULO 7. RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados presentados a continuación pretenden dar a conocer la situación del derecho a la educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes en condición de desplazamiento, residentes en los municipios de Girón y Lebrija, en el departamento de Santander, teniendo en cuenta que éste fenómeno afecta de manera directa la garantía y aplicabilidad de la educación.

En este sentido, teniendo en cuenta lo planteado en el objetivo general, respecto a analizar la situación del Derecho a la Educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes entre 5 y 18 años, que se encuentran en situación de desplazamiento y residen en los municipios mencionados anteriormente y, con base en el procesamiento y análisis de la información cuantitativa y cualitativa, se identifican los hallazgos mencionados a continuación.

En el municipio de Girón, las familias que sufrieron el fenómeno del desplazamiento forzoso, se registraron³¹² entre los años de 1999 y 2002, mientras en el municipio de Lebrija entre los años de 1995 y 1998, coincidiendo éstas fechas con el comienzo de las negociaciones con las Fuerzas Armadas de Colombia FARC, donde se abre paso a la distensión del Caguán, que posibilitó el despliegue de desmilitarización de la zona, con el objetivo de entrar en las negociaciones de paz con el gobierno nacional; aunque detrás de este argumento, la guerrilla tomó poder de la misma, haciendo de ella un lugar militarizado donde confluía el sometimiento de la población. Sumado a esto, se presenta el auge de las autodefensas o paramilitares en el territorio nacional, que por sus constantes represiones violentas, llevaron al desplazamiento forzoso de miles de personas e incluso a gran cantidad de muertes violentas, por confrontaciones entre los bandos.

³¹² Trámite administrativo de inclusión e inscripción, que parte del principio de la buena fe, mediante toma de declaración de la persona desplazada forzosamente, que da origen a obligaciones y derechos. Se encuentra previsto en los artículos 1 y 32 de la Ley 387 de 1997, reglamentado en los artículos 2 y 10 del decreto 2569 de 2000.

Reconociendo el escenario de violencia a nivel nacional, del que son víctimas la población en situación de desplazamiento, ubicada en los municipios de Girón y Lebrija, es entonces importante hacer mención de la situación del derecho a la educación de las niñas, niños, las y los jóvenes residentes allí.

En primera instancia, es preciso mencionar que este derecho, es considerado en Colombia, como un derecho de carácter fundamental e inmediato para todos los menores de 18 años de edad, principalmente hasta el grado noveno, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política Nacional; pues, las niñas y niños, como sujetos prevalentes de derechos, son merecedores de un tratamiento prioritario y especial por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

Frente a este derecho y haciendo referencia al acceso, se encuentra que en los municipios objeto de estudio, las niñas, niños, las y los jóvenes se encuentran en su mayoría 82% (275 personas entre niñas, niños y adolescentes) vinculados al sistema educativo; porcentaje que es significativo, si se tiene en cuenta que el acceso a la educación, debe ser garantizado a toda la población, sin hacer distinción de condiciones sociales, económicas o políticas, adicional al hecho de que las víctimas de desplazamiento forzoso merecen una atención preferencial (derecho al trato preferente, consagrado en la Sentencia T-025/03). Esta atención, propende mínimamente -para el caso específico del derecho a la educación-, ofrecer a las niñas, niños, las y los jóvenes en edad escolar, en cada nivel de educación básica, un número de cupos equivalente al número de estos mismos, por cada nivel de estudio.

Por otra parte, se encontró que la población en condición de desplazamiento tenida en cuenta en este estudio, proviene en mayor medida de zonas rurales 61% (71 casos) y escogen los municipios de Girón y Lebrija como lugar de recepción debido a la cercanía que existe con el lugar de expulsión, lo que denota la importancia y apego hacia el sitio de origen. Esta situación se evidencia en las niñas, niños y jóvenes entrevistados (grupo focal y entrevista en profundidad), pues el lugar que

habitan genera rechazo, vergüenza e inconformidad, principalmente por los comentarios y burlas que reciben de personas externas a su comunidad.

En este sentido, teniendo en cuenta el lugar de procedencia de la mayor parte de la población estudiada, se encontró que esta debe enfrentarse, desde el momento de la expulsión del lugar de origen, hasta su llegada y permanencia en el lugar de recepción, a situaciones económicas adversas, que imposibilitan el goce efectivo de las niñas, los niños, las y los jóvenes al derecho a la educación, pues no basta con garantizar el acceso gratuito a los planteles educativos, si no se cuentan con las condiciones mínimas de sostenimiento económico de la familia.

Además, se encontró, que existen manifestaciones de incumplimiento al derecho de gratuidad en la educación por parte de las instituciones educativas, que repercute en las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento forzoso, encontrándose el cobro de matrícula, pensión y costos educativos, que este grupo poblacional no está en capacidad, ni obligación de asumir, pues en los principios rectores de los desplazamientos internos publicados por el ACNUR, se señala que toda persona desplazada forzosamente, que se encuentre en edad escolar, tiene derecho a la gratuidad de la educación.

Igualmente, surge otra situación importante, pues el acceso a la educación para las personas en situación de desplazamiento que poseen algún tipo de discapacidad física o mental que les dificulta o les impide estudiar, se encuentra limitado, tanto por el Estado, al no garantizar los medios necesarios para ello, como por la sociedad misma que los excluye del sistema escolar al no matricularlos en un establecimiento educativo.

Siendo así, que el 21% (71 casos) que corresponde a las niñas, niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad en los municipios estudiados, muestra que en términos cuantificables no existe un real acceso al derecho a la educación, pues de acuerdo con los resultados arrojados de la presente investigación no se reconocen, ni

garantizan dichas condiciones especiales en un entorno integrado, para su correspondiente adaptación al sistema, esto teniendo en cuenta, que dentro de los derechos fundamentales promovidos por la Ley 115 de 1994, Artículos 46- 48, se encuentra el deber y obligación del Estado de proveer los medios esenciales para el acceso al ciclo educativo de las personas discapacitadas, facilitando medios como transporte, materiales escolares, docencia especializada, medios de rehabilitación, entre otros, en condiciones de igualdad ante la ley y sin ninguna discriminación.

Es igualmente relevante tener en cuenta que, como resultado del desplazamiento forzoso, las personas y familias enteras en busca de seguridad, han llegado a los municipios de Girón y Lebrija, donde (debido principalmente a la situación económica) deben ubicarse en las periferias y áreas subnormales (invasiones), donde se evidencia la carencia en la prestación del servicios públicos domiciliarios y las condiciones inadecuadas de higiene y salubridad. Además, viéndose expuestos a riesgos antrópicos, como la contaminación ambiental en la zona industrial de Girón, que afecta a los asentamientos Convivir y Altos de Andina y, de orden natural, como inundaciones (La Estanzuela, Convivir y Altos de Andina, en Girón) y los deslizamientos (barrio Villa Paraíso en Lebrija).

En este punto, es significativo mencionar que, en los asentamientos estudiados en el municipio de Girón, la población en situación de desplazamiento forzoso, presenta el carácter de doble vulneración, pues no solo son población desplazada forzosamente, sino que también son población damnificada, pues fueron afectados por las olas invernales del río de Oro en Girón, en el año 2005.

De otro lado, se encontró que a causa de este fenómeno las relaciones más afectadas son las familiares, especialmente por la carencia de recursos económicos y por el choque cultural al que se enfrentan en los nuevos lugares de residencia. En este sentido, se halló que la población estudiada, no cuenta con empleos estables, sino por el contrario, los procesos económicos se centran en el subempleo, en la realización de actividades no calificadas (especialmente en obras civiles) y el comercio, que aunado a los bajos niveles escolares de las madres, padres y

acudientes, influyen en el rendimiento escolar y la permanencia en las instituciones educativas de las niñas, niños y jóvenes encuestados y tenidos en cuenta en la presente investigación.

Frente a la permanencia dentro de la institución educativa, se halla en los dos municipios que las niñas y niños nunca han recibido un apoyo para continuar en el estudio. Sin embargo, los apoyos recibidos de un municipio a otro varía; es decir, en el Municipio de Girón las niñas, los niños, y adolescentes se mantienen en la institución educativa a través de subsidios, otorgados por el programa de Familias en Acción (32%), a través de dineros, especialmente para garantizar su permanencia en las escuelas. En cambio, en el Municipio de Lebrija, se presenta el apoyo de alimentación, ya sea del restaurante escolar y/o comunitario, el cual es suministrado en almuerzos para la zona urbana y onces o medias nueve para la zona rural.

En este orden de ideas, es preciso mencionar que, se encontró en el municipio de Lebrija, que el realizar actividades laborales es impedimento para la continuación de estudios de las niñas, los niños y adolescentes en condición de desplazamiento ubicados allí.

Del mismo modo, se encontró que el municipio de Girón, las razones de deserción escolar, están relacionadas con las distancias recorridas desde los hogares, hasta las instituciones educativas. Durante este trayecto se presentan peligros que inciden en el interés de muchas niñas, niños y jóvenes por abandonar la escuela. Estos peligros están relacionados con la venta de drogas, consumo de sustancia psicoactivas e inseguridad que se presentan dentro o fuera del establecimiento educativo. Viéndose afectado el derecho a la permanencia en la educación, en ambos municipios, aunque por razones diferentes.

Asimismo, es importante resaltar que, se encontró que en los dos municipios objeto de estudio, la principal causa de repitencia de años escolares, en las niñas, niños y jóvenes, es el bajo rendimiento escolar, que a su vez está asociado con la inexistente o inadecuada orientación por parte de la madre, padre o acudiente en la realización

de tareas y la ausencia de lugares adecuados para realizar actividades académicas, tales como escritorio o mesa independiente y materiales como colores, libros, uniformes, entre otros, que conllevan al bajo rendimiento y consigo, la repitencia de años o la deserción escolar definitiva.

De la misma manera, como otro factor incidente en la repitencia de años escolares, se evidencia en los municipios tenidos en cuenta para el desarrollo de la presente investigación, la discriminación social y económica a la que son sometidas algunas niñas, niños y jóvenes en sus planteles educativos, pues han sido devueltos en varias ocasiones por no llevar uniforme o por no poder presentarse a la escuela con los materiales de apoyo necesarios para la realización de actividades dentro de las clases. Es por esto, que nuevamente se hace referencia a las condiciones económicas adversas, que atraviesan las familias desplazadas forzosamente que residen en los municipios de Girón y Lebrija y, a la no cumplimiento del derecho a la gratuidad y la obligación de adaptabilidad, que plantea la adaptación educativa de las niñas, niños y adolescentes en condiciones especiales, específicamente para el caso de la población en situación de desplazamiento forzoso, debido a que por su condición merecen recibir, en cualquier establecimiento educativo, una educación basada en el respeto a la diferencia, a la diversidad cultural y a los derechos fundamentales. Además, se relaciona directamente con el derecho a la permanencia, puesto que, los “estudiantes matriculados tienen derecho a permanecer allí, conservando su ambiente de estudios y los vínculos emocionales y afectivos desarrollados dentro del mismo”³¹³.

Por otra parte, se halló que el acceso y permanencia para las niñas y las jóvenes es diferente por municipio, comparado con el de los niños y los jóvenes. De esta manera, en el municipio de Girón, son las niñas y las jóvenes, las que se encuentran en mayor medida dentro del sistema educativo, contraria a la situación del municipio de Lebrija, donde son los niños y los jóvenes los que más cupos abarcan dentro de los establecimientos educativos. Es decir, la permanencia en las instituciones está relacionada con el sexo, puesto que, “la exclusión de las niñas y los niños del

³¹³ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Derechos económicos, sociales y culturales, Derecho a la educación. Imprenta nacional de Colombia, Bogotá, D.C., 2003. p. 39.

sistema educativo se explica por la incapacidad del sector educativo público para atenderlos y mantenerlos dentro del sistema, así como la incorporación de muchos de estos niños y niñas para ayudar financieramente en sus hogares³¹⁴ o bien, porque no hay interés alguno por continuar sus estudios, deben cuidar de sus hermanos menores, realizar labores del hogar o en últimas, la incapacidad de las familias para costear los gastos educativos de acceso y permanencia en el establecimiento.

Finalmente, en cuanto al derecho de calidad, se halla que hay vulneración de este, se encontró que las niñas, los niños, las y los jóvenes reciben malos tratos por parte de los docentes. También se evidenció en éste estudio, que los padres de familia perciben a los maestros como personas no preparadas para enseñar y transmitir conocimientos en los establecimientos educativos.

³¹⁴ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO. op. cit., p. 82.

8. ROL PROFESIONAL

El Trabajador Social como profesional, se desempeña en las distintas áreas del conocimiento como un ser humano lleno de potencialidades y capacidades, para enfrentar la realidad social, dando legitimidad a lo aprendido en el claustro, luchando por lo no asistencial, sino por los verdaderos procesos, para que las poblaciones no sean utilizadas por momentos, es decir, brindar un verdadero proceso continuo, donde se reflejen resultados de cambio y asimismo lograr que las personas sean tratadas como sujetos, a los cuales se les garantice el mayor de sus derechos, “la dignidad humana” .

Es aquí donde el Trabajador Social se convierte en investigador, con el fin de responder a los diferentes tópicos estudiados de la realidad social, con el propósito de proponer, mejorar e incidir en las políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos, especialmente de las niñas, los niños, los y las jóvenes como sujetos prevalentes de derechos.

Al mismo tiempo que el Trabajador Social se desempeña como investigador, se convierte en el promotor, orientador y ejecutor de dichos procesos; y es el mediador entre las distintas instituciones y las poblaciones vulnerables estudiadas.

Todo lo anterior obliga a colocarse el reto de ir más allá, de crear e innovar nuevas formas de recolectar la información, es decir, realizar nuevos procesos investigativos donde los resultados se reflejen en la mejora de la calidad de vida de los grupos poblaciones. Todo ello, partiendo de la premisa que, los verdaderos procesos requieren del tiempo suficiente para generar impactos positivos en las comunidades intervenidas.

De igual forma, el Trabajador Social tiene grandes retos y obligaciones con las cuales debe enfrentarse día a día, para lo cual poseer herramientas que le sirvan

como ejes fundamentales para dichos retos, su conocimiento, su experiencia, su disciplina y sobre todo la constancia, puesto que la realidad por el hecho de ser dinámica, es difícil mantener un rango de estabilidad que garantice el mañana

9. CONCLUSIONES

La caracterización sociocultural y contextual permitió establecer un contacto directo con la realidad estudiada, e identificar los aspectos negativos y positivos que vive la población en estudio después de la llegada al lugar receptor; indicando que las condiciones de vida no son las adecuadas para el desarrollo de herramientas, actitudes y aptitudes en las niñas, niños, y adolescentes, en cuanto a educación se refiere, es decir, no existen espacios adecuados para la realización de actividades académicas, se carece de los implementos necesarios para la realización de tareas y trabajos, y además se presentan enfermedades de tipo respiratorias, por los altos índices de contaminación, lo que demuestra que, el derecho a la educación se ve afectado de manera interna y externa a las instituciones educativas, debido que al ser población en situación de desplazamiento forzoso, debe adecuarse a los nuevos desafíos impuestos por los sitios de llegada, donde las oportunidades son escasas, pues existe un cambio total con respecto al estilo de vida que anteriormente se tenía.

Con respecto al derecho de acceso a la educación, se evidenció que el 82% (275 personas entre niñas, niños y adolescentes) de la población encuestada en los dos municipios, asiste normalmente a clase, sin embargo, no culminan satisfactoriamente los estudios, puesto que las condiciones necesarias que deben ser brindadas por el Estado para la población en situación de desplazamiento forzoso no están dadas, porque existen aspectos relacionados con la gratuidad que no garantizan el acceso en las Instituciones Educativas. Si

Otra situación que afecta el Acceso es el traslado desde su residencia hasta los establecimientos educativos por los peligros a los cuales están expuestos como: la venta de sustancias psicoactivas, la inseguridad, la presencia de pandillas dentro o fuera de la escuela, venta de bebidas alcohólicas siendo éstas las más representativas, pues el 64% (216 de las niñas, niños y jóvenes) se desplaza caminando hacia las instituciones educativas.

El derecho a la permanencia en las instituciones educativas no se garantiza debido a la escasez de recursos económicos, los cuales son de vital importancia para la manutención en la institución, puesto que las niñas, los niños, y adolescentes, empiezan a preocuparse por la situación que se vive al interior de sus hogares, dejando de lado su objetivo de formación educativa y se asume otro tipo de responsabilidad, como el hecho de salir a trabajar, de cuidar a los hermanos(as) menores ó culminar la básica primaria, retirarse y darle la posibilidad a otro miembro de la familia que inicie el proceso educativo. Además la Permanencia también está relacionada con el derecho a la Gratuidad, pues, a pesar de que las Instituciones reconocen que están en situación de desplazamiento, buscan la manera de realizar algún cobro que se camufla en los costos educativos.

Otra situación que influye en la Permanencia, es la condición de discapacidad a pesar de que no fue significativa, también se ve afectada porque el Estado no garantiza las condiciones especiales para este tipo de población, entendiéndose que es una obligación del mismo, adaptarse a las situaciones que presentan los educandos.

Partiendo de la premisa que nadie debe ser excluido de ninguna manera, se destaca que las niñas, los niños y adolescentes han recibido un trato discriminatorio por su condición de desplazamiento por parte de la comunidad educativa, lo que representa una constante en el deseo de no volver a las aulas de clase.

En relación a los factores asociados a la deserción escolar, se encuentra que el factor económico es determinante en la permanencia de la población en edad escolar en las Instituciones Educativas, asimismo, se relacionan con otras obligaciones como, cuidar a los hermanos (as) menores, conformación de nuevos núcleos familiares, por discapacidad y enfermedad. Al igual, se evidencia la pérdida de interés y valoración a la educación.

La percepción de la educación como derecho está tergiversada pues no se distingue en el Estado la figura que, por medio de la Constitución política, debe asegurar la enseñanza integral y el aprendizaje, sino que estas acciones deben ser asumidas por los padres de familia y/o los mismos niños.

El derecho a la educación comprende también la disposición del educando para con la institución y el entorno en que se desarrolla su proceso educativo debido a que las relaciones sociales que allí se tejen son un componente definitivo en factores como el rendimiento académico y las ganas de permanecer en la institución, y a causa en estos tópicos, este derecho no se cumple.

10. RECOMENDACIONES

A continuación se presenta las recomendaciones o aspectos por realizar y mejorar con respecto a la situación del derecho a la educación de las niñas, los niños, los y las adolescentes en situación de desplazamiento teniendo en cuenta, la Secretaría de Educación del municipio de Girón y Lebrija, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y Acción Social.

Secretaría de Educación del Municipio de Girón y Lebrija

De acuerdo, a los resultados obtenidos en el proceso investigativo, se recomienda la flexibilización en los trámites administrativos requeridos para el ingreso a las instituciones educativas de las niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento, resaltando que éste fenómeno puede generarse en cualquier época del año y al llegar al lugar receptor la población en edad escolar se ve afectada porque tienen que esperar el inicio del nuevo año lectivo.

Asimismo, se recomienda a la secretaría de Educación vincular en las instituciones educativas profesionales especializados en el área de infancia, adolescencia y familia, para intervenir en los aspectos biológicos, sociales y culturales de las niñas, los niños y los adolescentes afectados por el desplazamiento forzoso, como una forma de mitigar el impacto negativo ocasionado por éste.

Se recomienda diseñar una estrategia de seguimiento que se tenga en cuenta la asistencia y permanencia del alumno o la alumna en condición de desplazamiento en el establecimiento educativo.

A la par, sensibilizar desde las instituciones a los padres de familia sobre la importancia del derecho a la educación de las niñas, los niños, las y los jóvenes, sin importar el rendimiento académico del educando. Así como, sensibilizar a los

docentes y cuerpo administrativo sobre los derechos que el alumnado con estas características poseen.

Por último, se recomienda realizar un seguimiento a las instituciones educativas donde las niñas, los niños, las y los jóvenes tienen acceso para que se garantice el derecho a la gratuidad de la educación, así como la permanencia en el mismo.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR

Se recomienda a la institución mantener los Convenios Interinstitucionales con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, para que se siga promoviendo el interés por el estudio de la población en situación de desplazamiento, como una forma de mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones.

Escuela de Trabajo Social

Se recomienda seguir generando procesos de investigación con población en situación de desplazamiento, para incidir en el diseño de políticas públicas. Para ello, es necesario ampliar los convenios interinstitucionales, donde a futuro se pueda evidenciar un impacto positivo hacia la población desplazada, tanto a nivel local, regional y nacional.

A lo largo del proceso investigativo, se evidenció la necesidad de un trabajo interdisciplinario y conjunto, el cual debe ser constante, continuo, vinculando al Estado, las comunidades, las instituciones tanto públicas como privadas y la academia para lograr un ambiente sano, digno, donde se pueda dar un mejoramiento al tejido social y humano, mientras ésta población es reubicada en otro lugar receptor donde existan garantías.

El reto entonces consiste en promover, desde una clara voluntad en política pública, nuevos ámbitos de socialización en los que se inscriban y desarrollen actitudes y prácticas, que estimulen gradualmente su participación y reparación por los daños causados.

Acción Social

Es pertinente la actualización de la base de datos, con respeto a los registros de las familias en situación de desplazamiento, debido a que se les dificulta a los padres de familia conseguir el cupo educativo gratuito, pues las instituciones educativas les exigen dicho documento.

11. BIBLIOGRAFÍA

ACCIÓN SOCIAL. SIPOD. Índice General de Tabulados de Población Desplazada. [En línea] [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2008] Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20sept%2030%20de%202008.htm>

ACNUR. Guía De Atención Integral A La Población Desplazada Por La Violencia En Colombia, Tomo I. Bogotá. 2007.

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ADELCORPLAN. Documento de caracterización del desplazamiento en el área metropolitana de Bucaramanga y Lebrija y la Realidad Institucional. Abril de 2005.

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. [En línea] [Fecha de consulta: 8 junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicaciones%20abril%2030%20de%202008.html>

AGUIRRE, Baztán. A. Etnografía. Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural. ALFAOMEGA grupo editor, S.A. de C.V. México, D.F. 1997.

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VALLE DE LOS CABALLEROS GIRÓN. [En línea] Disponible en Internet: <http://www.giron.gov.co/>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA. [En línea] Disponible en Internet: www.lebrija-santander.gov.co

ALIANZA GLOBAL CONTRA LA TRATA DE MUJERES. Manual de Derechos Humanos y trata de personas. Segunda edición, Bogotá, 2003.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Ley 387 del 18 de julio de 1997.

ANDRADE MEDINA, Helena. La Cartografía Social para la Planeación Participativa: Experiencias de Planeación con Grupos Étnicos en Colombia.

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS. Territorio y Cartografía Social. Popayán. 2005.

BELLO, Nubia y VILLA, Martha Inés. El Desplazamiento en Colombia. Compilación Regiones, Ciudades y Políticas Públicas. Editorial Redif. 2005

BELLO, Martha Nubia (compiladora). Desplazamiento Forzado: dinámica de guerra, exclusión y desarraigo. ACNUR, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004

BOHÓRQUEZ, José A. Los desplazados soñamos con nuestros derechos. En: Revista Hechos de Callejón. No. 32. La Paz y los Planes de Desarrollo. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Febrero de 2008.

BOLETÍN RUT Informa sobre el desplazamiento interno, No. 24 y 25, junio 2005. (Revisado el 5 de junio de 2.008). Disponible en: http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/24y25/06trayectorias.htm-_570. Colombia: Desplazamiento interno - políticas y problemas. Un informe de Writenet elaborado por Natalia Springer. Solicitado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sección de Información sobre la Determinación de la Condición de Refugiado y la Protección (DIPS). Junio 2006.

CAUSAS CAMBIO DE RESIDENCIA, Boletín censo general 2005 Perfil Girón-Santander. [En línea] [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2.008]. Disponible En: <http://www.dane.gov.co>

CASTRO MANTILLA, Isabel. Registro de Población Desplazada en Santander. Análisis Estadístico. Acción Social. Unidad Territorial Santander. En: NUESTROBOLETÍN. Área Metropolitana de Bucaramanga. Edición N° 1 (Febrero, 2008)

CESPEDES ORDUZ, Mónica Rocío. Intervención de Trabajo Social en el Programa "Atención a la Población Víctima de la Violencia". Oficina de Paz y Derechos Humanos Gobernación de Santander. Bucaramanga, 2003, p. 102.

CHAVES NAVIA, Jairo Luis. La Cartografía Social. Un Procedimiento para la Planeación Participativa en el Nivel Local. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. 2006.

CODHES. Boletín de Prensa de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Bogotá, febrero de 2008. [En línea]. Disponible en Internet: <http://www.codhes.org>

..... .. Esta Guerra No Es Nuestra. Niños y Desplazamiento Forzado en Colombia. [En línea] Disponible en Internet: <http://www.codhes.org>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Marzo de 2008. [En línea] [Fecha de consulta: 8 de octubre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.mindefensa.gov.co/DH/b12/080410%20definicion%20conflicto%20armado%20CICR.pdf>

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. Departamentos de Llegada Años 2006-2007. Fuente: Sistema de Información

sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos - SISDHES. Reporte: febrero 13 de 2008.

CONPES. Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (documento CONPES 2804 de septiembre 13 de 1995) y ACNUR. Ley 387 de 1997. Artículo 1.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO - CODHES. Huyendo de la Guerra. Boletín informativo Número 72. Bogotá, 30 de noviembre de 2007. p. 7. (Revisado el 9 mayo 2008). Disponible En: [<http://codhes.org/>]

CONTRAPARTES DEL ACNUR EN COLOMBIA: Opción Legal. [En línea] [Fecha de consulta: 14 mayo de 2.008]. Disponible en Internet: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=549

CORPORACIÓN COMPROMISO CODHES. Caracterización sociodemográfica de la población en situación de desplazamiento ubicada en asentamientos de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga y Lebrija. Bucaramanga: DistriGRAF impresores. 2006.

CORPORACION COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PÉREZ. Caracterización de la población desplazada en el Municipio de Girón. Bucaramanga, 2007.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia No. C-574 de 28 de octubre de 1992. Ponente: Dr. Ciro Angarita Barón.

CRUZ ROJA INTRNACIONAL. Normas del Derecho Internacional Humanitario relativas a la conducción de las hostilidades en los conflictos armados no internacional. Revista internacional de la Cruz Roja. No. 101, septiembre e – octubre, 1990.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. El Desplazamiento Forzado en Colombia. Defensoría del Pueblo. Derechos humanos, para vivir en paz.

..... . En defensa de la Población Civil. Informe sobre Infracciones de Derecho Internacional Humanitario en 1992. Imprenta nacional de Colombia, Bogotá, D.C., 1993.

..... . DEFENSORÍA DEL PUEBLO. En defensa de la Población Civil. Informe sobre Infracciones de Derecho Internacional Humanitario en 1992. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia, 1993.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO; DEUSTSCHE GESELLCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT. Sí hay Derecho. 2004.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS (PROSEDHER). DERECHO A LA EDUCACIÓN, En la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales. Bogotá, 2003.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Red de Promotores de Derechos Humanos. ¿Qué son los Derechos Humanos? Bogotá, 2005.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Población total censada por áreas y sexo, según departamentos y municipios. Tomado de. 2005. (Revisado el 11 de mayo de 2008) Disponible en: [<http://dane.gov.co>]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por Violencia. Documento CONPES 2804, Mininterior, DNP:UJE-DEGAI- Conserjería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá, septiembre 13 de 1995.

DOCUMENTOS INTERNACIONALES Y ANDINOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. [En línea] Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Disponible en Internet: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/>

El Desarrollo de los Programas Nacionales de Servicio Social, Naciones Unidas ST/SOA/40, al que se le han agregado algunas modificaciones.

FREUND, Julien. Sociología del Conflicto. Prensa Universidad de Francia, 1983.

HERNANDEZ DELGADO, Esperanza. Inocencia Silenciada. Niñez Afectada por el Conflicto Armado en Santander. Editorial Códice Ltda. Primera Edición. 2003.

HERNANDEZ, Mauricio. Derecho Internacional Humanitario. Su aplicación en Colombia. Presidencia de la República, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá, 1992.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ – COLLADO, Carlos; y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. Cuarta edición. México: Mc Graw Hill. 2007.

LERMA, Carreño C. El Derecho a la Educación en Colombia. Colección Libros FLAPE. Laboratorio de Políticas Públicas – Buenos Aires: Primera edición, marzo de 2007.

LLERENA ASMAT, Jorge. ¿Qué es la discapacidad? Tomado y autorizado por la publicación trimestral educación por la discapacidad – septiembre de 2005. sf. p. 1. [En línea] [Fecha de consulta: 23 de agosto 2008]. Disponible en Internet: <http://www.municaj.gob.pe/quienesomos/images/omaped.pdf>

LOPEZ MARTINEZ, Laura Catalina. Pedagogía activa para el fortalecimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a mujeres en

situación de desplazamiento de Bucaramanga, su Área Metropolitana y Lebrija en Santander. Bucaramanga, 2006.

MEDIOS DE PAZ. El periodismo frente al desplazamiento forzado interno. [En línea] [Fecha de consulta: 9 de octubre de 2008]. Disponible en: <http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=44>

MENGUAL PATERNINA, Deyder Mauricio y Santos Duran José Alberto. Políticas Públicas para la Atención del Desplazamiento en Santander. Bucaramanga, 2002.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. El Derecho a la Educación. Colombia Aprende, 20 de febrero de 2004. [En línea] [Fecha de consulta: 9 octubre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-85442.html>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Informe Anual Derechos Humanos y DIH 2000, Enero de 2001.

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. [En línea] [Fecha de consulta: 25 de agosto de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBContent/library/documents/DocNewsNo16651DocumentNo5265.PDF>

MOLANO, Olga Lucía. Identidad Cultural un concepto que evoluciona. Disponible en Internet: [http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/opera/opera_2007/Cap%201%20Art%203%20\(69-84\).pdf](http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/opera/opera_2007/Cap%201%20Art%203%20(69-84).pdf)

MOLINA, Gerardo. Servicios Públicos Domiciliarios: Calidad de vida y construcción del Estado Social de Derecho. Investigación de la Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Ministerio de Justicia y de Derecho. Dirección de Políticas Jurídicas y Desarrollo Legislativo. Servicios Públicos Domiciliarios: Calidad de vida y construcción del Estado Social de Derecho. Santafé de Bogotá, D.C., 1997.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. 1998.

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia. (Enero-Diciembre de 2006) A/HCR/4/48 (Marzo 5 de 2007).

ONU. Consejo Económico y Social. Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Informe del representante del Secretario General, Sr Francis M. Deng, presentado con arreglo a la Resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos. Febrero de 1998.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES –OIM. Desplazamiento Interno y Atención Psicosocial: El reto de reinventar la vida. Un Estado del Arte. Bogotá: Universidad Javeriana, octubre 2002.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y DESPLAZAMIENTO. Programa de Preparativos de Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastres.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS/OMS. ANEXO No. 5 - ANOTACIONES ACERCA DEL ALBERGUE PARA DESPLAZADOS EN LA CIUDAD DE BUGA. [En línea] [Fecha de consulta: 22 de agosto de 2008]. Disponible en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/cruzroja/Anexo05.htm>

OSBERAI, A.S. Migración, Urbanización y Desarrollo. Chile: Oficina Internacional del Trabajo. 1989.

PÁGINA COMPILADO DE LEYES. Ley 1190 de 2008. [En línea] [Fecha de consulta: 5 de junio 2008] <http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2008/Ley1190.pdf>

PANCHON IGLESIAS, Carme. Manual de Pedagogía de la Inadaptación Social. Barcelona. 1998.

PEÑA VILLAMIZAR, Martha Ligia. Desplazamiento, Género y Alternativas de Sobrevivencia. Bucaramanga, 2002. Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social.

PINILLA, Pedro. Comisión de seguimiento de la política pública frente al desplazamiento forzado. Repuesta al informe conjunto de cumplimiento del Gobierno Nacional sobre la sentencia T-025 y sus autos posteriores, en especial el 218 y 266.

POBLACIÓN TOTAL CENSADA POR ÁREAS Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. [En línea] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [Fecha de consulta: 10 de mayo 2.008]. Disponible en Internet: <http://www.dane.gov.co>

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Política pública en materia de desplazamiento forzado. Bogotá, junio de 2004.

PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA (documento CONPES 2804 de septiembre 13 de 1995) Y Ley 387 de 1997, artículo 1.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Informe Anual Derechos Humanos y DIH 2000. Enero de 2001.

RIZO OTERO, Harold José. Evolución del Conflicto Armado en Colombia e Iberoamérica. Corporación Universitaria AUTÓNOMA de Occidente. Tomo I. Bogotá-Colombia. 2002.

SAVE THE CHILDREN REINO UNIIIDO; FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ-FPAA. Niñez en Situación de Desplazamiento. Colombia, 2006.

SWINARSKI, Christopher. Introducción al Derecho Internacional Humanitario. CICR, 1984.

TORRALBA ROSELLÓ, Francesc. ¿Qué es la Dignidad Humana? Ensayos sobre Peter Singer, Hugo Tristran Engelhardt y John Harris. España: Herder., 2005,

TORRES. Cerrillo Alfonso. Estrategias y Técnicas de Investigación Cualitativa. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNAD. Bogotá, Colombia: Ediformas Ltda, 1999.

TURBAY RESTREPO, Catalina. El derecho a la educación. Desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. Fundación Antonio Restrepo Barco. UNICEF, Colombia, Bogotá, 2.000.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LEBRIJA. [E línea] [Fecha de consulta: 10 de mayo de 2.008]. Disponible en Internet: <http://www.enamoratelebrija.com/>

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. [En línea] [Fecha de consulta: 5 de junio de 2008]. Disponible en Internet: www.uexternado.edu.co

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. [En línea] Disponible en Internet: https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/historia/historia.html

Visión. [En línea] Ministerio de Educación Nacional. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2.008] Disponible en Internet: <http://www.mineduacion.gov.co/>

WUTHNOW. R., HUNTER. J., BERGESEN. A., KURZWEIL. E. Análisis Cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michael Foucault y Jürgen Habermas. Editorial PAIDOS. Argentina. 1998.

ZULUAGA NIETO, Jaime. La guerra interna y el desplazamiento forzado.

ANEXOS

ANEXO B: GUÍA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE PARA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

OBJETIVO: Analizar si el derecho a la educación se vulnera y/o promociona a través del fenómeno del desplazamiento forzado en la población en edad escolar comprendida entre los 5 y 18 años, de los municipios de Girón y Lebrija del Departamento de Santander.

Guía de observación no participante

Código: _____

Lugar: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Observador (a): _____

Nombre del entrevistado (a): _____

ASPECTOS A OBSERVAR	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	COMENTARIOS
Actitudes		
Relaciones familiares		
Relaciones sociales		
Habilidades y destrezas		
Gustos		
Experiencias significativas con respecto al estudio		
Aspiraciones		

ANEXO C: GUIA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

OBJETIVO: Analizar si el derecho a la educación se vulnera y/o promociona a través del fenómeno del desplazamiento forzado en la población en edad escolar comprendida entre los 5 y 18 años, de los municipios de Girón y Lebrija del Departamento de Santander.

Código: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

1. DATOS PERSONALES

1.1 Sexo: F___ M___

1.2 Nombres y apellidos: _____

1.3 Edad: _____

1.4 Lugar y fecha de Nacimiento: _____

1.5 Ocupación: _____

1.6 Lugar de residencia: _____

2. RELACIONES FAMILIARES

2.1 ¿Cuál es el nombre de los padres de familia?

2.2 ¿Cuántos hermanos tienes?

2.3 ¿Con quién vive?

2.4 ¿Quién está a cargo del hogar?

2.5 ¿Colabora usted con los gastos del hogar?

2.6 ¿Qué responsabilidades tiene en el hogar?

2.7 ¿Cómo es el ambiente familiar?

2.8 ¿Existen discusiones al interior de su hogar? ¿Por qué?

2.9 ¿Alguna vez ha sido maltratado(a) por algún miembro de su familia? ¿Por qué?

2.10 ¿Ha deseado apartarse de su familia? ¿Por qué?

2.11 ¿A pesar de las dificultades se siente satisfecho con la familia que tiene?

2.12 ¿Sí tuviera la oportunidad qué le cambiaría a su familia?

3. RELACIONES SOCIALES

3.1 ¿Cree que existe armonía y respeto en su comunidad?

3.2 ¿Considera que tiene un buen número de amigos(as) y personas conocidas en la comunidad?

3.3 ¿Necesita de sus amigos (as) para distraerse? ¿Por qué?

3.4 ¿Existen situaciones donde se ha sentido solo(a)? ¿Por qué?

- 3.5 ¿Alguna vez se ha sentido avergonzado por alguna persona de la comunidad? ¿Por qué?
- 3.6 ¿Qué situaciones y/o eventos se comparten en la comunidad?
- 3.7 ¿Le gustaría cambiarse de su lugar de residencia? ¿Por qué?
- 3.8 En un futuro ¿qué le gustaría hacer por su comunidad?

4. DESPLAZAMIENTO

- 4.1 ¿Qué concepto tiene del desplazamiento?
- 4.2 Cuando se habla de desplazamiento, ¿de qué se acuerda?
- 4.3 ¿Cree que ha influido el desplazamiento de manera negativa en la vida de su familia?
- 4.4 ¿Qué le gustaría rescatar de lo perdido por el desplazamiento?
- 4.5 ¿Se ha sentido rechazado por estar en condición de desplazamiento, en qué momentos?
- 4.6 ¿Le gustaría regresar a su lugar de origen? ¿Por qué?
- 4.7 ¿Cuál cree que fueron las razones para desplazarse?
- 4.8 ¿Sufrió por haber sido desplazado(a)? ¿De qué manera?
- 4.9 ¿Cree que la unión familiar es una herramienta fundamental para sobrellevar las adversidades causadas por el desplazamiento? ¿Cómo fomenta esta integración?

5. EDUCACIÓN

- 5.1 ¿Cuál es su grado de escolaridad?
- 5.2 ¿Es estudiante activo? Si no ¿por qué?
- 5.3 Sí ha dejado el estudio, ¿de qué manera influyó el desplazamiento en esta situación?
- 5.4 Sí no estudia, ¿antes del desplazamiento estudiaba?
- 5.5 Sí ha dejado el estudio, ¿piensa retomarlo? ¿Por qué?
- 5.6 ¿Cuál es su asignatura preferida? ¿Por qué?
- 5.7 ¿Cuál es la asignatura que no le gusta? ¿Por qué?
- 5.8 ¿Cree que lo aprendido en clase le servirá para su vida futura?
- 5.9 En una palabra ¿qué significa estudiar para usted?
- 5.10 ¿Se siente apoyado por su familia para poder estudiar? ¿Cómo?
- 5.11 Sí estudia, ¿Le gusta el colegio? ¿Por qué?
- 5.12 Sí estudia ¿cuenta con los implementos necesarios para la realización de tareas trabajos e ir a clase?
- 5.13 Sí estudia, ¿En su colegio existen más niños(as) en condición de desplazamiento?
- 5.14 ¿Se ha sentido rechazado por ser desplazado en el colegio? ¿En qué momentos?
- 5.15 ¿Cómo es el trato de los docentes hacía usted?
- 5.16 Cuente una anécdota que le haya ocurrido en el colegio.
- 5.17 ¿Qué le gusta o le gustaría hacer en su tiempo libre?
- 5.18 Considera que su rendimiento académico es bueno ¿Por qué?
- 5.19 Alguna vez se ha tenido que ir a estudiar sin alimentarse ¿Por qué?
- 5.20 ¿Qué desea ser cuándo sea grande? ¿Por qué?
- 5.21 ¿A quién admira? ¿Por qué?
- 5.22 Sí tuviera la oportunidad de devolver el tiempo ¿qué época de su vida cambiaría? ¿Por qué?
- 5.23 Sí tuviera la oportunidad de pedir tres deseos ¿qué pediría? ¿Por qué?

6. SALUD

- 6.1 ¿Sufre de alguna enfermedad? ¿Cuál?
- 6.2 Alguna vez ha asistido al psicólogo ¿Por qué?
- 6.3 ¿Por alguna enfermedad ha dejado de asistir al colegio? ¿Cuál?
- 6.4 Se siente cansado(a) ¿En qué momentos?
- 6.5 ¿En la familia practican los estilos de vida saludable?

7. OTROS ASPECTOS

7.1 ¿Cómo se sintió con las preguntas? ¿Por qué?

7.2 ¿Alguna de las preguntas realizadas le incomodó? ¿Cuál?

7.3 ¿Le gustaría volver a participar en una entrevista? ¿Por qué?

Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

ANEXO D: GUÍA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE PARA GRUPOS FOCALES

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

OBJETIVO: Analizar si el derecho a la educación se vulnera y/o promueve a través del fenómeno del desplazamiento forzado en la población en edad escolar comprendida entre los 5 y 18 años, de los municipios de Girón y Lebrija del Departamento de Santander.

Guía de observación no participante N°: _____

Código: _____

Escenario/lugar: _____

Fecha: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Actividad: _____

Observadora: _____

N° Actores: _____

EVENTOS A OBSERVAR:

- Sentimientos expresados por parte del grupo en cuanto al derecho a la educación.

Niñas y niños que estudian

- Niñas y niños que no estudian
- Percepción del grupo sobre la palabra EDUCACION
- Actitud del grupo frente a las preguntas y temas a tratar
- Comportamientos generados a partir de las diversas opiniones y puntos de vista expresados en la jornada
- Sensaciones y emociones expresadas en cuanto a las actividades a realizar
- Establecimiento de posiciones dominantes, subordinadas o neutrales
- Tipo de relaciones que establecen los integrantes del grupo entre si

- Participación y colaboración del grupo con el taller

Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

ANEXO E: GUIA DE ENTREVISTA PARA GRUPOS FOCALES

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

OBJETIVO: Analizar si el derecho a la educación se vulnera y/o promueve a través del fenómeno del desplazamiento forzado en la población en edad escolar comprendida entre los 5 y 18 años, de los municipios de Girón y Lebrija del Departamento de Santander.

Dinámica de integración

- ¿Actualmente todos se encuentran estudiando?
- ¿Han estudiado alguna vez?
- Razones por las cuales no continuaron estudiando
- ¿Les gustaría estudiar? ¿por qué?
- Mencionen tres razones por las cuales le gusta estudiar
- ¿Quién es el profesor para ustedes?
- ¿En qué nivel escolar se encuentran?
- ¿Cuál es su materia favorita? ¿por qué?
- ¿Cómo es el trato que les brindan los directivos y docentes de la institución donde estudian?
- ¿Cómo es el trato brindado por los compañeros de estudio?
- Poseen todos los implementos necesarios para poder estudiar
- El colegio donde estudian les proporciona todas las herramientas necesarias para recibir una adecuada educación (instalaciones, salón de clase, pupitres, tablero, fichas o guías de estudio, etc.)
- ¿Por qué es importante estudiar para ustedes?
- ¿Qué significado tiene para ustedes la palabra EDUCACION?
- ¿En una palabra definan la EDUCACION?
- ¿Qué esperan de la EDUCACION?
- ¿Cómo es su vida actualmente?

- ¿Qué esperan del futuro?
- Por medio de un dibujo ¿Qué quieren ser cuando sean grandes?
- ¿Cómo se ven dentro de diez años?

EVALUACIÓN DE LA SESIÓN

Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

ANEXO F: CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE CONTEXTO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

CUESTIONARIO PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Municipio: _____ Barrio / vereda: _____
Fecha: _____ Hora: _____

1. Persona de Contacto

Nombre: _____ Teléfono: _____
Función Comunitaria: _____ Sexo: Hombre _____ Mujer _____

2. Dinámica de la Población

Realice una breve historia de la conformación del barrio:

Grupos poblacionales asentados en el barrio:
Desplazados _____ Damnificados _____
Población Vulnerable _____ Otros _____

Número de habitantes del asentamiento: _____
Número total de niños y niñas: _____
Número total de jóvenes: _____

Número de familias: _____
Promedio de personas por vivienda / familia: _____
Estructura familiar existente: Nuclear _____ Extensa: _____ Reconstituida: _____
Uniparental: _____

Procedencia de las familias:
Población económicamente activa: _____ Edades: _____

Número de personas limitadas física o mentalmente: _____

Estrato Social: _____

3. Servicios

3.1 Vivienda

✚ Número de viviendas: ____
Propia ____ Arriendo ____ Invasión ____ Otra _____

✚ Viviendas desocupadas: ____

✚ Materiales más utilizados en la construcción de viviendas:
Pisos:

Paredes:

Techo:

3.2 Servicios Públicos con que cuenta el Barrio/vereda

✚ Número de viviendas que cuentan con:
Energía eléctrica ____ Agua ____ Teléfono ____ Televisor ____
Pozo séptico ____ Letrina ____ Campo abierto ____ Otro _____

✚ Energía
Sistema de alumbrado más utilizado:
Luz eléctrica ____ Vela ____ Petróleo ____
Otro _____
Alumbrado público ____ ¿Cómo funciona?

✚ Acueducto ____ Planta de tratamiento ____
Si no tienen el servicio ¿Cómo lo satisfacen? ¿Cuál es la fuente de abastecimiento?
Pozo Profundo ____ Cisterna ____ Agua Lluvia ____ Río ____ Quebrada ____ Otro ____
Calidad del agua: Buena ____ Regular ____ Mala ____
¿Por qué? _____

✚ Alcantarillado ____
¿Cómo funciona? _____

3.3 Manejo de Residuos

✚ ¿Qué hacen con las basuras?
Entierran ____ Quema ____ Recicla ____ Campo abierto ____
Carro recolector ____ Días de recolección _____

3.4 Gas domiciliario

✚ ¿Con que se cocina?
Gas domiciliario ____ Cilindros de Gas ____ Electricidad ____
Leña ____ Otro _____

3.5 Salud

✚ A qué Centro de Salud u Hospital acuden y tiempo de desplazamiento:

El barrio cuenta con Centro de Salud: Si ____ No ____
 Horario de atención al público: _____
 Servicios con los que cuenta el CS:

 Personal medico:

 Servicios que presta: _____
 Brigadas de salud (qué servicios y quien las realiza): _____
 Zonas de riesgo inmunológico: _____
 Vectores: _____
 Otros Riesgos:

 Vacunación de animales:

Sistema de Salud al que pertenece la población: ARS ____ EPS ____ SISBEN ____
 Otro _____

3.6 Educación

El barrio cuenta con Institución educativa: Si ____ No ____
 Colegio ____ Escuela ____ Circulo de Aprendizaje ____ Otro _____
 Si no hay, ¿Dónde estudian los niños / niñas? _____
 Nombre: _____
 Número de estudiantes: ____ Número de docentes: ____ Número de Aulas: ____
 Servicios con los que cuenta la escuela: _____
 Medio de transporte más utilizado por niños / niñas para ir a la escuela: _____
 Trayecto recorrido para asistir a Institución Educativa (problemas / riesgos / peligros): _____

 Existe Restaurante Escolar: Si ____ No ____ Niños beneficiados: ____
 Nombre del restaurante: _____
 ¿Cómo funciona? _____
 Existe hogar comunitario: Si ____ No ____ Niños beneficiados: ____
 Nombre del hogar: _____
 ¿Cómo funciona? _____
 Existe lugar de recreación y deporte: Si ____ No ____
 ¿Dónde? Y Estado en el que se encuentra: _____

3.7 Infraestructura de Transporte

Medio de transporte más utilizado en el barrio: _____
Empresa de transporte: _____ Días y Horarios: _____
Estado de la vía: _____
Problemas ambientales en la vía: _____
¿Cuántas vías de acceso tiene el asentamiento? _____

4. Procesos Productivos:

Actividad productiva más importante: _____
Fuentes de empleo más representativas: _____

5. Organización Comunitaria

¿Esta activa la Junta de Acción Comunal? Si ____ No ____ Número de asociados: ____
Proyectos ejecutados: _____
Representantes: _____

Clubes Juveniles (nombre, representante, miembros): _____

Otras organizaciones y/o asociaciones vigentes: _____

6. Cultural

Sitio de interés cultural en el barrio: _____

Fiestas tradicionales y su significado: _____

Día de mercado _____
¿Dónde? _____

Iglesias: _____

Conflictos presentados en la vereda y cómo se solucionan _____

✚ Vestuario predominante:
Niños/Niñas:

Jóvenes:

✚ Tipo de juegos/juguetes:

✚ Reacción ante agentes externos:

Encuestadora: _____

Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

ANEXO G: GUÍA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA DE CARACTERIZACIÓN

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

GUÍA DE LA CARACTERIZACIÓN	
Lugar:	
Fecha y hora:	
Observadora:	
<i>Localización:</i> ubicación geográfica, límites, extensión y patrón de asentamiento.	
<i>Marco histórico:</i> surgimiento y conformación del lugar principales acontecimientos	
<i>Situación ambiental del área de estudio.</i>	
<i>Dinámica de la Población:</i> N° de población asentada; tipo de población; población económicamente activa; población en situación de desplazamiento por lugar de procedencia.	
<i>Procesos socio - culturales:</i> procesos de asociación /cooperación; procesos disociativos; conflictos por factores culturales y su resolución; costumbre y vida de los pobladores; deterioro de la identidad cultural y factores que la producen; pérdida de las tradiciones y de las formas de vida.	
<i>Problemáticas sociales:</i> principales problemas y formas de solucionarlos; reacción de la población frente a los problemas; marginalidad y pobreza; drogadicción; alcoholismo; prostitución; delincuencia; desocupación; violencia intrafamiliar; preocupaciones de la población; presencia institucional (pública y/o privada).	
<i>Derechos humanos:</i> violación de los derechos humanos; represiones violentas; atentado contra la vida, la libertad y la seguridad; obstáculos a la educación y el trabajo; discriminaciones; organizaciones de derechos humanos presentes.	

OBSERVACIONES: _____

ANEXO H: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR (DE CINCO A DIECIOCHO AÑOS), EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y LEBRIJA, SANTANDER

Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

GUÍA DE OBSERVACIÓN	
Lugar, fecha y hora	
Código	
Observador	
Objetivo de la Observación	Identificar las principales actitudes individuales y de grupo de los participantes en la realización de la Cartografía Social.
¿A quienes se observó?	
¿Qué se observó?	
Actitud del grupo frente a la realización de la Cartografía Social	
Fase del taller de Cartografía Social más atractivo e interesante para los participantes (especificar pregunta)	
Fase del taller de Cartografía Social más controvertido entre los participantes (especificar pregunta)	
Principales emociones y sentimientos observados	
Actitudes y reflexiones de los participantes al finalizar la actividad	
Notas del observador	

18.4) Efectos psicológicos por secuelas del desplazamiento forzado en la niña/niño:*

1. Depresión
2. Agresividad
3. Trastornos del sueño
4. Hiperactividad
5. Hipoactividad
6. Ansiedad/tiemores
7. Otro. Cuál _____
8. Ninguno

19) ¿Su hija/hijo participa en alguna actividad extracurricular de la institución educativa?

1. Actividades deportivas. Cuál _____
2. Actividades artísticas y culturales
Cuál _____
3. Ninguna de las anteriores
4. Otra. Cuál _____
5. No sabe/no responde

20) Para asistir a clases su hija/hijo se moviliza en:

1. Bus
2. Carro
3. Motocicleta
4. Bicicleta
5. Camina

21) ¿Cuánto tiempo gasta su hijo/hija para llegar al establecimiento educativo?

1. Minutos
2. Horas

22) ¿En la escuela donde estudia actualmente su hija/hijo existen situaciones de riesgo en el marco del conflicto armado?

1. Presencia cercana o dentro de la escuela de la fuerza pública
2. Jornadas cívico militares en la escuela
3. Zonas minadas cerca de la escuela
4. Reclutamiento forzado de jóvenes
5. Desaparición forzada de jóvenes
6. Ninguna
7. No sabe/no responde

23) ¿En la escuela donde estudia actualmente su hija/hijo existen situaciones de riesgo por catástrofe natural o física?

1. Derrumbes
2. Deslizamientos de terreno
3. Inundaciones
4. Vectores
5. Ninguna
6. Otro. Cuál? _____
7. No sabe/no responde

24) ¿En la escuela donde estudia actualmente su hija/hijo existen situaciones de riesgo por el entorno social?

1. Venta de drogas cerca de la escuela
2. Venta de bebidas alcohólicas
3. Pandillas dentro o cerca de la escuela
4. Prostitución juvenil
5. Acoso sexual en la escuela
6. Porte de armas en las aulas
7. Abuso sexual cerca o dentro de la escuela
8. Ninguna
9. Otro. Cuál _____
10. No sabe/no responde

25) ¿La institución educativa le exigió hacer algún pago?

1. Sí
2. No

- 1.1. Matrícula
- 1.2. Pensión
- 1.3. Costos educativos
- 1.4. Papelería
- 1.5. Otros costos. Cuál _____

26) ¿Cuántos estudiantes hay en el salón de clases de la niña/niño?

1. Menos de 15
2. de 15 a 25
3. de 26 a 35
4. de 36 a 45
5. Más de 45
6. No sabe/no responde

27) ¿En alguna ocasión los profesores han dado un trato discriminatorio a la niña/niño por su condición de desplazamiento?

1. Sí
2. No

28) ¿Su hija/hijo se ha sentido rechazada/rechazado en la escuela por su condición económica y/o social?

1. Sí
2. No

29) ¿El personal docente o administrativo de la institución educativa le han dado maltrato a su hija/hijo?

1. Sí
2. No

- 1.1. Físico
- 1.2. Verbal
- 1.3. Psicológico

30) ¿Su hija/hijo ha sido devuelto de la institución educativa?

1. Sí
2. No

- 1.1. Por no llevar el uniforme
- 1.2. Por no llevar los útiles
- 1.3. Otro. Cuál _____

31) ¿Cuántas veces ha sido devuelto de la institución educativa por este motivo?

1. 1 a 3 veces
2. 4 a 6 veces
3. 7 o más

32) ¿Por cuánto tiempo ha sido suspendida/suspendido de clases por este motivo?

1. 1 – 2 días
2. 3 – 5 días
3. 6 – 10 días
4. Más de 10 días

III. APOYOS Y/SUBSIDIOS RECIBIDOS PARA EDUCACIÓN

33) ¿Qué apoyos para el estudio ha recibido su hija/hijo?

1. Transporte escolar
2. Kit escolar
3. Uniforme
4. Zapatos
5. Libros
6. Maletín/morral
7. Alimentos en el restaurante escolar/comunitario
8. Ninguno
9. Otro. Cuál _____

34) ¿Qué alimentos recibe su hija/hijo en el restaurante escolar/comunitario?

1. Desayuno 3. Almuerzo
2. Onces/media 4. Ninguno

35) ¿Debe pagar algún valor semanal por este alimento?

1. Sí 2. No

1.1. Menos de \$500
1.2. \$500 a \$1000
1.3. \$1100 a \$2000
1.4. Más de \$2000

36) El apoyo recibido fue asignado por:

1. Alcaldía Municipal
2. Secretaria de Educación
3. Gobernación
4. Acción Social
5. ICBF
6. Otro. Cuál _____
7. No sabe/no responde
8. Ninguno

37) ¿Conoce algún proyecto educativo para familias en situación de desplazamiento?*

1. Sí Cuál _____
2. No

38) ¿Su hija/hijo actualmente está inscrito en el programa Familias en Acción?*

1. Sí
2. No

39) La institución educativa a la que pertenece su hija/hijo cuenta con profesionales en:

1. Medicina 4. Social
2. Enfermería 5. Ninguno
3. Psicología 6. No sabe/no responde

40) ¿Su hija/hijo ha recibido atención psicológica?*

1. Sí 4. No

1.1. Depresión/tristeza
1.2. Ansiedad/temores
1.3. Trastornos del sueño
1.4. Agresividad
1.5. Otro. Cuál _____

41) ¿Considera que su hija/hijo requiere atención psicológica?*

1. Sí
2. No

IV. VINCULACIÓN DE PADRES/FAMILIA CON EL ESTUDIANTE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

42) ¿Conoce el rendimiento académico de su hija/hijo?

1. Sí
2. No

43) El rendimiento académico de su hija/hijo es:

1. Bueno 3. Regular
2. Malo 4. No responde

44) ¿En la casa hay un espacio destinado para que su hija/hijo estudie o haga tareas?

1. Sí
2. No

45) ¿Conoce el proyecto educativo institucional de la institución educativa?

1. Sí
2. No

46) ¿Conoce el reglamento estudiantil o el manual de convivencia de la institución educativa?

1. Sí
2. No

47) ¿Participa en las Escuelas de Padres?

1. Sí
2. No

48) ¿Asiste a las reuniones de padres y entrega de boletines?

1. Sí
2. No

49) ¿Le ayuda a su hija/hijo en la realización de tareas?

1. Sí
2. No

50) ¿Por qué no le ayuda a su hija/hijo a hacer las tareas?

1. No se leer/escribir
2. No he terminado la primaria
3. No entiendo las tareas
4. No tengo tiempo
5. No puedo por mi trabajo
6. Le ayuda otra persona.
7. Quién le ayuda _____
8. Otra. Cuál _____

51) ¿Qué actividades realiza su hija/hijo cuando está fuera de la escuela?

1. Deportiva
2. Recreativa/juegos
3. Lectura
4. Oficios del hogar
5. Tareas académicas
6. Trabaja/laborales.
7. Cuida a sus hermanas/hermanos
8. Ocio
9. Actividades culturales
10. Ninguno

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

52) ¿Con quién vive la niña/niño?*

1. Padre 3. Otro. Quién _____
2. Madre

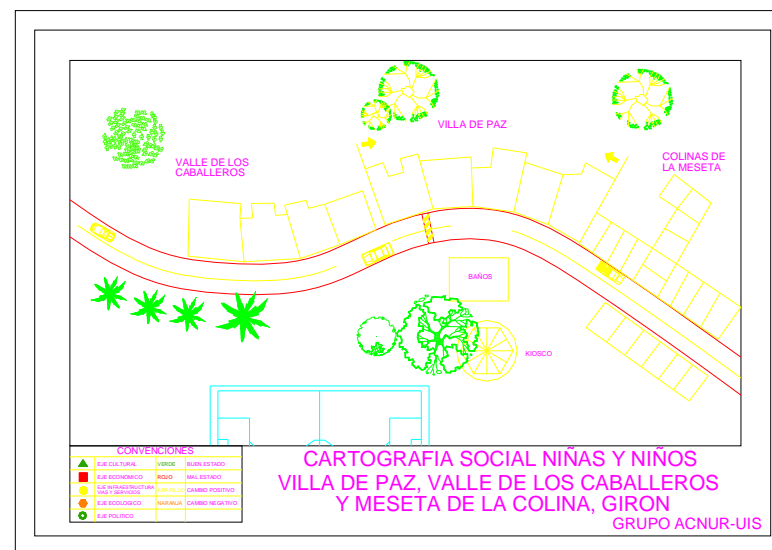
53) Grado de escolaridad del padre:*

1. 1° a 3° 5. Técnicos
2. 4 a 5° 6. Universitarios
3. 6° a 9° 7. Ninguno
4. 10 a 11° 8. No sabe/no responde

54) ¿Cuál es la actividad laboral del padre?*

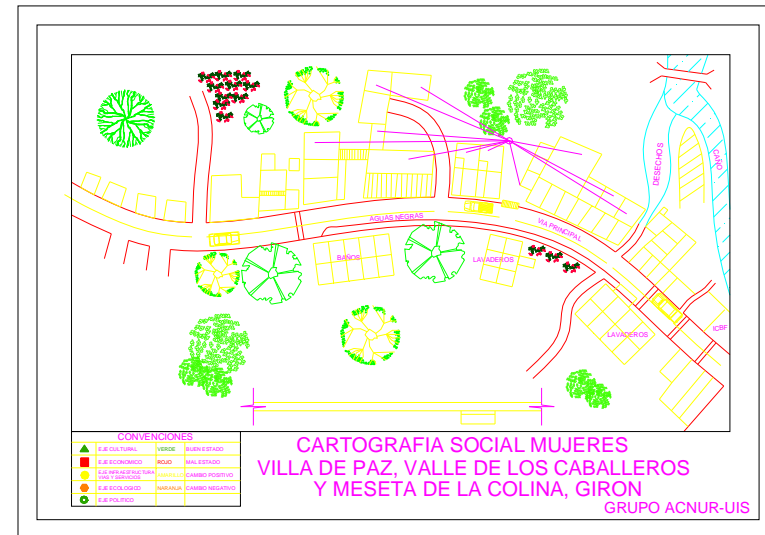
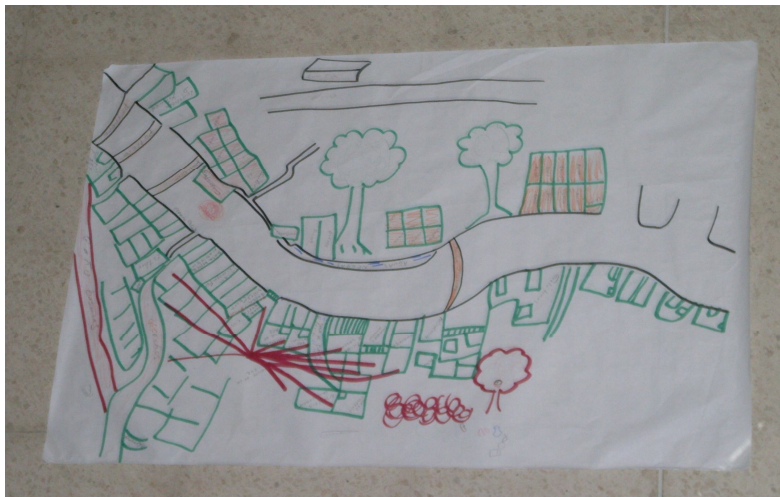
1. Obrero/albañil
2. Pescador
3. Vendedor/comerciante
4. Oficios varios
5. Agricultor
6. Otra. Cuál _____
7. No sabe/no responde

ANEXO J: CARTOGRAFÍA SOCIAL, NIÑAS Y NIÑOS. ASENTAMIENTOS COLINAS DE LA MESETA, VALLE DE LOS CABALLEROS Y VILLA DE PAZ, GIRÓN



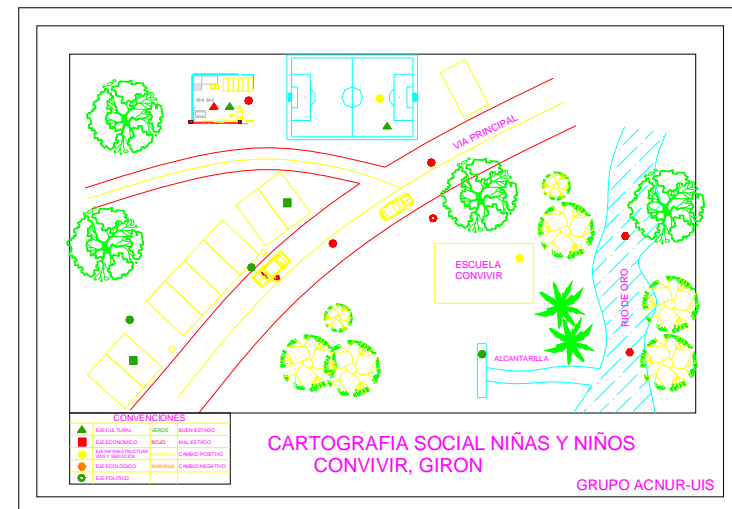
Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

Anexo K- CARTOGRAFÍA SOCIAL ADULTOS, ASENTAMIENTOS COLINAS DE LA MESETA, VALLE DE LOS CABALLEROS Y VILLA DE PAZ, GIRÓN



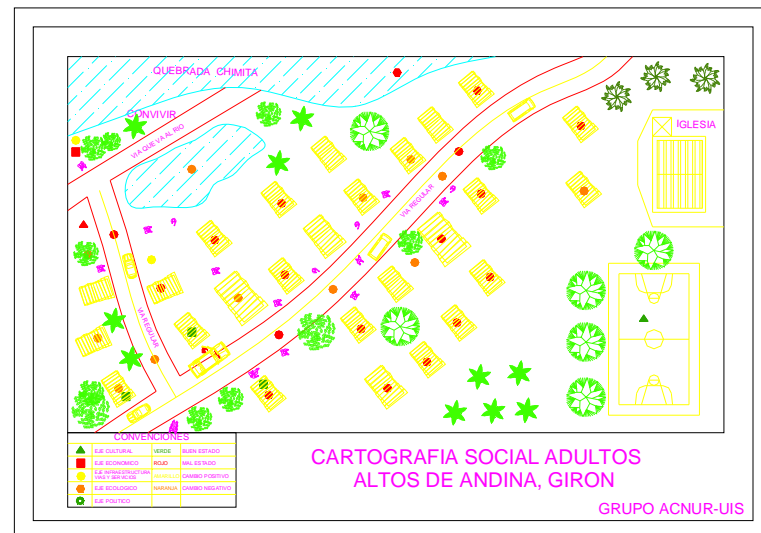
Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

Anexo M- CARTOGRAFÍA SOCIAL NIÑOS, ASENTAMIENTO CONVIVIR, GIRÓN



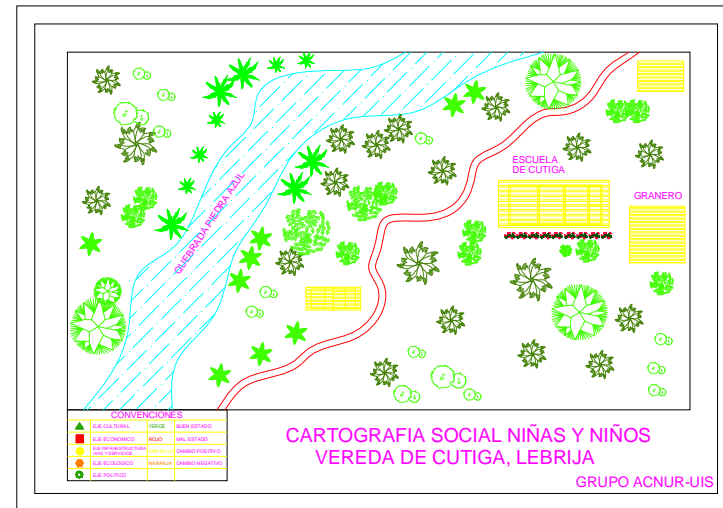
Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

Anexo N- CARTOGRAFÍA SOCIAL ADULTOS, ASENTAMIENTOS ALTOS DE ANDINA Y CONVIVIR, GIRÓN



Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008

Anexo O- CARTOGRAFÍA SOCIAL, NIÑAS Y NIÑOS, VEREDA CÚTIGA, LEBRIJA



Fuente: Grupo de Investigación UIS – ACNUR 2008